Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 9,909

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMP OPARA SANTIAGO HOY: Bueno. Probables nubosidades débiles.

EDICION DE 30 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 21 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

BRASIL CON COLOMBIA EN SU PRIMER MATCH

Se cumple hoy la 3.a fecha del Campeonato Continental de Fútbol

En el Estadio Nacional

CORRESPONDE efectuarse esta tarde el tercer match por el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, organizado por la Federación de nuestro país, en conmemoración a su primer cincuentenario.

Los aficionados locales que concurran hoy al Estadio Nacional, tendrán oportunidad de ver expedirse a un conjunto de méritos reconocidos, como es el del Brasil, clasificado, en orden a sus antecedentes y a la calidad de sus integrantes, en un plano superior entre las potencias del continente. Las competencias internacionales de este último tiempo, han revelado en su justo punto cuál es el grado de progreso del fútbol carioca y muy en especial la perfección técnica alcanzada en un juego tan complejo y que requiere una habilidad personal de características inconfundibles. Precisamente, el balompié del país hermano ha destacado por sus claros tintes de malabarismo y de elegancia, si es que en tal forma se puede interpretar la variedad de sus recursos, a lo que hay que agregar una actuación dilatada que refleja una experiencia esencialmente útil.

Aparte del Campeonato Sudamericano del año 1920, verificado en la cancha del Sporting Club, de Viña del Mar, y de un equipo de club —el Sao Christovao— que jugó en la inauguración del Estadio Nacional, no hemos tenido ocasión de apreciar a otros exponentes del fútbol del Brasil, pero como se ha seguido su trayectoria a través de sus intervenciones en torneos de parecida índole, puede decirse que estamos en posesión de aquellos argumentos que permitan afirmar categóricamente cuál es su poderío actual. Y tanto es así, que, unánimemente, las opiniones concuerdan en que es este país uno de los que tiene mayor chance —conjuntamente con argentinos y uruguayos— para optar a uno de los puestos de privilegio en el presente certamen.

Se ha designado como primer adversario del Brasil, a la representación de Colombia, debutante en esta clase de competencias y sobre cuyo cuadro no existe un conocimiento concreto con respecto a sus posibilidades. No significa alejarse mucho de la verdad, anticipar que para el partido de esta tarde los colombianos no pueden aspirar a una suerte favorable, aún cuando es de suponer que su entusiasmo y sus ansias de impresionar bien los impulsen a cumplir una performance satisfactoria. El fútbol de este país no ha mantenido, como los demás, un roce frecuente con potencias superiores, que es como se aprende y como se perfecciona, de tal manera que presagiar un triunfo de su parte y luego constatarlo, equivaldría a revolucionar un cálculo de probabilidades en el que siempre uruguayos, argentinos y brasileños, tendrán que figurar en un plano más alto.

La principal atracción del encuentro de hoy, reside, pues, en observar el estado actual en que se halla la representación carioca, que habrá de agradar con su fútbol estilizado y lleno de motivos técnicos, además de conocer por primera vez la capacidad de los colombianos que constituyen, positivamente, la principal novedad del presente Campeonato Sudamericano.

El espectáculo de esta tarde se completará con el desfile oficial de las siete delegaciones que concurren a esta justa internacional, lo que dará oportunidad para que el público local exteriorice, una vez más, sus simpatías por las embajadas de los países hermanos.

PRELIMINARES

El programa a cumplirse hoy a las 14.15 horas, se cumplirá al orden siguiente: 14.15 horas: Deportivo República, de Viña del Mar, con Población Huemul, de La Cisterna, equipos adultos. Arbitro, señor Manuel Barahona. Guardalíneas, señores José Moreno y Héctor Cornejo.

15.25 horas: Universidad de Chile con Deportivo Huáscar, equipos juveniles. Arbitro, señor Miguel Araya. Guardalíneas, señores Joaquín Castro y Serafín Lagos.

16.30 horas: Santiago Wanderers, de Valparaíso, con Deportivo Iberia, de Santiago, equipos infantiles. Arbitro, señor Humberto Donnaire. Guardalíneas, señores José Castro y Miguel González.

17 horas: Desfile oficial de las delegaciones concurrentes al Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

17.30 horas: Brasil con Colombia. Arbitro, señor Novel Valentini, del Uruguay.

ORDEN DEL DESFILE

Los siete países que intervienen en el presente torneo, desfilarán frente a la tribuna presidencial en el siguiente orden, confeccionado por abecedario, con excepción de Chile, que es local y organizador:

1.—Argentina.
2.—Bolivia.
3.—Brasil
4.—Colombia.
5.—Ecuador.
6.—Uruguay.
7.—Chile.

COLOR DE LAS CASACAS

De acuerdo con lo que se adoptó en la primera sesión preliminar del Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, cuando dos países lucen en sus camisetas de juego colores iguales o parecidos, que impidan distinguir a los contendores, deberá cambiarse la representación de aquel país cuyo ingreso a la Confederación sea más reciente. Es lo que ocurrirá en el partido de hoy. Colombia deberá usar otras casacas, pues las suyas son blancas, como las del Brasil.

INSCRIPCION OFICIAL

Los delegados del Brasil confirmaron las siguientes inscripciones oficiales de jugadores:

Arqueros: Luis Augusto Oberdan y Jurandir Correa Dos Santos.

Zagueros: Domingo Da Guia, Norival Perera, Canegao New-

(PASA A LA PAG. 20)

BRASILEÑOS

OBERDAN
DA GUIA
NORIVAL
BIGUA
RUI
JAIME
TESORINHO
ZIZINHO
HELENO
ADEMIR
JORGINHO

COLOMBIANOS

ACOSTA
MEJIAS
MARTINEZ
JOLIANI
DE LA HOZ
QUINTEROS
LANCASTER
GAMEZ
GONZALEZ
BERDUGO
MENDOZA



JUEGAN ESTA TARDE EN EL ESTADIO NACIONAL. — Arriba, de izquierda a derecha: Tesorinho, Jorginho, Oberdan (que ocupa la parte central del grabado), Heleno y Acosta. Después de Acosta aparecen Mendoza y Gámez y, al lado izquierdo de Oberdan, Jair. En la fila de abajo, siempre de izquierda a derecha: Joliani, Mejías, Martínez, De la Hoz y González.

Con asistencia de los delegados de 9 países inició sus sesiones ordinarias el Congreso Sudamericano de Fútbol

Se efectuó ayer la sesión ordinaria inaugural del 16.o Congreso Sudamericano de Fútbol en el local del Instituto de Ingenieros de Chile.

Asistieron a esta reunión, que anunciada para las 19.30 horas sólo se inició a las 20.20, los siguientes delegados:

ARGENTINA: Daniel Piscecelli, Francisco Peretti y Domingo Colombo

BOLIVIA: Alfredo Galindo y Rodolfo Luzzio.

BRASIL: Joao Lyra Filho, José María Castello Branco y Djalma Diez Ribeiro.

COLOMBIA: Eduardo de Castro, Eduardo Silva Illera y mayor Antonio López.

ECUADOR: Carlos Vitteri y Machuca Guerrero.

PERU: Marcial Romero.

URUGUAY: Dr. Antonio Fusco y Julio B. Guijarro.

CHILE: Alberto Parodi y Flavio Valencia.

Además de los delegados estaban presentes dirigentes de la Asociación Central de Fútbol, de diversos clubes de Santiago, periodistas argentinos, uruguayos, peruanos, brasileños y chilenos.

Antes de iniciarse la sesión del Congreso el presidente señor Luis Valenzuela expresó que la Comisión de Poderes había dado su visto bueno a los de los delegados uruguayos, señores Fusco y Guijarro.

En seguida propuso la designación de la mesa directiva del Congreso. Se leyó al efecto una nota de la Federación de Fútbol de Chile en que proponía para el cargo de presidente al señor Luis Valenzuela, lo que fué aprobado. En seguida el delegado uruguayo, señor Fusco, a nombre de las delegaciones de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, propone para el cargo de vicepresidente al señor Alfredo Galindo y para secretario al señor Carlos Vitteri. Así se acuerda, pasando estos señores a ocupar su sitio en la mesa.

Por insinuación del presidente, pasa también a la mesa, el delegado de la FIFA, señor Luis Dupuy.

HABLAN LOS DELEGADOS

Habló en primer término el presidente del Congreso, señor Valenzuela, discurso cuyo texto lo damos más adelante.

Hablaron luego, por orden alfabético, los delegados de Argentina, de Bolivia, de Brasil, de Colombia, de Ecuador, del Perú, del Uruguay, destacando todos los oradores, en conceptos elocuentes, la significación del certamen y la labor que le ha correspondido a la Federación de Fútbol de Chile.

Habló por último el delegado de Chile, señor Parodi, quien hizo una historia de la Federación a través de sus cincuenta años de existencia, terminando con agradecimientos para los países concurrentes al campeonato.

Todos los oradores al término de sus discursos fueron muy aplaudidos, en especial los de Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.

El doctor Piscecelli solicita un voto de aplauso para el diputado señor Armando Rodríguez Quezada, —presente en la sala— por su brillante alocución pronunciada en la Cámara respecto al certamen sudamericano que se está realizando.

Habló luego el delegado de la FIFA, señor Dupuy, quien destacó la necesidad que existía de que Sudamérica hiciera pesar sus prestigios en la Federación Internacional.

COMISIONES

Se designaron y aprobaron las siguientes:

DE FINANZAS: A. Silva, Diez Ribeiro, Calarco, López y Guijarro.

SITUACION DE VENEZUELA Y AFILIACION DE LAS ANTILLAS: F. Valencia, E. de Castro y Machuca.

CONFEDERACION SUDAMERICANA: A. Parodi, L. Pinto y Castello Branco.

DE REGLAMENTOS: A. Galindo, A. Parodi, Piscecelli y Lyra Filho.

DE FIXTURE: Todos los presidentes de delegaciones.

PARTIDOS DEL MIERCOLES

A insinuación del delegado chileno, se estudian los partidos a realizarse en la noche del próximo miércoles. Colombia pide que no se le haga jugar en esa reunión en razón de que su equipo está resentido. Se suspende la sesión para cambiar ideas, y Bolivia— cuyo gesto es aplaudido por todos los delegados— acepta reemplazar a Colombia en el partido con Chile.

Se jugarán los siguientes partidos en la noche del miércoles: A las 20.30 horas: Uruguay con Ecuador, y a las 22: Chile con Bolivia.

PROXIMA SESION

Se acordó efectuar la segunda sesión ordinaria del Congreso el lunes próximo.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Damos a continuación el texto del discurso del presidente del Congreso, señor Luis Valenzuela:

"El Comité Ejecutivo, cuya honrosa representación tengo en estos momentos, trae al seno de esta asamblea internacional, sus palabras cordiales de saludo y de bienvenida.

Desde los cuatro puntos cardinales de la América de Colón, han llegado hasta esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, seis embajadas deportivas, salvando, animosas, toda suerte de dificultades y corriendo algunas de ellas, odiseas dignas de un cantar romancesco.

Este Campeonato del Cincuentenario de la Federación Chilena ha sido para las juventudes deportivas americanas una "Cita de Honor" para luchar una vez más en pro de desinteresados, puros y altísimos ideales: ideales que en estos tiempos caóticos signados por Marte, sólo podrían impulsar a la atrevida empresa a aquel inmortal héroe cervantino, que por la nobleza inusitada de sus postulados recibió de manos de los villanos, palizas, burlas y escarnio.

Paralelamente a la justa deportiva que en el Estadio congregará a las multitudes ávidas de exaltadoras emociones, el Congreso de la Confederación Sudamericana desarrollará su ciclo de sesiones cuyo temario es de vital interés para el porvenir del fútbol continental.

Nuestro instituto desde un cuarto de siglo ha llevado una marcha progresiva, segura, ascendente y en constante renovación. Renovación que es la expresión más cierta de su enorme vitalidad.

Las sesiones que hoy inauguramos, con sencilla y severa solemnidad, son de importancia suma y de sus resoluciones pende acaso la estabilidad de esta confederación, eficaz organismo coordinador de las actividades

(PASA A LA PAGINA 20)

MAGNIFICOS DISCURSOS PRONUNCIARON LOS DELEGADOS DE TODAS LAS NACIONES PRESENTES.—LA MESA DIRECTIVA QUEDO COMPUESTA POR LOS SRES. LUIS VALENZUELA, ALFREDO GALINDO Y CARLOS VITTERI

EL MIERCOLES JUGARAN URUGUAY CON ECUADOR Y CHILE CON BOLIVIA

DEPORTIVO COLOMBIA SALUDA CON AFECTO A TEAM DE ESE PAIS

El Club Deportivo Colombia, institución amateur local se reunió extraordinariamente ayer y acordó enviar por nuestro intermedio un saludo de confraternidad a la delegación de Colombia que participa en el Campeonato Sudamericano de Fútbol y hace votos por que su estada en Santiago le sea muy grata deseándole al mismo tiempo un buen éxito en el certamen.

SE FIRMO EL PACTO ELECTORAL DE LOS SOCIALISTAS Y FALANGISTAS EN EL 1.er DISTRITO DE SANTIAGO

EN PRIMER LUGAR FIGURA UN SOCIALISTA, EN EL SEGUNDO UN FALANGISTA Y EN LOS DEMAS, OTROS SOCIALISTAS

Entre el Partido Socialista y la Falange Nacional se firmó ayer el siguiente pacto:

"El Partido Socialista y la Falange Nacional convienen en lo siguiente:

1.o Presentar una lista común de candidatos a diputados por el Primer Distrito de Santiago, y

2.o El primer lugar lo ocupará un socialista y el segundo un falangista; los demás lugares lo ocuparán candidatos socialistas. Podrán también integrar la lista, candidatos de otras fuerzas o independientes, aceptados por ambas partes."

Firmaron el convenio por parte del Partido Socialista los señores Astolfo Tapia Moore y Carlos Vial Luco y por la Falange los señores Manuel Garretón, Gonzalo Latorre Salamanca y Julio Serrano.

PARTIDO DEMOCRATICO

CANDIDATURA TEODORO AGURTO MUÑOZ.— Hubo reunión en la secretaría general de la candidatura, concurriendo dirigentes de los Centros "Adelante", "Angel Guarello", "San Eugenio y Mirador", "Cuarta Comuna", "Juan Pradenas Muñoz", "Carlos Medina", "Germinal" y "Unión Democrática", además de representantes de la juventud femenina.

El próximo jueves, el candidato señor Agurto acompañado de los miembros del comité central, concurrirá al Centro "Angel Guarello", donde se verificará una asamblea. Semanalmente, el señor Agurto visitará los centros de las diferentes comunas.

El miércoles próximo, a las 20 horas, se constituye el Comité Central recientemente designado y se acordará el plan de acción. Esta reunión se verificará en Santo Domingo 1368.

CANDIDATURA PEDRO CARDENAS NUÑEZ.— El jueves quedó constituido el comité de la tercera comuna, en el local de Libertad 584, fono 92208, por los correligionarios: Justo P. Valderrama P., presidente; Graciela Sánchez y Armelinda Armonacid, vicepresidentes; Luis Villarroel V., tesorero; Carlos Millacari y Jorge Villarroel S., secretarios; Agustín Aguilar, Ester Romo de F., Domingo Araya, Jeraldo Garrido, Máximo Fajardo, Ramón Salazar, Manuel Alvarez Gonzalo Garfan, Benjamín Jofré y Luis Ibarra M., vocales.

Se acordó fijar días de sesión los lunes y jueves de la semana, de 17 a 19 horas, pedir a todos los correligionarios y adherentes a la reelección del parlamentario don Pedro Cárdenas Núñez, la más activa propaganda a su favor, y pasen a firmar su adhesión al local de Libertad 584 al llegar a la Plaza Yungay.

CANDIDATURA CARLOS CIFUENTES.— Una reunión de presidentes y secretarios de las agrupaciones democráticas y centros de propaganda del tercer distrito, se verificó en la secretaría general de Santo Domingo N.o 1277, con el objeto de trazar y acordar todo lo relacionado con la próxima campaña. Además estuvieron presentes los regidores de Ñuñoa don Alfonso Trejo, y de San Miguel, don Juan Moya, y el Alcalde de esta comuna don Juan Aravena Muñoz.

Se acordó intensificar la propaganda e inaugurar desde el lunes la "Hora Política", por intermedio de las radios Cooperativa Vitalicia y Santa Lucía. Por sugerencia del Alcalde de San Miguel, señor Aravena, la secretaría general quedará instalada en el local de la Agrupación Departamental de San Miguel, Gran Avenida casi esquina de Avenida Silva.

El señor Cifuentes hizo una detallada exposición de actualidad política y sobre organización de la campaña, aportando iniciativas que fueron muy bien recibidas.

Se resolvió verificar el domingo 28, una reunión en el local de la Agrupación Departamental de San Miguel.

CENTRO DE ESTUDIOS.— Cita para el lunes próximo, a las 21 horas en Santo Domingo 1081.

Tabla:

1)— Cuenta política y electoral, dada por el señor Leonidas Leyton L., de los últimos acontecimientos relacionados con la campaña senatorial por la 9.a circunscripción.

2)— Estudio crítico acerca de la posición de nuestro Partido en el conjunto de las combinaciones de Izquierda.

3)— Actitud de la Junta Ejecutiva Democrática, en relación con los puntos anteriormente anotados.

AGRUPACION DE PROVIDENCIA.— Cita a junta general para mañana lunes 22, a las 21.30 horas, en Avenida J. M. Infante 966, para tratar asuntos relacionados con la campaña del candidato don Carlos A. Cifuentes.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Se reunió en sesión extraordinaria el jueves, bajo la presidencia provisoria de don Bernardo Cristi y con la concurrencia de numerosos asambleístas y del candidato a diputado don Rafael Vives.

Se procedió a elegir el siguiente directorio:

Presidentes honorarios, los señores Luis Arrieta Cañas y Joaquín Santa Cruz; presidente, don Luis Ríos Talavera; vicepresidente, don Osvaldo Robles Sotomayor; secretario-tesorero, don Francisco Eguiguren; directores, los señores Eduardo Bolzar, Eduardo Guzmán Duval, Héctor Torres Hevia, Eduardo Castillo Velasco, Gabino Cavieres y Jorge Robertson F.

Se fijó el nuevo local de sesiones y secretaría, en Avenida Irarrázaval N.o 3475, acordándose que las sesiones ordinarias se celebrarán los días martes a las 19 horas.

En seguida se tomaron diversos acuerdos de carácter interno, relacionados con la próxima campaña electoral, y la necesidad de intensificar los trabajos en favor del candidato a diputado por el tercer distrito de Santiago, don Rafael Vives Vives.

EL PARTIDO SOCIALISTA FORMA LA LISTA COMPLETA DE CANDIDATOS PARLAMENTARIOS

LA MAYORIA DE ESTOS SE HA DIRIGIDO A PROVINCIAS PARA INICIAR INMEDIATAMENTE SUS TRABAJOS.—ASUMIO LA SECRETARIA GENERAL, DON MANUEL MANDUJANO

En la tarde de ayer tuvo reunión especial el Comité Central del Partido Socialista, conjuntamente con la comisión política electoral para finiquitar lo relacionado con la próxima lucha electoral de marzo y proceder a proclamar a los candidatos a senadores y diputados que presentará dicha colectividad política en las listas de la Alianza Democrática de Chile.

El Comité Central determinó que todos los candidatos a senadores y a diputados deben dirigirse inmediatamente a asumir la responsabilidad de la campaña electoral, asesorados por los comités regionales, seccionales y comités de independientes. Anoche mismo se dirigieron varios de los candidatos a sus respectivas provincias con el objeto de concurrir a concentraciones que se realizarán en la mañana de hoy.

Asumió la secretaría general del Partido Socialista, el subsecretario general, señor Manuel Mandujano.

CANDIDATOS A SENADORES

Tarapacá y Antofagasta: señor Bernardo Ibáñez.

Valparaíso y Aconcagua: don Carlos Alberto Martínez.

O'Higgins y Colchagua: señor Carlos Gaete.

Concepción, Ñuble y Arauco: pendiente hasta el próximo martes.

Valdivia a Magallanes: doctor Salvador Allende.

CANDIDATOS A DIPUTADOS

Tarapacá: señor Alejandro Soria.

Antofagasta: señor Vicente Ruiz.

Coquimbo: señor Estenio Meza.

Aconcagua: señor Rodolfo Bolzuski.

Valparaíso: señores Carlos Godoy y Vasco Valdebenito.

Santiago, 1.er Distrito: señores Astolfo Tapia, José Rodríguez Cortés, Luis González Olivares y Juan Bautista Rossetti.

2.o Distrito: señor Ramiro Sepúlveda.

3.er Distrito: señor José Acevedo.

4.o Distrito: señores Roberto Aldunate y Simón Olavarría.

O'Higgins: señor Carlos Gaete.

Colchagua: señor Senén Alvarez.

Talca: señor Carlos Carrasco.

Linares: señor Luis Bernal.

Cauquenes: señor Armando Santis.

Ñuble: señor Pedro Poblete.

Concepción: señor Humberto Soto.

Bío-Bío: señor Jorge Luco Cruchaga.

Malleco: señor Francisco Bravo.

Cautín: señor Ricardo Latcham.

Valdivia: señor Eduardo Rodríguez Mazer.

Osorno: señor Vicente Rodríguez.

Chiloé: señor Eudaldo Lobo.

Magallanes: señor Juan Efraín Ojeda.

Todos los candidatos del Partido Socialista irán en las listas de la Alianza Democrática de Chile, con excepción del Primer Distrito de Santiago, en que sus candidatos irán en lista independiente.

EN EL CAUPOLICAN SE PROCLAMARA HOY A LOS CANDIDATOS COMUNISTAS

GODOY URRUTIA RENDIRA HOMENAJE A LENIN, CON MOTIVO DE 21.o ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Con la asistencia de todos los candidatos del Partido Comunista de la provincia de Santiago, dirigentes de los partidos que integran la Alianza Democrática, personalidades de la industria y del comercio, dirigentes nacionales de la Confederación de Trabajadores de Chile y delegados de otras instituciones democráticas, hoy domingo a las 9.30 horas, en el Teatro Caupolicán, el dirigente nacional del Partido Comunista y de la Alianza Democrática, diputado Humberto Abarca, proclamará en forma solemne a los candidatos por los cuatro distritos de Santiago, César Godoy Urrutia, Andrés Escobar, César Baeza, Reinaldo Núñez y Luis Valenzuela.

El acto comienza a las 9.30 horas con la exhibición de cine soviético.

Harán uso de la palabra los cinco candidatos por la provincia, y se oirá también la expresión democrática de otros representativos personeros de los Partidos Aliados. A nombre del Partido Socialista Auténtico, hablará el dirigente y candidato a diputado, Enrique Arriagada.

HOMENAJE A LENIN

El diputado del Partido Comunista César Godoy Urrutia rendirá un homenaje con motivo de cumplirse mañana 21 años de la muerte del líder del proletariado mundial Vladimir Ilich Ulianov, Lenin. En esta intervención el diputado comunista hará un breve análisis de la obra realizada por el fundador del Partido Comunista (B) de la URSS.

EL PRESIDIUM DEL V CONGRESO INVITA

El Presidium del V Congreso Regional de Santiago hace un llamado a todos los militantes del Partido y les pide que inviten a sus amigos y familiares. La invitación se hace extensiva a todos los simpatizantes del Partido y a todo el pueblo de Santiago.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL SAN BERNARDO. — El martes 23 del presente, a las 20 horas, en su local de calle Eyzaguirre se reunirá esta seccional, con la presencia del diputado don Simón Olavarría, del señor Arturo Velásquez y del señor Luis Henríquez Acevedo, quien dictará una interesante charla sobre diversos aspectos de México.

Se encarece la asistencia a todos.

CANDIDATURA LUIS GONZALEZ. — Cítase al comando de esta candidatura, a una reunión que se efectuará mañana lunes 22, a las 21.30 horas, en calle San Pablo N.o 1541, interior.

SECCIONAL ÑUÑOA.— Se cita en carácter obligatorio a todos los militantes, para hoy domingo 21, a las 9 horas, en Avenida Larraín 5845, casi esquina Plaza Egaña.

SECCIONAL PRIMERA COMUNA.— Cita para mañana lunes, a las 19 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 874, altos, a todos los miembros de la seccional y en forma obligatoria a los integrantes de las diversas comisiones electorales y de propaganda.

Se avisa a los militantes y simpatizantes, que ya se están entregando los carnets definitivos del Partido y que deben cumplir con este trámite a la brevedad posible.

REMEMORACION CINCUENTENARIA

Los jefes y oficiales en retiro del Ejército que cumplen en el presente año el cincuentenario de su incorporación a las filas de la institución, como cadetes de la Escuela Militar, celebrarán tan significativo aniversario con diversos actos conmemorativos de sencillo compañerismo y con especial carácter recordatorio de los que fueron sus directores, instructores, profesores y de los muchos compañeros ya fallecidos en el transcurso del medio siglo comprendido entre 1895 y 1945.

Para fijar definitivamente el programa por realizarse, los iniciadores ruegan a todos los que fueron cadetes militares en los diversos cursos que funcionaron en la Escuela Militar el año 1895, se sirvan hacerse presentes, personalmente o por escrito, al "Comité Rememoración Cincuentenaria" o al general don Víctor Figueroa, Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro, Phillips 40, segundo piso.

Esta presentación se hace indispensable, porque de algunos de los cadetes del año indicado se ignora la dirección y de otros no se sabe si todavía existen.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA DR. HERMES AHUMADA P.— Se ha constituído el siguiente comité ejecutivo:

Presidente honorario, Luis A. Cuevas C.; presidente, Juan Halali; secretario, Manuel Martínez Salvo; tesorero, Mauricio Hartard; asesor técnico, Ventura Anrique.

Secretaría: Juan Ameya, José Bernal, Herminia Mineratzkyvitch y José Savignone.

Finanzas: Ramón Palma, Armando Band, Juan Montaldo, Néstor Hiriart, José M. Narbona, Carlos Beytía, Nicolás Zuvic Ernesto Merino, Olga Iturra y Juan Moya M.

Captación: Jorge Aliaga C., Dalmiro Cañas, Arístides González, José M. Narbona, Jorge Bendek y Luis Muñoz A.

Prensa: Olga Iturra, Wáshington Piñats, Patricio Morales y Juan Jensen.

Electoral: Humberto Inostroza, Víctor Cárcamo, Manuel Rebolledo y Ernesto Cuevas.

Barrios: Raúl Cabezas, Eudocio Uribe, Angel Santibáñez y Carlos Guajardo.

Femenino: Olga Iturra, Berta Herrera, Dora Galleguillos y Graciela Badilla.

Independiente: Isidoro Dubournais, Ramón González, Luis Cruz y Luis Vivanco Castro.

Sindical: Angel Santibáñez.

Propaganda: Miguel Alvear, Augusto Mannarelli, Manuel Rebolledo Pedro Quiróz, Guillermo Alarcón, David Moya, Bruno González, Carlos Mena, Aurelio Sanzana Luis Soto C. Humberto Bruna, Juan Norambuena, Juan Romero, Augusto Oyarzún, Joaquín Pérez Cañas, Osvaldo Calderón, Manuel Vargas, Julio Valenzuela, Alfonso Espinoza, Cornelio Ilabaca, Víctor Carvallo, José Flores, Floridor Calderón, José Gutiérrez, Carlos Madrid, Ismael Morales, Hipólito Villalobos, Oscar Cervantes y Jorge Aliaga I.

El comité funciona permanente de 19 a 21 horas, en Avenida Irarrázaval N.o 2150, fono 47456, donde se atiende a los adherentes y simpatizantes de esta candidatura. Igualmente, la comisión de propaganda atiende en la secretaría general, ubicada en Avenida Irarrázaval N.o 3396, fono 44570.

El candidato atiende personalmente todos los jueves a las 21 horas, en Avenida Irarrázaval N.o 2150.

CENTRO "FRANCISCO BILBAO".— Se ha elegido el siguiente directorio de esta colectividad política:

Presidente, don Miguel Angel Rivera; primer vicepresidente, don Alvaro Rivera Matte; segundo vicepresidente, don Desiderio Cárcamo; secretario general, don Francisco Hernández; prosecretario, don Osvaldo García y tesorero don Roberto Acevedo.

El nuevo directorio ha sido citado para el próximo viernes, a las 19 horas, para formar el programa de labor y en especial en lo que se refiere a la acción en las próximas elecciones.

EL "CEN" ORDENO LA RENUNCIA DE SANTANDREU POR ESTAR POSTULANDO A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

DICE UNA DECLARACION DE ESE ORGANISMO.— RADICALES DE RANCAGUA APOYAN AL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y, A SU VEZ, PIDEN QUE SAGUES RENUNCIE A UN EMPLEO FISCAL

La secretaría del Consejo Ejecutivo del Partido Radical entregó ayer la siguiente declaración:

"La Presidencia de la H. Cámara de Diputados es un cargo de representación política que requiere la confianza de todos los partidos que son mayoría en dicha corporación.

El principio de disciplina es esencial en todos los partidos políticos y su quebrantamiento es causa suficiente para poner término a todo mandato o representación política no sujeta a plazo legal.

El H. Diputado don Sebastián Santandreu, fué designado Presidente de la Cámara a propuesta de la representación parlamentaria del Partido Radical y mediante el concurso de los Partidos Aliados que el Consejo Ejecutivo Nacional solicitó y obtuvo.

El H. señor Santandreu ha incurrido en el más grave acto de indisciplina al postular su candidatura independiente a un ... go parlamentario.

El Consejo Ejecutivo ... esperaba que el H. señor ... dreu al adoptar esta actitud ... o coloca al margen del ... se adelantaría a presentar ... nuncia de su cargo.

Al no hacerlo —y habiendo ... dido la confianza que en ... bía depositado el Partido ... Consejo Ejecutivo Nacional ... resguardo del principio de ... plina que a todos los partidos ... líticos conviene preservar ... de facultades expresas que ... tatuto le confiere, ha resuelto ... truir al Comité Parlamentario ... Radical para que solicite ... ñor Santandreu que presente ... renuncia a su cargo de Presiden... te de la H. Cámara de Diputados ... y que proponga el correspondien... te voto de censura si no la ...

Al mismo tiempo ha ... expresamente a todos los ... dos del Partido para que ... aceptación de la renuncia ... ñor Santandreu o la adopción ... del voto de censura que ... presentarse.— Santiago, ... enero de 1945."

APOYAN A SANTANDREU

Ayer recibimos el siguiente ... grama:

RANCAGUA, 20.— Miembros de la mesa directiva de la ... Radical de esta ciudad ... tando el sentir radical de ... gión, critican duramente ... titud del Consejo Ejecutivo ... cional de su partido ... prestigioso correligionario ... Sebastián Santandreu, al ... le que deje la presidencia ... Cámara. Los radicales de ... gión respaldarán a ese ... tario, a fin de que ... el acuerdo del Consejo y ... mera medida que se tome ... contra, harán publicaciones ... protesta por la absurda ... sión del "CEN" en una ... que es de la exclusiva ... cia de la Cámara.

La medida tomada por el ... reafirma la creencia de ... Consejo Ejecutivo Radical ... cha de error en error, ... dro de los partidos de ...

Con esta misma fecha ... tiamos al Presidente de la ... blica, a fin de que pida ... nuncia inmediata al ... cretario general del "CEN" ... Director General de ... nes, don Osvaldo Sagués ... go de empleado de la ... Eléctrica, donde goza de ... sa renta, por ser el principal ... tigador de la medida ... señor Santandreu.— Ricardo ... tés Delgado, Miguel Már...

ENTREVISTAS RADICALES SOBRE POLITICA EN LA RADIO "LA AMERICANA"

Continuando la serie de audiciones que se presentan al público bajo el título de "Tribuna Política", tocará el turno en las entrevistas de los lunes y miércoles, a las 21.45 horas, al senador por Cautín, don Rudecindo Ortega, quien hablará sobre "Los deberes del Partido Radical, en los momentos actuales".

La dirección de este programa, ha sido confiada al comentarista político Luis Hernández Parker, quien los sábado de cada semana da ha conocer aspectos de la política nacional".

En las siguientes audiciones se seguirá con la serie de entrevistas que contemplan declaraciones de los más connotados dirigentes políticos de las diversas ramas democráticas de nuestros partidos.

"Tribuna Política", puede escucharse todos los lunes, miércoles y sábado, por C.B. 130, Radio La Americana, de Santiago.

AVISOS ECONOMICOS

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS ... Quinta Normal. "Voluntad y ..." cio".— De orden del capitán ... la Compañía a ejercicio para ... tes 23 y viernes 26, a las ... Reunión en el cuartel ... trabajo. Asistencia obligatoria. Ayudante.

LA NACION

Santiago de Chile, domingo 21 de enero de 1945

NO ADMITE NUEVAS TRAMITACIONES

Respondiendo al clamor de los agricultores de todo el país —recogido muchas veces en estas columnas—, la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados acaba de prestar su aprobación al proyecto de ley que otorga recursos a la industria agrícola.

La Comisión de Hacienda ha dejado vigentes todas las disposiciones aprobadas por el Senado que fueron introducidas en su mayor parte por el entonces Ministro de Agricultura, señor Quintana Burgos y aceptadas después por la unanimidad de la Corporación.

Se ha destacado así el propósito de optar a la abreviación de los trámites constitucionales de la iniciativa en marcha, ya que como el proyecto se encuentra en tercer trámite, solo cumple a la H. Cámara de Diputados aceptar o rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara Revisora.

No obstante, la Comisión de Hacienda acordó insistir en un solo punto: en lo relativo al nombre de la Institución encargada de proporcionar el crédito agrícola. En vez de llamarse, como hasta ahora, Caja de Crédito Agrario, entraría a denominarse Banco Agrícola, tal como lo dispuso la Cámara en el primer trámite constitucional del proyecto.

En consecuencia, si la H. Cámara aceptara la insistencia en este único punto en discordia, el proyecto deberá volver al Senado en cuarto trámite constitucional y, seguramente, no lograría terminar su transcurso parlamentario en esta legislatura extraordinaria.

Vale, pues, la pena meditar en las proyecciones que asumiría un acuerdo de la H. Cámara que, elevando a cuestión importante lo referente al solo nombre de la Institución del crédito agrícola, permitiera que la industria agraria quedara privada de recursos hasta que el nuevo Congreso pudiera ocuparse de este problema en su próxima legislatura ordinaria de mayo.

No estamos distantes de admitir que tal vez resulte más adecuada la denominación de Banco Agrícola para el instituto del crédito agrario. Se han dado a este respecto razones muy dignas de consideración. Pero para que ello hubiera significado algo más que la substitución de un nombre por otro habría sido necesario que se conservaran en el proyecto las estipulaciones primitivas que le asignaban el carácter de una entidad bancaria. Eliminadas éstas por el Senado, y aceptada su eliminación por la Comisión de Hacienda de la H. Cámara, existiría bien escaso motivo para llamar Banco a lo que va a seguir siendo Caja.

En todo caso, la cuestión por resolver se ha vuelto de mínima o de ninguna importancia, al paso que lo fundamental radica en la urgencia de que el proyecto termine rápidamente su tramitación parlamentaria y pueda ser promulgado a la brevedad posible como ley de la República. Para ello bastaría que la H. Cámara acordara aceptar en todas sus partes las enmiendas del Senado, aprobadas en esta Corporación por la unanimidad de sus miembros.

Economía de combustible y de repuestos

En la nueva planificación sobre tránsito en Santiago se contemplan diversas medidas de interés general que deben entrar en vigencia a corto plazo. Una de ellas se refiere al establecimiento de paraderos cada dos cuadras para el servicio de autobuses y microbuses. Estas disposiciones se harían cumplir inicialmente en recorridos como el de Alameda Bernardo O'Higgins, cuyas características se prestan admirablemente para el desarrollo del plan a que nos referimos.

En otras ciudades, como Valparaíso, por ejemplo, tal sistema ha dado los mejores resultados. A fin de que el público pueda orientarse con respecto a la nueva modalidad se colocarán discos indicadores de estos paraderos.

Las medidas que comentamos han sido estudiadas tomándose en cuenta la necesidad de establecer una mayor economía en la bencina que se utiliza para los servicios de locomoción colectiva. Por otra parte, se ha considerado la urgencia de velar por el mantenimiento y conservación del material rodante, y muy especialmente de los neumáticos, mientras se mantengan las restricciones impuestas por la guerra. Otra de las razones que han movido a la autoridad para estudiar la aplicación del nuevo sistema es la que se refiere a la congestión del tránsito que existe en el radio urbano de Santiago, y muy especialmente en el sector céntrico.

Para llevar a cabo este programa, que al mismo tiempo ha de beneficiar a la población descongestionando la gran circulación de vehículos significará una apreciable economía de combustibles y repuestos, será necesario adoptar otras resoluciones que complementen la nueva modalidad de los paraderos de buses cada dos cuadras. Desde luego, se declararán de tránsito de preferencia las calles donde se establecen estos paraderos, con el objeto de evitar accidentes y perturbaciones.

Y, asimismo, será conveniente exceptuar de la obligación de paraderos las bocacalles donde existan señalizadores automáticos o carabineros que dirigen o regulan el tránsito.

De la organización que los intereses particulares que tienen a su cargo esta industria den a esta nueva modalidad del tránsito y del control que mantenga la autoridad respectiva dependerá el éxito de esta saludable iniciativa.

NOTAS DEL DIA

LA DELICIAS DEL VERANO SANTIAGUINO

LOS santiaguinos que no han tenido la suerte de salir de la ciudad para ir a oxigenar sus pulmones con el aire de la montaña o a refrescar el espíritu con la brisa salobre de nuestra dilatada costa saben, por experiencia propia, lo poco agradable que es pasar el verano en esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo. No soplan ahora, seguramente a causa de la densidad de la edificación esos aires tan deleitosos de que hablaba don Pedro de Valdivia en su famosa y conocida carta a Carlos V. Por el contrario, el calor aturde al hombre que necesita salir disparado de su casa para ir a teclear en una Underwood, en una oficina estrecha donde los ventiladores baten el aire caliente, paraíso de las moscas que ponen a prueba la resignación del más paciente.

Pero lo que principalmente hace las delicias del verano en Santiago es la movilización. Al mediodía, meterse en un carro es como entrar en un baño turco. Nadie se preocupa en esta tierra de la comodidad del prójimo ni de la suya propia. En invierno los tranvías van con las ventanas abiertas y las gentes que en ellos viajan hacen verdaderos campeonatos de toses. Subir en un tranvía es como entregarse a lo incierto. Nadie sabe si podrá llegar a su destino a la hora que tiene fijada dentro del tiempo de que dispone. Los que han trabajado todo el día y sienten la necesidad de ir lo más pronto que se pueda a descansar se ven obligados a tomar los micros en el final del recorrido, y pagar pasaje doble para tener la posibilidad de un asiento. Y aún así, la mayoría de las veces se van de pie doblados en tres o más dobleces y haciendo las más inverosímiles e increíbles maniobras para poder mantenerse en su colocación cuando sube o baja un pasajero, que también, como él, reniega y protesta de todas las incomodidades que le toca sufrir. El chofer del micro es un personaje al cual hay que rendirle toda clase de amabilidades. pues de otro modo nos vemos expuestos a recibir de él una andanada de palabrotas.

Y vaya usted a comprar un modesto cuarto de kilo de té. Necesita hacer una cola para comprar el té, otra para pagar en la caja y otra para que le den el paquete. La gente parece que se contagia del deseo de molestar al vecino, y con una especie de histérico egoísmo, ocasionar una molestia siempre que puede hacerlo. En el tranvía, la señora que tuvo la suerte de encontrar asiento instala a su chica cómodamente. Nada le importa que a su lado viaje un anciano agobiado por el peso de los años o el cansancio. La niñita no se puede poner de pie y darle su sitio a una señora con su guagua o cargada de paquetes. ¿Por qué, pues? La niña o el niñito pagaron los cuarenta centavos de su pasaje. Hay una especie de enfermedad colectiva en la gente. La solidaridad, la gentileza, el agrado de servir, son ya palabras que no tienen sentido en este afanoso ir y venir del santiaguino, que no se siente capaz de ver más allá de su instinto y de su egoísmo.—L. D.

LA FALANGE Y EL PARTIDO CONSERVADOR

Los hombres del Partido Conservador no han podido tolerar los arrestos de la Falange. Cuando nació la Falange a la vida de la responsabilidad política, fueron muchos los que la condenaron en el nombre de la fe y de la santidad de los principios inamovibles. La tradición del Partido jamás había tenido brotes de esta especie No era posible aceptar que una juventud indócil, díscola rebelde, plantara una tienda libre por delante de las huestes que habían organizado la República, en años memorables. Hasta hubo conservadores que aconsejaron, como en los años de la indecisión, "una vuelta de azotes" a esos muchachos que desconocían el poder de la tradición y el sentido invulnerable de las doctrinas.

Pero las doctrinas no se hacen con simples evocaciones de luchas. No se vigorizan con el espectáculo inmóvil del pasado. No caminan con el solo alimento de los recuerdos. Hay más. Hay la vida, que es terrible. Hay la realidad inmediata, disparada hacia el futuro por la fuerza de las verdades cada vez más potentes y más urgentes. Mientras los partidos conservadores de Europa renovaban su material doctrinario o social, el nuestro hacía concesiones escasas y nunca posibles. La Iglesia era su sostén, pero la Iglesia no podía empujarlo hacia lo que, sintiéndolo como una necesidad imperiosa, constituía de realizarse, una apostasía Fué León XIII el que dió la voz de alarma, a fines del siglo pasado, con su célebre encíclica **De Rerum Novarum.** Allí está planteado el conflicto secular, quizá más que secular, eterno. Conviene reproducir, para refrescar la memoria, algunos fragmentos de aquel formidable llamado.

Decía León XIII: **"Pues destruídos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y las leyes de la religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores. A aumentar el mal vino la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntanse a esto que la producción y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de muy pocos, de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere muy poco del de los esclavos".**

Esto clamaba León XIII en 1891. Y para demostrar que nadie había oído la voz del Santo Padre, del más iluminado y del más grande de los príncipes de la Iglesia cristiana, treinta o más años más tarde Pío XI recogía aquella voz admonitora y lanzaba a la cristiandad otra célebre encíclica, la de **Quadragessimo Anno**, tan dura como la anterior para el egoísmo, y acaso más honda en sus proyecciones. Y de ella vamos a copiar algún fragmento.

Decía Pío XI: **"Primeramente salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos. Muchas veces no son éstos dueños siquiera, sino sólo depositarios y administradores que rigen el capital a su voluntad y arbitrio. Esos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando dueños absolutos del dinero gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto, diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad".**

Y añadía: **"Las últimas consecuencias del espíritu individualista en el campo económico, vosotros mismos venerables hermanos y amados hijos, estáis viendo y deplorando: la libre concurrencia se ha destrozado a sí misma, la prepotencia económica se ha suplantado al mercado libre, al deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder: toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable"**

No queremos citar más por ahora. ¿Pero no están aquí implícitos, vivos, dolorosamente vivos, los gérmenes de las revoluciones y de las guerras que han estallado en el mundo en estos últimos años? ¿No están aquí todos los terribles males que han denunciado los hombres de visión, los hombres que han sufrido de verdad, los que han sido mal comprendidos y acusados de rebeldes, de traidores a la fe, de revolucionarios, y sobre los cuales se ha hecho caer todo el peso de las más crueles infamias y castigos?

El diputado falangista don Manuel Garretón pronunció en la sesión del martes pasado en la Cámara un discurso, que es un verdadero acontecimiento político en estos últimos tiempos. Quizá el acontecimiento de mayor cuantía espiritual de estos últimos tiempos. Y porque él comparte las ideas de los Papas que hemos citado con sus palabras es por lo que nosotros llamamos la atención de la juventud hacia este documento de responsabilidad política. La Falange fué acusada y continúa siéndolo con palabras candentes por los hombres del Partido Conservador. ¿Cómo se puede acusar a quienes piden la justicia y la verdad, a quienes comprenden que la vida es una cosa muy seria y que es preciso caminar con el tiempo, de frente, y no con el tiempo, de espaldas? La Falange es el porvenir del Partido Conservador. Es la renovación. No verlo, no comprenderlo, es padecer ceguera. Los tiempos no son de contemplación ni de evocación. Son tiempos de realidades, de transformación total de las viejas estructuras va en desuso, para adaptarlas a urgencias inexorables que avanzan a un ritmo imposible de calcular.

Sr. Clarence I. Sterling Jr.

Está próximo a alejarse de Chile el señor Clarence I. Sterling Jr., Coordinador de la División Técnica del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y Segundo Jefe del Instituto de Asuntos Interamericanos en Chile, por haber sido nombrado Ingeniero Jefe de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos en Washington uno de los puestos de más vasta influencia en su profesión.

El señor Sterling ha vivido en Chile cerca de dos años, y en este período ha desarrollado una acción fecunda a favor del país. Como Coordinador de la Sección Técnica del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, que comprende las Secciones de Ingeniería y Arquitectura de este Departamento, ha sido llamado a realizar, en colaboración con técnicos chilenos, el programa de saneamiento de poblaciones en que está empeñado el Departamento Cooperativo.

Su preparación para el importantísimo cargo que se le ha confiado ha sido adquirida, desde sus estudios de especialización en el Lafayette College de Pennsylvania, donde se especializó en Ingeniería Sanitaria. Una vez graduado, pasó a servir el cargo de Ayudante del Ingeniero Sanitario de la Dirección de Salud Pública del Estado de Massachusetts. Su trabajo consistió en el saneamiento de poblaciones, funcionamiento y tratamiento de redes de agua potable, tratamiento de aguas servidas y de desperdicios. Fué, en seguida, profesor de Saneamiento e Ingeniería Sanitaria en la Universidad del Estado de Massachusetts. Desde la primavera del año 1942 sirvió en la Oficina del Coordinador del Instituto de Asuntos Interamericanos, que estaba recién organizada, y pasó a Paraguay como Ingeniero Sanitario Jefe del Instituto de Asuntos Interamericanos en ese país. Bajo su supervigilancia se desarrolló un programa de saneamiento, que incluía estudios de ingeniería para la instalación de redes de agua potable en Asunción y también una red de alcantarillado, cuya construcción inauguró. Dirigió, asimismo, el diseño y la construcción de un número de centros de salud en diferentes secciones de Paraguay, un preventorio para los hijos de padres leprosos, un sanatorio nacional para tuberculosos, un hospital para obreros y diversos otros proyectos de igual naturaleza.

En mayo de 1943 llegó a Chile para ocupar el cargo de Coordinador de la División Técnica del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y Segundo Jefe del Instituto de Asuntos Interamericanos, que iniciaba entonces su programa de salubridad y saneamiento en este país, en cuyas actividades se encuentra empeñado desde esa fecha.

El ingeniero Sterling es un hombre modesto y activo, que ha servido a Chile con la inteligencia y la lealtad de sus mejores hijos. Al darle nuestros parabienes por su merecido ascenso y nuestros agradecimientos por la obra realizada, queremos expresarle que Chile pierde con su alejamiento a un gran servidor, no sólo en el de la ingeniería sanitaria, sino en el campo de las relaciones internacionales, que sólo pueden ser amistosas, efectivas y duraderas cuando están cimentadas en el respeto y en el afecto que inspiran hombres de la talla intelectual y moral de Clarence I. Sterling.

Santiago, enero 20 de 1945.

EMBAJADOR BRASILEÑO CON M. DE RELACIONES

Con el Ministro de Relaciones, señor Joaquín Fernández, se entrevistó a mediodía de ayer el Embajador del Brasil Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie.

Al respecto fuimos informados que se habría tratado diversas materias de carácter internacional y en especial lo relacionado con la próxima reunión de delegados de los países americanos.

LOS LUNES TENDRA SESION EL CONSEJO DE CAJA DE EE. PP.

Durante el período de vacaciones, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares sesionará los días lunes en vez de los martes y viernes, como se estaba haciendo hasta ahora.

Este cambio empezará a ser puesto en práctica desde mañana lunes con la sesión que de 11 a 12 del día celebrará dicho Consejo directivo. La sesión que se celebraba los días viernes tendrá lugar, también, los días lunes a las 5 de la tarde.

DE ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

LIBROS

Daré cuenta de los más interesantes que han llegado recientemente a mi poder.

El primero que ha llamado mi atención es uno titulado 'Más allá de la victoria', que firma Egon Ranshofen-Wertheimer. Legalmente confieso que no sé quién es este escritor y que, por desdicha, la edición no hace sobre ello ni una mínima indicación. Por los apellidos se infiere que es un alemán, y en un subtítulo de la obra se denomina el autor **militante cristiano**. No puedo dar otros datos.

La materia alude a temas importantes, como a la tragedia de la social-democracia, la culpa de la Sociedad de Naciones, la Carta del Atlántico, el enigma alemán etc. El capítulo que más me ha interesado es el que se ocupa de lo que debería hacerse con los alemanes. El autor juzga que es imposible aplastarlos, estima inadecuado repartirlos y propone, como solución viable educarlos. Pide para ello una ocupación total por parte de los vencedores y una labor de rehabilitación que practiquen los propios invasores durante largo tiempo, asistidos de los alemanes en quienes se halle un espíritu liberal propicio a la enmienda.

Ciertamente, sería eso lo deseable. Pero ¿es posible? Siglos y siglos de enseñanza nos muestran la bárbara resistencia germana para vivir en paz con el mundo. Muy de temer es que otros siglos se mantenga en pie el problema. Por ahora, yo he defendido siempre, aunque sólo sea medida parcial, la restitución del país al día anterior a Bismarck, esto es a la víspera de 1870. Supresión del Imperio alemán, renacimiento de reinos, principados, ducados, electorados y ciudades autónomas. Con este fraccionamiento cabe la ilusión de que unos pueblos quieran la guerra y otros la paz, amen unos las armas y otros la cultura, piensen éstos consolidarse a costa propia y los otros con invasión a países extraños. Por lo menos esta secesión dificultaría las aspiraciones del totalitarismo. A naciones chicas, menor potencia. En cada una de ellas, una intervención internacional, que será más fuerte o más floja según la conducta de cada uno. De no hacerse así, temo que fracasen todos los intentos de educación y rehabilitación que el autor apetece. Acordémosnos de la educación lograda y de la posterior suerte corrida por la República de Weimar.

Otro libro es "Garibaldi", original de Paul Frischauer. Trátase de una amplia biografía del llamado "héroe de dos mundos" donde minuciosamente se describe la vida del gran caudillo en América y en Italia. El empeño merece aplauso porque en los calamitosos tiempos que corremos es loable toda exaltación de los grandes defensores de las ideas liberales.

Por igual motivo es simpático el libro "De la tiranía de Rosas a la libertad", que ha publicado Don Luis Roque Gondra, relatando la vida de su abuelo el Dr. Adeodato de Gronda. Fué este señor ministro en Santiago del Estero y actuó de modo perseverante contra el déspota argentino. En lugar de huir del país, como hicieron tantos, se mantuvo firme en maniobras y conspiraciones constantes para acabar con el destructor de todo derecho. El capítulo denominado "El colapso de la dictadura" ofrece datos de especial interés. El libro lleva una segunda parte de trabajos literarios, políticos y jurídicos del biografiado, que ofrecen también abundantes elementos de indiscutible valor histórico.

Singular señalamiento merece otro libro importantísimo que se publica en segunda edición. Se denomina "La fatiga y sus proyecciones sociales", y es original del eminente político y senador argentino Dr. Alfredo L. Palacios. Todos sus apartados son de la más elevada consideración, así el que trata de la destrucción del material humano como el que se ocupa de la organización científica del trabajo y el método Taylor; así el que habla de la encuesta sobre la producción como el dedicado al laboratorio en la fábrica; igualmente el consagrado a la atención, como los de la fatiga de los pulmones y del corazón, el acortamiento de la jornada y los fenómenos patológicos producidos por la fatiga. El volumen va acompañado de gráficos muy ilustrativos y constituye uno de los más valiosos elementos aportados en estos últimos años al mundo del trabajo. que es el que ejerce en las horas presentes una verdadera obsesión.

El último libro que quiero citar es el que sale a la estampa rotulado "Conquista de México". y que es la segunda de las cartas escritas sobre esta epopeya por Hernán Cortés a Carlos V. Todas ellas fueron publicadas el siglo pasado por don Pascual Gayangos en París, y en el presente por la Editorial Calpe en Madrid. Aun siendo curiosísimas en su conjunto, parece que la más destacada es ésta que ve ahora la luz. Ocioso es ponderar el interés de las noticias de Cortés a su rey en el empeño que éste tuvo de consolidar un Imperio universal y cristiano, que los siglos habían de destruir como se destruyen y pulverizan todos los Imperios. Hoy que por tantos medios se procura reconstituir la íntima y verdadera Historia de América, fácilmente se comprenderá cuánta atención merecen publicaciones de esta especie.

Y hasta otra vez en que continuaré la relación de los libros meritorios que lleguen a mis manos.

A. O. y G.

Incomprensible

Hace ya más de un año, la Cámara de Diputados designó a don Sebastián Santandreu para desempeñar la Presidencia de la Corporación.

Las condiciones de laboriosidad e inteligencia del elegido fueron debidamente apreciadas por la Cámara, y la opinión general reconoció que el acuerdo de los señores diputados correspondía a un alto concepto de lo que debe ser el Presidente.

Trabajador y conciliador, el señor Santandreu correspondió a ese concepto, y a las pocas semanas Derecha e Izquierda no escatimaban su confianza a este ciudadano modestísimo, que unía a la firmeza ese don de gentes que suaviza dificultades y lleva a todos a soluciones de interés para la labor y el prestigio de la Cámara.

De ayer no más es el esfuerzo activísimo que ha permitido el despacho oportuno de asuntos tan interesantes para la Nación, como el que aumenta las rentas municipales, el que aprueba el plan de Obras Públicas, el que amplía el plazo de vigencia para la Ley sobre Seguridad Interior, el que permite disponer de cincuenta a setenta millones para fomentar las Cooperativas Vinícolas, etc.

Y con el mismo espíritu, ajeno a todo interés partidista, el señor Presidente tiene ya a punto de obtener el despacho de otros proyectos muy importantes: el referente a la Corporación para la movilización colectiva, el que modifica las disposiciones vigentes sobre policía vegetal y estimula el fomento a la agricultura, etc.

La Cámara ha sesionado últimamente hasta tres veces al día. Y la acción del señor Presidente no sólo ha consistido en la personal dirección de la tarea en la Sala, sino que ha abarcado también el estímulo de todo instante a la labor de las Comisiones.

La prensa, con elocuente unanimidad, comenta un hecho inesperado: mientras la Cámara trabaja con la asiduidad que anotamos; mientras todos los sectores de esa rama legislativa reiteran, en cada oportunidad en que ello se estima conveniente, su confianza hacia el señor Presidente, se gestiona que éste abandone el cargo.

La gestión aparece dirigida por el señor presidente del partido al cual pertenece el señor Santandreu, y, cuando, por celebrado acuerdo, la Presidencia había pasado a ser desempeñada por el señor Jerónimo Méndez.

La sorpresa, en los círculos parlamentarios especialmente, es tan unánime como fundada.

Aunque la Cámara es la Corporación política aceptada en el régimen constitucional vigente, los propios miembros de ella consideraron que la conveniencia estaba en reaccionar acerca de la inestabilidad del cargo de Presidente. De allí que se reformara el Reglamento y se estableciera que esa distinción duraba los cuatro años fijados como duración al mandato de los señores diputados.

Con tan sabia medida, la Presidencia era apartada del ajetreo de la política: se llevaba a la realidad la aspiración de todos los partidos, en el sentido de hacer designaciones en consideración a la Cámara toda y no en consideración exclusiva a determinada agrupación política.

De esta manera, la acción —no ya temporal, como antes, sino permanente— del Presidente uniría a la experiencia la ecuanimidad.

Es, en verdad. lo que la Cámara reconoce en el señor Santandreu.

Es lo que también reconoce la prensa.

No nos corresponde juzgar el aspecto que esta incidencia tenga en lo que se refiere al partido a que pertenece el señor Santandreu. Pero es indudable que esta intromisión del CEN añade sólo un episodio más en la serie que comenzó con su constitución, y que ha seguido sin atraerse el respeto público.

Se ha dicho una y cien veces: los Partidos se acreditan por la juiciosidad de sus programas. Pero se acreditan también por la respetabilidad de las actuaciones de los hombres que les dirigen.

La incidencia, que es el comentario de todos los círculos, ha sido provocada sin sensatez: nada aconseja perturbar el ambiente parlamentario con esfuerzos que no tienen por mira el interés público.

Descontamos, repetimos, lo que puede tener de importancia para este inmoderado deseo de que el cotarro santiaguino esté preocupado de los dirigentes A B. o C.

¿Hay alguien que sostenga que conviene a la Cámara establecer que sus Presidentes no deben durar cuatro años —como dispone el Reglamento—, sino el tiempo que el grupo dirigente tal o cual quiera que se mantengan en un cargo que pertenece a la Corporación y no a tres o cuatro caballeros que menosprecian ese Reglamento, que es una verdadera ley?

R. PORTER.

La tarea decisiva

Al inaugurar sus funciones de Presidente de los Estados Unidos, por el cuarto período de su carrera de Jefe de Estado, Franklin Delano Roosevelt afronta la tarea decisiva de su vida política.

Su dilatado mandato ha sido uno de los más fecundos y también de los más erizados de graves situaciones y de espinosos problemas. Al iniciar el primero de sus períodos presidenciales el eminente hombre de Estado tomó sobre sus hombros la tarea de restaurar la economía norteamericana, profundamente dislocada por la crisis más violenta de los tiempos modernos, crisis tanto más difícil de superar cuanto que había tomado vuelos universales. Pero no tuvo solamente que hacer frente a los problemas técnicos y materiales que le presentaba un sistema económico en plena ruina y anarquía, sino también, y sobre todo, a los problemas morales y sociales engendrados por ese estado de cosas. La hondura del trastorno amenazaba mellar la confianza de las gentes en su organización social y política y la fe del pueblo en los principios fundamentales de la filosofía nacional.

Cuatro años más tarde, antes de que los problemas materiales estuvieran enteramente resueltos, ya la nación había recobrado su equilibrio espiritual, su salud pública, y como esto es lo que realmente importa en todo caso, todo estaba resuelto por añadidura. El Presidente Roosevelt había salvado a su país de una crisis sin precedentes y ofrecido al mundo entero un ejemplo confortador. En el segundo período de su mandato, renovado por la ciudadanía, el gran estadista habría de consolidar su obra interior.

Tendría además que ocuparse ya de la situación internacional. Los mismos principios de confianza y armonía que le habían sido tan útiles en la solución de los problemas anteriores comenzó entonces a aplicarlos a la convivencia entre los pueblos, inaugurando el nuevo trato internacional, mediante la política de buena vecindad, que marca una nueva era en la historia del Continente americano.

Pronto la sana fecundidad de esta visión quedaría patentizada por los acontecimientos. La irrupción devastadora del nazifascismo, ya durante el segundo período del Presidente Roosevelt, abocó al mundo entero y abocó a los Estados Unidos a una crisis aún más grave que aquella misma que el eminente hombre público acababa de superar. Presentes están en la memoria de todos los pacientes y prudentes esfuerzos realizados por el Presidente Roosevelt en favor de la paz, las repetidas y patéticas gestiones que llevó a cabo cerca de los jerarcas del Eje, a fin de mover sus voluntades y conmover sus conciencias en favor de la concordia humana.

No fué escuchado y el Eje desencadenó sus agresiones y su intento de avasallar al universo. El tercer período presidencial de Roosevelt fué, por consiguiente, un período guerrero. Y el hombre que había demostrado tan extraordinarias dotes de organizador de la paz, las demostró no menores de organizador de la guerra y de conductor victorioso de la lucha por la libertad y la democracia.

Inaugura su cuarto período el Presidente Roosevelt cuando ya las armas de las Naciones Unidas tienen seguro el triunfo en todos los campos de batalla, por toda la redondez del planeta. Parecería que los esfuerzos sobrehumanos realizados por este hombre, en doce años de abordar y resolver problemas ingentes, de enorme trascendencia humana, fueran ya a dar sus frutos definitivos para la convivencia universal. Y sin embargo, es ahora precisamente cuando el Presidente Roosevelt se encara con su tarea más ardua y más importante, con la tarea decisiva.

Le corresponde ahora al eminente estadista algo harto más difícil que ganar la guerra: ganar la paz, ganarla para los hombres del pueblo de todas las naciones, ganarla para los niños y las mujeres, ganarla para las generaciones que están por nacer, ganarla para la civilización, que acaso no soporte otro embate como el de una nueva guerra mundial. Le corresponde fundar en el mundo los cimientos indestructibles de la buena vecindad, concertando las pasiones e intereses de todos los países en conjunto irrompible de buenas voluntades. Le corresponde establecer en el derecho internacional las Cuatro Libertades.

Ante la magnitud y la trascendencia de la tarea, todos los hombres amantes de la justicia, al iniciar el Presidente Roosevelt su cuarto y decisivo período, sentirán en sus conciencias el mismo anhelo: que Dios lo ayude.

N.

PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL CARBON RECIBIRAN BONIFICACION ESPECIAL

En el Ministerio de Economía y Comercio se llevará a efecto en la próxima semana una reunión entre el titular de esa Secretaría de Estado, señor Alejandro Tinsly, y los representantes de las grandes Compañías Carboníferas a objeto de considerar lo relacionado con la bonificación que esas empresas deben hacer en beneficio de los pequeños industriales de la minería del carbón.

Estamos en situación de informar que la citada bonificación será de diez pesos por tonelada.

AYER REASUMIO EL CANCILLER

En la mañana de ayer se reintegró a sus funciones el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, que el miércoles pasado se había dirigido a Viña del Mar, regresando a la capital el viernes en la noche.

El señor Fernández estuvo ayer activamente ocupado en estudiar diversos asuntos relacionados con la Cartera a su cargo en compañía del Subsecretario subrogante de esa Secretaría de Estado don Fernando García Oldini.

CRONICA LITERARIA

Por RICARDO A. LATCHAM

TIERRAS DE PEDRO RAMIREZ, por FERNANDEZ RODRIGUEZ. — (Santiago de Chile, 1944).

Este libro, que lleva un prólogo de Lautaro García, continúa explotando las tradiciones y leyendas folklóricas de la provincia de Colchagua, que Fernandez Rodríguez reveló en sus **Estampas del Rapel**, publicadas en 1942.

Hay una curiosa vocación en el escritor, que ha sabido escrutar en el fondo del carácter campesino de la comarca que el prologuista considera "el corazón de la huasería". No tiene complicaciones de estilo ni se detiene mucho en el rico y frondoso paisaje regional, pero narra con soltura periodística y realza sus cuadros con algunos toques poéticos de fino sentimentalismo.

El escenario es castizo, y en él se conserva todavía mucho del pasado criollo. El escritor vuelve a evocar las orillas del Rapel, la costa de Matanzas, el idílico pueblecito de Malloa, la Laguna de Tagua-Tagua, la Cuesta de Popeta, la Hacienda Tuman, la Quebrada de Pupuya, el cerro Las Leñas, el villorrio de Navidad y otros lugares en que los mitos y supersticiones del campo chileno no han perdido la mezcla que compuso la unión del indio encomendado y del español conquistador. Hay aquí una amable fusión de la realidad viva y de la fantasía lugareña, que no descansa en su soñar constante y en su laboración secular de prodigios.

Fernández Rodríguez, de la mano del arriero Pedro Ramírez, recorre la tierra que amaba como a una madre y descubre el sentido de las cosas humildes. Desfilan, de este modo, los nutridos episodios que llenan el libro: la muerte de Rosita, que anunció el colo-colo; las correrías del travieso y socarrón Hermano Pío Espana, amigo del mosto y de los condumios; el cuento de las mulas de oro; los relatos de brujos de Nicodemo Chacón; las predicciones del mago blanco Pedro Codoceo; los duendes de la Hacienda Tococalma; las **colejudas** de Los Maquis; las hazañas de Juan Gonzalez Téllez, el hombre invisible de Ruca Tralca; el pacto con el diablo de Don Pancho; la narración amena de la Taberna de El Firfilén; el caso de la bruja de Caylloma, y el recuerdo del Huaso Neira, que fué amigo de Manuel Rodríguez y de San Martín.

Es indudable que el material profuso que exhibe Fernandez Rodríguez habría podido ser objeto de una utilización más elaborada. El lector siente la sensación de que con un poco de más desarrollo y esfuerzo artístico se tendría aquí un conjunto de cuentos de innegable valor folklórico que enriquecerían a la literatura nacional. Con todo, hay que celebrar que el escritor colchaguino no haya dejado perderse los tesoros que nadie había recogido en esa extensa comarca.

Este volumen demuestra que en las provincias de Chile está surgiendo una apreciación nueva de los valores regionales. En el último tiempo se ha ampliado considerablemente la curiosidad intelectual por lo que vive oculto en los variados rincones del escenario nativo. Insensiblemente se está manifestando un criollismo que no sale todavía de las formas primitivas y sencillas de lo folklórico, sin la elaboración estilizada que imprime una concepción superior del arte. Pero lo que señalamos expresa un fervor que se acerca, más y más a la cantera viva de nuestra raza y de nuestro pueblo, como lo indicamos al analizar el reciente libro **Huipampa**, de Nicasio Tangol. En el caso de Fernández Rodríguez sólo habría que reprocharle su dispersión y su derroche de asuntos y de temas que, en manos más expertas, se transformarían en cuentos maravillosos.

Fernández Rodríguez, sin embargo, es un observador directo que sabe narrar y aderezar sus experiencias con los huasos con un verismo encomiable. El mundo colchagüino que pinta tiene una realidad que no captan los que no están iniciados en los ritos campesinos y en esa segunda dimensión de misterio que se esconde en el agro criollo. En el acercamiento de Fernández Rodríguez con sus personajes y con el rosario de consejas que desgranan en las largas noches del invierno colchagüino, se dibujan los fantasmas familiares, las esencias recónditas de las cosas, los relatos de aparecidos, de ánimas en pena y de leyendas que perturban la diaria rutina de unas vidas encerradas entre la cordillera y el mar. No escasea tampoco el grano de pimienta gruesa y el malicioso sabor de la socarronería chilena, como el consejo que dió el cura de Navidad al inquilino Nicolás Segovia para alejar los duendes que molestaban a su mujer, la Fidelisa, o la manera ladina que tuvo el campesino Cristobal Castro para burlar los tres legados que hizo su suegro al párroco de Guacargüe. La limitación regional de este libro no lo desmedra y, por el contrario, lo coloca en un sitio valioso para el conocimiento de muchos rasgos y detalles del huaso, que otros escritores estudian de soslayo y deforman en obras más literarias y menos sinceras. El perfume candoroso que emana, la amenidad de sus páginas, la fibra auténtica de chilenidad que tiene, son cosas que hacen perdonar ciertas incorrecciones de estilo y el desaliño de algunos cuadros. No todos los huasos son aburridos y monótonos, ni sus vidas y hechos son materia despreciable para el arte, como sostienen algunos enemigos del criollismo literario. Con estos mismos materiales y con algunos parecidos se han construido obras perdurables, y se han afianzado grandes prestigios intelectuales. En **Tierras de Pedro Ramírez** y en **Estampas del Rapel** aprendemos a estimar y admirar cosas que se están desvaneciendo ante el ritmo violento y renovador de esta época, y acercamos la sensibilidad a tipos y escenas de costumbres en que palpita la raza y se exalta el caracter chileno.

CANTOS A AYSEN, por EUSEBIO IBAR SCHEPELER. — (Santiago de Chile, 1944).

Hace años, en la recopilación poética titulada **Selva Lírica**, se publicaron tres composiciones de Eusebio Ibar Schepeler, y es vaticina que será un vigoroso pintor en verso de las costumbres chilenas. Algunos amigos suyos han hecho circular privadamente ciertos poemas satíricos que le han dado prestigio muy merecido y que en su primer libro, **Cantos a Aysen**, no aparecen.

El público recibirá, pues como algo nuevo y casi totalmente desconocido lo que muy pocos sabían apreciar, porque, en realidad, Ibar Schepeler domina la técnica de la versificación y posee una sensibilidad delicada y dirigida por un gusto que no es muy de esta época pero que nadie podrá confundir con la vulgaridad. Lo importante, lo revelador, es que el autor de **Cantos a Aysén** descubre un escenario que la mayoría de los chilenos apenas sospecha, y que tiene definidos caracteres y encierra paisajes y ambientes de gran belleza. En Ibar Schepeler impera un lirismo auténtico ceñido a una expresión medida y a imágenes de suelto y elegante giro. No se ha anquilosado en formas superadas por la poética de hoy y sabe arrancar a su instrumento cadencias melódicas y acentos de íntima emoción.

El poeta nos cuenta lo que descubrió en Aysén, lejos de la estridencia de las grandes ciudades, junto al murmullo del río, a la caída del agua en las tejas de alerce y mientras llega de vez en cuando el breve anuncio de un barco.

En "Aysen" describe el medio en que actualmente vive:

Casas de juguete. Cielo
[siempre en nubes
Ríos revoltosos, de fuente
[ignorada.
Cerros imponentes, que desde
[la cumbre
descuelgan sus claras, gra-
[ciosas cascadas.
Rebaños de otoño, que llegan
[cansados
de frío, de noche, de hambre
[y de marcha.
abiertos los ojos de asombro
[infinito,
y el dorso nevado de niebla
[o de escarcha.
Barcos que amanecen,
[silenciosamente,
traídos en brazos de la alta
marea
y que al cielo helado despi-
[den en calma
el penacho tibio de sus
[chimeneas.

En "Llegaron primero", y en "Moraleda, El Cazador del Mar" hay también excelentes muestras de las facultades descriptivas y pictóricas de Eusebio Ibar. En "Invierno", y en "Polar" vuelve a aparecer la nota original que provoca una tierra en formación, donde el hombre chileno tiene grandes esperanzas y en cuyo seno se está formando una civilización desde hace pocos años. Gran parte de este libro canta a las regiones australes y ca a nuestra poesía una perspectiva desconocida que se manifiesta briosa y fina, a la vez, en las composiciones "Camino que va a Coyaique", y en "Barcos de Guerra". En "¡Suerte que soy marinera!" relata un episodio característico de la vida de los pescadores chilotes, y "Sirena" se consigue una bellísima escenificación de las leyendas y supersticiones del Archipiélago.

En el resto del libro hay variadas pruebas del talento poético de Eusebio Ibar y algunos brotes de su humorismo, que alcanza vuelo y logra matices de vivo ingenio en "Nupcial" y en "Bíblico". Lo picaresco aparece allí envuelto en formas impecables y en imágenes de gran sutileza.

Otro poema que da la medida de la capacidad de este poeta, que hoy está escondido en las nieblas australes, es "Canción de Cuna", que con dos o tres más lo consagran como cultor de la poesía para niños.

Aunque las formas de "Cantos a Aysen" no estan siempre de acuerdo con los rumbos actuales de la poesía chilena, la novedad de los asuntos y el ambiente ignoto que abunda en la mayoría de sus versos hacen de este libro algo que interesa y que revela a su autor como un depurado y selecto espíritu.

R. A. L.

Libros recibidos:

—Abelardo Bonilla. — El Valle Nublado. — San José de Costa Rica, 1944.

—Pedro Grases. — En el Cincuentenario de Cosmópolis.— Caracas, 1944.

—Pedro Grases. — Contribución al estudio de la bibliografía caraqueña de don Andrés Bello. — Caracas, 1944.

—Karel Capek — La guerra con las salamandras. — Zig-Zag, 1944.

—Archivos del Instituto de Psicología, dirigidos por Abelardo Iturriaga. — Universidad de Chile, Santiago 1944.

Lo imposible de Rubens

El reciente libro de Antonio Romera sobre Rubens me ha llevado, una vez más, a angustiarme con el problema de este pintor sensual, espléndido, opulento y que, sin embargo, siempre me resultó lejano y triste ¿Por qué?

Allá, en el Prado de Madrid, mi alma se polarizaba hacia El Greco y hacia Velázquez. Torbellino y serenidad. Las dos caras de Castilla. Y el flamenco quedaba fuera. Tal vez porque era allí un extraño. Aquella luz no era su luz ni aquella gente la de sus fiestas campesinas. Oh, sí, a ratos sus desnudos eran carnaza, y sus apoteosis, provocación. Algo fuerte, pero vedado, como el Paraíso terrenal, brillaba en sus lienzos. Yo, como hijo de la raza desheredada de Adán, sentía la punzada no sé dónde. Pero era por un momento. Después, aquello cedía a Rubens quedaba otra vez lejano, extranjero, hasta vulgar.

El barroquismo ascético de Castilla, recargado —pero de ideal—, que sube al cielo como una llama de pasión que retuerce la carne en las postrimerías, que nos dice: "la vida es sueño" era el mío. El barroquismo sensual de Rubens, tan opuesto porque es logro y descanso en la fuerza, me perturbaba. Era un arte de príncipe, de gran señor que todo lo tiene y lo domina; pero la animalidad el instinto, ¿estaban dominados? ¿Estaba dominado el egoísmo cósmico, la indiferencia, esencia de la materia y raíz de los instintos?

Yo me resistía a admitir que la bestia y el dios se entiendan a espaldas del hombre.

Lo imposible de Rubens no arrancaba, como vi después, de mi perspectiva española. Su contraste con el mundo humano es permanente ¿Qué significaba, si no, aquella exclamación del dolorido Baudelaire?:

Rubens, fleuve d'oubli, jardin de la paresse
oreiller de chair fraiche ou l'on ne paut aimer
mais ou la vie afflue et s'agite sans cesse,
comme l'air dans le ciel et la mer dans la mer

¡Olvido! ¡Pereza! Es decir, indiferencia, tan plena como la del cielo y el mar florecer de la carne que nunca será nuestra. Así vió Baudelaire al pintor de Flandes También le resultó lejano y con todo su dinamismo, río de olvido.

Olvido del corazón, el más terrible de todos. Por eso este triunfador sempiterno, Rubens, llega a parecernos superficial, con toda su maestría. Y por eso el parangón, casi el reproche, surge inevitable en todo crítico de sensibilidad. "Su vida —nos dirá Romera— estuvo a tono con su arte. Conoció el fausto, la riqueza, el amor, la popularidad. Y esto sucedía mientras más al norte en Amsterdam, otro genio pictórico, Rembrandt, polo opuesto del maestro de Amberes luchaba heroicamente con la miseria y el olvido".

Fué en una mañana de París, cuando lo imposible de Rubens se hincó definitivamente. Era en el otoño de 1939. Ya había guerra. Ya el miedo y la superstición — ¡hasta la superstición! — acusaban su presencia sutil en la capital de Francia. En los muelles del río se vendía las profesías de Nostradamus: "Vendrán unos pájaros negros y arrasarán la ribera derecha del Sena..." Antonio Romera y yo nos encaminamos al Louvre. Salas cerradas. Salas vacías. La de Champollion, con los tesoros del viejo Egipto, estaba ya en los sótanos de un castillo del Loira, según dijo alguien a nuestro lado. La Dama de Elche nadie supo indicar dónde...

Pero la "Galería de María de Medicis" que pintara Rubens estaba completa en su sala especial, pomposa, brillante, orgullosa, indiferente. El calofrío de la guerra no la había movido de su sitio. Lo ignoraba, como todo lo humano.

Por eso es tan difícil ser justo con Rubens. Por eso yo, que no he podido serlo nunca y que sé algo — no mucho— de los altibajos inevitables que su fama ha experimentado ante la crítica admiro la seguridad con que Romera ha analizado a Pedro Pablo Rubens.

Hoy, más que nunca el mundo es dolor, esperanza, frenesí de lo soñado. Hay un arte desnudo, que hiere y otro rabioso, que grita. Rubens siempre lejano huye aún más allá en esta era de dispersión. A Romera la "Batalla de las Amazonas" le ha parecido, más que un cuadro, "una de esas lejanas galaxias formadas por millones de soles". Palabras simbólicas porque para estudiar a Rubens —ese universo feliz y fugitivo— hay que sentirse astrónomo de la crítica.

ELEAZAR HUERTA

LOS LIBROS DE ARTE

TICIANO

POR MARGARITA G. DE SARFATTI
ED. POSEIDON, S. A.

Después de una interesante y apasionada monografía sobre Giorgione, Margarita G. de Sarfatti, completa el paisaje de la pintura veneciana con una biografía sobre el pintor Tiziano Vecelli.

Para la autora, Tiziano es "la fe en la vida", así como el pintor de Castelfranco es el misterio.

En efecto, aquel coloso que vivió noventa y nueve largos años y que estuvo trabajando, como Goya, hasta el mismo momento en que lo sorprendió la muerte, se entregó de lleno a la existencia y tuvo fe en ella. Su obra milagrera sólo se explica cumplidamente si se tiene en cuenta el hecho de que el pintor fuera como el núcleo galáctico de su propia actividad.

De aquí que Tiziano no sintiera preocupaciones parejas a las de Leonardo o de Miguel Angel. Veía en la pintura el goce instintivo y creador, y su humanidad se volcaba entera en la tela; gozaba con ella, reía y lloraba y emocionábase dejándose arrastrar por su torbellino.

Algo más empero, diferencia al artista de aquellos dos genios. El de Piave es un renacentista, pero por muy distinto motivo. El deseo de penetrar en el dominio científico y en la comprensión del mundo nuevo que está naciendo, no le inquieta. Tiziano hace suya la máxima de "bebed y gozad": él quiere abrir todos los sentidos a la fronda pagana y dionisíaca del Renacimiento; la pintura parece a veces un sólo pretexto para hacer resonar su eterna sed de placeres.

Así vivió el artista hasta abrir audazmente un nuevo modo de concebir el fenómeno pictórico. Su amistad con el Aretino y con Sansovino forma la trinidad más característica, que mantiene una actitud inédita frente al Renacimiento. Margarita G. de Sarfatti nos apunta ya en su notable libro que el poeta satírico fué un personaje hecho a la medida del Tiziano.

Pinta el de Piave lo universal crea el espacio, y su pintura es un mundo de reflejos, un mundo expresado por los matices del prisma, anticipación en cierto modo del impresionismo. Todo gravita en torno a los volúmenes y desaparece la línea. Tiziano — para la autora de esta biografía — llevó a cabo la obra del Massacio y consagró la del Giorgione. Es uno de los "padres" de la pintura moderna en cuanto ésta es, en su esencia, el triunfo del color y de la expansión espacial.

Se adivina en la autora demasiada preocupación por ver al Tiziano, en todo momento y circunstancia, a través del influjo de una sensualidad excesivamente carnal. Se marca así un clima extrapictórico que, en definitiva, disminuye el valor del artista. Otro leit-motiv advertido ya en su anterior libro, es la permanente irradiación magistral del Giorgione. Parece, según nos cuenta, que el recuerdo del fallecido Giorgio de Zorzi no dejaba vivir al Tiziano por la obsesión de unos celos retrospectivos.

En verdad, esto nos parece excesivo. Y si es cierto, un puntillo de artista hipersensible. Si comparamos la obra de ambos pintores, apreciaremos de inmediato que no había razón ninguna para aquellos celos.

Pese a tales reparos, el libro nos enfrenta una imagen sugestiva del pintor, tanto en su vida como en su obra. Sorprende el interés que la escritora ha dado a su libro y se admira la justa explicación del arte tizianesco.

El volumen ha sido finamente editado por Poseidón. Le acompañan seis láminas a todo color y 113 en negro.

A. B. R.



Señorita Jean Gordon Mir Campusano

(Foto Zmirak)

FALLECIMIENTO EN LIMA.—

Noticias particulares procedentes de Lima (Perú) comunican el sensible fallecimiento acaecido en esa ciudad del distinguido caballero don Alberto J. Sánchez Blanco.

Esta desgracia afecta a las más prestigiosas familias de Lima y muy en especial a su hijo, el conocido escritor y político que se encuentra entre nosotros, señor Luis Alberto Sánchez.

El señor Sánchez (hijo) partirá hoy vía aérea a Lima para concurrir al sepelio de los restos de su señor padre que se efectuarán en esa ciudad.

ORFEON DE CARABINEROS.—

Programa que ejecutará el Orfeón Nacional de Carabineros en la Plaza de Armas, hoy, de 11 a 12.30 horas, bajo la dirección del Alférez y subdirector, don Lorenzo Ramos Vásquez.

1.— Ballarini, La Gran Argentina. Marcha; 2.— Rossini, Guillermo Tell. Obertura; 3.— Bustos, Ingrato recuerdo. Vals. 4.— Morini, Algarrobo. Cueca; 5.— J Spoerer, Andante sentimental, 6 —Verdi, Traviata. Fantasía; 7.— Schafer, Correo en el bosque. Intermezzo: 8. — Strauss, Sangre vienesa, Vals; 9.— Del Real, Segunda Comisaria. Marcha Final.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado en esta ciudad el matrimonio de la señorita Haydée Cuello González con el señor Victor Mateluna Correa.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Virginia Quiroga Riveros con el señor José Urroz Martinez. Hicieron la visita de estilo la señora María vda. de Urróz y el señor Simón Martinez



Señorita María Oelkers Robles

(Foto Zmirak)

COCKTAIL.—

Hoy a las 17 horas el Touring Club de Chile festejará en el Hotel Carrera con un cocktail a la delegación de profesores argentinos que actualmente visitan nuestra capital, invitados y atendidos por esta institución.

Los profesores chilenos que deseen participar en ésta manifestación entre educadores de Buenos Aires, en la cual figura la directora de la Escuela "General B. O'Higgins" de aquella hermosa capital, pueden pasar por la secretaría del Touring, ubicada en Agustinas 1269, 4.o piso oficina 414.

EN EL CARRERA.—

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en el Hotel Carrera una comida en honor del señor Eugenio Fresco, ofrecida por un grupo de amigos íntimos, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Lucia Elena, hija del señor Iván Alamos P. y de la señora Lucia Urzúa de Alamos.

Fueron padrinos el señor Nicolás Alamos P. y la señorita Aída Urzúa G.

TODOS LOS PRECIOS HAN SIDO REBAJADOS EN LA AUTENTICA LIQUIDACION QUE INICIA DISTRIBUIDORA DE LA INDUSTRIA CASERA

Es frecuente en esta época que el comercio anuncie liquidaciones que, en realidad no siempre corresponden a verdaderas oportunidades.

Distribuidora de la Industria Casera, de Bandera 92, por primera vez anuncia una auténtica liquidación, en la cual será rebajado de un 10 a 20 por ciento el precio de todos los artículos que expende en sus diferentes secciones; esta rebaja se hará efectiva en el momento de hacer su compra sobre el precio que tiene marcado la mercadería. La Distribuidora formula tan atractiva oferta debido exclusivamente a que debe liquidar completamente y a breve plazo su actual stock, a fin de renovar sus existencias.

Entre las diferentes oportunidades que brinda esta extraordinaria liquidación, vale la pena destacar los siguientes artículos: novedades, mantelería, pañuelos finos, ropita para guaguas, flores de fantasía, útiles de aseo y para el hogar, cera para pisos, lana para tejer y para alfombras, nacionales e importadas, en todos los colores, pisos, alfombras choapinos, cerámica, muebles de mimbre, juguetes y muñecas.

Hay también: sillas plegables para el campo y playa, quitasoles de totora, artículos religiosos, estera para pisos, etc.

El surtido de artículos para regalos es inmenso; el público sabe que el obsequio de buen gusto y cuidada presentación lo encuentra siempre a precios de toda su conveniencia en el conocido local de Bandera 92.

Comida en honor de los profesores Grumberg y Foulón de la Universidad de Buenos Aires

Con motivo del regreso a su patria de la delegación de estudiantes de agronomía de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, el decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile y un grupo de profesores de la misma Facultad, ofrecieron una comida el viernes último en el Restaurante Picart, de la Quinta Normal, a los profesores señores Grünberg y Foulon, que vienen a cargo de la delegación de estudiantes que visitan nuestro país.

Asistieron a esta manifestación de despedida: el profesor señor Grünberg, señora e hijas; el profesor señor Foulón y señora; el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, don Víctor M. Valenzuela A.; el Director y profesor de la Escuela de Agronomía don Miguel Dagnino Mc-Donald que acompañará en su regreso a los visitantes hasta Osorno; el presidente de la Sociedad Agronómica de Chile don Leoncio Chaparro R. y señora; el secretario de la Escuela de Agronomía don Tulio Landaeta V., y los profesores señores Augusto Meyer H. y señora, Germán Greve S. y señora.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del 9.o aniversario de su muerte, en la Iglesia de Santo Domingo, se oficiará hoy una misa en memoria de la señora Rebeca Gangas de Quiroga, a las 10 horas.



Adda von Krüger Day, cuyo matrimonio con el señor Víctor Andrés Piña González se ha efectuado privadamente.

Funerales del Dr. Emilio Puga Carvacho.-

Los funerales del Teniente Coronel de Sanidad en retiro y veterano de la Campaña del 79, Dr. Emilio Puga Carbacho, efectuados ayer en el Cementerio General, dieron lugar a una sentida manifestación de condolencia.

En la plazoleta del Cementerio rindió los honores reglamentarios una compañía del Regimiento Motorizado con su estandarte y banda.

Antes de procederse a la sepultación de los restos hizo uso de la palabra el Mayor de Sanidad, Dr. Guillermo Marré Morales, quien en sentidas frases se refirió a las relevantes dotes de profesional y caballero que adornaban al extinto y a sus eficientes servicios prestados a la Patria y al Ejército.

En el momento de la inhumación las trompetas tocaron silencio, mientras las tropas efectuaban las descargas de honor.

En el pórtico de la necrópolis despidieron el duelo los señores Hernán Carbacho Puga, Héctor Carbacho Puga, mayor Enrique Valdés y señor Manuel Herrera Molina.

MISA.—

Mañana, segundo aniversario del fallecimiento de Claudio Planet Lavín, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de la Veracruz (Victorino Lastarria 129) a las 8.30 horas y el martes 23 a la misma hora, en la Casa del Niño, Providencia 1569.

BAUTIZO

Ayer fué bautizada por el Reverendo Padre Superior de los Franciscanos de La Cisterna, Gloria del Carmen Javiera, hija de don Javier Pizarro y de la señora Julia C. de Pizarro. Fueron sus padrinos don Gustavo Ureta y señora Hilda R. de Ureta.

NUEVA PROFESIONAL



Srta. GUILLERMINA REBOLLEDO DEMARCO

Ha terminado con todo éxito sus estudios del curso de Dactilografía del Acreditado Instituto Técnico Profesional ubicado en calle Santo Domingo 1307, esquina de Teatinos.

La señorita Rebolledo después de un excelente examen, obtuvo su diploma de competencia, que otorga el Establecimiento a sus alumnas más distinguidas.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica de Maternidad Tarnier, ha nacido una hijita de don José Gálmez Couso y de la señora Francisca de Pablo de Gálmez.

—Ha nacido un hijito del señor Laurato Valenzuela Montenegro y de la señora Thylda de Valenzuela en la Clínica de Maternidad Tarnier.

—Ha nacido en la Clínica de Maternidad Tarnier una hija del señor Arturo González y de la señora Luz Telló de González.

En la Clínica Carolina Freire ha nacido un hijo del señor Gonzalo Orrego y de lo señora Alicia Dumas de Orrego.

—En la Clínica Santa María ha nacido Rita Mercedes, hija de don Jorge Góngora Montalvan y de la señora María Cristina Menares de Góngora.

—En la Clínica Alemana ha nacido un hijo del capitán de Ejército don Arturo Le-Blanc B. y de la señora Eliana Katalinic de Le-Blanc

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A las Termas de Chillán, se ha dirigido el general de división don Oscar Fuentes Pantoja a pasar una corta temporada de verano.

—A "Las Cujas", en Zapallar, la señora Judith Tagle de Casanueva e hijos.

—A Algarrobo, las señoritas María y Pola Campos Rodríguez.

—Al Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, la señora Nieves Ponce.

—Pasan una temporada en Tejas Verdes las siguientes familias:

Teófilo Gómez Vera y familia; Benjamín Videla Vergara y familia; Humberto Zamorano González, Rafael Valenzuela Verdugo y familia; Manuel Mesa Concha y familia; Héctor Chavez Campos y familia; José Estévez Cordovez y familia; Francisco García Palazuelos y familia; Galvarino Mandujano López y familia.

—De Llolleo don Raúl Llorent Rodrigo.

—A Arica, don Oscar Letellier L.

—En San Javier, fundo "Pangalito", pasan una temporada don Arturo Izquierdo Cerda, señora Victoria Huneeus de Izquierdo y familia; don Florencio Ovalle señora Mercedes Armanet de Ovalle y familia.

—En el refugio Lo Valdés, en El Volcán, pasan una temporada don Arturo Moreno Labbé, señora Victoria Rodríguez de Moreno y sus hijos Perla, Graciela y Arturo Moreno Rodríguez.

— De la región de los Lagos, la señora Luisa Caperán de Zamorano, su hija señora Marta Zamorano de Allemand y nieto señor Luis Simián Zamorano.

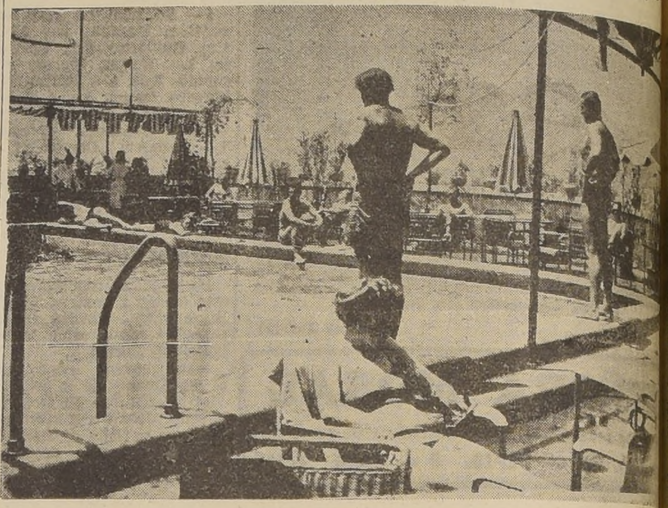
FUNERALES DE DON JOSELIN DE LA MAZA.—

Ayer se efectuaron con toda solemnidad los funerales del señor Joselín de la Maza, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado en todos los círculos.

Concurrieron al sepelio numerosas personas, entre las cuales anotamos la presencia del Ministro de Educación, don Enrique Marshall; del Subsecretario de Relaciones, subrogante, don Fernando García Oldini; de los generales de Ejército, señores Escudero y Quezada, altos funcionarios de la Cancillería y del Ministerio de Educación, abogados y numerosos amigos del extinto.

Despidieron el duelo, en el Cementerio General, los doctores Alberto y Carlos de la Maza, don René Espinoza de la Maza, don Rómulo de la Maza, don José Titus de la Maza y don Gonzalo Gómez.

EN EL HOTEL CARRERA...



"Florida", del Hotel Carrera, sigue siendo concurrido por un selecto y distinguido público. Aquí podemos ver a algunos habitúes a la hora del baño.

MANIFESTACION.—

El viernes 19, como habíamos anunciado, se llevó a efecto la manifestación que el directorio y socios del Club Social Penquista ofrecían al señor Ricardo Reyes Alvear, con motivo de su nombramiento de consejero del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Ofreció la manifestación el presidente del Club, señor Jorge Wormald Infante, quien se refirió a la justicia con que había obrado su Excelencia el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, al nombrar a un amigo de su infancia, que lo conocía como un hombre correcto y caballeroso y estaba seguro de que va a corresponder ampliamente a la confianza en él depositada. Terminó el señor Wormald brindando por la salud de S. E. y haciendo votos fervientes por el festejado.

Hicieron uso de la palabra los socios señores Serafín Parra O., Carlos Cubillos P. y el festejado, agradeciendo la manifestación de que era objeto.

Damos la lista de los asistentes: Ricardo Reyes Alvear, Jorge Wormald Infante, Carlos Gray Prhudoc, Exequiel Godoy Ciudad, Carlos Langevín Infante, Alfonso Pino Cartes, Alberto Castro Chacón, Luis Acevedo Pérez, Manuel Cartes Morales, Luis Alarcón Fragapatrón, Ramón Eberhard Raurich, Juan Guzmán Fernández, Francisco Fernández Cruzat, Alejandro Cañón Artigas, Ricardo Reyes Merino, Serafín Parra Ortiz, Juan Stokwing, Vega, Julio Espinoza Allende, Ramón San Martín Sepúlveda, Amador Reyes Alvear, Oscar Azócar A., Zoilo Baeza Cruzat, Rogelio Muñoz M., Oscar San Martín Mejías, Carlos Cubillos P., José del Carmen Henríquez, Alfredo Vega F., Luis Sirandoni P., Daniel Torres España y Gastón Castro F. Excusaron su inasistencia Carlos Figueroa Unzueta, Luis R. Mena.

HORA DEL EVANGELIO

C. B. 138. Radio "Mercurio" en cadena con C. A. 108 Radio "La Serena", de la Serena y C. B. 116 Radio Caupolicán de Valparaíso.

Los Domingos de 9 a 9.30 P. M. Conocer las Escrituras es Conocer a Cristo. Conocer el Evangelio es conocer al Corazón de Cristo.

DOMINGO 21 DE ENERO
PROGRAMA:

1.—Homilía sobre el Evangelio del III Domingo después de la Epifanía. La Oración llena de fe conmueve al Corazón Misericordioso de Cristo. Pbro. Alejandro Huneeus Cox.

2.— Himno a María del siglo XVIII, por Armando Dadó, solista de la Capilla Sixtina.

3.— En Torno al Evangelio de S. Juan: Jesús a sus seguidores, promete, desde ahora, inmensa dicha. (Cap. 16, vv. 16 a 24.) Pbro. Diego de Castro Ortúzar.

4.—Himno religioso final.

En el Gran Hotel Termas de Puyehue

Damos a continuación el programa confeccionado por la dirección del Gran Hotel Termas de Puyehue y que regirá durante la semana comprendida entre el 21 y 27 del presente:

Domingo 21.

9.30 horas: Izamiento del Pabellón Nacional.

10.30 horas: Misa en la Capilla del establecimiento.

11.15 horas: Excursión en el vapor "Carrera", pasando por las islas. Se servirá un cocktail a bordo.

17 horas: Té Danzant en el Refugio del Lago.

23 horas: Baile en la boite.

Lunes 22

11 horas: Paseo a pie al "Puente Colgante". A la llegada, aperitivo en el Refugio del Lago.

15 horas. Excursión en el vapor Carrera y once en la isla "Fresia".

23 horas: Baile en la Boite.

Martes 23.

10 horas: Excursión a caballo al aserradero "Aguas Frías", regresando por el potrero Los Ulmos.

18 horas: Campeonato de golf en miniatura.

23 horas: Baile en el Refugio del Lago.

Miércoles 24.

10 horas: Campeonato de tenis. Después se servirá cocktail en el bar "Mi...

11.30 horas: Paseo al Mirador.

18 horas: Excursión en el vapor Carrera. Se servirá cocktail a bordo. Amenizará el acordeonista Mor...

23 horas: Baile en la boite.

Jueves 25.

10 horas: Cocktail en la piscina. Se efectuarán ... bas y juegos acuáticos. ... tuará la regia orquesta Carrera Melody Band".

16 horas: Paperchase ... valle del río Gol-Gol. ... greso, cocktail en el ... del Lago.

23 horas: Baile en la boite.

Viernes 26.

10 horas: Excursión ... noa en el río Gol-Gol.

17 horas: Excursión en el vapor Carrera, a la isla ... sia. Se servirá once en ...

23 horas: Juegos hípicos en el hipódromo ubicado en el gran living del hotel.

Sábado 27.

11 horas: Excursión a Aguas Calientes, regresando por la Quebrada del ...

16 horas: Campeonato de golf en miniatura. Habrá ... liosos premios.

23 horas: Gran fiesta ... neciana en la Isla F... remolcada por el vapor Carrera. Actuará "The Carrera Melody Band" y el ... do humorista Lucho Gallardo.

ENFERMOS.—

Ha sido operada de apendicitis por el doctor F. Rayo en el Hospital San Borja, la Sra. Blanca Larraín de Undurraga. Su estado es satisfactorio.

NUEVA PROFESIONAL



Srta. ELIANA PEÑAILILLO TAPIA

Hizo excelentes y completos estudios de Comercio en el acreditado Instituto Técnico Santo Domingo 1307, esquina de Teatinos. La señorita Peñailillo obtuvo muy buenas calificaciones en los exámenes de los diversos ramos que comprende el curso, haciéndose acreedora al diploma que otorga el establecimiento.

AGRADECIMIENTO

Señor
Dr. Félix Valenzuela M.
Santiago.— Santa Elena 1071
Distinguido doctor:

Doyme el placer de saludarlo y expresarle mi gratitud y mi más sincero elogio por su actitud humana ejemplar en nuestro país, al haberme indicado con su ciencia y bondad de apóstol al camino para vivir en salud y quitado de mí las graves dolencias que padecía ya en estado crónico, como usted sabe. Gracias eternamente y que Dios le bendiga. Le ofrezco modestamente mi testimonio público de gratitud.

Firmado: LUIS A. OSORIO.
Av. Argentino 410.
Los Andes.

A. Hitler y 24 jefes nazis declarados culpables del asesinato de 3 mil checos

DICTAMEN DE LA COMISION DE CRIMENES DE GUERRA DE LAS NACIONES UNIDAS

LONDRES, 20.— (U. P.)— (Por Edward V. Roberts). La comisión de crímenes de guerra de las naciones unidas ha aprobado una inculpación como criminal de guerra contra Adolf Hitler y 24 miembros del Gobierno alemán, en relación con el establecimiento de ciertos tribunales militares que habrían sentenciado a muerte aproximadamente a 3.000 patriotas checoeslovacos a raíz del asesinato del Protector alemán Rheinhardt Heydrick, en mayo de 1942.

...nombra a Hitler en uno de 10 cargos proferidos por el Gobierno checoeslovaco; pero hasta la fecha la comisión sólo ha obrado con respecto a uno.

En los cargos checoeslovacos se nombra a un total de 379 funcionarios civiles y militares nazis. Los cargos proferidos por otros gobiernos que hay ya ante la comisión, elevarían el total actual aproximadamente a 700.

El cargo inicial contra Hitler fué presentado a la comisión el 22 de noviembre, después de su estudio por el comité investigador y de ser aprobado dos días más tarde. Además de Hitler y los miembros de su Gobierno el cargo aprobado nombra también a Karl Hermann Frank y Kurt Daluege, que sirvieron como protectores alemanes después del asesinato de Heydrich, conocido por "el carnicero", por su crueldad con los patriotas checos, y a todos los miembros de los tribunales llamados Standgerichte, que fueron establecidos después de la muerte de Heydrich.

El segundo cargo de los checos contra Hitler, que tiene la aprobación del comité, pero que aún no ha sido sometido a la comisión en pleno, hace recaer la responsabilidad por las masacres de Lidice y Lizaky sobre el Fuehrer y sus ministros.

El comité investigador también ha aprobado el primero de tres cargos provenientes del trato dado a los checos en campos de concentración alemanes, de 2.000 dirigentes políticos checos apresados como rehenes para garantir la no intervención checa cuando Alemania invadió la Polonia. Entre los acusados figuran no sólo Hitler y sus ministros, sino también los comandantes de tropas de asalto, el Protector alemán Konstantin von Neurath, los generales alemanes Blaskowitz y von Brauchitsch.

LOS CARGOS ESPECIFICOS

Los cargos específicos son los de masacre, tortura, terrorismo sistemático y muerte deliberada por hambre de los civiles en los campos de concentración de Dachau, Buchenwald y Natzweiler.

Los acusados en el sexto cargo de los checoeslovacos, que no se encuentra ante el comité, son 200 jueces civiles alemanes que habrían condenado a muerte a varios miles de checos mientras presidían los tribunales especiales llamados sondergerichte.

El séptimo cargo se refiere a la obligación impuesta a los checos de efectuar trabajos para el Reich y nombra como inculpado a Sauchel, jefe de la organización del trabajo obligatorio en Europa, junto con Hitler y sus ministros. Este cargo contiene dos partes: la primera se refiere a la deportación de 585.000 checos a Alemania y la segunda, a haber forzado a un conocido número a trabajar en las fábricas de guerra alemanas dentro de Checoeslovaquia.

El octavo cargo se desprende del trato brutal y la masacre de estudiantes checos que hicieron manifestaciones contra los nazis en Praga y otras ciudades.

El noveno cargo se refiere al trato dado a los judíos de Terezin, campo de concentración de judíos por el cual muchos judíos checoeslovacos pasaban camino de los campos de exterminio en Polonia. Dice el Gobierno checo que fueron muertos 65.000 de 140.000 judíos internados en Terezin antes de 1944. Este cargo aún no ha sido examinado por el comité.

El décimo cargo de los checoeslovacos es análogo al primero, pero se funda en delitos que habrían cometido los tribunales especiales alemanes en Checoeslovaquia antes del asesinato de Heydrich.

Por cargos originados en incidentes anteriores a su huída a Inglaterra, se nombra entre los culpados a Rudolph Hess. Los "acusadores" checos prometen presentar una gran cantidad de pruebas documentales, como las declaraciones oficiales alemanas publicadas en Checoeslovaquia, que daban cuenta del número y los nombres de los condenados a muerte por los tribunales nazis.

Un miembro de la comisión dijo que el cuerpo estaba deseoso de conseguir que las naciones unidades procedan de acuerdo con las recomendaciones de la comisión tocante a procedimiento para el arresto, investigación y procesamiento de los criminales de guerra. "Debemos establecer un procedimiento, dijo, antes de que termine la guerra, a fin de resguardarnos contra la falsa que siguió a la primera guerra mundial, cuando sólo doce de los sindicados criminales de guerra fueron condenados".

Aún no se conocen las verdaderas proporciones de catástrofe de Chavín

LIMA, 20. — (U. P.). — Los diarios han seguido ocupándose de la catástrofe de Chavín, cuya magnitud no puede precisarse todavía, por la falta de comunicaciones y la dificultad enorme de remover la masa de lodo y piedras que ha sepultado casi totalmente el pueblo de Chavín y numerosos caseríos. Sin embargo, los pueblos vecinos están socorriendo a los damnificados, y el Gobierno ha acordado un crédito extraordinario procediéndose a sepultar cuanto cadáver se encuentra, a medida que el lodo se seca y las aguas del río Mosna y el aluvión se retiran o son absorbidas por las tierras permeables.

Se recibieron muchos mensajes de simpatía del exterior.

Reunión de los 3 Grandes hará viajar muy pronto por mar a Mr. Roosevelt

DECLARACIONES DE TOM CONALLY

WASHINGTON, 20.— (U. P.)— Si el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Mr. Tom Conally, no tuvo la intención de decirlo, ya es muy tarde. El secreto ha desaparecido: la próxima reunión que celebrará el Presidente Roosevelt con los señores Churchill y Stalin lo "hará viajar por mar", y "muy pronto".

Desde hace tiempo se hacían comentarios acerca de que la reunión de los tres grandes obligaría a Mr. Roosevelt a hacer una jira por mar; pero faltaba que el señor Conally diera sello de autenticidad a lo que hasta ahora había sido un simple rumor. Y fueron 1,500 las personas que oyeron a Mr. Conally hacer la revelación durante la comida ofrecida anoche en honor de Mr. Roosevelt y del nuevo Vicepresidente de la República, Mr. Harry S. Truman.

El señor Conally pronunció el discurso principal de la reunión de anoche e hizo votos por la pronta organización de la seguridad mundial.

Mientras hablaba sobre el arreglo de disputas de fronteras y otros temas de carácter internacional se apartó del texto para decir: "Roosevelt cruzará dentro de poco el mar para conferenciar con Churchill y Stalin".

Si el señor Conally se dió cuenta de que estaba revelando una información que había sido cuidadosamente mantenida en secreto no hizo nada por retractarse de su declaración y por el contrario la confirmó al desear "a Mr. Roosevelt un feliz viaje en tierras extranjeras".

En el extranjero se había comentado que la reunión se celebraría en el Medio Oriente.

Mr. Roosevelt no estuvo presente en la comida pero envió un mensaje en el que reafirmó que "ganaremos la guerra y la paz" y pidió a los ciudadanos norteamericanos unirse en el esfuerzo bélico.

Se firmó el armisticio solicitado por Hungría

VOROSHILOV REPRESENTO A LAS NACIONES UNIDAS.— TEXTO DEL ANUNCIO OFICIAL

MOSCU, 20.— (U. P.)— Las grandes potencias, Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña, firmaron hoy con Hungría el acuerdo de armisticio pedido por el Gobierno provisional húngaro, después de las respectivas negociaciones.

El Mariscal Voroshilov representó a la Rusia Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos en la firma del acuerdo; además, actuaron en las negociaciones Molotov, el Embajador Averell Harriman por Estados Unidos, y el Ministro R. Balfour, por Gran Bretaña. Por Hungría firmaron los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa y el secretario de Estado.

Los Embajadores de Checoeslovaquia ante el Gobierno soviético presenciaron la ceremonia de la firma del acuerdo, cuyo texto fué dado a publicidad separadamente del anuncio sobre la ceremonia misma.

TEXTO DEL ANUNCIO

Este anuncio dice:

"Entre el 18 y el 20 de enero se efectuaron en Moscú negociaciones entre los representantes de la Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos, actuando en nombre de todas las Naciones Unidas en estado de guerra con Hungría, por una parte; y con la delegación del gobierno nacional provisional de Hungría por la otra. Las negociaciones trataron de la conclusión de un armisticio con Hungría.

"Las siguientes personas tomaron parte en las negociaciones:

"Por la Unión Soviética: Molotov, Dekanozov, Pushkin, coronel general Susaikov y contralmirante Troinin. Por Estados Unidos: señores Harriman, Kelman y mayor general Dean. Por Gran Bretaña: el Encargado de Negocios, Balfour, y el señor Crosswright. Por Hungría: el plenipotenciario del gobierno nacional provisional, Ministro de Relaciones Exteriores, Janos Gyongyos, el Ministro de Defensa coronel Janos Veroes y el secretario de Estado del Gabinete Istvan Balog.

"Las negociaciones terminaron el 20 de enero con la firma de un acuerdo de armisticio con Hungría. Este acuerdo fué firmado por el mariscal Voroshilov con autorización de los gobiernos de la Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos. Y por parte de los húngaros fué firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores Janos Gyongyos, el coronel Janos Veroes y el señor Istvan Balog.

"Estuvieron presentes en la ceremonia de la firma el Embajador de Checoeslovaquia señor Fierlinger y el Embajador de Yugoeslavia señor Simic.

"El texto del acuerdo será dado a publicidad en forma separada".

Chile visto por un corresponsal norteamericano

NUEVA YORK, 20.—(U. P.). —El corresponsal en viaje del "Wall Street Journal", en un artículo enviado desde Santiago, dice: "Chile avanza a la cabeza de las demás naciones de la costa occidental en cuanto se refiere a su desarrollo económico y métodos modernos, pero va detrás de Argentina y Brasil".

Tomando como base a Chile, habla del costo de la vida y lo relaciona con el de los Estados Unidos, haciendo notar que los arriendos aumentan, las casas de habitación son escasas y el precio de la calefacción y del gas es alto. Dice: "Los precios de los trajes de señora son alrededor de tres veces los que se pagan en Estados Unidos. El precio de la ropa de hombre es alto". Dice que los médicos y los hospitales de Chile cobran precios razonables.

Añade que los vinos chilenos son muy buenos...

EJERCITO DE UN MILLON DE HOMBRES ORGANIZARA LUBLIN

LUBLIN (Reuters). (U. P.) — El Gobierno provisional de Lublin contempla un ejército polaco de 1.000.000 de hombres, y el coronel general Rola-Zymiersky, comandante en jefe, ya tiene 50 mil aspirantes a oficiales en entrenamiento como primer paso hacia la realización del plan para reconstruir Polonia como potencia militar.

El ejército del pueblo tiene ya, según los informes, 300.000 soldados; de él depende no sólo el desarrollo de uno de los más importantes sectores del frente oriental, sino también el mantenimiento del orden interno y la estabilidad bajo el Gobierno provisional.

El ejército ha desplegado ya su capacidad combatiente, desempeñando papel importante en las batallas de la Rusia Blanca y Praga.

Aunque Rola-Zymiersky es un soldado de la natigua escuela, instruído en las academias militares del Austria imperial, el sistema de castas antes dominante en el ejército de Polonia ha sido enteramente eliminado; los reclutas son sacados en gran parte de las familias campesinas.

El equipo de este nuevo ejército, con excepción de los camiones, jeep y alimentos envasados norteamericanos, es enteramente ruso, aún cuando todo él, con excepción del núcleo original de tres divisiones, ha sido instruído en Polonia y no en Rusia.

El poder de fuego del ejército del pueblo es ya mayor que el de la fuerza polaca que hizo un gallardo esfuerzo por detener las unidades panzer alemanas en 1939, según Rola Zymiersky.

Un vocero dijo a la United Press que la mayoría de los oficiales del ejército del pueblo eran polacos puros, aún cuando hay un porcentaje de polacos-rusos que adoptaron la ciudadanía polaca y un número decreciente de rusos que fueron sacados del ejército rojo. El 39 por ciento de los oficiales, según dijo, sirvieron en el antiguo ejército polaco.

Sostuvo el vocero que había una corriente continua de oficiales que desertan del ejército nacional del general Sosnkowsky.

El tamaño del ejército del pueblo no tiene más limitación que la disponibilidad de equipo; hay disponibles muchos hombres para la conscripción en el área liberada tan pronto como el ejército puede equiparlos, según dijeron las autoridades de Lublin.

GRAN BRETAÑA

SUPRESION DE LOS TRENES EXPRESOS EN ALEMANIA

LONDRES, 20. — (U. P.). — Todos los trenes expresos serán cancelados a partir del lunes por la noche, según lo anunció hoy la agencia alemana Transocean. También se prohibirá a los civiles que viajen en trenes militares alemanes.

ESPAÑA

NUEVO EMBAJADOR ESPAÑOL EN ROMA

MADRID, 3. — (U. P.). — Se decretó el cese del Embajador español en Roma, señor Raimundo Fernández Cuesta, nombrándose en su reemplazo a don Antonio de Sangroniz y Castro.

9 MUERTOS INTOXICADOS POR GAS EN BARACALDO

BILBAO, 20. — (U. P.). — Nueve muertos, intoxicados, nueve personas en grave estado, hubo en el pueblo de Baracaldo, a consecuencia de un escape de gas que se produjo en una fábrica en los altos hornos "Vizcaya".

Henry Wallace ocuparía dos altos cargos

WASHINGTON, 20.— (U. P.)— Amigos del ex vicepresidente Henry A. Wallace sostienen que éste no solamente reemplazará a Jesse Jones como secretario de Comercio sino que también como presidente de la Corporación Financiera de Reconstrucción que según se rumoreaba hasta ahora sería el cargo que conservaría Jones.

Hasta ahora ninguno de los dos afectados ha confirmado la noticia.

Ambos se sentaron juntos anoche en la comida ofrecida con motivo de la inauguración del nuevo período presidencial; Mr. Wallace presentó a su sucesor Mr. Harry S. Truman, que prestó juramento esta mañana.

VOLCAN PARACUTIN MEXICO, ENTRO DE NUEVO EN ERUPCION

CIUDAD DE MEXICO, 20. (U. P.). — Viajeros llegados aquí declararon que el Paricutín, el volcán más nuevo de América, situado a 300 kilómetros al oeste de Ciudad de México ha entrado en erupción nuevamente, lanzando la lava a 500 metros de altura.

Los habitantes de Urupan, la población más próxima al Paricutín, informaron haber sentido antenoche temblores subterráneos que sacudieron las ventanas y las puertas. No ocurrían erupciones en ese volcán desde varios meses atrás y se creía que se había extinguido.

El Paricutín tiene "dueño", es Dionisio Pulido, propietario de las tierras agrícolas donde nació el volcán hace dos años. Pulido ha querido vender el volcán, pero los peritos mexicanos están divididos en sus opiniones, sosteniendo algunos que la nación es dueña del subsuelo y otros que el Paricutín podría ser clasificado como monumento nacional.

LOS SUBMARINOS ALIADOS HUNDIERON 84 BARCOS NIPONES

LONDRES, 20.— (U. P.)— El Almirantazgo británico anunció esta noche que submarinos de la Real Armada, en operaciones con la flota de las Indias Orientales, han hundido otros 84 barcos de abastecimientos japoneses, lo que hace pasar de 200 el total de buques nipones hundidos en aguas del Lejano Oriente en los últimos seis meses.

Además, numerosas otras embarcaciones fueron averiadas por el fuego de cañón u obligadas a encallar, y pueden considerarse como pérdidas totales.

El número cada vez mayor de barcos japoneses que quedan fuera de acción tiene una importancia marcada en la estrategia de la guerra de los océanos Pacífico e Indico, obligando al enemigo a depender más y más de las pequeñas embarcaciones costeras, como juncos, balandros y otros, para mantener sus comunicaciones marítimas.

Se sabe que los japoneses capturaron alrededor de mil grandes juntos pesqueros de hasta 150 toneladas algunos, en Hong kong solamente, y aún cuando sus recursos en embarcaciones pequeñas son considerables los repetidos ataques de las fuerzas navales y aéreas han intensificado el problema de mantener una red vital de líneas de abastecimiento.

Dice el comunicado que muchos de los barcos hundidos transportaban gasolina, municiones, alimentos y material bélico diverso a las fuerzas japonesas en Birmania y sus guarniciones en las islas ocupadas.

Junto con atacar los barcos algunos submarinos cañonearon instalaciones costeras enemigas.

CHINOS A PUNTO DE TOMAR WANG TIN EN EL CAMINO DE LEDO

KANDY, 20.— (U. P.).— Las fuerzas chinas que convergen desde tres direcciones sobre Wanting, último bastión japonés en la ruta de Ledo a China, están a punto de tomar esa ciudad, cerrándose con sus avanzadas hasta menos de dos kilómetros de sus suburbios.

Entretanto, hacia el sur otras fuerzas japonesas avanzan por el camino de Namhkam a Muse, habiéndose apoderado de grandes cantidades de municiones y abastecimientos abandonados por los japoneses en su huída.

El comunicado de hoy añade que la 50.a división china continuó sus patrullas por el camino de Shweli, al sur de Mwanhawm, y en el sector al norte de Tweinge, las fuerzas británicas siguen matando japoneses en emboscadas.

En el frente del 14.o Ejército, a 32 kilómetros al noreste de Shwebo, el 14.o Ejército británico se apoderó de Kabwet, sobre el río Irrawaddy, luego de derrotar al enemigo en encarnizado combate; al noreste de la aldea fueron liquidadas posiciones enemigas.

En el valle de Kaladan se han ocupado importantes alturas.

La acción aérea volvió a concentrarse ayer en aeródromos y comunicaciones enemigas.

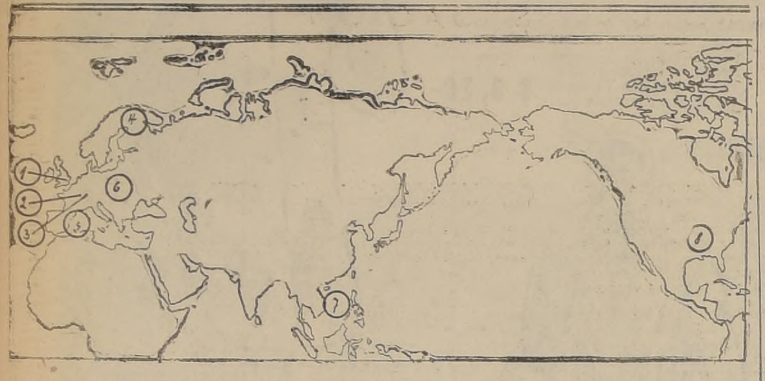
HOTEL TERMAS DE PUYEHUE



Pasajeros del Gran Hotel Termas de Puyehue durante una de las excursiones a la Isla Fresia, señores Federico Pfignsthorn e hijo, Selma de Wessex, Guillermo Concha y señora, Rvdo. Padre Adolfo, Federico Henstchel y señora, y Juan Bénard.

FUERZAS RUSAS ENTRARON A LA CIUDAD ALEMANA DE TILSIT

EL 1.er EJERCITO FRANCES INICIO UNA OFENSIVA EN EL FRENTE DE COLMAR



LA GUERRA EN LA ULTIMA SEMANA

RESUMEN ESPECIAL PARA "LA NACION"

Los acontecimientos más importantes de la guerra en el curso de la semana son los que siguen:

1.—En una exposición a la Cámara, el Primer Ministro Churchill declaró que Gran Bretaña favorece una amplia amnistía para todos los dirigentes y militantes del EAM que participaron en la reciente sublevación en ese país, pero exige la liberación de los rehenes tomados por los rebeldes. Por 340 votos contra 7, la Cámara aprobó la política del Gobierno en Grecia. Con respecto a Yugoeslavia, el Premier expresó en la citada exposición, que el acuerdo Subasic-Tito deberá ser levado a la práctica con o sin la aprobación del Rey Pedro.

2.—En fuente autorizada de París se informó que el general De Gaulle pidió su participación en la próxima conferencia Churchill-Roosevelt-Stalin. El Secretario de Estado Stettinius dijo en Washington que aún no se había resuelto la inclusión del General De Gaulle en la Conferencia.

3.— El extremo occidental del saliente alemán de Ardenas fué destruído por el avance convergente de las tropas del Mariscal Montgomery y del general Bradley hasta Houffalize. La presión contra el saliente alemán se maniobró en toda la línea, al tiempo que las fuerzas del 2.o ejército británico lanzaban una ofensiva limitada en el sector al norte de Sittard, en la región fronteriza germano-holandesa, realizando buenos progresos hacia el curso inferior del Roer. Berlín anunció un desembarco de tropas británicas en la isla de Schouven, al norte de Walcheren.

4.— Se reveló que las tropas reales noruegas pasaron a la ofensiva en el norte del país, avanzando 130 kilómetros en dirección al oeste.

5.— Autorizados por el gobierno español, un crucero y 4 destructores italianos que habían buscado refugio en las Bleares cuando la rendición de Italia se dirigieron a puertos aliados.

6.— La gran ofensiva rusa de invierno fué desencadenada en todo el frente entre el Niemen y los Cárpatos. Cinco grupos de ejércitos soviéticos pasaron a la ofensiva en rápida sucesión. Varsovia, Cracovia, Lodz, Czestochowa, Kiel Radom y aproximadamente otras cinco mil ciudades y pueblos fueron capturados por los rusos en la primera semana de ofensiva. Berlín anunció el cruce de la frontera de Silesia por patrullas avanzadas soviéticas. La radio de Moscú dijo: "La marcha sobre Berlín ha comenzado".

7.— Buques japoneses de guerra y mercantes con un total de 250 mil toneladas, aproximadamente, fueron hundidos por las fuerzas aeronavales americanas en audaces ataques frente a las costas de Indochina, China y Formosa. Hongkong y Swatow fueron atacados por primera vez desde el Pacífico por las fuerzas norteamericanas que han asumido el control virtualmente completo, del Mar Meridional de la China, cortando las comunicaciones marítimas del Japón con las Indias Orientales Holandesas, Malaya y Birmania.

8.— El Presidente Roosevelt reveló en Washington, que está fijado ya el lugar, lo mismo que la fecha, para la próxima entrevista que sostendrá con el Premier Churchill y el Mariscal Stalin. El Secretario de Estado Stettinius reveló a la prensa que concurrirá a la Conferencia.

Rumor de que Turquía declarará guerra al Reich

PARIS, 20. — (U. P.).— En círculos diplomáticos se informó hoy que Turquía ofreció a los aliados declarar la guerra contra Alemania, contribuyendo inmediatamente con 25 divisiones totalmente equipadas; en los medios oficiales del gobierno francés se manifestó no tener conocimiento de tal hecho, mientras que personas autorizadas estimaron que no era probable ya que Turquía, a pesar de su alianza con Gran Bretaña, no tomó antes esa decisión.

"Se ha expresado que casi seguramente Turquía no contará con un sitio en la mesa de paz, y la reacción general en los medios informados es que Turquía "perdió el ómnibus" cuando en junio de 1940 rehusó cumplir su alianza con Gran Bretaña según la cual debía apoyar a ésta en la guerra cuando el conflicto se librara en el Mediterráneo; en esa época Gran Bretaña estaba en guerra con Italia. Tampoco lo hizo cuando las tropas alemanas ocuparon Grecia y Bulgaria.

Se ha asegurado que ningún entusiasmo despertaría, a estas alturas, el hecho que Turquía declarara la guerra a Alemania.

La Línea Maginot está prestando servicios a las fuerzas de Pattch

POR BOYD LEWIS, ESP. PARA "LA NACION"

PARIS, 20. (Especial).— Aquél hombre que se llamó Maginot, merece después de todo un elogio.

El teniente general Alexander M. Patch, que se vió súbitamente forzado por el giro de los acontecimientos a pasar de la ofensiva a la defensiva, tiene mucho que agradecer a las grandes fortificaciones de concreto de múltiples recintos, incrustadas en las serranías y colinas de la Alsacia septentrional.

La rapidez con que la Línea Maginot fué flanqueada por los alemanes en 1940 y arrollada por los norteamericanos en noviembre de 1944 ha sido causa de censura y deshonra para el entero sistema de fortificaciones y su proyectista.

Un vistazo al mapa de la guerra tal como está hoy, evidenciará en qué punto el sistema Maginot es auxiliar inapreciable para el 7.o ejército norteamericano. Patch nunca ha podido expulsar a los alemanes de los principales fuertes del arco en torno a Bitche, cuya construcción fundamental es anterior a la Maginot, pero que fueron modernizados e incorporados a las dilatadas zonas de fuego de la Maginot. Fué desde esta cuña en las líneas de Patch desde donde los alemanes introdujeron la saliente en las faldas occidentales de los Vosgos.

Hacia el este entre la saliente de Vitche y la línea del Rhin, Patch se ha replegado sobre la Línea Maginot en un frente de 24 kilómetros. Fué precisamente allí donde los alemanes fueron contenidos y donde fracasaron, contra las fortificaciones cubiertas de musgo de la Maginot, embestidas de fuertes elementos, divisiones blindadas y granaderos nazis, en un vano empeño para perforarla en Hatten y Titershoffen.

El 2.o Ejército inglés avanza lenta y firmemente hacia el río Roer

AMERICANOS SIGUEN PRESIONANDO EN LA SALIENTE ALEMANA

PARIS, 20. — (U. P.). — (Por James F. Mc. Glincy):— El Primer Ejército francés, al mando del general Delattre de Tassigny, lanzó una ofensiva en el sector meridional del frente de Colmar, a las 7.30 A. M., ganando hasta 5 kilómetros en algunos sectores.

El primer anuncio de esta ofensiva lo recibió la United Press de su corresponsal Clinton B. Conger.

Entretanto, en la zona al norte de Alsacia, el cuadro ofensivo aliado siguió mostrándose prometedor, pues los ejércitos norteamericanos Primero y Tercero, y el Segundo británico, presionaron manteniendo su iniciativa en las accoines de las Ardenas y la saliente alemana en el extremo septentrional de Holanda.

Las tropas del Segundo Ejército británico avanzan lenta, pero firmemente hacia la línea del río Roer, distante en sus puntos más avanzados sólo diez kilómetros, pese a la nieve que cubre todo el frente y las consiguientes bajísimas temperaturas.

Abriéndose paso hacia el este por entre la saliente alemana al oeste del río nombrado, las fuerzas del general Dempsey hicieron ayer unos ochocientos prisioneros alemanes y avanzaron hasta cuatro kilómetros frente a una oposición increíblemente tenaz.

INGLESES OCUPAN VARIAS ALDEAS ALEMANAS

Las aldeas alemanas de Schlabruck, Havert, Isenbruch y Heilder fueron ocupadas en avances por dos puntas de lanza británicas, que operan al otro lado del territorio del Reich; otras tomaron los poblados holandeses Piej, Echt, Schilberg, Echterbosch y Steevensweert hacia el norte, desafiando nutrido fuego de la artillería y los morteros enemigos.

Hoy cayeron las aldeas de Breberen y Saeffelen, con lo que se estableció un frente de diez kilómetros entre la primera de esas localidades y Piej, a cincuenta y cinco kilómetros al oeste de Dusseldorf. Ello significó, además, la unión de las puntas de lanza británicas dentro del territorio del Reich.

Steevensweert fué tomada ayer en una incursión a través del Mosa, a tres kilómetros al norte de Echt; el poblado había sido destruído y abandonado por los nazis.

En el sector canadiense, hubo actividad en la región al norte de Nimega, donde ayer las tropas aliadas rechazaron un asalto de tropas paracaidistas que colocó a los alemanes en la aldea de Zitten, 3,5 kilómetros distante de Nimega; después de furiosos combates callejeros, el enemigo fué finalmente desalojado y obligado a retirarse a sus posiciones iniciales. Así, la situación quedó en forma similar a la que reinaba hace tres días.

ACTIVIDAD AEREA

La aviación ha estado muy activa en la región septentrional del frente; anoche, bombarderos Mosquito de la RFA., hostigaron durante 12 horas seguidas la retaguardia alemana, provocando grandes incendios en Ekerlenz, Bengelen, Wassenbourg y Orsbeck, y en depositos secundarios de suministros para las fuerzas nazis en el sector holandés.

Además, arrojaron bombas en dos fábricas y dos trenes

(PASA A LA PAGINA 10)



Durante la última jornada los rusos conquistaron Tilsit, en la Prusia Oriental, junto con otras tres importantes ciudades estratégicas. En el frente de Polonia, la embestida soviética parece proyectarse hacia tres objetivos principales: Danzig, cuya ocupación aislaría completamente a Prusia del resto de Alemania; Poznan (Posen) y Breslau en la Silesia alemana

APLASTADA COMPLETAMENTE EL ALA SEPTENTRIONAL DE LA LINEA DEFENSIVA NAZI

2.500 Poblaciones tomadas en Polonia y Checoeslovaquia

MOSCU, 20. — (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro). — El Mariscal Stalin anunció esta noche que el Ejército soviético ha destruído el ala septentrional de las defensas alemanas en Prusia Oriental, apoderándose del gran centro de comunicaciones de Tilsit, junto con otras tres estratégicas ciudades.

La situación de las fuerzas alemanas se torna cada vez más difícil, en lo que respecta por lo menos a sus efectivos, pués el comunicado del alto comando soviético revela hoy que en el curso de la actual ofensiva sus tropas tomaron prisioneros alemanes pertenecientes a tres divisiones de infantería y una de tanques, traídas del frente occidental a modo de refuerzo.

Las poderosas unidades soviéticas se encuentran 77 kilómetros al interior de Prusia Oriental mientras que otro ejército ruso ataca en zonas de la frontera meridional de dicha provincia germana, sobre un frente de 50 kilómetros encontrándose a una distancia de unos 135 kilómetros de Danzing. A este respecto, el alto comando soviético reveló que sus tanques e infantería habían llegado a la ciudad fronteriza de Janywo 51 kilómetros al sudeste de la población prusiana de Allenstein.

Las fuerzas rusas se hallan ahora a 160 kilómetros al Oeste de Varsovia, lo que indica que han recorrido más de la tercera parte de la distancia que las separaba de Berlín después de apoderarse de la ciudad polaca de Kolo, situada sobre la vía férrea de Varsovia a Berlín.

Sobre un frente de 500 kilómetros de ancho, desde Prusia Oriental hasta Checoeslovaquia, cinco poderosos ejércitos rusos están batiendo a la diezmada Wehrmacht que según los despachos que llegan a esta capital, en muchas partes se repliega en plena fuga.

2.500 POBLACIONES LIBERADAS

La magnitud de las victorias rusas se refleja en el hecho de que más de 2.500 ciudades y aldeas polacas y checoeslovacas han caído en poder de los soviéticos dos terceras partes de Polonia han sido liberadas, 65.000 soldados y oficiales alemanes han sido muertos y 25 000 han caído prisioneros.

La línea de defensa alemana intermedia en Polonia central, sobre el río Warta, entre el Vístula y el Oder ha sido destruída. Los soviéticos avanzaron hoy hasta 31 kilómetros sobre todo el frente, y no hay indicios de dónde o cuándo los alemanes se detendrán para ofrecer una resistencia organizada.

De las maniobras que actualmente realizan en gigantesca escala las armas rusas los peritos militares de Moscú deducen que puede establecerse que hay tres objetivos principales a la vista: primero, la ocupación de Koenigsberg, capital de Prusia Oriental, y el cercamiento de esa provincia alemana con la conquista de Danzig; segundo, la captura de Posen, en Polonia occidental, y tercero, la toma de Breslau, capital de Silesia.

En Prusia Oriental, las fuerzas blindadas del Tercer Ejército de Rusia Blanca se hallan a 72 kilómetros al este de Koenigsberg después de la conquista de Insterburg el gran centro de comunicaciones prusiano. Tilsit fué conquistada después que las puntas de lanza soviéticas cortaron sus comunicaciones ferroviarias con el sur y oeste en Szillen y Aulowenen, que ocuparon juntamente con Gross Skasgirren, importante centro carretero y ferroviario.

OTROS DETALLES DE LA LUCHA

La batalla de cerco de Prusia Oriental se aproxima a su culminación con la llegada de las fuerzas del mariscal Rokossovsky a la zona fronteriza en el sector de Soldau desde el sur, y el avance a lo largo del ferrocarril a Danzig con lo que amenazan atrapar a los ejércitos enemigos que en Prusia Oriental retroceden bajo el impacto del ataque frontal de Chernyakhovsky.

Mientras las tropas de Chernyakhovsky continúan metódicamente la destrucción de las defensas alemanas en la parte este de Prusia Oriental los alemanes han lanzado apresuradamente batallones del Ejército Popular tratando de contener la embestida de Rokossovsky contra Danzig.

Comentando la situación en Prusia Oriental, un editorial del diario "Estrella Roja" decía hoy: "Los guerreros soviéticos están ahora asaltando el nido criminal de la bestia alemana desde dos lados. La hora de la venganza ha llegado. Prusia Oriental responderá plenamente por todos los crímenes de sus malvados hijos, por cada gota de sangre, por cada hogar destruído".

"Izvestia" publica un despacho de su corresponsal en el que dice que toda la población prusiana de 16 a 60 años de edad se encuentra en servicio luchando o construyendo nuevas fortificaciones para detener la avalancha rusa. Encarnizados combates cuerpo a cuerpo han tenido lugar en los últimos tres días. Los rusos conquistaron líneas sucesivas de trincheras alemanas, mientras la tierra se estremecía bajo el rugido de la artillería pesada. Aunque el tiempo es nebuloso la fuerza aérea rusa está desempeñando un rol destacado con grandes ataques de formaciones de Stormoviks destrozando un contraataque de tanques enemigos tras otro. Se informa que la Luftwaffe ha lanzado a la lucha formaciones de cazas escogidos, que no han logrado arrebatar a los rusos el dominio del aire.

ORDENES DEL DIA

El mariscal Stalin dió a conocer hoy en la forma acostumbrada tres órdenes del día en las que detalla las victorias obtenidas durante la jornada por las armas soviéticas.

La primera de ellas, dirigida al comandante del Cuarto Frente de Ucrania general Petrov, y al jefe de su Estado Mayor, general Korj...hich dice lo siguiente:

"Las tropas del Cuarto Frente de Ucrania, continuando su ofensiva en condiciones difíciles en la zona boscosa y montañosa de los Cárpatos, hoy 20 de enero, ocuparon la población de Nowi Sacz en Polonia, y los pueblos de Presov Kosice y Bardejov en Checoeslovaquia, importantes centros de comunicaciones y baluartes de las defensas alemanas".

Ordena celebrar la victoria con salvas de 224 cañones y cita el comportamiento de las tropas a las órdenes de 22 generales de infantería, siendo uno de ellos el comandante del Cuerpo checo, dos generales de artillería, dos de tanques, cinco de la fuerza aérea dos de zapadores y uno de comunicaciones.

La segunda orden del día anuncia la captura de Tilsit y otros pueblos de Prusia Oriental en los siguientes términos:

"Orden del Supremo Comandante en Jefe Mariscal Stalin, al Mariscal Chernyakhovsky y al general ...krovsky:

"Las tropas del Tercer Frente de Rusia Blanca tomaron hoy por asalto las ciudades de Prusia Oriental de Tilsit, Gross Skaisgirren, Aulowoehnen, Szillen Kaukehmen importantes centros de comunicaciones y baluartes poderosamente fortificados de la defensa enemiga en dirección de Koenigsberg".

Rinde homenaje a las fuerzas de diversas armas a las órdenes de ... generales y 30 coroneles, y ordena saludo de 20 salvas de 224 cañones.

Finalmente, la tercera orden del día fué dirigida al Mariscal ... y al general de su Estado Mayor ...linín, y dice:

"Las tropas del Primer Frente de Rusia Blanca, como consecuencia de una impetuosa ofensiva por fuerzas de tanques e infantería, hoy conquistaron las ciudades de Wloclawek, Brzec Kupawski, grandes centros de comunicaciones y puntos fortificados alemanes en la margen izquierda del Vístula. Simultáneamente, las tropas de ese frente forzando el paso del río Warta, tomaron la ciudad de Kolo".

En seguida elogia el comportamiento de las unidades de infantería al mando de dos generales y un coronel de tanques de cuatro generales y 14 otros altos jefes de artillería dirigida por tres generales y dos coroneles de aviación de ... generales y un coronel, de zapadores comandados por tres coroneles y de señaleros de dos coroneles. Igual que en las órdenes anteriores dispone un saludo de 20 salvas por 224 cañones.



SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION Y BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1944, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 15 DEL ACTUAL. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Hon. Junta de Socios:

En cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad Nacional de Agricultura, damos cuenta de las actividades de la Institución en el último año y del balance correspondiente al ejercicio terminado en 30 de junio de 1944.

La labor constante de la Sociedad Nacional de Agricultura en favor de los intereses agrarios, ha tenido este año notoria intensidad, a causa de múltiples y graves problemas que han afectado a la producción.

PRODUCCION Y PRECIOS

Puede decirse que durante 1944 la acción de algunos organismos oficiales alcanzó proyecciones peligrosas para el porvenir de la agricultura; las medidas de intervención introdujeron desorden creciente en el comercio de los productos agrícolas, y hasta llegó a exteriorizarse el propósito de reemplazar con importaciones rubros fundamentales de nuestra producción agraria.

Nuestra Institución ha realizado una intensa campaña para demostrar ante la opinión pública que el país necesita de ganadería y producción lechera propias, a las cuales se vincula la libertad económica de nuestra población y el mantenimiento de una agricultura organizada. Sucesivas presentaciones y gestiones se han hecho ante el Gobierno para contrarrestar en parte los dañinos efectos causados a la producción ganadera por las fijaciones de precios, que se acordaron en 1943 y se han mantenido en 1944 por determinación del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

La insistencia con que la Sociedad Nacional de Agricultura señaló los perjuicios que habría de irrogar este errado criterio, vino a justificarse por el alza sin precedentes experimentada en el precio de la carne en el año último, que afectó directamente a los consumidores.

SOLUCIONES PARA EL PROBLEMA GANADERO

Deseosa la Institución de ofrecer soluciones constructivas para un problema, que se complica de año en año, elevó al Gobierno en el mes de agosto último dos proyectos del más alto interés para el porvenir de nuestra ganadería. El primero de ellos se refiere a la internación de ganado, para compensar el déficit de la producción, regulándola en conformidad al precio del mercado interno, de modo que se eviten, por igual, el encarecimiento excesivo de la carne y las pérdidas de los agricultores por importaciones que excedan las necesidades del país y que bajen los precios más allá del costo de nuestras engordas. El segundo proyecto contempla la formación del consorcio importador de ganado a cargo de las Sociedades Agrícolas, a fin de destinar las utilidades de este negocio, que hoy aprovechan sólo capitalistas particulares, en obras de fomento ganadero, en especial forrajes y sanidad animal.

No podemos en esta ocasión decir una última palabra sobre las resoluciones que el Gobierno adoptará acerca de los proyectos de la Sociedad Nacional de Agricultura, porque ahora mismo están bajo el estudio y discusión del Instituto de Economía Agrícola; pero es evidente que hemos de seguir empeñados con la mayor dedicación en la tarea de conseguir medidas que detengan la disminución de la ganadería nacional por falta de remuneración del negocio, y que esto a su vez haga decaer la agricultura, cuyos rendimientos y fertilidad dependen grandemente de aquella explotación.

Cabe de todos modos la satisfacción de que en el año 1944 se ha logrado sacar el problema del plano de una discusión estéril al de una solución práctica y de conveniencia para los intereses nacionales.

SITUACION DEL NEGOCIO LECHERO

Análogas preocupaciones ha dedicado la Sociedad Nacional de Agricultura en el último año a la producción de leche, amagada constantemente por un falso concepto económico que pretende fijar a ciertos productos un valor que no guarda relación con el costo ni las condiciones económicas generales del país. Como en el caso anterior, se ha discutido en forma insistente con los Poderes Públicos para demostrar que no puede protejerse a una parte de los habitantes en desmedro de otra, y que el deseo de aliviar a algunos consumidores, manteniendo bajo el precio de la leche, no es compatible con la elevación de los costos de producción debido al alza de sueldos y salarios y a la carestía general de los elementos de trabajo, determinados por iniciativas del propio Gobierno o por gravámenes originados en leyes tributarias que se despachan a diario.

El problema de la leche, que se hizo agudo en la provincia de Santiago, con motivo de las dificultades planteadas entre la institución que mantiene el monopolio de la distribución de este artículo y los productores organizados, existía también en las distintas zonas, motivo por el cual la Sociedad Nacional de Agricultura, de acuerdo con la Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Ltda., realizó un movimiento destinado a coordinar todas estas actividades a través de una gran Concentración Nacional Lechera, que se realizó en el mes de junio último. De esta reunión salieron conclusiones de positivo beneficio para las lecherías del país y la resolución de mantener la acción coordinada y constante de los productores de este ramo para obtener un tratamiento justo de parte de las autoridades.

La defensa realizada provocó la convicción de que no podía negarse a los productores un justo precio y de aquí derivó el estudio de un proyecto de ley destinado a proporcionar recursos para bonificar a la producción y realizar un programa de fomento lechero en el país.

La Sociedad Nacional de Agricultura ha participado directamente en el estudio final de este proyecto y oportunamente intervino para obtener que el financiamiento no contemplara un nuevo gravamen a la propiedad raíz, con lo que se habría incurrido en la inequidad de pagar a los productores con recursos erogados por ellos mismos.

ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Estas aspiraciones de la producción, patrocinadas en la forma ya expuesta, han servido para informar el criterio de la opinión sobre el papel que corresponde a nuestra agricultura, el respeto a que es acreedor el legítimo interés de los productores, y la necesidad de que las medidas gubernativas contemplen ambos aspectos.

Por otra parte, las campañas libradas alrededor de los problemas de la carne y de la leche, han dado oportunidad para que nuestra institución manifieste al Gobierno en forma bien definida las observaciones que desde hace años vienen formulándose en contra de la labor perturbadora que cumple el Comisariato de Subsistencias y Precios. En presentación de noviembre último, se pidió que los problemas agrícolas quedaran finalmente a cargo del Ministerio de Agricultura, repartición que ha venido siendo disminuída en sus funciones con evidente perjuicio para la buena orientación de la labor de fomento que realiza el Estado. El fraccionamiento de los problemas en tres y cuatro fases, con intervenciones de varios Ministerios, es la causa de la mayor parte de los descalabros económicos de la agricultura y sólo terminará con una efectiva coordinación de las actividades que, emanando del Gobierno, se ejercite sobre la producción, para obtener sus verdaderas finalidades.

ORGANIZACION AGRARIA

En el año 1944, la Sociedad Nacional de Agricultura ha continuado su obra de organización de los productores, como un medio de obtener base estable de acción económica y de asegurar la atención oportuna de las necesidades de los diversos ramos de producción a través del país.

Ante una creciente intervención del Estado, que encuentra pretexto en la desunión de los productores y en su incapacidad para orientar y mejorar los cultivos, hemos considerado de salvadora oportunidad la intensificación de la campaña en favor de la constitución de cooperativas. La unión de los productores en cooperativas no les priva de su iniciativa de empresarios y los subordina voluntariamente a los intereses del conjunto. La libre cooperación de un ramo de producción permite conocer la capacidad productora de ese ramo y también relacionarla con la demanda interna y externa. La asociación de agricultores con fines de ayuda y trabajo, facilita y hace fecunda la labor de fomento y crédito y constituye, por lo tanto, un gran apoyo para el pequeño y mediano productor, víctimas a menudo de falta de crédito y de venta usuraria de sus cosechas. En la cooperativa hemos visto también un medio de asegurar la más estrecha unión de patrones y obreros, de agricultores medieros e inquilinos, con especial ventaja para los trabajadores, que obtienen un mejor precio por sus productos y medios más eficaces para desarrollar sus labores.

Por tales consideraciones, en el curso del presente año, el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura acordó dar representación directa en la Corporación a las federaciones de cooperativas y a las asociaciones de productores que vienen organizándose para el fomento de diversos cultivos. Igualmente, en el curso del presente año se han constituído, por iniciativa de la Sociedad Nacional de Agricultura, la Asociación de Criadores de Aberdeen Angus, representada en el Consejo, y las Asociaciones de Productores de diversos cultivos de chacarería.

Notable aporte para la labor del gremio agrario nacional ha sido la fundación de tres nuevas entidades agrícolas: el Consejo Provincial de Agricultores de Maule y las Sociedades Agrícolas de la Frontera (Victoria) y de Valdivia, dos de las cuales han acreditado sus delegados ante el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Las proposiciones formuladas por algunas entidades del sur, a mediados de 1944, para constituir otro organismo representativo de las Sociedades Agrícolas, fué objeto de una discusión, en la cual nuestra institución se vió obligada a participar. De los acontecimientos posteriores y de la comunicación directa que ha existido entre la Sociedad Nacional de Agricultura y la mayor parte de los núcleos provinciales, se desprende que aquél fué un proyecto alentado grandemente por el desconocimiento de la verdadera orientación que la Sociedad Nacional de Agricultura sigue en la actualidad con respecto a las diversas asociaciones regionales, que se funda en el mutuo respeto de sus intereses y zonas de influencia y en el concepto de la unión nacional de los agricultores para propiciar las soluciones de interés general.

La mesa directiva realizó en el curso de 1944 visitas a diversas asociaciones del país, a fin de penetrarse de sus aspiraciones inmediatas y de recoger valiosos antecedentes para el reconocimiento de sus problemas.

SERVICIOS MEDICOS EN LOS CAMPOS

Hubo oportunidad en el año recién pasado de ocuparse de la asistencia médica en los campos, con motivo de la modificación de la escala de regalías que el Consejo de la Ley 4054 acordó en el mes de julio último. El alza que ella contemplaba, unida al procedimiento unilateral con que se puso en vigencia, determinó a la Sociedad Nacional de Agricultura a solicitar su revisión. Este asunto se planteó ante el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y ante el Ministro de Salubridad sobre la base de que los agricultores deseaban un mejoramiento de la atención médica de los obreros campesinos, y que, por lo tanto, no era justo decretar alzas de regalías sin buscar los medios de solucionar las deficiencias que hoy existen.

No hay para qué insistir en los diversos aspectos de esta campaña, que debió llevarse por la institución hasta la prensa, a fin de que se apreciara el fundamento de la petición de los agricultores; baste sólo consignar que el 12 de diciembre último el Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio derogó el alza de regalías decretada en julio y estableció la escala para 1945, previo acuerdo alcanzado por la mediación del Ministro de Salubridad, y que el 19 del mismo mes dicho Consejo acordó autorizar a los agricultores que lo soliciten, para organizar particularmente los servicios médicos, costeándolos con la cuota patronal que hoy pagan a la Caja.

Para la realización de este acuerdo, honroso en alto grado para los patrones agrícolas, empeñados en la más humana y mejor atención de sus trabajadores, la Sociedad Nacional de Agricultura ha encargado a su Servicio de Bienestar el estudio de las medidas que los socios deben poner en práctica al asumir la responsabilidad del servicio médico en sus fundos, agregando así a las actuales labores que realiza la institución en favor de los agricultores, otra de la mayor importancia social.

SINDICATOS AGRICOLAS Y BIENESTAR OBRERO

Desde el año 1938 viene agitándose un proyecto sobre sindicalización de obreros agrícolas, y a comienzos de 1943 se formalizó el estudio de esta materia dentro del Consejo Superior del Trabajo. La Sociedad Nacional de Agricultura, por medio de su representante en ese organismo, hizo declaración desde el primer momento de su criterio opuesto a la sindicalización, por razones de organización de la producción, de interés propio para los obreros agrícolas y de paz social en los campos.

Esta actitud no constituye una negación del mejoramiento de las condiciones colectivas de los obreros agrícolas, sino la previsión de los graves males que habría de acarrear al trabajo agrícola un sistema organizado de lucha de clases, acerca de cuyos perjuicios da testimonio la industria nacional, y que, por otra parte, no representa beneficio ni progreso efectivo para los obreros sindicados.

El referido proyecto se encuentra aún pendiente del Consejo Superior del Trabajo y esperamos en el curso del presente año obtener del Gobierno que no impulse su tramitación ante el Congreso y que tal legislación sea reemplazada por obras efectivas en favor de los trabajadores agrícolas y sistemas organizados de cooperación obrero-patronal en el campo.

EXPOSICION OFICIAL DE 1944

Por disposición gubernativa la 74.a Exposición de Animales de la Quinta Normal tuvo este año el carácter de Exposición Oficial de Chile, alta responsabilidad que la institución solventó dando a aquel torneo un desarrollo extraordinario, invitando a delegaciones de agricultores de Argentina, Perú, Brasil y Uruguay. Los actos de este torneo marcaron época, a juicio de los agricultores y de la prensa en general.

CONCURRENCIA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA A LA EXPOSICION DE PALERMO

Una impresión igualmente grata registran los anales de la Sociedad Nacional de Agricultura correspondiente a 1944 con motivo de la asistencia de nuestra delegación a la Exposición de Palermo, celebrada en Buenos Aires bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina, en el mes de agosto último. En razón de la tradicional amistad que liga a ambas instituciones, y la necesidad, hoy más notoria que nunca, de estrechar vinculaciones económicas entre los productores de ambos países, a nuestros delegados les fueron dispensadas atenciones sobresalientes que culminaron con las expresiones que el Presidente de la Nación Argentina formuló al contestar el discurso del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura en el banquete oficial de inauguración.

LABOR DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA ANTE ORGANISMOS PUBLICOS

En el período que termina ha continuado la Sociedad Nacional de Agricultura interviniendo en diversos aspectos de las actividades económicas por medio de sus representantes acreditados ante importantes corporaciones y servicios públicos. Corresponde este año a nuestra Institución designar un Consejero en el Banco Central, nombramiento que recayó, de común acuerdo con la Sociedad de Fomento Fabril, en don Máximo Valdés Fontecilla. Es indudable la importancia de esta última representación en el Banco regulador del circulante y del crédito, especialmente en el período de agudas dificultades en que se debaten las actividades productoras. En el Instituto de Economía Agrícola hemos continuado colaborando a interesantes iniciativas, de acuerdo con los representantes de las demás Sociedades Agrícolas; creemos que en la medida que se concentren dentro de este organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, los programas de fomento, de organización y ayuda a la agricultura, se conseguirá la coordinación agraria a que se hacía referencia antes y que hoy se echa de menos en forma notable.

En la Corporación de Fomento, en la Caja de Colonización, en la Caja de la Habitación Barata, en la Caja Nacional de Ahorros, y en otras entidades, los delegados de la Sociedad Nacional de Agricultura han mantenido durante el año 1944 una sostenida labor de ayuda a los agricultores en general.

ORGANIZACION DE SERVICIOS INTERNOS

Hay que dejar testimonio de adquisiciones importantes en lo que se refiere a los servicios generales de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Servicio de consultas. — La creación del Departamento Técnico-Agronómico para resolver las consultas de los socios, ha contribuído grandemente a dar orientación y consejos útiles para los problemas del campo. El éxito de esta nueva oficina se revela con el hecho de que se han resuelto en el curso del año sobre 1.000 consultas formuladas por los socios de la Institución.

Labor de la Estación Experimental. — Se ha dado cima en el curso del año 1944 a la estructura de los servicios experimentales, conectándolos en forma más efectiva con las restantes labores de la Sociedad y dándoles intervención en el control técnico de los productos que la Institución entrega a través del Departamento Comercial. La intensificación de este programa permitirá alcanzar resultados tan importantes como son el incremento de la producción de semillas genéticas, bajo la más absoluta garantía de buena calidad y la exclusión en el futuro de la venta de cualquiera otra semilla cuya procedencia no haya sido verificada en todas sus fases por la Estación Experimental.

Predio Experimental. — En la actualidad se hacen intensas gestiones para la adquisición de un predio agrícola propio para la Estación Experimental, a fin de que este servicio disponga de suelos adecuados, en forma estable, para realizar trabajos del plan de experiencias en viñedos y fruticultura, incluso un criadero propio de árboles, que no han podido abordarse debido a falta de extensión o deficiente calidad de suelos en "El Llano Subercaseaux" y que tampoco cabían en los fundos que se han arrendado para fines de multiplicación.

A la compra de este predio agrícola se destinará preferentemente el producto de la venta de propiedades que antes se mencionó

El actual plan de trabajos que continúa la Estación Experimental incluye el mantenimiento del jardín de variedades y experiencias de cereales en parcelas de la propiedad de Fernando Lazcano, trabajos sobre pastos, y la multiplicación de semillas genéticas de trigos, cebadas, frejoles, hortalizas, etc.

Difusión Cultural. — La organización de la biblioteca de la Sociedad Nacional de Agricultura ha progresado considerablemente durante el año 1944, diversificándose en tres salas principales que llevarán los nombres de los beneméritos servidores de la institución, señores Salvador Izquierdo, Luis Correa Vergara y Luis Barros Borgoño, y que funcionan en la casa central, en el anexo y en las oficinas de la Estación Experimental, respectivamente.

Nueva Estación Radiotelefónica. — La Sociedad de Broadcasting Radio Sociedad Nacional de Agricultura, en la cual la institución tiene importantes intereses, ha completado un importante programa de inversiones para la modernización y ampliación de sus instalaciones.

Durante 1944 se adquirió una propiedad de 31 hectáreas en el fundo "Algarrobal Bajo" de Colina, en la que se ha levantado la construcción para instalar la planta radiotelefónica. Los nuevos equipos Western Electric, que se inaugurarán en abril próximo, serán los más poderosos que hasta hoy han funcionado en el país. La instalación está haciéndose bajo la dirección técnica de la Standard Electric Co.

De interesantes proyecciones para la agricultura nacional será la próxima instalación de una broadcasting filial de la Sociedad Nacional de Agricultura en la ciudad de Los Angeles, a donde se trasladará la estación que actualmente funciona en Santiago, con la característica C. D. 121 que cubrirá una de las más importantes zonas agrícolas del país, en forma autónoma o en cadena con la red de emisoras de Santiago y Valparaíso.

Las inversiones realizadas hasta la fecha en los nuevos equipos e instalaciones han sido financiadas dentro de los recursos proporcionados por las utilidades de los últimos tres ejercicios y las disponibilidades de crédito de la organización de radio.

En el curso de 1945 debe llevarse a cabo el programa de adquisición de dos equipos de onda corta y otras inversiones que se proyecta realizar mediante un aumento de capital de la empresa.

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1944

La revisión del balance ha estado este año, como en ejercicios anteriores, a cargo de la firma Price, Waterhouse, Peat and Co.; se inició en el mes de septiembre y quedó terminada a comienzos del presente mes de enero. El trabajo de los revisores ha sido este año más minucioso y completo, porque la Mesa Directiva les pidió que presenciaran la confección de los principales inventarios, como son los de mercaderías.

El balance fué aprobado en forma unánime por el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura en sesión del 26 de diciembre último.

Indicamos a continuación en resumen, las cifras del Activo y del Pasivo.

VARIOS DEUDORES Y REGIMEN DE CREDITOS

Nos referimos a la cifra de Varios Deudores que asciende como ya se dijo a $ 14.827.465.86.

La importancia de esta cuenta puede ser apreciada considerando que ella incluye deudas en Cuenta Corriente sin documento por valor de $ 12.989.366,16.

En este punto la directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura, por recomendación expresa y reiterada de los revisores, viene desarrollando una política que permita aliviar la cartera de la Institución, reduciendo los plazos de las ventas en Cuenta Corriente, a términos comerciales.

Siendo el principal problema de la administración de la Sociedad la falta de capitales líquidos y no pudiendo aumentarse éstos de acuerdo con los actuales Estatutos, como lo han hecho todas las empresas, por medio de emisión de acciones, se comprende que el peso de los varios deudores sea hoy día mucho más grande que en tiempos pasados.

Es, pues, de absoluta nece-

A C T I V O

ACTIVO INMOVILIZADO		
Bienes raíces, muebles, maquinarias		$ 10.288.298.12
Aportes Est. Radio y Gallinero Experimental ...		3.009.904.40
ACTIVO REALIZABLE		
Mecaderías y productos ...	$ 23.813.245.27	
Varios deudores ...	14.827.465.86	
Otros valores del Activo Realizable ...	728.461.30	
Total Activo Realizable ...		$ 39.369.172 43
ACTIVO DISPONIBLE Y TRANSITORIO ...		269.463.55
TOTAL DEL ACTIVO: ...		$ 52.936.838.50

P A S I V O

PASIVO NO EXIGIBLE		
Capitales y reservas ...		$ 15.290.696.37
PASIVO EXIGIBLE		
a) largo plazo ...	$ 5.641.738.52	
b) acreedores bancarios ...	4.515.452.09	
c) corto plazo ...	19.586.918.41	
Total Pasivo Exigible ...		$ 29.744.109.02
PASIVO TRANSITORIO ...		215.790.80
GANANCIAS Y PERIDDAS		
Utilidad normal del ejercicio	$ 460.753.67	
Utilidad extraordinaria del ejercicio (venta de terrenos de El Llano) ...	7.125.488.64	
Reservas que se cancelan ...	100.000.—	7.686.242.31
TOTAL DEL PASIVO: ...		$ 52.936.838.50

Las cifras anteriores exigen algunos comentarios.

Es importante para apreciar el resultado de un ejercicio la diferencia que existe entre el Activo Realizable y el Pasivo Exigible.

En el balance en 30 de junio de 1943, el Activo Realizable ascendía a $ 35.360.848, y el Pasivo Exigible a $ 35.472.902, o sea que eran dos cifras iguales que acusaban una situación de compromisos muy estrecha.

En el balance que estamos presentando a la Junta de Socios, el Activo Realizable asciende a $ 39.369.172,43, contra un Pasivo Exigible de $ 29.744.109,92, es decir, que la situación ha mejorado, por disminución especialmente de compromisos a corto plazo, cancelados con la entrada extraordinaria que produjo la venta de los terrenos del Llano.

La Mesa Directiva y el Consejo de la Corporación tenían el propósito, manifestado ante la Hon. Junta de Socios el año último, de destinar una parte de los recursos que produjera la venta de aquellos terrenos a la adquisición de un predio agrícola para la Estación Experimental; pero, la realidad de los negocios aconsejó no hacer esa inversión, que habría vuelto a inmovilizar recursos con las graves perturbaciones que ello significa para el mantenimiento de las actividades de la Institución; fué así como el producto de esa operación se destinó a cancelar documentos y obligaciones de corto plazo.

GANANCIAS DEL EJERCICIO

Como recordará la Hon. Junta de Socios, el ejercicio terminado en 30 de junio de 1943, arrojó una pérdida de $ 1.088.299, 21.

El ejercicio terminado en 30 de junio de 1944, arroja una utilidad de las operaciones normales de $ 460.753,77 y una utilidad extraordinaria, por venta de terrenos de $ 7.125.488,64.

El resultado de las operaciones normales es satisfactorio, si se toma en consideración que se han aprovisionado $ 900.866,92 para dejar al valor estimado de realización las mercaderías en existencia. Quedan también absorbidas en este ejercicio las pérdidas por liquidación de fibra de cáñamo, que estará terminada aproximadamente al 30 de abril próximo, y se ha aumentado la provisión para Cuentas Dudosas de 6 por mil a 10 por mil sobre las ventas; el monto de esta provisión es de $ 688.828,78.

sidad que los socios de la Institución se penetren de que deben colaborar a las medidas destinadas a hacer sus compras al contado o en letras y a reducir los saldos en cuenta corriente en una proporción apreciable.

La medida a que nos referimos no afecta al régimen de facilidades que la Sociedad mantiene y mantendrá, con plazos hasta de un año, para la distribución de semillas y fertilizantes, régimen que se ha perfeccionado en el curso del año 1944 y que esperamos ofrecer en condiciones de igual ventaja en lo sucesivo.

Mencionaremos como resultado de esta política de crédito, un aumento apreciable de las ventas al contado durante el año 1944 y un leve aumento de las operaciones con letras; pero, en todo caso, la cifra de $ 12.989.363,16 en Cuentas Corrientes, nos indica que aún queda mucho por hacer y que en esta tarea les corresponde una colaboración generosa a nuestros socios y tolerancia necesaria para las inevitables dificultades a que siempre da lugar un régimen de más efectiva cobranza.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCION

En esta exposición completa de todos los aspectos de la actividad de nuestra Institución, cabe hacer algunas referencias sobre su estabilidad económica.

Los bienes raíces que posee tienen los siguientes valores de inventario, de tasación hipotecaria y de tasación comercial:

PROPIEDAD	Valor inventario 30/6/44	Tasación hipotecaria Dic. 1943	Valor comercial
Tenderini 187 y Agustinas 718/20 Terreno 1.064 m2. Edificio Tenderini, 2.500 m2. ...	$ 1.836.319	$ 4.115.000	$ 9.788.000
El Llano Subercaseaux Terreno 78.142 m2. Edificios 12.095 m2. ...	1.711.645	7.507.100	15.691.020 (1)
Borja 1251. (Bodega): Terreno 7.375 m2. edificio 5.000 m2.	2.209.678	2.537.500	4.606.250
Santa Rosa 6700. (Fca. de Sangre): Terreno 6.000 m2. Edificios ...	418.027	—.—	1.200.000
"El Bollenar" (Fca. de Cáñamo) Terreno 56.000 m2. Edificios ...	1.262.226	—.—	1.262.226
	$ 7.437.895	$ 14.159.600	$ 32.547.496

(1) Este valor corresponde a la tasación hecha el 2 de junio de 1944 por el Ing. don Emilio Servoin del Campo.

Las hipotecas que gravan el total de estos bienes raíces ascienden [illegible]

Estos datos [illegible] claramente dos conclusiones: el capital inmovilizado de la Sociedad Nacional de Agricultura es muy cuantioso y los gravámenes que lo afectan son moderados

El mantenimiento del volumen de operaciones de la institución, con una utilidad suficiente para costear las obras de fomento, se ha visto dificultado en los últimos años por la desvalorización monetaria que ha hecho subir el precio de las mercaderías; exigiendo, por lo tanto, inversiones mayores para realizar operaciones semejantes.

De aquí el estudio que ha venido haciendo el Consejo, y que será materia de pronunciamiento en una próxima Junta Extraordinaria, para aumentar los capitales por medio de suscripciones entre los socios y la realización de bienes inmovilizados, lotes de terrenos eriazos y construcciones residenciales de El Llano Subercaseaux, que no dejan renta alguna, y que no son indispensables para los servicios sociales.

Otro antecedente importante para apreciar la situación económica y financiera de la institución, es el estudio de la obra de fomento que realiza.

En el balance en 30 de junio de 1944 los desembolsos irrogados por los servicios de fomento y que figuran entre las pérdidas del ejercicio, ascienden a $ 4.735.488. Estos gastos corresponden a la Estación Experimental, Concursos y Exposiciones, Publicaciones y Propaganda, Ganadería y Control Lechero, Técnica-Agronómica, Estudios Económicos y Bienestar Social.

Estos desembolsos, que son de la esencia misma de las actividades de la Sociedad Nacional de Agricultura y que no pueden dejar de realizarse, se costean con cargo a las utilidades de la Sección Comercial, ya que la institución no cuenta con subvenciones: es por lo tanto, su situación especialísima y no puede ser comparada con la de empresas comerciales que acusan en sus balances utilidades, destinadas a ser distribuídas entre sus accionistas, porque su giro es exclusivamente de negocio.

En el caso de la Sociedad Nacional de Agricultura no hay fines de lucro, sino de beneficio general y sus socios, con aportes que hasta ahora han sido muy pequeños, reciben un alto dividendo en obras de fomento, en publicaciones, en servicios generales y en algo que no puede valorizarse pero que todos saben apreciar: la constante defensa de los intereses agrarios.

A medida que han ido desapareciendo momentáneas desfiguraciones que sufrió ante el concepto público la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura y que ha dispuesto su directiva de la tranquilidad necesaria para llevar a cabo un programa constructivo, los agricultores se han posesionado de que la institución cumple fielmente los objetivos para que fué creada y que todos sus actos pueden ser ampliamente dilucidados en la seguridad de que merecerán una sanción favorable.

Al hacer esta amplia exposición ante la Hon. Junta de Socios, nos hemos inspirado en el propósito de conseguir que los miembros de la institución se sientan verdaderamente incorporados a su trabajo y participen de los desvelos y preocupaciones que normalmente recaen sobre la directiva elegida por ellos mismos.

Santigo, Enero 15 de 1945.

Firmado: **Joaquín Echenique L., Presidente. — Leoncio Toro Muñoz**, Vicepresidente. — **René Silva Espejo**, Secretario General".

Fué quebrantada la resistencia nipona en Luzón

INUTILES ESFUERZOS POR CONTENER EL AVANCE AMERICANO ENTRE ROSARIO Y URDANETA

LEYTE, 21. — (U. P.). — Las informaciones oficiales En esa zona los nipones ofrecían desde hace días, una desesperada resistencia y lanzaron numerosos recios contraataques entre Rosario y Urdaneta, pero como consecuencia de la tenaz resistencia desarrollada por los norteamericanos, esa resistencia está ahora desmoronándose y las tropas enemigas se dividen en grupos desorganizados.

Tras quebrar la defensa japonesa, los norteamericanos tomaron varias alturas al noroeste de Rosario y avanzaron diez kilómetros hacia el este, al sur de Baguío, llevando sus líneas hasta las localidades de San Felipe y Asingán, internándose, además, en las estribaciones de las alturas ubicadas al norte de Pzorrubio.

Los invasores se apoderaron de las poblaciones de Villasis y Carmen, con el aeródromo vecino y San Manuel, y dominan ahora toda la extensión de la carretera de Sisón a Paniqui, con lo que, según el comunicado de Mac Arthur, se ha dividido virtualmente a las fuerzas japonesas que se hallan en la parte norte de la isla.

Las tropas norteamericanas que operan hacia el sur por la llanura central, continúan avanzando desde Santa Ignacia en dirección a Tarlac.

Prosiguió con suma eficacia la acción de las fuerzas aéreas contra numerosos objetivos japoneses en toda la isla, inclusive aeródromos, instalaciones ferroviarias y depósitos de abastecimientos, calculándose por el Alto Comando, que hasta la fecha se ha destruído la mitad del material rodante enemigo en Luzón.

En sus últimas operaciones los aparatos norteamericanos destruyeron numerosas locomotoras, 25 vagones de carga y gran cantidad de camiones.

Además de continuar su ofensiva en Luzón, los norteamericanos han invadido otras dos islas filipinas: Posón y Poro, pertenecientes al grupo denominado islas Camotes, a mitad de distancia entre Leyte y Cebú.

La isla de Posón fué invadida el 15 de enero, y la Poro, el 18.

Rusia ayudará a restablecer las fronteras checas

LONDRES, 20. — (U. P.). — El comisario de RR. EE. de la Unión Soviética, Molotov, ha asegurado a la delegación checoeslovaca en Moscú que Rusia ayudará a Checoeslovaquia en el restablecimiento de sus antiguas fronteras según informes llegados a los círculos checos en Londres

Se ha sabido que la pequeña provincia de la Ucrania Carpática no será motivo de discusión entre los dos países, y que Molotov garantizó que la restauración de las antiguas fronteras checas no excluirán la posibilidad de llegar a un acuerdo de soberanía sobre la Ucrania Carpática.

Esto haría necesario un acuerdo formal del Parlamento checo, que probablemente no vuelva a reunirse sino pasado algún tiempo.

Entretanto, los círculos checos esperan la pronta liberación de Praga debido a los rápidos avances soviéticos; y se ha sabido en buena fuente que el gobierno del doctor Benes no esperará la liberación de la capital sino que se trasladará a Checoeslovaquia tan pronto como alguna ciudad grande haya sido limpiada de alemanes y pueda servir de capital provisional.

EL RRIMER EJERCITO ...

(DE LA PAGINA 8)

cargados de abastecimientos.

Al mismo tiempo, aviones Typhoon lanza-cohetes atacaron líneas de comunicaciones hacia emplazamientos de bombas V-2 en el norte de Holanda con bombas de mil libras; estos ataques, que se concentran en varios núcleos ferroviarios, están destinados a complicar el problema de abastecimientos para las bases de las bombas V en la región de La Haya. Un vocero del comando dijo que la fuerza aérea trata de sellar un cerco en torno a dichas bases, en su mayoría sobre la costa holandesa.

SITUACION EN LAS ARDENAS

En el frente de las Ardenas las fuerzas del Primer Ejército norteamericano, atacando el flanco izquierdo de ese sector, avanzaron sobre la carretera de Ligneuville hasta llegar a puntos distantes sólo cinco kilómetros de Saint Vith, mientras otros elementos ocupaban Montenau ocho kilómetros al norte.

Unidades blindadas y de infantería del general Hodges, han tomado posesión de todas las serranías que dominan Saint Vith desde el norte, y avanzan firmemente hacia esa población desde el oeste, por sobre la carretera que asciende desde Houffalize.

En la zona de Recht, siete kilómetros al noroeste de St. Vith, otros regimientos ocuparon los poblados de Eibertingen, Iveldunden y Deidenberg, este último once kilómetros al sureste de Malmedy.

Hacia el oeste de St Vith otros elementos del Primer Ejército tomaron Burtonville, Bovigny y Courtil, estos últimos dos a quince y doce kilómetros, al noreste de Houffalize, respectivamente, y el último a 16 kilómetros de St. Vith.

La ocupación de ambas poblaciones ocurrió antes de amanecer de ayer, sin que la 83.a división de infantería, que tuvo a su cargo la operación, encontrara resistencia digna de mención. Los dos puntos habían sido duramente disputados durante seis días.

El Primer Ejército hizo ayer aproximadamente, 430 prisioneros.

Sobre el flanco derecho de la que era saliente de las Ardenas, Patton logró avances de hasta dos kilómetros en la región al suroeste de Houffalize, y su Tercer Ejército amplió sus posiciones al norte del río Sure, en Luxemburgo, donde los alemanes se repliegan lentamente al otro lado de sus fronteras.

Bastendorf y Bettendorf, 2,5 kilómetros al norte y este de Diekirch, respectivamente, fueron ocupadas por las fuerzas de Paton.

Un portavoz en el cuartel de este general, dijo al corresponsal de la United Press que puede decirse en forma cierta, que los alemanes están en retirada en todo el frente de ofensiva del Tercer Ejército; a manos de éste, von Rundstedt ha perdido 17 mil 466 prisioneros desde que inició su contraofensiva de las Ardenas, y se sabe de que, por lo menos, 2,120 han sido muertos.

OFENSIVA ALEMANA EN ALSACIA

Las fuerzas blindadas germanas, por su parte, profundizaron su penetración trece kilómetros al norte de Estrasburgo en embestida hacia una de las dos carreteras que enlazan la capital alsaciana con sus líneas de comunicaciones vitales a través del Paso de Saverne.

Los despachos oficiales y de prensa colocan a los alemanes a sólo siete kilómetros de la más septentrional de ambas carreteras, y existen indicios de que el enemigo está reforzando sus efectivos en ese sector, en resuelto esfuerzo para reconquistar Estrasburgo. Una nutrida columna blindada nazi está emergiendo de los bosques de Haguenau, al otro lado del canal de Zorn, con la intención de aislar la población de Haguenau y obstruir las líneas de comunicaciones, de las cuales depende la guarnición aliada de Estrasburgo. Las fuerzas de la Wehrmacht atacan ya Weyerheim, siete kilómetros al norte de Gambsteim y trece al norte de Estrasburgo; allí los norteamericanos repelieron hoy sucesivos contraataques y hoy destruyeron treinta tanques y dase como probable la destrucción de once más.

Se cree que el mariscal von Rundstedt trasladó al frente alsaciano parte de las unidades blindadas que empleó en la campaña de las Ardenas, y el desplazamiento de ellas se ha visto favorecido por fuertes ventiscas que imposibilitaron, prácticamente, las operaciones aéreas de los aliados. Los tanques enemigos se movilizaron libremente sobre los puentes de pontones que cruzan el Rhin, protegidos, además, por espesas neblinas.

Esta noche se dijo en circulos del comando supremo, que la suerte de Estrasburgo puede depender del tiempo, pues si mejora la fuerza táctica aliada, podría atacar los puentes que los nazis han tendido sobre el Rhin.

LA OFENSIVA DE LAS TROPAS FRANCESAS

Las fuerzas del Primer Ejército francés se lanzaron a la ofensiva esta mañana, a las 7.30 horas en el sector de Colmar y en algunos puntos avanzaron hasta cinco kilómetros tras unas pocas horas de lucha.

Las fuerzas del general Delattre de Tassigny se lanzaron al asalto en toda la línea de los Vosgos, que corre entre Saint Amerin, 32 kilómetros al sur de Colmar, hasta las márgenes del Rhin. Su ataque siguió a una intensa preparación de artillería, y el rápido avance resultó en numerosos prisioneros nazis, quienes admitieron que el ataque francés logró una completa sorpresa sobre los defensores alemanes de ese sector.

1.300 AVIONES CONTINUARON AYER LA OFENSIVA CONTRA LOS CENTROS FERROVIARIOS NAZIS

RHEINE Y HEILBRON FUERON LOS PRINCIPALES OBJETIVOS

LONDRES, 20. (U.P.)— Más de 1.300 bombarderos y cazas de la 8.a Fuerza Aérea norteamericana, incluyendo más de 750 fortalezas volantes, reanudaron hoy la ofensiva contra los objetivos ferroviarios nazis, a pesar del malísimo tiempo, haciendo impactos en los parques ferroviarios de Rheine y Heilbron, objetivos vitales opuestos a los extremos norte y sur del frente occidental, y en un puente ferroviario sobre el Rhin, en Mannheim.

Las instalaciones de Rheine, a 40 kilómetros al norte de Munster, alimentan la parte del frente que abarca el punto de la contraofensiva de Von Rundstedt; allí se efectuó el primer ataque, siendo lanzadas las bombas a través de espesas capas de nubes con ayuda del "ojo electrónico". Heilbron está a unos 40 kilómetros al norte de Stuttgart, y fué atacada simultáneamente con el puente de Mannheim una hora después; este puente tiene una doble vía y un largo de 400 metros, y un ancho de 42 metros.

Las tripulaciones tuvieron que desafiar el mal tiempo y una temperatura de 50 grados bajo cero; la Luftwaffe permaneció virtualmente en tierra y las defensas terrestres lanzaron algunas andanadas un poco intensas, en especial en Rheine y Mannheim. El comunicado del comando norteamericano dice que no hubo aviones enemigos, aún cuando un grupo de cazas Mustang de la escolta encontró cuatro Messerschmitt 262 impulsados a aire comprimido, dos de los cuales fueron destruídos.

En misión subsidiaria, un grupo de cazas ametralló y cañoneó objetivos de transporte cerca de Osnabruck, averiando o destruyendo 32 locomotoras, 15 vagones de carga y tres petroleros.

ALEMANES APRESURAN SUS PREPARATIVOS PARA ATACAR INGLATERRA CON LA "V-3"

DOS MIL HOMBRES DE CIENCIA ESTAN TRABAJANDO ACTIVAMENTE EN LA PREPARACION DE NUEVAS ARMAS

ESTOCOLMO, 20. — (U. P.). — La llamada "Oficina de Prensa Libre de Alemania" en despacho que dice haber recibido de Berlín afirma que alrededor de 2.000 hombres de ciencia alemanes están experimentando en la actualidad en Bornholm a fin de completar nuevas armas del tipo V, y supervigilando el ataque que en la actualidad se lanza con bombas voladoras y cohetes contra el centro de Inglaterra desde 20 bases móviles.

Según esta fuente, el ministro de Municiones Speer estuvo en Bornholm el 21 de diciembre, inspeccionando la fábrica subterránea de bombas V y una estación de radio recientemente levantada en Rytterknaegten, que es el punto más alto de Bornholm desde donde se asegura que los alemanes dirigen las bombas.

¿NUEVA BLITZKRIEG CONTRA LONDRES?

LONDRES, 20. — (U. P.). — La radio alemana hoy dió cuenta de que existe la intención de someter a Londres a un nuevo plan de bombardeos por las bombas V, y simultáneamente se recibieron despachos de Estocolmo en el sentido de que los alemanes están haciendo esfuerzos extremadamente intensos a fin de colocar en operación su arma V-3.

La radio alemana, citando "círculos bien informados" amenazó que la próxima intención de Hitler es instalar tan las baterías V, que Londres va a quedar sometida a salvas de cohetes con el mismo efecto que una verdadera alfombra de bombas automátas.

Dicha radio dijo que "el bombardeo experimental de Manchester" había demostrado que el alcance de las armas V, puede ser considerablemente aumentado, y advirtió a los británicos que la producción de armas de largo alcance esta aumentando firmemente.

El diario de Estocolmo "Expressen" publicando lo que parece ser su propia idea al respecto, sugiere que los alemanes están utilizando a Suecia como campo de práctica de tiro para sus experimentos con las bombas V-3.

Al amenazar a los londinenses con terribles nuevos peligros, la radio alemana al mismo tiempo, en despacho fechado en Madrid se queja de la negativa de los viajeros procedentes de Gran Bretaña, a hablar sobre los sitios en que caen las bombas V. "Difícilmente habrá secreto mejor guardado en Inglaterra, que todo lo relacionado con el efecto y lugar en que ocurren las explosiones de las armas alemanas V", dice un despacho que cita a una dama inglesa llegada a Gibraltar "marcado aún su rostro por el efecto de muchas noches de vigilia y horror".

Otro despacho declara que los emplazamientos de la V-3 están siendo construídos también en el norte de Italia. Este despacho lo dió la Exchange Telegraph Company desde Zurich, citando despachos procedentes de la ciudad de chiesso, situada en la fronte la ítalo-suiza

Se estableció en Varsovia el nuevo Gobierno polaco

MOSCU, 20.— (U. P.)— En despacho fechado en Lublin la Agencia de Prensa Polaca informa que grupos de jueces y fiscales ya han llegado a las recientemente liberadas ciudades de Lodz, Cracovia, Kielce y Radom para tomar a su cargo la extirpación de los agentes y traidores nazis.

El gobierno polaco provisional ha decretado la total movilización para la guerra y las obras de reconstrucción y enviará comisiones especiales que organizarán la distribución de tierras y cuidarán de la propiedad privada.

En fuentes polacas de Moscú se dijo que el Gobierno provisional ya está funcionando en cuarteles de Varsovia.

Este gobierno ha emitido una proclama a los territorios recientemente liberados, en que pide a todos los patriotas que se unan en torno al gobierno y cooperen con las autoridades rusas y polacas a fin de eliminar a los miembros irreconciliables del Ejército Interior que son partidarios del Gobierno de Londres. Acusa la proclama a los miembros de ese ejército de haber provocado la guerra civil, y denuncia al general Bors, "cuyo provocativo levantamiento en Varsovia y más tarde su rendición ayudó en forma considerable a los alemanes".

Triple ofensiva japonesa en el frente de China

CHUNGKING, 20.— (U. P.) —La Agencia Central Noticiosa China informó que los japoneses iniciaron una ofensiva triple con el objeto de cerrar el corredor de 224 kilómetros en la parte sur del ferrocarril de Cantón-Hankow.

Se ha informado que los japoneses lanzaron grandes ataques a ambos lados del corredor y que otra columna nipona ataca, con el objeto de avanzar por el flanco occidental desde el este de la provincia de Kwangsi.

Se ha dicho que la columna principal ataca en dirección sur desde Leiyang, mientras que otras tropas atacan desde Kwangsiby avanzan des de las ciudades de Fuchwan y Kungcheng al sudeste de Kwelin.

NUEVA YORK, 20.— (U. P.).— La radio de Tokio informó que más de diez cazas portabombas norteamericanos procedentes de bases chinas atacaron los suburbios de Shanghai, y que interceptores nipones derribaron seis de ellos, probablemente derribaron otro y averiaron cinco.

También sostuvo que "los daños infligidos por los incursores fueron sumamente pequeños".

PROMINENTE DEGAULLISTA SERA JUZGADO POR LOS ALEMANES

LONDRES, 20. — (U. P.). — La agencia alemana Transocean dijo que otro prominente ciudadano francés, degaullista, será juzgado por un tribunal alemán de acuerdo con una declaración de un portavoz de la Wilhemstrasse.

Según el portavoz, este francés, cuyo nombre no se dió, fué arrestado durante la ocupacón alemana de Francia por violación de "claros principios legales" y fué llevado a Alemania; añadió que ésta era una contramedida por la pena de muerte que tribunales franceses aplicaron al periodista colaboracionista Robert Brasillach, director de "Je Suis Partout".

Nazis aún podrían poner en juegos otros recursos en el frente occidental

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 20. (Especial).— La avanzada ofensiva alemana en el noreste de Francia es un caso de estrategia de largo aliento, cuyo principal fin es demorar aún más las perspectivas aliadas de organizar una nueva arremetida desde el oeste, a tiempo para coincidir con la campaña de invierno rusa.

Si los alemanes pueden frustrar el designio aliado de aplicar unas gigantescas tenazas mediante grandes ofensivas simultáneas desde el este y oeste, tienen más probabilidad de postergar la derrota. Su estrategia se funda en la suposición que la campaña rusa puede ser detenida posiblemente en el río Oder. Si los ejércitos rusos se abren paso hasta Berlín, ninguna otra cosa importaría.

No es seguro si von Rundstedt ha sincronizado el ataque en los Ardenas en previsión de la ofensiva rusa, aunque parece posible. El logró perturbar los avances norteamericanos en la llanura de Colonia y el Sarre. Ahora evidentemente trata de mantener a los aliados desequilibrados mediante la amenaza de recuperar Estrasburgo y gran parte de la Alsacia nororiental. El juego de ataques y barajes que se desarrolla en el frente occidental es, pues, una batalla de genio, encontrándose aún von Rundstedt bastante fuerte, a pesar de su reves en los Ardenas, para jugar algunas cartas mayores

Los aliados han estado exponiendo la saliente de los Ardenas sin comprometer demasiadas divisiones y parando los golpes de von Rundstedt en otros sitios sin concentrar sus reservas más de lo necesario. Sin embargo, von Rundstedt hábilmente eludió el envolvimiento de partes considerables de sus fuerzas y zafó muchas de las unidades panzers con pérdidas no desproporcionadas para una batalla en tal escala.

El retiro de von Rundstedt a la Línea Sigfrido pondrá probablemente término a la necesidad de reservas y así le permitirá trasladar a otros puntos fuerzas móviles.

Por las proporciones del ataque en Alsacia, von Rundstedt puede forzar a los comandantes aliados a comprometer reservas para apoyar al 7.o ejército norteamericano y al 1.er ejército francés, tendiendo a desbaratar cualesquiera planes que puedan haber trazado de reagruparse hacia el centro y la parte septentrional del frente. El limitado ataque británico al noroeste de Aquisgrán, si persegui[a] contrarrestar la maniobra de la Renania, no logró buen éxito.

L. F. KEEMLE

SUECIA

2 BARCOS SUECOS LLEVARAN VIVERES A HOLANDA

ESTOCOLMO, 20. — (U. P.). — Oficialmente se ha anunciado que, "después de la conclusión de negociaciones de salvo-conducto tanto con los gobiernos aliados como con el alemán", dos barcos saldrán de Trelleborg, en un futuro cercano, llevando artículos alimenticios para Holanda Ocupada".

GRAN ENTUSIASMO DESPIERTA EN EL SUR LA CANDIDATURA A SENADOR DE DON DANIEL BARRIOS VARELA



Ha sido recibida entusiastamente la candidatura a senador del señor Daniel Barrios Varela, por la novena circunscripción de Valdivia, Osorno, Chiloé, Llanquihue, Aysen y Magallanes, quien es llevado por los socialistas auténticos que dirige el señor M. Grove y quienes en la actualidad se encuentran en la política por esas localidades.

El señor Daniel Barrios es en la actualidad gerente de las Cías. de Seguros "La Previsión" y "La Provincia", consejero de la Caja Reaseguradora, Vicepresidente de la Asociación de Aseguradores y Consejero de instituciones industriales y comerciales, siendo su candidatura apoyada también por numerosos elementos independientes.

Firmado: Luis A. Osorio
Av. Argentina 4..
Los Andes

F. D. ROOSEVELT INICIO SU CUARTO PERIODO PRESIDENCIAL

PRESTO JURAMENTO EN EL PORTICO DE LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 20. — (U. P.). — Franklin Delano Roosevelt inició hoy su cuarto período presidencial, que será decisivo en la historia de los Estados Unidos, con la advertencia de que no habrá paz permanente si se tienen recelos, desconfianzas y temores.

El Presidente prestó juramento en el pórtico posterior de la Casa Blanca en lugar de hacerlo en la escalinata del Capitolio como ocurre tradicionalmente.

Unas siete mil personas, invitadas especialmente, presenciaron la ceremonia de pie sobre el césped cubierto por la nieve que cayó durante la madrugada.

Ante el juez Harlan F. Stone, presidente de la Corte Suprema, prestaron juramento, poco después de medio día; haciéndolo poco antes del presidente, Harry S. Truman, como vicepresidente, ante su antecesor, Henry A. Wallace, a las 12.02.

A las 10 A. M. el presidente y su familia oraron en la iglesia al este de la Casa Blanca pidiendo inspiración divina.

EL PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA

Después de prestar juramento el Presidente Roosevelt habló diciéndoles: "Roguemos para que a los espectadores, para extender nuestra senda para ver el camino nos sea dada visión y poder para encontrar claramente el camino que lleve a una vida mejor para nosotros y para nuestros semejantes, hacia el logro de su voluntad, de que haya paz en la tierra".

Cerca de 300 personas allegadas al gobierno y miembros de la familia del Presidente, se reunieron en torno al primer mandatario para orar y posteriormente salieron al exterior.

Entre los invitados especiales estaban el príncipe Olaf y la princesa Marta de Noruega y sus tres hijos.

Una banda militar entonó una marcha, y cuando se abrieron los portones de la mansión, centenares de invitados penetraron al amplio jardín: las damas llevaban abrigos de pieles y zapatos de goma.

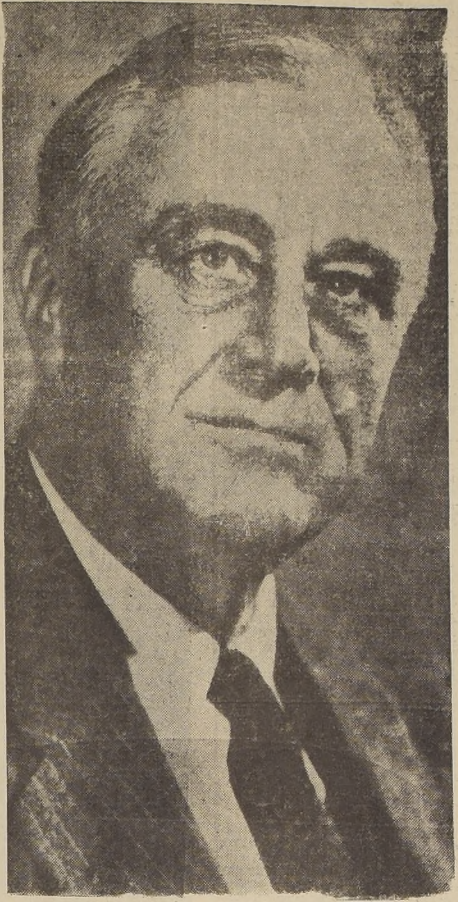
La ceremonia fué breve, pues apenas duró 13 minutos.

El Presidente inició el nuevo período presidencial en perfecto estado de salud, algo más canoso y delgado que cuando juró para la presidencia por primera vez en 1932.

Grandes responsabilidades han pesado sobre sus hombros, y en los momentos de iniciar su nueva presidencia, los acontecimientos bélicos en Europa tienden a indicar la posibilidad de una pronta victoria.

En el ánimo de todos está próxima la conferencia tripartita, en la cual quedarán resueltos los problemas más urgentes de colaboración entre los tres países más importantes de las Naciones Unidas.

En doce años, la larga carrera política del Presidente Roosevelt ha evolucionado poco a poco desde la conducción de asuntos internos, hasta la política exterior que culminó con la guerra con Alemania y Japón.



Franklin Délano Roosevelt

TEXTO DEL DISCURSO

WASHINGTON, 20. — (U. P.).— El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Presidente Roosevelt al prestar juramento en la ceremonia inaugural de su cuarto período presidencial:

"Ustedes comprenderán, y creo que estarán de acuerdo conmigo, en que la forma de esta inauguración de mi nuevo período debe ser simple y las palabras que pronuncie con este motivo deben ser breves.

"Nosotros, norteamericanos de hoy día, junto con nuestros aliados, estamos pasando un período de prueba suprema: es la prueba de nuestro valor, nuestras resolución y nuestra capacidad, de nuestra decencia esencial.

"Si logramos pasar esta prueba en forma satisfactoria y honorable, habremos hecho un servicio de importancia histórica, servicio que será apreciado por los hombres, mujeres y niños de todos los tiempos.

"Ahora que me encuentro aquí, después de haber prestado juramento solemne en presencia de mis conciudadanos, —en presencia de Dios, nuestro Señor,— sé que es propósito de los norteamericanos que no fracasemos en nuestra empresa.

TRABAJAREMOS POR UNA PAZ JUSTA Y DURADERA

"En los días y años que vendrán trabajaremos por una paz duradera y justa, en la

NO HABRA PAZ PERMANENTE SI SE TIENEN RECELOS

misma forma que luchamos hoy día por obtener la victoria total en la guerra. Podemos y alcanzaremos esa paz. Debemos luchar por la perfección. No la alcanzaremos inmediatamente, pero tendremos que seguir luchando. Podremos cometer errores, pero nunca deberán ser errores que den como resultado el desfallecimiento de nuestros corazones o el abandono de nuestros principios morales.

"Recuerdo a un viejo maestro mío que nos decía en los días en que todo nos parecía seguro y sin obstáculos: "Las cosas de la vida no siempre van agradablemente. Algunas veces seremos llevados a las alturas; después todo parecerá cambiar y nos encontraremos abajo. Un gran factor que hay que recordar siempre, es que la marcha de la civilización es siempre ascendente; que la línea trazada a través de las alturas y los valles de los siglos va siempre hacia arriba".

"Nuestra Constitución de 1787 no era un instrumento perfecto ni es perfecto aún; pero ha dado una base sólida sobre la que los hombres de todas las clases, costumbres, razas y credos pudieron construir la estructura sólida de nuestra democracia.

"Hoy día, en este año de guerra de 1945, hemos aprendido muchas cosas, —a un costo subido— y tendremos que sacar provecho de esas enseñanzas.

"Hemos aprendido que no podemos vivir solos en la paz; que nuestro propio bienestar depende del bienestar de otras naciones distantes.

HEMOS APRENDIDO A SER CIUDADANOS DEL MUNDO

"Hemos aprendido a ser ciudadanos del mundo, miembros de la comunidad humana.

"Hemos aprendido una verdad sencilla como dijo Emerson: "El único medio de tener amigos, es ser uno de ellos".

"No podremos lograr una paz duradera si nos acercamos a ella con sospechas y reticencias y con temor. Podremos lograrla únicamente si procedemos con comprensión, confianza, valor, que nacen de la convicción.

"Dios Todopoderoso ha bendecido nuestra tierra de muchas maneras. Ha dado a nuestros ciudadanos un valeroso corazón, poderosas armas con las cuales puede aplicar recios golpes por la libertad y la verdad. Ha dado a nuestro país una fe que se ha convertido en la esperanza de todos los pueblos angustiados de la tierra.

"Le imploramos a El ahora que nos permita ver claramente nuestro camino, el camino que lleve a una vida mejor para nosotros y para todos nuestros semejantes, que nos lleve al logro de su voluntad: de que haya paz en la tierra".

DEL INTERIOR

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE PIDE GOBERNADOR DE VICTORIA

EN ESTE SENTIDO DIRIGIO NOTA AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

VICTORIA, 20.—El Gobernador de este Departamento ha enviado al Director General de Obras Públicas, la siguiente nota:

Victoria, 15 de enero de 1945.

Señor Director:

En forma reiterada me ha correspondido representar al Supremo Gobierno la necesidad de ir al mejoramiento de los servicios de agua potable de nuestra ciudad, debido a que el crecimiento de la ciudad, su modernización, aumento de servicios educacionales, construcción de la red de alcantarillado, hacen ya necesario ir resueltamente a resolver este grave asunto. En la actualidad el servicio debe ser interrumpido en las noches para hacer reservas de agua para el día y no escapará al elevado criterio del señor Director que en una ciudad como la nuestra, de fuertes vientos, de medios limitados en la lucha contra el fuego, la falta de agua reviste una gravedad tal que preocupa permanentemente a la población.

Necesítase en consecuencia, además de extender la red del servicio, el mejoramiento de las obras de captación dándoles más cabida y haciendo que ellas sean capaces de proveer el agua indispensable para un servicio permanente, de día y de noche a la población. Y estas mejoras son tanto más urgentes debido a que está por terminarse el trabajo de la red de alcantarillado, circunstancia que exigirá sin demora el haber resuelto lo que comunico en las líneas anteriores.

La instalación del agua potable en Victoria data de 1913. Desde aquella fecha no se ha modificado substancialmente su primitiva red y tampoco puede escapar al criterio del señor Director que en 32 años Victoria ha debido crecer en forma que necesita un mejoramiento completo de esos servicios.

El suscrito agradecerá al señor Director cualquier medida tendiente a dotar a nuestra ciudad de un servicio de suministro de agua potable que le permita disponer de suficiente agua para sus servicios normales, para los casos de emergencia como son los incendios, para la red del alcantarillado que no podrá entrar en servicio sin antes haber resuelto la provisión de agua para ellos; y, además la extensión de la red hasta los sectores que no disponen suficientemente del agua que necesitan.

Saluda atte. al señor Director.

César Labrín U. — Gobernador.— (El Corresponsal).

CAUTIN REALIZO CENSO PECUARIO

TEMUCO 20 — Con buen éxito el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios ha finalizado el Censo Pecuario que por instrucciones del Ministerio de Economía venía realizando.

Más de 550 ganaderos y poseedores de vacunos a cualquier título hicieron sus declaraciones ante los Retenes y Tenencias de la provincia remitiéndose estos datos al Comisariato Departamental. Aun faltan algunas declaraciones de Retenes apartados pero se presume que el resultado de esta jornada reflejará en forma más o menos precisa la realidad ganadera de Cautín.

Debemos dejar constancia de la cooperación de la Sociedad de Fomento Agrícola que se encargó de la confección de los formularios para las declaraciones y de la activa cooperación que le cupo a las diversas unidades del Cuerpo de Carabineros.

Las declaraciones serán remitidas a Santiago próximamente —(El Corresponsal).

KERMESSE HABRA HOY A BENEFICIO DE CRUZ ROJA DE ESMERALDA

COLINA 20.— La Cruz Roja del pueblo de Esmeralda ha venido preparando con todo entusiasmo una Kermesse con el objeto de reunir fondos para el desarrollo de las actividades que mantiene dentro de la Comuna.

Esta Kermesse se efectuará hoy domingo 21 en el Casino Municipal del pueblo de Colina. Se iniciará con un almuerzo a la chilena que será servido por las señoritas de la Cruz Roja; en la tarde se efectuarán actos de variedades entretenciones y se dará término a esta fiesta con un baile social el que será amenizado por la orquesta que dirige el maestro Medina.

La Cruz Roja está dirigida en la actualidad por las siguientes personas: Presidenta, señorita Palmira de Segovia; Secretaria, señorita Ernestina Osorio y Tesorera, señora Laura Jorquera de Ahumada, secundadas por un grupo de entusiastas señoritas. Dados los altos fines que persigue la Cruz Roja se espera que esta fiesta será todo un éxito y contará con la cooperación entusiasta de todos los vecinos.

LA ASAMBLEA RADICAL CITA

COLINA, 20.—La Asamblea Radical de la localidad tendrá hoy una reunión extraordinaria con el fin de elegir la Comisión Electoral que dirigirá en la Comuna los trabajos del candidato único del Partido por el 2.o Distrito y actual Diputado don Héctor Muñoz Ayling.

La reunión tendrá lugar en la Secretaría de la Asamblea en Esmeralda a las 10 horas.— El corresponsal.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

EL ABASTECIMIENTO DE CARNES PREOCUPA EN FORMA PREFERENTE AL S. GOBIERNO

LABOR CUMPLIDA POR LOS MINISTERIOS DE ECONOMIA Y AGRICULTURA, DE ACUERDO CON PRECISAS DIRECTIVAS DE S. E.

DECLARACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En diferentes oportunidades nos hemos ocupado de las medidas conducentes a asegurar el aprovisionamiento y la distribución de carnes a través del país y, como una ratificación a esas informaciones, consignamos a continuación, la declaración entregada ayer tarde por la Secretaría General de Gobierno, en el Palacio de Viña del Mar:

"De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Presidente de la República y reiteradas por telegrama de fecha 15 del presente, el Ministro de Agricultura, en unión con el Ministro de Economía y Comercio, se han preocupado con todo interés de cuanto se relaciona con la importación y abastecimiento de carne en nuestro país, considerando para ello la colaboración de los organismos estatales existentes.

Con este objeto, el Consorcio de Administraciones Agrícolas y la Sociedad General de Comercio S. A., han llegado a un acuerdo para la internación de ganado argentino a nuestro país, incluyendo la importación de carnes frigorizadas. Encontrándose ya firmado este convenio, se ha solicitado autorización al Consejo Nacional de Comercio Exterior para importar 500 animales en el mes de febrero próximo. El Ministro de Economía y Comercio concurrirá a la sesión respectiva de dicho organismo para solicitar la aprobación de esa solicitud.

La cuota de internación de carne se irá ampliando, conforme a las condiciones y mayor experiencia que se adquiera.

Para abordar y establecer en forma regular esta importación, principalmente de carnes frigorizadas, se han hecho estudios para adaptar las cámaras del Frigorífico de Valparaíso, de manera que puedan almacenar 2.000 toneladas de carne congelada de vacuno además de la de ovejuno que actualmente se trae de Magallanes. Este trabajo costará, aproximadamente, $ 910.000. Se está en conversaciones con la Sociedad General de Comercio para que ella lo financie, cancelándolo, posteriormente el Instituto de Economía Agrícola. La obra se llevará a cabo con toda celeridad, para que esté terminada en dos meses, de manera que se pueda disponer de ella antes del próximo invierno.

Por otra parte, dentro del programa que está desarrollando el Consorcio en este sentido, se está procediendo a la importación directa de ganado por arreo en la zona norte, para mantenerlo y engordarlo en sus fundos, entregándolo al mercado cuando se produzca escasez de carne".

INTENSA LABOR HUBO AYER EN EL PALACIO PRESIDENCIAL DE VIÑA

EL MINISTRO DE HACIENDA CONFERENCIO EXTENSAMENTE CON S. E.—AUDIENCIAS CONCEDIDAS POR EL EXCMO. SR. RIOS

REAJUSTE DE PLANTA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos desarrolló durante todo el día de ayer una activa labor, celebrando prolongadas entrevistas con funcionarios de Gobierno, parlamentarios, autoridades y numerosas otras personas que solicitaron oportunamente audiencia al Primer Mandatario del país.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, visitó ayer a S. E., acompañado del Subsecretario, don Francisco Jorquera, celebrando una extensa entrevista con el Excmo. señor Ríos, en la que le dió a conocer el proyecto de reajuste de la planta del personal de la Administración Pública, en la que se incluye al personal administrativo del Ministerio de Educación y, además, el proyecto de mensaje relativo al Estatuto Administrativo y el mensaje de reforma del arancel consular.

Todos estos asuntos serán detenidamente estudiados por el Presidente de la República, a fin de darles, en su oportunidad, la tramitación de rigor.

AUDIENCIAS

Entre las personas que conversaron ayer en Viña del Mar con S. E. el Presidente de la República anotamos las que siguen: don Guillermo Edwards Matte; Intendente de Tarapacá, don Enrique Brenner; Ministro de Justicia, don Eugenio Puga Fischer; Alcalde de Viña del Mar, doctor don Carlos Cuevas Fernández; senador don Hernán Videla Lira; diputado don Ismael Carrasco Rabago; diputado don Ramón Olave y el Coronel de Carabineros en retiro, don Egidio Muscoso, acompañado de una delegación de jubilados.

HERMOSO PASEO SERA INAUGURADO HOY EN VIÑA CON ASISTENCIA DE S. E.

A las 11 horas de hoy será inaugurado oficialmente el hermoso Paseo Berger, construído por la I. Municipalidad de Viña del Mar en el Cerro "El Castillo", al costado del Palacio Yarur y a pocos metros de la residencia veraniega de los Presidentes de Chile.

Se trata de un recinto de agradabilísimo aspecto, desde el cual se domina el imponente panorama que el primer balneario del país brinda a sus huéspedes. Es un verdadero "Mirador", desde el cual es posible gozar de los dones que la Naturaleza ha vaciado en Viña del Mar.

El Alcalde de esta ciudad, doctor Cuevas, invitó especialmente al acto de hoy a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, quien prometió concurrir a esa simpática ceremonia.

RADIOTELEGRAFISTAS DE MARINA MERCANTE DEBERAN RENDIR SUS EXAMENES

La Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, ha establecido que los radiotelegrafistas de la Marina Mercante Nacional que aspiran a ascender, deberán rendir sus exámenes entre los días 22 y 25 del mes en curso, ante la comisión que preside el Subdirector del Litoral y de la Marina Mercante.

EXPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La danza de la fortuna.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: El rey de las selvas.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Secretos de una modelo.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Llegó la niña Ramona.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Qué par de reclutas y Agente secreto del Japón.

RIVOLI (Continuado).— Hollywood es así y La isla de la traición.

VELARDE.— Matinée vermouth y noche: El buen pastor.

CONDELL (Continuado).— La Virgen Morena y A los dieciocho años.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Seda sangre y sol.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Puente de San Luis Rey.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Ave sin nido.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Divorciadas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MAULLIN, de Iquique.
LONTUE, de Iquique.
AVILES, de Buenos Aires.
MILLABU, de Guayaquil.
LIRQUEN, de Lebu.
JUNIN, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

ANGOL, para Callao.
LONTUE, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
AVILES, para Buenos Aires.
MAPOCHO, para Guayaquil.
ARAUCO, para puertos del norte.
LIRQUEN, para Antofagasta.

40 MILLONES DE PESOS SE HAN INVERTIDO EN EL NUEVO CAMINO ENTRE SANTIAGO Y S. ANTONIO


Las faenas se realizan bajo la dirección inmediata de inspectores y técnicos.


Una de las diversas canteras de donde se extrae el material para la construcción de los caminos.

ABARCA UNA EXTENSION DE 45 KILOMETROS Y TIENE COMO FINALIDAD ACORTAR LA DISTANCIA ENTRE AMBAS CIUDADES Y ELIMINAR LAS CURVAS PELIGROSAS.— CONVERSANDO CON EL INGENIERO CIVIL Y SOCIO DE LA FIRMA CONSTRUCTORA, SR. SERGIO TORRETTI

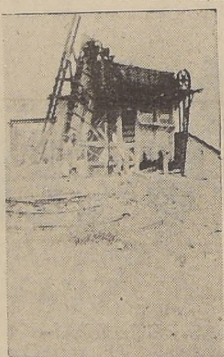
Una de las obras de camino más importantes que en la actualidad se construye en nuestro país, es el acortamiento del camino de la capital a San Antonio, pues no sólo se ha procurado reducir la distancia, sino que eliminar las numerosas curvas existentes, salvando de esta manera los peligros que encierra.

El antiguo camino, o sea, por donde se hace en la actualidad el tráfico entre Puangue y Melipilla, tiene solo cuatro metros de ancho y es donde más curvas existen, lo que es un peligro, ya que en él, no pueden transitar a la vez dos vehículos, especialmente en la epoca de invierno. Por esta causa, el nuevo camino que se esta construyendo y que tendrá seis metros de ancho, facilitará la velocidad para los vehículos que en el transiten.

CON EL SEÑOR TORRETTI

Junto con el Ingeniero Civil don Sergio Torretti, socio de la Empresa Constructora de Caminos, tuvimos oportunidad de recorrer toda esta importante obra que se halla en plena actividad de trabajo, mediante los modernos recursos de maquinarias e instalaciones con que cuenta la firma, y que desde hace varios años se dedica a esta especialidad de la Ingeniería. Una de las partes donde existen más curvas, es el sector comprendido entre la Variante Lo Arévalo, que se une donde sale el camino a Cartagena. En este solo sector, se han movido 260.000 metros cúbicos de tierra y se ha tenido que emplear la obra de mano por la dificultad que presentan estas faenas, lo que da trabajo a su vez a un mayor número de obreros. El camino abarca una extensión de 45 kilómetros y la obra deberá estar terminada en septiembre del presente año, representando una inversión de $ 40.000.000.

El señor Torretti, que es una persona de gran cultura y que ha logrado conocer los trabajos de caminos que se realizan en otros países, nos manifestó que Chile es uno de los países donde se construyen menos caminos, pues estamos en inferioridad en esta clase de trabajos


Otra chancadora de materiales

con el Perú y Argentina, donde a la vialidad se le da enorme importancia.

El señor Torretti nos explicó que la única manera de que en nuestro país se construyeran más caminos, sería creando una Dirección o entidad autónoma de caminos, con fondos propios. Esta Dirección podría ser dirigida por personas de positiva responsabilidad en el Fisco, constituyéndose a la vez un Consejo formado por miembros del Fomento Fabril, Caja de Crédito Minero, Sociedad Nacional de Agricultura, Crédito Minero y Turismo. Las fuentes de entradas para su financiamiento serían, por ejemplo, la que le corresponde por la actual Ley de Caminos. Además se podría utilizar el sistema de peaje. También se podría agregar el impuesto al cobre. Asimismo, nos dijo, finalmente, nuestro entrevistado, se podrían aumentar los actuales impuestos, como, por ejemplo, el de la bencina.


...rucciones del con... ...a señor Juan Astete, en San Antonio

"TEJAS VERDES" Y SU IMPONDERABLE BELLEZA

Uno de los sitios inmediatos a la capital, preferido por las personas que saben de confort, combinado con el sport al aire libre y el gran paisaje, es Hostería de Tejas Verdes, perteneciente a la primera Organización Hotelera del país.

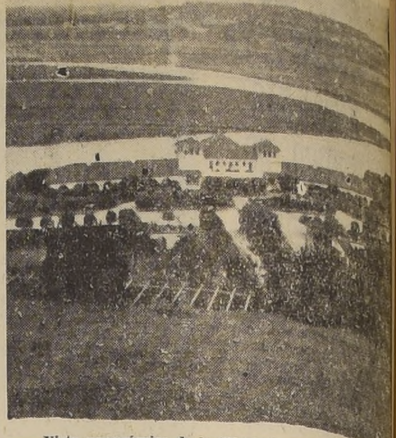
Porque Hostería de Tejas Verdes, a 128 klmt. de Santiago es el sitio no solo confortable sino ideal para quienes pasan en él pequeñas o prolongadas temporadas, pues con su magnífica piscina al aire libre, la más bella y magníficamente instalada en América del Sur, según el juicio de viajeros internacionales, que tiene a su favor el tener sus aguas temperadas en las épocas menos calurosas; sus canchas de tenis; de golf en miniatura; su dotación de lanchas a motor para la navegación en el Río Maipo; sus espléndidos servicios de locomoción para excursiones en los alrededores; aparte de las innúmeras comodidades dentro de los diferentes servicios de: comedores, salón de lectura, salón de música, sala de billares y billa, salas de ping-pong, bar colonial, terrezas, refugio frente al río; atención de café y Petit Bar en la Piscina; como la espléndida dotación interna para atender la central de agua caliente: calefacción central, frigoríficos, pastelería y panadería; lavandería, cocina y bodegas, contribuyen a la satisfacción, confort y esparcimiento del pasajero

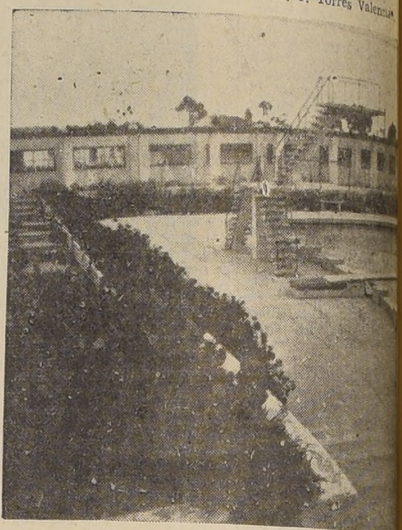
Por otra parte, se une a todo esto, el que Hostería de Tejas Verdes está ubicada en una zona de magnífico clima, por cuanto no tiene en su contra grandes variaciones atmosféricas, ya que en invierno su temperatura no es inferior a 18 grados y en verano superior a 25.

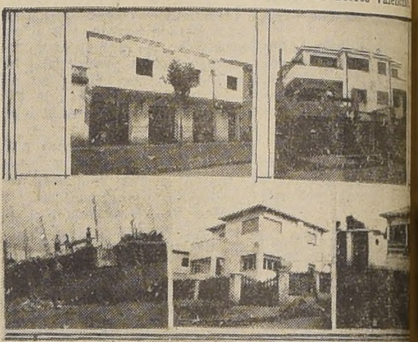
Asimismo, debemos manifestar que la belleza extraordinaria de sus jardines y su proximidad a las más bonitas playas naturales de la provincia de Santiago, hacen de Hostería de Tejas Verdes su sitio de privilegio que proporciona una grata e inolvidable estada a quien la visita.

Deseamos recordar también que tiene acceso desde Santiago y Valparaíso por espléndidos caminos pavimentados, teniendo además línea férrea hasta la Estación de Llolleo a cinco minutos de automóvil de la Hostería.

Este rincón de quietud y esparcimiento al aire libre, es un magnífico balneario fluvial y marítimo, que pone a disposición del cliente servicios de correos, telégrafo, teléfono, etc., unido a la magnífica atención de personal experto, seleccionado de entre el mejor personal de la industria hotelera del país.


Vista panorámica de la "Hostería de Tejas Verdes" (Foto: J. Torres Valencia)


Piscina de la Hostería de Tejas Verdes. (Foto: J. Torres Valencia)

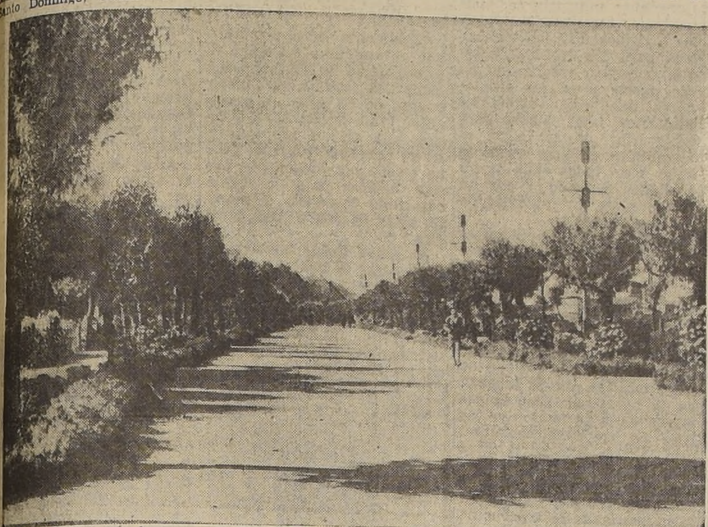

Construcciones ejecutadas en San Antonio y Llolleo, por constructor señor Julio Acevedo O.


Parte de caminos ya terminados.

San Antonio, zona privilegiada por la hermosura de sus playas, será la región de mayor atracción turística de todo el país

El balneario que se construye en Santo Domingo, en el que se han invertido ya sesenta millones de pesos, se convertirá en el más bello lugar de veraneo de la República.— Poseerá la mejor cancha de golf de Sud América y su piscina olímpica es la más costosa de las que se han construído hasta la fecha en Chile.— Su proximidad a la capital hacen de las playas de San Antonio, los lugares ideales para el descanso y la diversión de miles de personas

EL ALCALDE DE SAN ANTONIO, DON ARMANDO PINO SAAVEDRA, ENFOCA LOS DIVERSOS PROBLEMAS COMUNALES, EN UNA ENTREVISTA CONCEDIDA A "LA NACION".— EXISTE GRAN INTERES Y ENTUSIASMO POR ASISTIR A LAS ALEGRES FESTIVIDADES DE LA SEMANA SANANTONINA QUE SE LLEVARAN A EFECTO ENTRE EL 10 Y EL 19 DE FEBRERO



Uno de los paseos más hermosos de San Antonio, la Avenida Bella Mar, que serpentea por toda su amplia bahía

(Foto J. Torres Valencia)

San Antonio ha sido llamado, con justicia, la zona de los balnearios. La belleza de sus playas, a las que acuden innumerables turistas y veraneantes en busca de solaz y descanso, es famosa en todo Chile. En cuanto a turismo se refiere, este puerto está llamado a un porvenir lleno de esperanzas. El balneario que se construye en Santo Domingo, solamente a dos kilómetros de la estación de Llolleo, será, una vez terminado, el sitio de veraneo más hermoso de nuestro país. Ya se han invertido en diversas construcciones de hermoseamiento más de sesenta millones de pesos. Posee, por ejemplo, la mejor cancha de golf de Sudamérica. Tiene magníficas canchas de tenis y luego se habilitará una de polo. Además, la piscina Olímpica proyectada será la más costosa que se ha construído en el país

El balneario de Llolleo, donde la industria hotelera se desarrolla cada día con mayor intensidad, es el lugar que tiene una más importante atracción turística de toda la zona por su cercanía a la capital, por sus incomparables bellezas naturales que presentan la desembocadura del río Maipo y las playas de Montemar y Llolleo



Don Víctor Reina, Administrador de Aduana

LA SEMANA SANANTONINA

Desde el 10 al 19 del mes próximo se celebrarán las tradicionales fiestas de la Semana Sanantonina, que todos los años atraen miles de visitantes de la capital, Valparaíso y pueblos vecinos, que acuden a participar en los actos de esta festividad, en los que hay derroche de entusiasmo y alegría.

Es una fiesta magnífica que ha dejado siempre gratos e imperecederos recuerdos en todas las personas que participan en ella. Este año, gracias a la iniciativa del Alcalde, don Armando Pino, se ha elaborado un programa interesantísimo, en el que figuran campeonatos de natación, de golf y automovilístico; bailes populares, ramadas y las evocadoras noches venecianas en la bahía del puerto.

El objeto de la celebración de la Semana Sanantonina es dar a conocer a los miles de turistas las bellezas de la zona y el progreso que ha alcanzado la misma en los últimos tiempos en todas las diversas actividades. Todos los números del programa, que damos a conocer en información aparte, han sido cuidadosamente estudiados, a fin de que obtengan el mayor de los éxitos.

LOS PROBLEMAS DE SAN ANTONIO

Hemos tenido la ocasión de conversar con el activo Alcalde de San Antonio, don Armando Pino, acerca de los diversos problemas de la zona. El Alcalde con esa amabilidad que lo caracteriza, accedió a contestar todas nuestras preguntas, formuladas al calor de nuestra curiosidad periodística y con el fin de informar a nuestros lectores.

San Antonio, nos dice, necesita la instalación de establecimientos industriales para su progreso. Nada más oportuno sería, por ejemplo, instalar una planta laminadora de cobre que la Corporación de Fomento de la Producción ha adquirido en los Estados Unidos, máxime cuando ya hay acuerdo del Gobierno para que sea instalada en la provincia de Santiago.

Queremos, por otra parte, que la Maestranza Fiscal que funciona en nuestro puerto se industrialice con el objeto de que pueda ampliar sus instalaciones, se la dote de elementos modernos de mecánica y calderería, y así pueda ejecutar trabajos de mayor envergadura. También deseamos que se instale en nuestro puerto un dique seco, que se hace necesario, especialmente, por el gran movimiento portuario de San Antonio.



Señor Armando Pino, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, en su despacho. (Foto de J. Torres Valencia)

LA INDUSTRIA PESQUERA

El Alcalde Pino nos agrega: "La industria pesquera no se encuentra desarrollada como merece en San Antonio por falta de capitales. Los pescadores tienen que hacer su trabajo, arriesgando sus vidas y careciendo de toda clase de elementos para estas faenas.

No hace mucho se instaló en este puerto una fábrica de productos de la pesca, donde se iba a producir harina de pescado y otros productos similares. Pues bien, se encuentra paralizada por falta de materias primas, como consecuencia de la falta de embarcaciones, lo que constituye una demostración de la necesidad que existe de que el Gobierno encare de una vez por todas este problema y le dé una solución que sería de positivos beneficios para la Nación.

CAMINOS Y PAVIMENTACION

San Antonio desea, nos añade, que se habilite el camino que lo une con Cuncumén, del que dista sólo treinta kilómetros. El camino existe y solamente habría que mejorarlo por la cuesta de Los Lunes. En la actualidad, para llegar a Cuncumén, hay que dar la vuelta por Puangue, lo que aumenta la distancia de manera considerable.

El plan de pavimentación de la comuna está en pleno desarrollo. Se trabaja en la Avenida Chile de Llolleo, en seguida se seguirá con Prolongación Centenario de San Antonio y en las principales calles de Barrancas. Ya se llamó a propuestas públicas para los cortes y extracción de escombros de la calle Mauricio Mena de San Antonio, la que dará vida a un importante sector del Cerro Alegre del puerto.

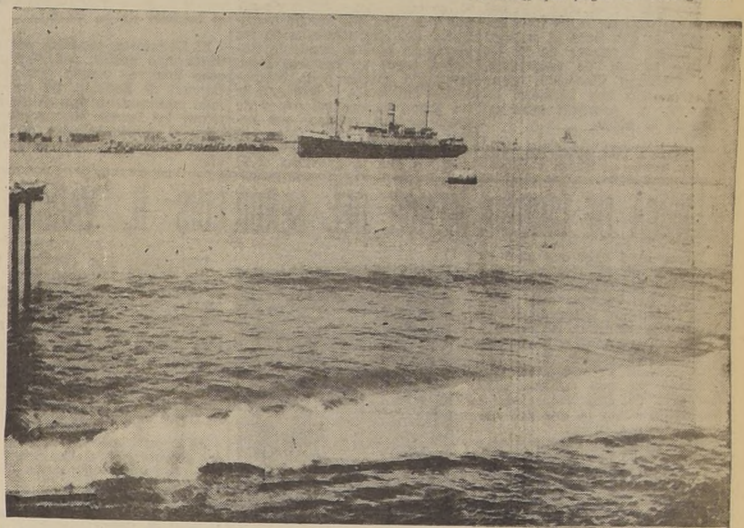
PROBLEMA DE LA HABITACION

Como todas las comunas del país, San Antonio también tiene el problema de la vivienda, nos expresa el Alcalde. Hay poblaciones para obreros en Barrancas, pero las casas construídas son insuficientes. La Caja de la Habitación construyó sesenta y dos casas y anuncia que construirá ochenta más.

La Caja de Previsión de Empleados Particulares ya ha iniciado la construcción de cuarenta chalets para sus imponentes y también se anuncia que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas empezará pronto los trabajos de una población, como así también la Caja de la Marina Mercante Nacional. Por otra parte, existen las poblaciones Sussini de San Antonio y San Luis de Barrancas, construídas en 1927.

COMERCIO MARITIMO

San Antonio constituye un verdadero baluarte económico para la Nación, pues es el puerto que mayores entradas produce al Fisco. Este puerto está llamado, sin lugar a dudas, a desempeñar el papel más importante entre todos los del litoral, pues sirve a la zona central entera y es el puerto de la capital de la República. Solamente dista de Santiago ciento diez kilómetros. Es por esto que los sanantoninos creen que se ha cometido una manifiesta injusticia al nivelar las tarifas ferroviarias entre Santiago y Valparaíso. Hay favoritismo en todo esto, pero a pesar de todo este puerto se colocará en el sitio que le corresponde por sus condiciones naturales.



Como consecuencia de la guerra, el puerto de San Antonio experimenta en la actualidad una paralización casi completa en sus faenas

(Foto J. Torres Valencia)

AGUA POTABLE, LUZ Y ALCANTARILLADO

Más adelante nos dice el señor Pino: "El alumbrado de la comuna es tan bueno que se puede comparar al de Santiago. Pero, por falta de medios económicos, no se ha podido ampliar el servicio a los barrios que en realidad lo necesitan, como el del Cerro de la Arena, el Cerro Alegre, Barrancas y Pueblo Hundido. Se espera la Ley de Nuevas Rentas Municipales para llevar el alumbrado hasta estos sectores.

Con respecto al alcantarillado, se encuentra en camino la terminación y prolongación de la red en la calle Prolongación Centenario y de las principales calles de Barrancas. En Llolleo, las obras completas del alcantarillado serán entregadas en dos meses más. Solamente falta prolongar el colector en la parte de la desembocadura del río.

SANIDAD

La Municipalidad de San Antonio ha trabajado intensamente por higienizar la comuna. Tan es así que ha tomado el acuerdo de coordinar los servicios sanitarios municipales con los del Estado. En efecto, en algunos días más se someterá a escritura pública el convenio que deberán suscribir el Director General de Sanidad con el Alcalde, que facilitará grandemente el control sanitario por cuanto centraliza en una sola mano la administración respectiva y, además, percibirá la ayuda directa de la Unidad Sanitaria Rockefeller. El convenio permitirá higienizar totalmente la comuna, terminar la red de agua potable y alcantarillado y construir grupos sanitarios que tanto se necesitan en el puerto por la afluencia de vapores.

PROYECTOS DEL ALCALDE

El señor Pino nos hace saber que su preocupación constante es la solución del gran problema del puerto, las franquicias aduaneras. En 1927 se podían desembarcar por San Antonio artículos de primera necesidad y toda clase de materias primas para las industrias de la capital y zona central. Ese año se terminó con estas franquicias, con el consiguiente perjuicio para el comercio de San Antonio y para los industriales que tienen que pagar un recargo de flete al traer estas materias desde Valparaíso. No queremos transformar a nuestro puerto en un competidor de Valparaíso — nos dice el Alcalde — pero exigimos que se nos permita el derecho a la vida y el derecho al progreso.

Un proyecto que dentro de corto plazo se transformará en la más hermosa de las realidades, nos agrega, es la construcción del Matadero y de la Casa Consistorial con edificio de renta. Existe una Ley que faculta a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito hasta por la cantidad de tres millones de pesos para este efecto. Con esta suma, más los ingresos ordinarios, se realizarán las obras mencionadas y otras de vital importancia para el puerto, nos dice finalmente nuestro entrevistado.



Don Luis Uribe González, Gobernador del departamento



Palacio ubicado en Barrancas, donde funcionan la Ilustre Municipalidad y oficinas públicas de San Antonio (Foto J. Torres Valencia)



Capitán de fragata don Roberto Ruiz Yávar, Gobernador Marítimo de San Antonio



Don Jorge Santa Cruz, capitán de Artillería de Costa, jefe de la plaza de San Antonio

PROGRAMA DE LA SEMANA SANANTONINA

Damos a continuación el atrayente programa con que será celebrada la tradicional Semana Sanantonina:

VIERNES 9.— Velada bufa en el Teatro Cervantes, con la participación de Alejandro Lira y otros destacados artistas de la capital.

SABADO 10.— Término del Concurso Literario y Musical. Primera rueda campeonato de tenis. Baile de gala en el Estadio "Esparta" con asistencia de la Reina.

DOMINGO 11.— Carnaval. Paseo de carros de San Antonio a Llolleo. Competencia bomberil (mañana). Concurso hípico. Baile en el Estadio Esparta. Campeonato de golf en las canchas del Balneario de Santo Domingo. Continuación del Campeonato de Tenis en Llolleo. Carreras ciclistas en San Antonio.

LUNES 12.— Ramadas en Barrancas (grandes premios).

MARTES 13.— Circo en San Antonio y Llolleo. Bailes populares en San Antonio, Barrancas y Llolleo.

MIERCOLES 14.— Noches venecianas en la bahía del puerto. Paseo a los niños por los choferes de taxis.

JUEVES 15.— Box en el Estadio Esparta

VIERNES 16.— Primera rueda del Campeonato de Basketball. Bailes en Llolleo.

SABADO 17.— Continuación Campeonato de basketball. Competencia de tiro al blanco. Sesión inaugural del Congreso de Alcaldes de la provincia.

DOMINGO 18.— Celebración del Día de la Patria. Campeonato de natación en la Piscina de la Hostería de Tejas Verdes. Término del Campeonato de basketball (mañana). Football: Seleccionado local con un equipo internacional, en el Estadio Municipal. Sesión de clausura del Congreso de Alcaldes.



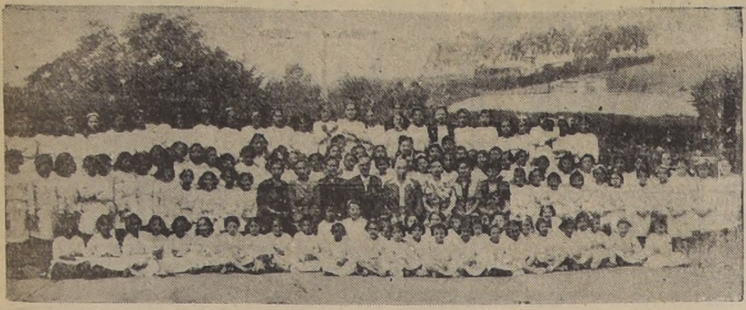
Playa de los Pescadores. (Foto J. Torres Valencia)



Avenida Centenario, la calle más comercial del puerto

(Foto J. Torres Valencia)

SOCIEDAD COLONIAS ESCOLARES DOMINGO VILLALOBOS



Primer grupo de niñitas "colonas" (Foto J. Torres Valencia)

Hace más de 40 años que esta noble Institución, de fines altruístas, y que lleva el nombre del ilustre fundador de la 1.a colonia escolar de vacaciones, don Domingo Villalobos, viene desarrollando una hermosa, silenciosa y ejemplar labor en bien de la niñez.

Gracias a ella, todos los años, en los meses de Enero y Febrero, se organizan colonias de niños y niñitas que vienen a disfrutar del aire saludable de las playas de Llolleo, donde la Sociedad posee un hermoso local, levantado gracias a la colaboración entusiasta y tesonera de un grupo de conciudadanos de gran espíritu público, que saben sentir en sus almas el amor hacia la niñez y que comprenden que la grandeza y el porvenir de la Patria radica en el cuidado de la infancia.

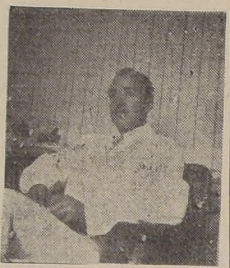
El Directorio, presidido por el distinguido doctor, don Nacianceno Romero, actual Director General de Sanidad, ha trabajado intensamente con el fin de reunir los fondos indispensables para el funcionamiento de las Colonias durante el presente año.

CLINICA DE CIRUGIA MENOR DEL SEÑOR LUIS H. VARGAS

Desde hace unos dos años se ha instalado en Avenida Centenario 288 esta importante Clínica que cuenta con toda una instalación adecuada e instrumental científico moderno.

La fundación de este establecimiento ha venido a llenar una sentida necesidad en San Antonio ya que clínicas particulares de esta naturaleza y montadas como la que nos referimos, no existían.

Es atendida personalmente por su dueño don Luis H. Vargas, joven profesional que desde más de diez años trabaja en el Hospital de la Administración del Puerto, donde el señor Vargas ha logrado conquistar una numerosa clientela.



Señor Luis H. Vargas

Interrogado por nosotros el señor Vargas, con respecto a si en ese puerto había gran porcentaje de enfermedades sociales, manifestó que era todo lo contrario, pues se presentaban más enfermos de cualquier otra naturaleza que sociales. Ello se debe, en gran parte, a la estricta vigilancia y control de Sanidad que se practica en todo el Departamento.

Al requerirle con respecto a sus proyectos para el futuro, nos manifestó que preparaba un viaje al extranjero, a fin de adquirir mayores conocimientos aun de la cirugía menor, por la cual él siente verdadero cariño.

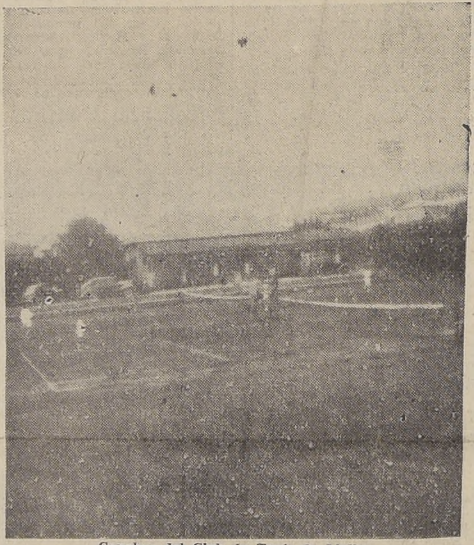


La Plaza Pública de Llolleo, uno de los más hermosos paseos del país

(Foto J. Torres Valencia)

SON FAMOSAS EN TODO CHILE LAS CANCHAS DE TENIS DE LLOLLEO

ANUALMENTE SE REALIZA UN CAMPEONATO DE VERANO CON LA PARTICIPACION DE LOS MAS DESTACADOS TENISTAS NACIONALES



Canchas del Club de Tenis de Llolleo

El balneario de Llolleo cuenta con un Club de Tenis que posee tres magníficas canchas en magnífico estado de conservación; también mantiene un Casino para sus socios y las familias de éstos, el cual se ve muy concurrido, especialmente en la temporada de verano.

Cabe al Club de Tenis la responsabilidad de llevar anualmente a efecto un Campeonato de Verano el que por participar en él los más destacados campeones de Chile constituye una competencia de contornos nacionales que da ocasión de figurar a nuestras mejores raquetas.

Este campeonato se viene efectuando desde hace 16 años, existiendo mayor entusiasmo cada vez por participar en él. Como dato ilustrativo podemos informar que el desarrollo de este campeonato que sirve de base para el ranking nacional, dura lo menos cinco días.

El torneo de este año se desarrollará durante los días 20, 21, 26, 27 y 28 de enero, y estará dirigido por los entusiastas socios del Club de Llolleo, señores Carlos Ortega Hernández, Marcelino González, Víctor Fierro y otros.

UNA FLORECIENTE INDUSTRIA ES LA FABRICA DE BALDOSAS Y CEMENTO DE DON RICARDO CERDA

DECLARACIONES QUE HACE EL PROPIETARIO DE ESTE ESTABLECIMIENTO A NUESTRO DIARIO

En el hermoso y pintoresco puerto de San Antonio existen grandes industrias de todo orden, destacándose entre éstas la Fábrica de Cemento y Baldosas de don Ricardo Cerda, establecida desde 1923, la cual está ubicada en el punto denominado San Juan en Llo Lleo.

Cabe destacar que en esta floreciente industria se laboran con creciente actividad los artículos más indispensables para las construcciones que se están efectuando en ese puerto y en los alrededores tales como artefactos sanitarios, tejas, blocks para tabiquería, postes para el alumbrado público, tinas de baño etc., todas ellas de un acabado perfecto y que no tienen nada que envidiar de las importadas.

Además, sus propietarios ven con profunda satisfacción que esta fábrica es la suministradora de la mayoría de las obras que se construyen en la región, tanto para los particulares, como para los trabajos fiscales, lo cual da una idea de la calidad de los productos que se laboran en la industria. Una de las causas de la perfección en los trabajos que se ejecutan en esta fábrica está en la dirección técnica, pues está dirigida por don Diego Peña y Lillo, antiguo especialista en la industria de la tubería de cemento y baldosas, quien posee una larga experiencia y estudios en el extranjero, que lo hace poseedor del tecnicismo que goza la fábrica.

CON EL PROPIETARIO DE LA FABRICA

A fin de conocer algunos pormenores del desarrollo y actividades de esta industria, tuvimos oportunidad de poder conversar breves instantes con su propietario, señor Ricardo Cerda, joven industrial de conocido espíritu comercial y deportivo. A nuestras preguntas nos responde:

"Solamente hace dos años que he tomado a mi cargo la dirección de la fábrica, o sea desde la fecha del fallecimiento de mi padre, que era quien tenía la industria, y he sido uno de los propulsores en su engrandecimiento, pues he tenido que introducir varias mejoras para su mejor desarrollo comercial, a pesar de estar de por sí más acreditada".

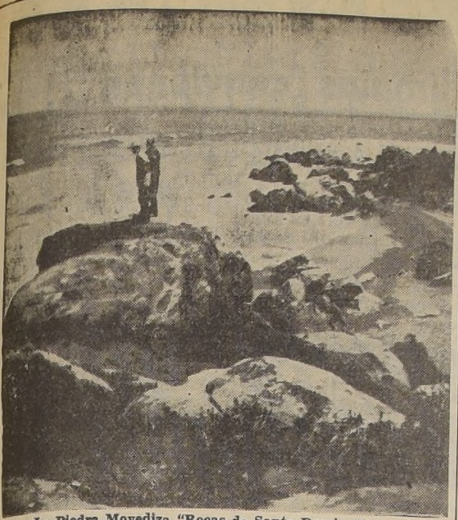
El señor Cerda prosigue:

"A pesar de estar en la actualidad dirigiendo esta industria, me preocupo de manera preferente de los deportes, y he fundado diversos Centros deportivos, a fin de que la juventud de esta región pueda tener sus momentos de esparcimiento en los días feriados. Además, tengo el agrado de pertenecer a la plana directiva del Club Aéreo de San Antonio, institución que cobija en su seno a más de un centenar de entusiastas deportistas, personas que gozan de un positivo prestigio en la región. En la actualidad estamos trabajando activamente en la preparación de la "Semana Sanantonina".

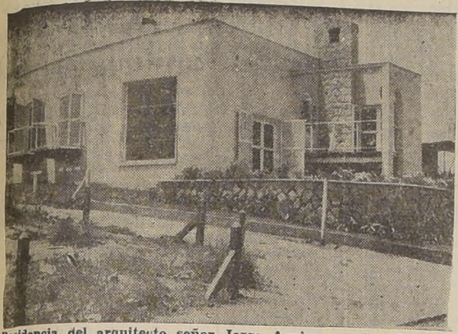
"La cancha de este Club Aéreo se construye en el Balneario Las Rocas de Santo Domingo, lugar muy apropiado para esta clase de deportes".

Ante una pregunta nuestra el señor Cerda nos responde:

"La actual directiva del Club Aéreo está constituída por las siguientes personas: Presidente, don Arturo Philipp; vice, señor Ignacio Martínez; secretario, señor Luis Ross; tesorero señor Orloff Suárez, y directores los señores Ricardo Cerda e Hipólito Oliva".



La Piedra Movediza "Rocas de Santo Domingo". (Foto: J. Torres Valencia).



Residencia del arquitecto señor Jorge Aguirre, en Las Rocas Santo Domingo



Residencia del arquitecto señor don Jorge Cruz Montt, Hacienda San Juan. Constructor, Gregorio Gálvez

UNO DE LOS ORGULLOS TURISTICOS DE CHILE SERA EL BALNEARIO ROCAS DE SANTO DOMINGO

ESTA PROXIMO A TERMINARSE Y OCUPA UNA EXTENSION DE MAS O MENOS 400 HECTAREAS

En una extensión de más o menos 400 hectáreas se construye en la actualidad el Balneario Rocas de Santo Domingo, que ocupará, por su clima y belleza, un sitio entre los primeros del mundo. Durante los cuatro años que lleva la construcción, se puede observar que se ha desarrollado una fructífera labor.

Para sus organizadores no han habido obstáculos, pues han tenido que convertir cerros de arena en paseos y jardines, donde el turista encuentra las más hermosas flores y los jardines del más refinado gusto artístico. Sus playas son ya el punto de reunión del mundo social que ahí se encuentra, pues las familias se reúnen para disfrutar del paisaje y de la magnífica iluminación de que disponen sus calles.

En este balneario se están construyendo infinitas residenciales, la mayoría de ellas de un magnífico gusto arquitectónico, lo que da un hermoso golpe de vista para el turista que por primera vez llega a ese sitio. Debido a todos los trabajos que se han estado realizando en las Rocas de Santo Domingo, se puede apreciar que este lugar será uno de los más bellos y concurridos por los miles de turistas extranjeros y por los veraneantes de todo el país.

Rocas de Santo Domingo será en breve el verdadero orgullo de Chile en lo que respecta a Turismo.

MARTILLERO DE SAN ANTONIO, ES D. ALEJANDRO SABAJ



Señor Alejandro Sabaj

El Martillero Público de San Antonio, don Alejandro Sabaj, es una persona que goza de generales simpatías en la región. Reside en San Antonio desde hace veinte años. Pertenece a numerosas instituciones, muchas de ellas de filantropía. Fué secretario de la Juventud Radical y actualmente es socio del Club Aéreo de San Antonio.

Posee, en sociedad con su padre y hermanos, una de las más importantes fábricas de tejidos del puerto, donde se fabrican diversos artículos de ropa para señora, que se distribuyen a través de todo el país. Esta firma es también agente para la zona de las máquinas de coser marca Singer. Además, tienen la representación de compañías de seguros.

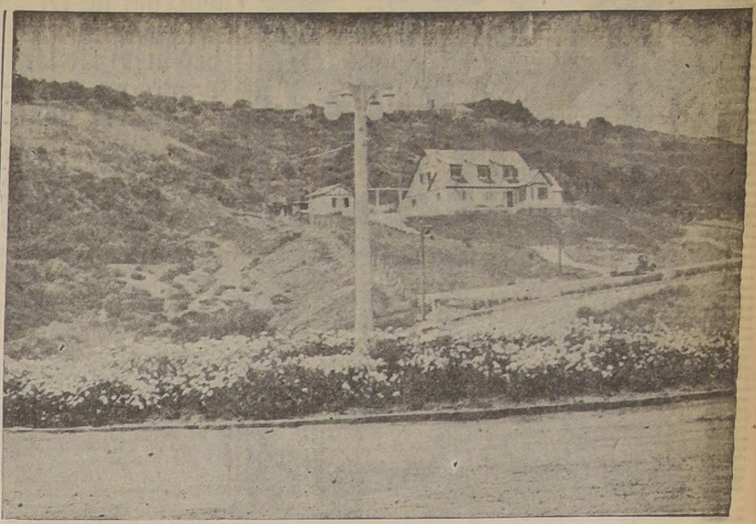
Al preguntarle al señor Sabaj sus proyectos para el futuro, en su calidad de único Martillero Público en el Departamento, nos manifestó que en la actualidad estaba estudiando la fundación de una importante Casa de Remates y Consignaciones, cuya existencia es una verdadera necesidad regional, contribuyendo al incremento de las actividades comerciales de la ciudad.



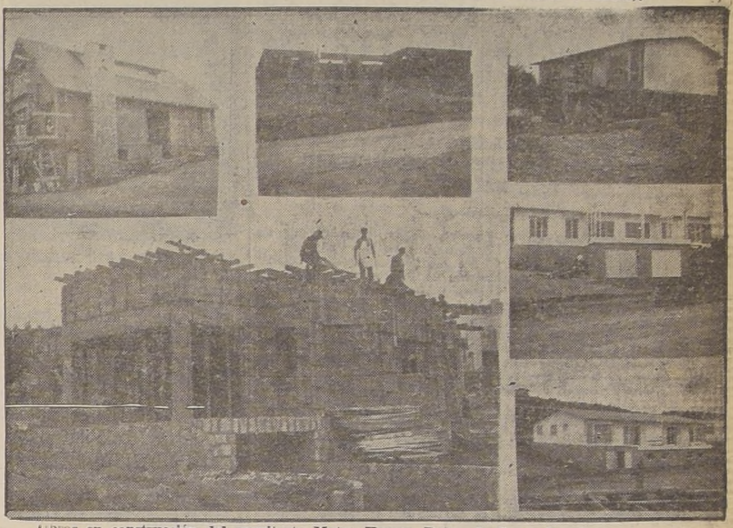
Residencia del señor Humberto Magnani. Arquitecto: Teobaldo Brugnoli



Parte del nuevo edificio que ocupará próximamente el Gran Almacén de Provisiones para famias.



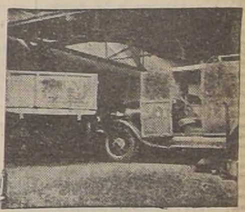
Playa Sur. — Rocas de Santo Domingo. (Foto: J. Torres Valencia).



Obras en construcción del arquitecto Mateo Homar, Rocas de Santo Domingo

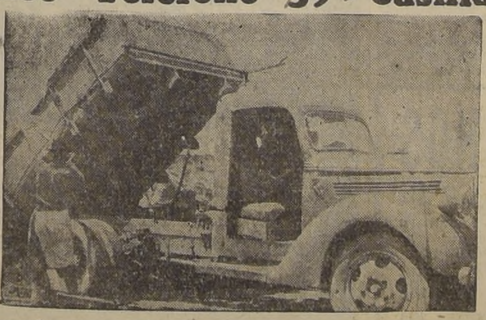


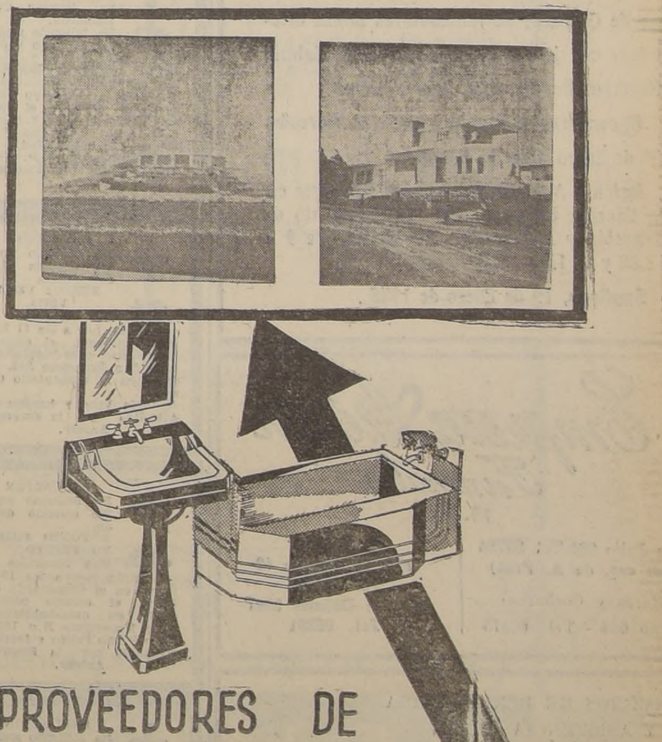
Obras de don Ernesto Bouey, Rocas de Santo Domingo











PROBLEMA DE LA CESANTIA EN LA ZONA DEL NORTE

Con el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, se entrevistó en la mañana de ayer su colega de Trabajo, señor Mariano Bustos, acompañado de una delegación de dirigentes comunistas.

El objeto de esta entrevista era conversar con el señor Quintana acerca de la situación de cesantía que se ha producido en la zona norte del país con motivo de la paralización de algunas faenas mineras.

Los dirigentes comunistas solicitaron a ambos Secretarios de Estado que, al absorber la cesantía existente los obreros no sean trasladados a otros puntos del país hasta después de las elecciones de marzo, ya que en caso contrario estos ciudadanos quedarían sin poder sufragar en las próximas elecciones generales.

CONTINUAN LOS TEMBLORES EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS CON SORDOS RUIDOS SUBTERRANEOS

CAMBIOS ATMOSFERICOS EN LA COSTA.— BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que se están desarrollando importantes cambios atmosféricos en el Pacífico.

En toda la costa persiste el cambio de tiempo con nublados, neblinas y lloviznas, a la vez que el mar se presenta muy agitado. Las olas rompen con violencia frente a las playas de Valparaíso, en las costas de Laguna Verde, poco al sur de Coquimbo y en la región sur.

En las playas sigue predominando el mal tiempo como en pleno invierno.

En el interior del Centro, Sur y Norte Chico ha continuado bueno; pero los calores son más moderados en el día y refresca en forma acentuada en las noches.

FENOMENOS SISMICOS.— Continúa desarrollándose el período de temblores.

En las últimas 48 horas se han registrado nuevos temblores en La Serena, Las Vegas, Curicó y Talca.

Intensos "brontidis" o ruidos subterráneos se han escuchado en la Cordillera frente a Santiago y en Linares.

Los diagramas de registro óptico fotográfico de nuestras estaciones sismológicas y geofísicas de El Peral, Putaendo y Valparaíso indican ondas brodisiómicas de notable intensidad.

Todos los estudios relacionados con el desarrollo de la crisis sísmica no se dan a la publicidad, sino que aparecen sólo en los Informes del Observatorio.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA.— Persistirán los cambios atmosféricos en la costa. Nublados, neblinas y lloviznas matinales con alternativas de claros. En el interior, centro, sur y norte chico, continuará bueno. La desastrosa sequía de la Zona Sur favorece los incendios de bosques y sementeras. Si lloviera, no sería posible que los incendios tomaran tal desarrollo. Se espera una ligera reacción en la segunda quincena de enero.

Se están enviando a los agricultores los informes para febrero y estudios sobre los caracteres meteorológicos del verano. Pueden solicitarse a Casilla 130. — Santiago.

Boletín de Estudios del Observatorio del Salto, válido para el 21 de enero de 1945.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.— Director.

CONFERENCIA EN EL PEN CLUB

El martes 23, a las 19 horas, se efectuará, bajo los auspicios del Instituto Chileno Británico de Cultura, la conferencia que el PEN Club ofrece al público culto de Chile. Ella será dictada por el miembro del directorio, don Oreste Plath, en el local del Instituto, Moneda 948, y versará sobre: "Sustancia popular chilena" (diversos aspectos del folklore nacional), con el siguiente sumario:

NOSOTROS Y EL VINO

Buenas intenciones del vino. La chica, señora de historias. Trago fuerte. Espíritu de la "cura" y de los "curados", "La bola de fuego" y el "San lunes". El "trago" entre los "hampones". El vino en la "talla" y en el cuento chileno... Por qué un chileno "toma".

EL PUEBLO CHILENO Y LA MUERTE

Sentido de la muerte; Supersticiones; El finado; Velório del "engelito"; Las ánimas; La Malicia y La muerte; Al que muere lo entierran.

Esta segunda parte será ilustrada con canciones a la guitarra.

Se dará comienzo a la conferencia con la presentación del conferenciante, por don Januario Espinoza, miembro del Directorio del PEN Club. El acto empezará a las 19 en punto.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy a las 14 horas se transmitirá el número 244 de la gaceta" La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, con el siguiente sumario:

1) Antología de escritores contemporáneos de los Estados Unidos, por Santiago del Campo.
2) La librería devastada, por George Duhamel.
3) Las conferencias del P. E. N. Club de Chile.
4) Un tratado inglés sobre filosofía china por June Soler.
5) Diccionario de la Actualidad de Córdoba Iturbura por Marcial Fernández.
6) Antología, páginas de Jotabeche.
7) Informaciones.

DEFUNCION

Directorio General de la gran Federación de Suboficiales en Retiro de las Instituciones Armadas de Chile. Ha fallecido nuestro consocio don DAVID ESCOBAR CAMPOS (Q. E. P. D.) Delegado por la Sección San Bernardo.

Sus funerales se efectuarán hoy Domingo, a las 11 horas, desde su domicilio Calle O'Higgins N.o 220, en San Bernardo.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos y guardando eterna gratitud a nuestras relaciones y amigos del Puerto de San Antonio y de Santiago, que se dignaron acompañarnos a la sepultación de los restos de nuestra querida e inolvidable esposa, madre y abuelita, señora DOMITILA GUTIERREZ DE RAMIREZ.

Vicente Ramírez Prado, hija, nietos y Carlos Silva Rubio.

DEFUNCION

Federación de Suboficiales en Retiro, Sección San Bernardo.

Ha fallecido nuestro consocio y director, señor DAVID ESCOBAR CAMPOS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas en San Bernardo partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle O'Higgins N.o 220 de dicha localidad.

La Comisión de Funerales.
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora TERESA VEGA VEGA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle San Francisco 310, en dirección al Cementerio General.

Andrés Vega y hermanos
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, ANTONIO PRIETO PRIETO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas en el Cementerio General; el cortejo partirá desde su casa-habitación calle Eyzaguirre N.o 1337.

Julio Prieto Prieto y familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, señora MICAELA ORELLANA DE VELASCO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Av. Matta N.o 1182.

Domingo Velasco Rojas y familia.
Atendido por la Empresa Azócar.

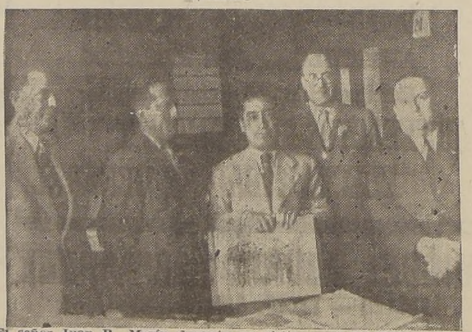
EE. DEL COMISARIATO DEPARTAMENTAL COSTARAN OCHO MILLONES DE PESOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Roberto Iunge, acompañado del Jefe del Personal de ese organismo, sostuvieron en la mañana de ayer una larga entrevista con el Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz, con el objeto de considerar la planta definitiva de los empleados del Comisariato.

Esta planta permanente del Comisariato **constará de 170** empleados, con un gasto aproximado de ocho millones de pesos.

HISTORIA Y TRADICION DE LA SERENA EVOCARA LIBRO DE ORO DEL IV CENTENARIO

ESTA INTERESANTE OBRA ES DIRIGIDA POR EL DISTINGUIDO PERIODISTA COQUIMBANO, DON JUAN R. MARIN.—AYER ESTUVO EN NUESTRO DIARIO



El señor Juan R. Marín durante su visita a LA NACION, acompañado del Jefe de Informaciciones y cronistas de nuestro diario.

Se encuentra en esta capital el señor Juan R. Marín, director propietario del diario "El Regional", de Coquimbo, quien ha sido comisionado por la Municipalidad de La Serena para confeccionar el Libro de Oro de esa ciudad, con motivo de la celebración de su IV Centenario.

El señor Marín tiene por misión en Santiago recoger las firmas de los hijos de La Serena que residen en ésta, dedicados a actividades particulares o actuando en la Administración Pública, en la enseñanza o en las labores parlamentarias, para un álbum que será entregado a la Municipalidad de La Serena.

Ayer tuvimos oportunidad de ver este hermoso álbum recordatorio de las tradiciones de La Serena y de sus hombres, hecho todo en pergamino y con hermosos dibujos de los más destacados artistas de la región, en los que se hace una relación de la historia de la antigua ciudad, sus costumbres, escenas evocadoras y el fondo religioso que emerge del tiempo como una de las características de la vieja ciudad nortina. Este álbum, en su primera página llevará la firma de S. E. don Juan A. Ríos; en seguida, la de las autoridades regionales, de los parlamentarios de la zona, de las autoridades eclesiásticas y de los más caracterizados vecinos.

Será entregado al Municipio durante las festividades con que se pondrá término a la celebración del IV Centenario, ceremonia a la que concurrirá S.E. el Presidente de la República y que se verificará en la Exposición de Peñuelas.

COLABORADORES DEL "LIBRO DE ORO"

El Libro de Oro de La Serena, que es una obra de carácter literario, y en la que se consignarán todas las actividades de la ciudad, traerá también un abundante material gráfico. Será dirigido por el señor Juan B. Marín, a quien asesoran el poeta Fernando Binvignat, en la parte literaria e histórica; el presbítero don Pedro Vega, en los aspectos católicos de La Serena, y don Cipriano Pontigo, en todo lo que se refiere a las actividades gremiales y obreras de la zona. La obra está auspiciada por el Alcalde de La Serena, don Eliseo González, quien desea que con ella quede un recuerdo perdurable del IV Centenario de la ciudad y se conozcan sus tradiciones y costumbres a través del interesante material gráfico y literario que llevará.

Se nos encarga avisar a las personas, hijos de Coquimbo, que no hayan firmado el álbum, pasen por el Club Coquimbo-Atacama, donde lo encontrarán a su disposición.

El señor Marín permanecerá más o menos quince días en Santago. Próximamente irá a Viña del Mar, con el objeto de entrevistarse con el Primer Mandatario, quien firmará el álbum del Libro de Oro.

FALLECIO AYER UN FUNCIONARIO DE LA C. DE FERROCARRILES

En la mañana de ayer falleció don Eduardo Stevenson Luna, meritorio empleado de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que prestaba sus servicios en el Departamento Técnico de Propiedades. Por su laboriosidad en el desempeño de sus funciones se había granjeado una espectable situación entre el personal de empleados.

Sus funerales se efectuarán hoy domingo a las 16.30 horas, desde el local de la Institución, Serrano 23, en donde se han velado sus restos.

TRIBUNAL ARBITRAL DARA SOLUCION AL CONFLICTO PRODUCIDO EN INDUSTRIA GANADERA EN MAGALLANES

AYER SE DICTO EL DECRETO RESPECTIVO QUE LLEVA LAS FIRMAS DEL PRIMER MANDATARIO Y DE LOS MINISTROS DE INTERIOR Y TRABAJO.—

DISPOSICIONES DE DICHO DECRETO

Con las firmas del Excmo. señor Ríos y de los Ministros del Interior y Trabajo, se dictó ayer el siguiente decreto:

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1.o de noviembre de 1944, terminó el plazo de vigencia del convenio colectivo suscrito el año anterior entre el Sindicato Profesional de la Industria Ganadera y Frigorífica de Magallanes y la Asociación Patronal de Ganaderos de la misma Porovincia;

Que con un mes de anterioridad a dicha fecha (30 de septiembre de 1944), el Sindicato Obrero nombrado, dió a conocer a la Asociación Patronal del Ramo, un pliego colectivo, conteniendo las nuevas condiciones de trabajo para la presente temporada, iniciándose desde entonces los estudios y negociaciones, sin que hasta el presente se haya alcanzado una solución favorable;

Que las condiciones de desarrollo de las empresas ganaderas y frigoríficos de Magallanes y los conflictos sociales que las afectan, se desenvuelven en conformidad a las siguientes características esenciales: a) las estancias y frigoríficos mantienen una proporción considerable de personal propiamente de planta y que trabaja en forma continua durante casi todo el año; b) las mismas estancias y frigoríficos necesitan intensificar extraordinariamente sus faenas en la época que va de diciembre hasta abril, aproximadamente, requiriendo la contratación de una fuerte proporción de personal de temporada, en número equivalente o superior al personal de planta; c) los pliegos de peticiones son presentados por los sindicatos obreros normalmente en la época en que éstos están constituidos por el personal de planta, cuyos personeros toman la representación para establecer las condiciones de trabajo del personal de temporada, normalmente antes de que éste último se vincule a las faenas;

Que el conflicto colectivo existente en la actualidad, contiene en su forma y fondo las circunstancias señaladas en el considerando precedente, habiendo tomado la total responsabilidad de él el Sindicato Profesional de la Industria Ganadera y Frigorífica de Magallanes, que ha mantenido las peticiones del pliego para fijar condiciones de trabajo antes de que el personal de temporada haya firmado contratos con las empresas ganaderas y de frigoríficos;

Que debiendo haberse iniciado las faenas de temporada, especialmente la esquila y trabajos complementarios, en diciembre ppdo., el personal llamado a trabajar ha permanecido en una verdadera huelga de brazos caídos, posición en que el Sindicato expresa que se mantendrá hasta que se fijen las nuevas condiciones de trabajo o hasta que el conflicto tenga alguna solución dentro de los procedimientos propios de estos casos;

Que la situación anterior está retrasando en forma excepcionalmente grave el comienzo de las expresadas faenas de temporada, que deben desarrollarse dentro de un período relativamente preciso, pues, en caso contrario, las condiciones climatéricas y las modalidades de transporte y de los contratos de venta de las lanas y carnes, determinan complejidades llamadas a derivar serias perturbaciones económicas para la industria ganadera y frigorífica;

Que, por otra parte, las circunstancias precedentes afectan también la producción de materias alimenticias y de elementos que son básicos en la fabricación de vestuarios y de otros artículos de gran consumo para la población del país y en mercados internacionales vinculados al conflicto bélico mundial y dentro del cual el Estado de Chile tiene altos compromisos morales y contractuales que atender;

Que por todas las consideraciones expuestas, la situación subsistente como consecuencia del conflicto colectivo de las empresas ganaderas y frigoríficas de Magallanes, amenaza afectar gravemente el desenvolvimiento de la vida económico-social de la región, con fuertes proyecciones para las futuras condiciones de vida y de salud de los habitantes de la misma zona, del país en general y de naciones amigas; y

Que tal estado de cosas puede y debe equipararse sobradamente a las circunstancias prevenidas en el artículo 539 del Código del Trabajo, Título II, Capítulo IV, denominado del Procedimiento de Arbitraje, y que de consiguiente el Gobierno está en la obligación de aplicar con máxima amplitud las facultades que dicha disposición le otorga, para asegurar la normalidad de las faenas en la forma y condiciones que lo exigen los intereses generales del país, como en el caso en que se dispuso el arbitraje obligatorio para la industria del cobre por Decreto N.o 265, de 12 de marzo de 1942,

DECRETO:

1.o—Los conflictos colectivos existentes entre el Sindicato Profesional de la Industria Ganadera y Frigorífica y la Asociación Patronal de Ganaderos de Magallanes, que se mencionan en la parte considerativa del presente decreto, quedan sometidos al procedimiento de arbitraje.

2.o—El Intendente de Magallanes citará a las partes a comparecer para el efecto de la designación, de común acuerdo, de un Tribunal Arbitral tripartito o unipersonal.

3.o—Si las partes no se pusieren de acuerdo en el plazo de [illegible] horas o no concurrieren al [illegible] parendo decretado, el Intendente de Magallanes (artículo 533, inciso final del Código del Trabajo), procederá a la designación de Arbitro Unico en la persona del ex Ministro de Justicia y Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo Villarroel, quién arbitrará todos los aspectos de los conflictos, sin ulterior recurso.

4.o—En el evento de designación del señor Gajardo Villarroel, éste podrá trasladar su actuación a Magallanes mismo o proceder desde Santiago. En el primer caso, actuará como Secretario el Inspector Provincial del Trabajo de Magallanes, y, en el segundo, la persona que el Arbitro designe, y las partes podrán acreditar personeros ante el Tribunal.

En todo caso, para que el Arbitro inicie sus funciones, deberán haberse normalizado las faenas afectadas por el conflicto y el fallo deberá emitirse en el plazo máximo de 15 días, a contar desde la fecha del presente decreto.

5.o—Sea que el arbitraje se emita por Tribunal designado de común acuerdo entre las partes o de designación del Gobierno, quedará sometido en todo lo demás a las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo.

6.o—En conformidad a lo dispuesto en el artículos 500 del Código del Trabajo y art. [illegible] del Reglamento respectivo y lo establecido en el artículo 2.o de la Ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, cualquiera contravención al presente decreto, determinará la inmediata cancelación de la personalidad jurídica de la institución infractora y los dirigentes o asociados que no respeten las disposiciones de éste, incurrirán en las sanciones que para estos casos consulta la Ley 6,026, ya citada.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que las autoridades deban adoptar para amparar la libertad de trabajo.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — J. A. RIOS.—A. Quintana Burgos.—M. Bustos L.

UN ASALTO EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD

INDIVIDUO PENETRO EN UNA CASA DE CALLE MERCED, ROBO Y DEJO GRAVEMENTE HERIDA A UNA EMPLEADA

A las 12 horas de ayer se presentó a la Primera Comisaría de Carabineros la señora Emma v. de Romero, domiciliada en la calle Merced N.o 311, quien dió cuenta de uno de los más audaces asaltos efectuados últimamente en pleno centro de la ciudad y a la luz del día.

En efecto, la señora Romero salió de su casa como a las 11 horas, con el objeto de hacer unas pequeñas compras en el centro. Con este motivo dejó al cuidado de su casa a la empleada Inés Ruiz B., de 18 años de edad. Cuando volvió encontró a ésta en el suelo, gravemente herida y sin sentido. La casa estaba toda revuelta.

Cuando la empleada volvió en sí, manifestó que poco después de marcharse su patrona, entró a la casa un individuo vestido de negro y que llevaba en el rostro un antifaz del mismo color. Venía armado de revólver, con el cual la amenazó para que no gritara. En seguida se abalanzó sobre ella y empezó a darle de bofetadas hasta dejarla sin conocimiento. En seguida, el individuo se dedicó a robar a sus anchas en la casa. Según la declaración de la señora Romero se le desaparecieron diversas especies por valor de más de diez mil pesos.

La empleada en estado grave fué llevada a la Posta Central de la Asistencia Pública.

FERROCARRILES DEL ESTADO

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer un cargo de Operador de Automotores Diesel Eléctricos con jornal diario de $ 75.00, Salario Familiar, Bonificación, Sobre Tiempo.

El concurso se llevará a efecto el Miércoles 31 de Enero a las 15 horas..

Datos y Antecedentes pueden obtenerse en la Sección Eléctrica del Departamento de Tracción y Maestranzas diariamente de 9 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

Santiago, 19 de Enero de 1945.

"ES INDISPENSABLE QUE LAS NACIONES AMERICANAS UNAN SUS ESFUERZOS A FIN DE HACER FRENTE A LOS GRAVES PROBLEMAS QUE HABRAN DE SURGIR EN LA PAZ"

DICE EL CANCILLER FERNANDEZ EN SU RESPUESTA AL MINISTRO DE RELACIONES DE MEXICO, ACEPTANDO LA INVITACION PARA CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE FEBRERO

"LA REUNION INTERNACIONAL PROXIMA, AGREGA, OFRECERA LA OPORTUNIDAD DE ALCANZAR LA ARMONIA Y FRATERNAL VINCULACION ENTRE LAS REPUBLICAS AMERICANAS Y ORIENTARA EL HEMISFERIO HACIA UN PORVENIR FUNDADO EN LA COLABORACION Y LA SOLIDARIDAD EFECTIVAS Y CRECIENTES ENTRE TODOS LOS PUEBLOS QUE LO INTEGRAN"

Con fecha de ayer la Cancillería dió respuesta a la invitación del Gobierno Mexicano para que se haga representar por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores en la Conferencia de Cancilleres que se realizará el 15 de febrero próximo en la capital azteca.

LA RESPUESTA CHILENA

A continuación damos el texto de la nota en que el Canciller señor Fernández acepta en nombre de S. E. la invitación para participar en esta importante reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Continente:

"Excelentísimo señor Licenciado, don Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores, México.—

En nombre de Su Excelencia el Presidente de la República, tengo el honor de agradecer y aceptar la atenta invitación que Vuestra Excelencia, por encargo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Excelentísimo señor General de División don Manuel Avila Camacho, le ha formulado para que tenga a bien nombrar representantes para que concurran a una conferencia que se verificará en esa capital el mes próximo.

Considera el Presidente Ríos que, en vísperas de la terminación victoriosa de la guerra, es indispensable que las Repúblicas Americanas unan sus esfuerzos para hacer frente a los graves problemas económicos, políticos y sociales que habrán de surgir con la paz, con el mismo espíritu de cooperación con que los pueblos del Continente se agruparon para resistir a la agresión de las fuerzas totalitarias.

La nueva organización mundial y el mecanismo de las instituciones en las cuales las Naciones pondrán su esperanza habrán de ser el resultado de una amplia confrontación de puntos de vista y de un análisis cuidadoso de las posibilidades que el mundo de mañana puede ofrecer a los hombres que creen en la Democracia y en la Libertad.

El Continente americano, que ha aportado a la lucha el conjunto de sus fuerzas y de sus recursos, tiene el deber de prestar una contribución eficaz a los estudios que se lleven a cabo, con el objeto de que la paz futura no vuelva a ser un breve paréntesis entre dos guerras y para que las Naciones puedan convivir en forma que garantice a todas ellas un sitio digno, libre y seguro en la familia internacional, un nivel económico que aleje el temor de la miseria y una perspectiva cierta de desenvolvimiento pacífico y normal.

El Presidente Ríos abriga la certidumbre de que la próxima Conferencia de México —cuyo temario la Cancillería estudia con toda atención e interés— junto con dar lugar a que se estrechen aún más los lazos que nos ligan a las Naciones Unidas, ofrecerá la oportunidad de alcanzar la armonía y fraternal vinculación entre las Repúblicas Americanas y orientará el Hemisferio hacia un porvenir fundado en la colaboración y la solidaridad efectivas y crecientes entre todos los pueblos que lo integran.

Autorizado por Su Excelencia el Prsidente de la República, me es grato manifestar a Vuestra Excelencia que, cumplidos los trámites constitucionales de rigor que me permitan ausentarme del país, será un placer para mí volver a la hermosa capital azteca, presidiendo la Delegación Chilena, y un honor hacerme intérprete de nuestros sentimientos americanistas, contribuyendo con mi personal empeño al mejor exito de la Conferencia convocada por el ilustrado Gobierno Mexicano. — **Joaquín Fernández Fernández**, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

CARABINERO SALVO A UNA NIÑA QUE SE ARROJO AL MAPOCHO

Ayer, a las 18.50 horas, Auristela Ahumada Lucero, de 18 años de edad, por motivos que se ignoran, se arrojó al río Mapocho desde el puente de Loreto.

Afortunadamente, en esos momentos alcanzó a verla el cabo Ignacio Gutiérrez de la Primera Comisaría de Carabineros, quien por medio de una cuerda logró deslizarse hasta el río y sacar a la niña de las aguas.

El cabo Gutiérrez, al deslizarse recibió varias heridas en las manos y fué atendido en la Posta Central. En este mismo establecimiento fué atendida Auristela Ahumada que sufrió también varias heridas al lanzarse al río.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE CAJA DE RETIRO DE FUERZAS ARMADAS

El H. Consejo de la Caja de Retiro, en su última sesión, acordó la compra de propiedades a los imponentes que se indican en las siguientes sumas, y los préstamos hipotecarios y de auxilio siguientes:

COMPRAS: Roberto Olivares M., $ 15,000; Osvaldo Salces S., 50 mil pesos; Emilio Yáñez S., 100 mil pesos; Alejandro Forch P., $ 120,000; Gustavo Heisse, 190 mil pesos; Horacio Rivera M., $ 190,000; Germán Pinstein R., $ 215,000; Luis Santibáñez, 225 mil pesos; Armando González L., $ 240,000.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS: Milciades Maureira, $ 10,300; Aquiles Savagnac, $ 20,000; Alfonso Garrido, $ 33,800; Alfonso Garrido P., $ 33,800; Jorge Young W., $ 130.000; Guillermo Casas S., $ 150,000; Alfredo Gacitúa V., $ 200,000; Carlos Guerraty, $ 200,000.

PRESTAMOS DE AUXILIO: $ 317,820.

DISTINCION AL EMBAJADOR DE MEXICO Y AL SR. SANTANDREU EN EL CENTRO CATALAN



El Embajador de México y señora; el señor Sebastián Santandreu, el presidente del Centro Catalán, señor Salamó, y el tesorero señor Iglesias

Ayer se celebró en el Centro Catalán el acto de entregar unas banderas catalanas al señor Sebastián Santandreu, Presidente de la Cámara de Diputados y presidente honorario del Orfeón Catalán y al Excmo. señor Luis I. Rodríguez, Embajador de México. Hizo el ofrecimiento el secretario del Centro señor Josep Muxí, quien explicó los motivos del acto, es decir, testimoniar el agradecimiento de los catalanes por todo lo que Chile y México han hecho por Catalunya durante la guerra y en las horas dolorosas del éxodo. Las palabras del señor Muxí fueron recibidas con prolongados aplausos por la numerosa concurrencia, y, acto seguido, el presidente del Centro señor Josep Salamó, también entre grandes aplausos hizo entrega de las banderas a las mencionadas autoridades, quienes las recibieron con afectuosas palabras. El acto resultó emocionante y dejará sin duda un inolvidable recuerdo entre los catalanes que asistieron al mismo. A continuación fué ofrecido un lunch de honor que estuvo muy concurrido y que transcurrió en un ambiente muy agradable.

Con anterioridad, en la misma tarde, el señor Lluís Franquesa, secretario general del parlamento de Cataluña, dictó su conferencia con el tema de "La población y el territorio en la economía de Cataluña". La disertación del señor Franquesa por sus elevados y ponderados juicios complació mucho a los asistentes.

Una medida del Comisariato que se considera inadecuada

La venta de zapallos en las ferias y mercados.— La venta por kilo perjudica al público

La Directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados solicitará una audiencia del señor Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, para representarle la inconveniencia de la medida adoptada por el señor Carlos Bustamante Jefe de Inspectores de Ferias y Mercados, que ordena vender el zapallo por kilos.

Los comerciantes detallistas de este artículo harán saber al señor Comisario que tal medida es impracticable, porque los zapallos se rematan por unidades y en cada ciento los hay de diverso tamaño y de diferentes calidades; de modo que el detallista se encontrará ante una situación difícil, para obtener el precio de costo y la legítima ganancia que le corresponde.

El consumidor, por su parte, va a encontrarse en situación bien molesta y perjudicial, acostumbrado como está a comprar zapallo por veinte, cuarenta, sesenta centavos, o sea, la cantidad que exactamente necesita. Desde hoy en adelante el comprador se verá obligado a adquirir medio kilo o un kilo al precio de un peso el kilo, que se ha fijado a este producto.

Este procedimiento va a producir trastornos, porque dificulta la fácil venta del producto, tanto en el remate como en el detalle, sin lograr el abaratamiento del artículo, que es la finalidad que persigue el señor Comisario.

Si esta situación se mantiene, la Directiva del Sindicato solicitará del señor Director de Subsistencias y del señor Administrador de la Feria Municipal, se ordene también que el remate de los zapallos, en vez de hacerse por unidades, se venda por kilos, como es lógico y justo en defensa de los legítimos derechos del comerciante.

REGLAMENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE REDUCCION DE FAENAS Y PARALIZACION DE EMPRESAS

SE SALVAN LAS DEFICIENCIAS ESPECIALMENTE GRAVES EN RELACION CON LAS VICISITUDES DE LA PRODUCCION EN EPOCA DE GUERRA Y PARA EL PERIODO POSTBELICO

EL DECRETO RESPECTIVO FUE FIRMADO AYER

Ayer se dió curso al siguiente decreto relacionado con el Reglamento del Art. 27 letra E de la ley N.o 7,747, de 24 de diciembre de 1943:

"CONSIDERANDO:

Que la práctica demostró la deficiencia de las disposiciones legales y reglamentarias sobre control de las actividades de reducción de faenas y paralización de empresas, especialmente para los efectos de prevenir la cesantía y colocar el personal desocupado, aspectos que constituyen función primordial del Estado;

Que esa deficiencia resultaba especialmente grave en relación con las vicisitudes de la producción en época de guerra y para el período post-bélico;

Que, como consecuencia, el Ejecutivo se encontró en la necesidad de proponer al Congreso normas que ampliarán las facultades de fiscalización de las autoridades sobre la materia de manera que los problemas pertinentes fueran atendidos con adecuada eficacia, tanto en épocas normales como en circunstancias extraordinarias;

Que a tal finalidad condujo la inclusión, dentro del Título V de la Ley Económica N.o 7,747, de disposiciones específicas, tras el propósito de disponer de las más amplias facultades de control, sin perjuicio de las excepciones y autorizaciones procedentes y sin menoscabo de las facultades mismas, y

Que considerando que la ley ha dado intervención en la materia a dos Secretarías de Estado, es de absoluta conveniencia precisar y coordinar la acción de ellas, para asegurar la debida eficiencia y evitar discrepancias.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Reglamento de las disposiciones legales sobre reducción de faenas y paralización de empresas, contenidas en el Código del Trabajo y Ley N.o 7,747, de 24 de diciembre de 1943;

ARTICULO 1.o— Toda paralización de empresas, establecimientos, fábricas o faenas, cualquiera que sea la causal que determine a aquélla y el número de obreros que se ocupen, deberá ser comunicada a la respectiva Inspección del Trabajo, con 30 días de anticipación a lo menos.

ART. 2.o. — En los casos de reducción de faenas que determine el despido de más de 10 obreros o de paralización de empresas, el aviso de 30 días deberá darse a los dependientes y a la Inspección del Trabajo después de requerir y obtener pronunciamiento de los Ministerios de Economía y Comercio y del Trabajo acerca de la procedencia o justificación para reducir o paralizar dichas actividades, y los despidos no podrán hacerse efectivos, en todo caso, sino al término del plazo referido.

ART. 3.o— Para los efectos del artículo anterior, se considerará separadamente cada una de las empresas, fábricas o establecimientos de un mismo dueño o patrón.

Las Inspecciones del Trabajo mantendrán adecuada supervigilancia y procurarán formarse cabal concepto de los despidos individuales sucesivos que las empresas realicen.

ART. 4.o — Sólo se exceptúan del aviso y de la autorización que establecen los artículos 1.o y 2.o: las faenas agrícolas de temporada; los trabajos transitorios por su naturaleza, que se inicien y terminen en plazos fijos o aproximados no superiores a 90 días, siempre que al iniciarse se registren como tales en la respectiva Inspección del Trabajo; las obras públicas fiscales ejecutadas sin intervención de contratistas; y las demás actividades que el Presidente de la República estime justificado excluir de las obligaciones señaladas.

ART. 5.o — La solicitud de reducción de faenas o de paralización de empresas deberá exponer todos los antecedentes de orden económico, técnico y social que sirven de fundamento a la medida solicitada y especialmente los siguientes:

a) Nombre de la empresa o faena, giro, ciudad, calle y número y nombre y apellidos y domicilio de su propietario o representante legal;

b) Causas de cualquier orden que motivan la reducción o paralización solicitada y exposición de las medidas gubernativas o de otra índole que puedan adoptarse para atenuar o evitar una u otra;

c) Especificación precisa del alcance de la reducción de faenas o paralización, si ésta es total o parcial, si aquélla o ésta es definitiva o transitoria y el período probable de duración;

d) Número de obreros y de empleados que resultarán afectados, agrupados por profesiones u oficios, salarios medios de cada uno de éstos, número de solteros y casados, cargas familiares, y

e) Demás antecedentes que las empresas estimen útil dar a conocer a la autoridad para evitar o remediar la cesantía.

ART. 6.o — La solicitud para reducir o para paralizar faenas de que habla el artículo anterior se hará por presentaciones separadas del mismo tenor a los Ministerios mencionados en el artículo 2.o.

La presentación destinada al Ministerio del Trabajo se hará por intermedio de la Inspección del Trabajo del lugar en que tenga su asiento la industria o faena interesada; dicha Inspección, con audiencia del Sindicato obrero afectado y consignando sus puntos de vista, la elevará informada directamente al Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo. Con informe de este Departamento que completará las investigaciones y antecedentes que estime necesario para la mejor apreciación económico-social del caso, la expresada Dirección General elevará la documentación correspondiente para el pronunciamiento del Ministerio del Ramo.

La presentación que corresponda al Ministerio de Economía y de Comercio se hará por intermedio del Gobernador del Departamento, quien, con su informe la elevará directamente a dicha Secretaría de Estado, la cual se pronunciará oyendo al Departamento técnico respectivo.

Todas las oficinas y funcionarios que deben intervenir en estos informes y tramitaciones, les darán carácter preferente.

ART, 7.o — El pronunciamiento que recaiga sobre las solicitudes de reducción de faenas o de paralización de empresas, se emitirá por 'Resolución Ministerial" conjunta de los Ministerios de Economía y Comercio y del Trabajo. Este último tendrá la iniciativa de su redacción, a base de todos los antecedentes reunidos, incluso los acumulados en el Ministerio de Economía y Comercio, que los remitirá al del Trabajo con providencia en que se consignará la opinión de aquél.

ART. 8.o — Si hubiere discrepancia entre los Ministerios de Economía y Comercio y del Trabajo, los antecedentes serán remitidos a la Secretaría General de Gobierno, para que la resolución pertinente se expida por Decreto Supremo, que firmarán los Ministros de ambas Carteras y que se tramitará con numeración del Ministerio del Trabajo.

ART. 9.o. — Expedida "resolución ministerial" se remitirá el mismo día de firmada para conocimiento de los interesados y se adelantará notificación telegráfica si el solicitante estuviere domiciliado fuera de Santiago.

Asimismo, se remitirá copia de la resolución a la Dirección General del Trabajo, para que ésta la comunique de inmediato a la Inspección General del Ramo, para estricta supervigilancia de lo dispuesto en aquélla.

ART. 10. — Comunicada la resolución gubernativa, el solicitante estará en condiciones de decidir respecto de las circunstancias y obligaciones establecidas en los incisos 1.o y 2.o de la letra b) Título V de la Ley 7,747.

Si la resolución gubernativa autorizara la paralización o despido, podrá dar de inmediato el correspondiente aviso de 30 días, que deberá comunicar por escrito e individualmente a cada uno de los obreros afectados, caso en el cual se aplicarán, en lo que sean compatibles, las mismas prácticas consultadas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para el desahucio del contrato de trabajo, debiendo enviar simultáneamente copia a la respectiva Inspección local del Trabajo.

Si la resolución gubernativa fuere denegatoria, el empresario o patrón podrá, no obstante, decidir la reducción de faenas o la paralización de la Empresa al término o con posterioridad a los 30 días de dictada aquélla, pero pagará a los obreros afectados una indemnización equivalente a 15 días de salarios por cada año de servicios y fracción superior a 9 meses de permanencia en la respectiva empresa.

ART. 11. — La indemnización por años de servicios procede además, especialmente:

a) Cuando se despiden más de 10 obreros sin la autorización competente;

b) Cuando existiendo Resolución ministerial denegatoria, el industrial o empresario despidiere más de 10 obreros, en cualquier fecha anterior al vencimiento del plazo de 30 días, caso en el cual deberá pagar, además, los salarios correspondientes a dichos 30 días, sin perjuicio de la sanción que procediere, y

c) Cuando haya paralización de la empresa en cualquiera de los dos casos y circunstancias establecidos en los incisos precedentes.

ART. 12. — En todos los casos de reducción de faenas que determine el despido de más de diez obreros y en los de paralización de empresas, se haya o no pedido autorización gubernativa y sea que ésta resulte favorable o desfavorable, si la Dirección General del Trabajo tuviere que hacer cambiar de residencia al personal afectado para proporcionarle colocación, requerirá del respectivo patrón los recursos necesarios para costear los pasajes y demás gastos correspondientes al traslado de los obreros y de las familias que vivieren con ellos, hasta el punto de su nueva ubicación.

ART 13. — El aviso o desahucio de 30 días de que habla el art. 10 del presente Reglamento, constituye un derecho irrenunciable.

ART. 14. — La omisión de la solicitud de autorización para el despido colectivo de más de 10 obreros, como también para paralizar la empresa, se penará con una multa de $ 50 a $ 1,000 por obrero, que en caso de reincidencia se duplicará, sin perjuicio de las indemnizaciones y demás responsabilidades que la letra B del art. 27 de la Ley 7,747 establece.

ART. 15. — La negativa del patrón o empresario para sufragar oportunamente y en la proporción adecuada los gastos requeridos para el traslado de los trabajadores cesantes y sus familias, se penará con una multa de $ 50 a 1,000 por cada obrero que deba ser trasladado y se duplicará en caso de reincidencia.

ART. 16. — En general la infracción a cualquiera de las disposiciones de la letra B del Art. 27 de la ley 7,747, que no estén expresamente sancionadas en este Decreto, serán penadas con multa de $ 50 a $ 1,000, que se duplicará en caso de reincidencia.

ART. 17 — Los Tribunales del Trabajo conocerán de todas las cuestiones de carácter contencioso que suscite la aplicación de la letra B del art. 27 del Título V de la Ley 7,747, de 24 de diciembre de 1943 y del presente Reglamento.

ART. 18. — Este Decreto regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — J. A. RIOS M. — M. Bustos L. — A. Tinsly.

SOC. AMIGOS DEL ARBOL

Mañana saldrá en jira por encargo de los Ferrocarriles del Estado los señores Miguel Fredes, Inspector de Transporte de la I y II Zona; el Secretario de la Sección Bienestar de la Empresa, señor Rolando Morán, y el Ingeniero Agrónomo, señor Guillermo Ariztía Y., en representación de la Sociedad Amigos del Arbol.

El objeto de la jira es recorrer las Estaciones de Santiago a Los Andes y desde la Estación Alameda hasta Talca con sus ramales correspondientes, para discernir tres premios a las Estaciones que se presenten mejor cuidadas, con plantaciones y jardines en las mejores condiciones de explotación.

La jira durará una semana y después de evacuado el informe, la Sección Bienestar de los Ferrocarriles discernirá los premios en dinero que ha ofrecido esta Sección, y la Sociedad Amigos del Arbol les otorgará un diploma.

PANORAMA TURISTICO DE NUESTRO PAIS MOSTRARA LA REVISTA "CHILE" DE BS. AIRES EN EDICION ESPECIAL

DARA CABIDA, TAMBIEN, A LAS IMPRESIONES DE LOS PERIODISTAS CHILENOS QUE VISITARON ARGENTINA

Desde ayer se encuentra en Santiago el conocido periodista señor José Manteola, que desde las páginas de la Revista "Chile", que edita y dirige en Buenos Aires desde hace más de cinco años, se ha avocado, y desde luego con éxito, a la meritoria tarea de divulgar el panorama chileno.

Cada año Manteola, que perteneció durante varios años a esta casa, hace sus viajes a la patria, para renovar su inquietud patriótica, que ha sabido extender allende los Andes en magníficas páginas de "Chile", ese cónsul de papel, como se ha denominado alguna vez su interesante revista.

Viene ahora Manteola a la patria con el objeto de reunir material informativo para su revista, a fin de editar un número especial dedicado al turismo. Las montañas, los lagos, el paisaje chileno, sus canales, sus costas y sus playas tendrán especial realce en esta edición, destinada a dar a conocer mejor las cualidades de Chile como nación turística de primera jerarquía.

Al mismo tiempo, esta edición especial recogerá las mejores notas e informaciones que, sobre Argentina, han hecho los periodistas chilenos que visitaron recientemente el país hermano, tarea que, sin duda contribuye al mejor conocimiento de ambos pueblos, y a la intensificación de los tradicionales lazos que nos unen a argentinos y chilenos.

Esta edición, que tendrá amplia divulgación en ambos países, vendrá a cimentar el ya sólido prestigio que ha alcanzado "Chile", gracias al esfuerzo y patriotismo de un periodista chileno.

"FERROCARRILES DEL ESTADO"

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales (Estación Alameda) a las 16 horas de los días que se indican:

EL 30 DE ENERO DE 1945 — **MATERIAL DE ENRIELADURA**

40 Cambios completos tipo T. Aguja de 2.50 mt.
40 Cruzamientos completos tp. T., tangente de 1|6,5.
16.000 Sillas de curva tipo P.
6.500 Sillas de detención tipo P.

EL 1.o DE FEBRERO DE 1945 — **GRUPO N.o 5**

50 Bacinicas; 24 botellas blancas, con vasos, tipo velador y standard.
150 Frazadas de lana, tipo grueso, de 1.60-1.70 x 2 mts.
80 Salivera niqueladas tipo clínico.
2.100 Toallas de algodón tipo oficial y
40.000 Toallas de papel.

EL 13 DE FEBRERO DE 1945 — **GRUPO N.o 4**

860 Pares anteojos diferentes tipos: 200 pares de antiparras con rejilla.
900 Pares botas de cuero, tipos cazador y de infantería: 248 pares botas de goma p. lavadores.
6 Bolsones de cuero; 50 bufandas de lana; 100 cinturones de seguridad; 200 colpas de lana.
772 Delantales de cuero varios tipos; 31 delantales de goma de 0.70 x 1.08 mts. largo.
3.195 Pares guantes de cuero diferentes tipos; 100 pares guantes de goma y 6 pares guantes asbesto.
250 Gorras de lana; 72 pares hombreras p. cargadores.
262 Pares manguillas de cuero varios tipos; 600 manillas de suela tipo oficial.
132 Máscaras protectoras p. soldadores y de goma para nariz y boca.
150 Pares medias largas de lana:
150 Paletoes de lana y 25 de cuero p. F. C. Transandino.
3.067 Trajes impermeables completos.
120 Tricotas de lana.
165 Vidrios, repuestos para anteojos y máscaras.
180 Pares zapatos de suela engrasados p. horneros.

EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1945 — **GRUPO N.o 1**

170 frascos aceite p. máquinas de escribir; 1.640 cajas alfileres surtidos; 500 cajas de broches p. papeles N.os 2 y 4; 270 cajas broches "Gen Clipp" p. papeles; 102 cajas broches para máquinas abrochar papeles; 2.040 cintas para máquinas de escribir; 60 cajas chinches; 1.300 kilos Dextrina en polvo; 600 cajas elásticos para billetes; 360 litros goma líquida (en frascos); 106 gomas blandas p. dibujo; 120 gomas de borrar para tinta y lápiz; 540 inagotables o tampones para timbres; 1.620 cajas lacre en barras; 2.102 lápices diversos tipos; 40 lapiceras.
200.000 hojas papel calco faz tamaño guía
26.000 hojas papel calco doble faz, tamaño cuadros
149.000 hojas papel calco diferentes tamaños y tipos
1.000 resmas papel roneo para circulares
1.200 rollos papel para máquinas de sumar
1.000 hojas papel secante
1.000 metros papel de calcar para dibujo
33 metros papel blanco para dibujo
5.000 metros papel ferroprusiato
400 metros papel heliógrafo "Ozalid"
20 metros papel tela "Cristalero"
40 cajas plumas para escribir
5.250 paquetes tinta en polvo azul-negra; 2.100 paquetes tinta en polvo lacre; 60 frascos tinta para timbres de metal; 2.060 frascos tinta para timbres de goma; 74 frascos tinta china varios colores; 70 tubos tinta para máquina "Gestetner"; 30 tinteros de vidrio sencillos
1.500 kilos tiza en barritas para escribir

EL 20 DE FEBRERO DE 1945 — **PROPUESTA ESPECIAL**

60.000 sacos cemento "Portland" o similar, con un peso total de 2.550 toneladas

EL 23 DE FEBRERO DE 1945 — **GRUPO N.o 7**

750 aceiteras diferentes tipos y capacidades; 600 ajustes de goma para lámparas a carburo; 500 chonchones; 300 camisas p. lámparas; 2 embudos de fierro enlozado; 1.020 depósitos para faroles varios tipos; 100 depósitos niquelados para lámparas de centro de coches
780 faroles de señales y para costado de trenes; 100 graseras de fierro galvanizado; 674 lámparas a gas acetileno para escritorio y tipo minero; 20.100 mechas para quemadores "Cometa" N.os 1 y 2; 1.500 mechas especiales para lámparas Adlaker y Dressel; 1.320 mechas p. quemadores Kosmos y lámparas Muller N.o 2; 46 medidas de fierro enlozado de 1|4 a 10 litros; 12 lámparas oxo-gas "Colemán" y 6 a parafina Muller N.o 2; 740 kilos pabilo en ovillos; 1.000 quemadores Cometa N.o 1; 100 quemadores para lámparas de semáforas Adlaker y Dressel; 100 quemadores Kosmos de 14"; 9.600 quemadores a gas acetileno de 14, 21 y 28 litros; 20 regaderas de 15 litros; 1.300 tubos para quemadores Kosmos y 350 tubos para lámparas Adlaker y Dressel.

BASES, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

ALUMNOS DE ESC. DE PUENTE ALTO REGRESAN DE ANCUD

El miércoles 17 del presente arribaron a Estación Alameda las alumnas de los sextos años de la Escuela Superior de Niñas N.o 250 de Puente Alto, que realizaron una jira de estudios al sur de Chile, acompañadas de su directora, señora Victoria Muñoz de Zamora y algunas profesoras.

Esta jira ha sido provechosísima, pues el alumnado tuvo oportunidad de apreciar las bellezas de los canales, ríos, lagos, volcanes y saborear el famoso "curanto" de Tenglo.

Visitaron las siguientes partes: Tenglo, Pelluco, Base Aérea de Chamiza, Petrohué, Lago Todos los Santos, Puerto Varas y Lago Llanquihue, apreciaron la navegación hasta Ancud; visitaron en esta ciudad la hermosa Catedral y el Fuerte San Antonio. Fueron atendidas en la Escuela Normal.

La Dirección y personal de la Escuela N.o 250 nos encarga agradecer las atenciones recibidas por el profesorado de Curicó y Temuco, y especialmente por el señor Intendente de Llanquihue, el señor Inspector Provincial de Educación, don Demetrio Torres; prefecto Sr. Eliseo Campos Vega, y a la Ferro-Nave que dieron toda clase de facilidades para efectuar los diversos paseos.

PROXIMAMENTE ENTRARAN EN FUNCIONES PUESTOS REGULADORES DEL COMISARIATO

REGULARAN LOS PRECIOS EN LOS SECTORES DONDE HAYAN SIDO UBICADOS.—LA FRUTA SERA EXPENDIDA POR KILOS EN DOS UNICAS CALIDADES.—UN REGISTRO PARA LOS PRODUCTORES DE TODA LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En conformidad a un plan de acción inmediata detenidamente estudiado, el Comisariato pondrá en funciones numerosos Puestos Reguladores a fin de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad o de consumo obligado, especialmente frutas, verduras y legumbres.

La finalidad que se persigue en primer término, es que el productor venda directamente al consumidor, y en segundo término ejercer un estricto control de las actividades de los intermediarios en sus relaciones con el público.

La fruta se expenderá estrictamente por kilos y a precios notoriamente más bajos que los de plaza, en dos únicas calidades: primera y segunda. Se exceptúa de esta modalidad las sandías y los melones.

El Comisariato Departamental de Santiago designará un funcionario que lo representará en todas estas tramitaciones, a objeto de hacer más expedita esa labor.

Cada uno de los Puestos Reguladores tendrá por objeto regular los precios de los productos que vendan los comerciantes ambulantes o estacionados en el sector de su ubicación.

UBICACION DE LOS PRINCIPALES PUESTOS REGULADORES

La ubicación de los principales Puestos Reguladores que entrarán en funciones será la siguiente:

Puesto N.o 1.— San Diego-Placer-Nataniel-Franklin. (Regulará el comercio del Matadero, ambulantes y negocios del sector).

Puesto N.o 2.— Mapocho-Puente, donde nace el Parque Forestal. (Regulará el comercio del Mercado Central, la Vega Municipal, Central de Venta de la Cía. Frutera Sudamericana y ambulantes).

Puesto N.o 3.— Plaza Chacabuco-Independencia. En uno de los amplios espacios que dispone ese paseo público. (Regulará negocios del barrio y sectores de poblaciones obreras).

Puesto N.o 4.— Matucana-San Pablo. (Regulará los negocios de relativa importancia de los barrios y poblaciones vecinas y sector Quinta Normal).

Puesto N.o 5.— Avenida Ecuador-Avenida Bernardo O'Higgins. (Regulador de importantes negocios del sector y poblaciones vecinas).

Puesto N.o 6.— Avenida Matta-San Diego. (Regulará importantes negocios del barrio y Feria Libre).

Puesto N.o 7.— Gran Avenida-Avenida Berlín (Lo Vial). (Regulará la Feria Libre e importantes sectores del Llano Subercaseaux y poblaciones obreras).

Puesto N.o 8.— Gran Avenida-Paradero 18. (Regulará los negocios y mercados de Lo Ovalle y La Cisterna).

Puesto N.o 9.— Avenida Irarrázabal-General Bustamante. (Regulará barrios populares y poblaciones industriales).

Puesto N.o 10.— Plaza Ñuñoa, en uno de sus espacios de paseo. (Regulará precios en la comuna, sectores residenciales y la extensa población de Macul).

Puesto N.o 11.— Providencia-Los Leones. (Regulará grandes sectores populares, negocios del barrio y Mercado Modelo Municipal).

Puesto N.o 12.— Plaza Baquedano-Parque Gran Bretaña. (Regulará barrio residencial de primera clase y sectores populares).

Puesto N.o 13.— Exposición con Antofagasta. (Regulará el Mercado Teniente, Mercado Estación y varias poblaciones obreras).

Puesto N.o 14.— Recoleta-Centenario. (Regulará Feria Libre y poblaciones obreras).

Puesto N.o 15.— Mapocho- José Joaquín Pérez. (Regulará los precios de Ferias Libres y negocios de un sector de Quinta Normal, Renca y poblaciones obreras).

Además se instalarán 10 puestos más de menor importancia, distribuídos en el radio urbano de la capital, en locales cerrados.

CARPA MODELO

Desde el miércoles próximo se exhibirá una Carpa Modelo en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de calle San Martín. Este sistema de carpas se instalarán con profusión en las poblaciones obreras y sectores más populosos de la ciudad.

REGISTRO PARA PRODUCTORES

Se abrirá un Registro en el cual deberán inscribirse todos los productores de la provincia de Santiago, con especificación minuciosa de la producción, lugar del predio y extensión del mismo, capital invertido, especialidades, fechas de entrega de sus productos al Mercado, medios de transporte propios o ajenos, etc., datos que se estiman de trascendental importancia para el normal desarrollo de esta clase de actividades.

ORGANIZACION Y CONTROL

El Comisariato General de Subsistencias y Precios tendrá a su cargo la instrucción y organización de los productores, y el Comisariato Departamental de Santiago tendrá a su cargo la parte ejecutiva y controlará estrictamente el fiel cumplimiento de las disposiciones emanadas de ese organismo.

PUESTOS REGULADORES DE PESCADO

Está sometido a un detenido estudio la posibilidad de instalar Puestos Reguladores de Pescado y Mariscos, para lo cual se aprovecharán los locales de las carnicerías a medida que vayan siendo clausuradas.

EL GOBIERNO ADOPTARA ENERGICAS MEDIDAS PARA TERMINAR CON LOS FRECUENTES INCENDIOS DE BOSQUES

INSTRUCCIONES QUE IMPARTE EL MINISTRO DE AGRICULTURA A LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION

Las medidas de orden preventivo que se han adoptado para evitar los incendios de bosques en la zona austral del país, desgraciadamente no han surtido los efectos que se esperaban. Una vez más una serie de incendios amaga nuestras riquezas forestales, causando al país inapreciables perjuicios.

Muchos de estos incendios tienen su origen en el hecho voluntario del roce, llevado a efecto sin haberse dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias pertinentes y sin haberse tomado las más elementales medidas de precaución para evitar la propagación del fuego.

El Gobierno tiene el firme propósito de concluir con esta sucesión periódica de los incendios de bosques en el Sur, para lo cual recurrirá a las más enérgicas medidas. Para los fines propuestos, y para terminar con los roces clandestinos, uno de los orígenes principales de estos incendios, efectuados con el propósito de constituir títulos de dominio, o bien para conseguir la ayuda del Gobierno presentándose los rozadores como víctimas damnificadas, el Ministro don J. Manuel Casanueva ha impartido a la Dirección General de Tierras y Colonización las siguientes instrucciones que se tendrán presentes en las radicaciones y concesiones de títulos gratuitos o definitivos de dominio y caducidad de los mismos, en las regiones en que se hayan producido incendios forestales: "En toda solicitud de radicación de título gratuito, o título definitivo de dominio, deberá dejarse expresa constancia del hecho de si es o no el recurrente infractor de la ley de Bosques; de si es o no responsable de haber provocado incendios o roces, y si éstos últimos, en su caso, se han ajustado a las normas que los reglamentan. La comprobación de cualquier infracción podrá ser causal suficiente para denegar las solicitudes de radicación, de título gratuito o definitivo de dominio, y para cancelar, sin más trámite, los títulos provisorios concedidos, cualquiera que sea el tiempo de la ocupación y la naturaleza de las mejoras introducidas por el recurrente".

SE TRATA DE ARMONIZAR ACCION DEL COMISARIATO CON DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

CON ESTE MOTIVO SE HAN EFECTUADO ALGUNAS REUNIONES CON REPRESENTANTES DE ESAS ACTIVIDADES

Con motivo de las dificultades que los representantes de la industria y el comercio han creído ver para el desenvolvimiento de estas actividades, en la aplicación del Decreto del Comisariato General, relativo a la formación del "Fondo de Alimentación y Vestuario", se han celebrado reuniones entre el Comisario General de Subsistencias y Precios y los personeros de dichas ramas de la economía nacional.

Esas reuniones, tendientes al logro de una concertación entre las disposiciones del Decreto referido y la vida regular de la industria y el comercio, se han celebrado en términos que se prevé un entendimiento absoluto, que permitirá lograr el cumplimiento de los fines para que se creó el Fondo de Alimentación y Vestuario, sin herir, como aparece de los fundamentos del Decreto, los intereses justos de industriales y comerciantes.

Se ha considerado especialmente, lo relativo a la utilidad equitativa de la industria y la percepción de comisiones por el Comisariato.

La próxima reunión del Comisario General con los personeros expresados tendrá lugar el martes, en la tarde, atribuyéndose a la entrevista gran importancia.

FUE ASESINADO A BALAZOS EN LA CALLE SANTA ROSA

En la madrugada de hoy, en la calle Santa Rosa, Jenaro González Leiva, de 32 años, casado, domiciliado en el número 5671 de la misma calle, fué agredido a balazos por un desconocido que huyó.

Al ruido de las detonaciones, acudieron carabineros de la 12.a Comisaría, quienes llamaron a la Asistencia Pública. La víctima fué trasladado en estado agónico al Hospital Barros Luco, en donde falleció cerca de las tres de la madrugada.

CAJA E RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El H. Consejo de la Caja de Retiro en su última sesión acordó la compra de propiedades, préstamos hipotecarios y préstamos de auxilio a los imponentes que se indican en las siguientes sumas:

COMPRAS: Francisco Avendaño, $ 30.000; Pedro Inostroza, $ 58,000; Manuel Ramirez, 75,000 pesos; Julio Deramond, 181.000 pesos; Elena Gómez Reyes 200 mil pesos; Luisa Torres de Reveco, $ 195,395; Germán Allende, 360,000 pesos y Carlos González, $ 375,500.

PREST HIPOTECARIOS. — Erika Plate de A., $ 8,379; José Espinoza, 6,000 pesos Joselín Ormeño, 7,000 pesos; Luis O. Lara, $ 27,000; Ramón Lagos, 31,856 pesos; Gonzalo Valdivieso, 110 mil pesos.

PRESTAMOS DE AUXILIO. — 317,820 pesos.

MAÑANA REASUME EL INTENDENTE SEÑOR W. BANNEN

Mañana reasumirá sus funciones el Intendente de Santiago señor Washington Bannen, que recientemente regresó de Montevideo haciendo uso de su feriado legal de 15 días.

DE DEFENSA NACIONAL

Han sido ascendidos los siguientes jefes y oficiales:

A mayor, el capitán don Carlos Silva Godoy; a capitanes, los tenientes, Enrique Morini y Luis Rojas.

—Se concedió el uso de Estrella de Oro por 25 años de servicios, al teniente-coronel don Osvaldo Moreno.

—El 21 de este mes se embarcará en Punta Arenas para dirigirse a la capital el general de Brigada, don Ramón Cañas Montalva, que se dirigió a ese punto hace algunos días en avión. El seneral Cañas llegará a Santiago en los últimos días del mes y asumirá en el acto sus funciones de Director del Personal del Ejército.

—Han sido nombrados oficiales de Estado Mayor, los mayores señores Oscar Vallejo Carvajal, Oscar Vargas, Luis de la Fuente, y Arturo Vergara; capitanes, señores Raúl Mackay, Oscar Villegas, Humberto Rojas, Sebastián Carbonell, Julio Quevedo, Miguel Rentería, Galvarino Montaldo, Enrique Cartens; Hernán Rodríguez, Iván Sierralta, Abraham Figueroa, Eneas Aguirre, y el mayor colombiano, don Julio Cervantes.

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

Con motivo de las incidencias a que ha dado lugar la dictación, por el Comisariato, del decreto que crea el "fondo de alimentación y vestuario", se han celebrado últimamente algunas reuniones entre el Comisario General de Subsistencias y altos dirigentes de las entidades representativas de la industria y del comercio. En esas reuniones se ha estudiado la manera de armonizar la acción del Comisariato con el normal desenvolvimiento de aquellas actividades.

En cuanto a la industria se consideró la necesidad de fijar la utilidad teniendo en cuenta la posibilidad de su desarrollo y la naturaleza e importancia de los artículos que fabrica.

Se consideró también el problema de las comisiones que cobra el Comisariato.

En próximas reuniones se continuará tratando estos asuntos para procurar alcanzar soluciones satisfactorias.

NORMAS A QUE DEBEN SUJETARSE LAS LIQUIDACIONES DE LOS STOCKS DE ORO

LAS DIVERSAS MODALIDADES A QUE ESTAN SUJETOS ACTUALMENTE EL RETORNO Y LA LIQUIDACION DEL ORO RECOMPRADO EN EE. UU.

DISPOSICIONES DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

Las diversas modalidades a que están sujetos actualmente el retorno y la liquidación del oro recomprado en los Estados Unidos y equivalente en su cantidad al 97 por ciento del que va contenido en las barras, minerales y concentrados de cobre que se exportan, han motivado dudas cuando no erradas interpretaciones de las cláusulas respectivas a que deben ceñirse ambas operaciones.

Como se recordará, después de insistentes gestiones de la Sociedad Nacional de Minería, se consiguió, mediante la intervención del Federal Reserve Bank de Nueva York y la autorización del Departamento del Tesoro, la cristaliazción de un acuerdo, mediante el cual se autorizaba al Banco Central de Chile, para recomprar en Estados Unidos, el 97 por ciento del oro que resultara en las barras, minerales y concentrados vendidos por Chile a ese país. La base comercial de este convenio residía en que este oro podía ser comprado en Estados Unidos a un precio que permitía cierto margen de utilidad, al ser colocado en los mercados sudamericanos. Después de ponerse en juego diversos decretos, tales como el de libre comercio del oro, se autorizó a la Caja de Amortización para que financiara los envíos de oro norteamericano a fin de que por intermedio de la Caja de Crédito Minero, lo liquidara, ateniéndose a las conveniencias de los productores y del país.

La Caja de Crédito Minero ha fijado las normas a que deben sujetarse las liquidaciones de los stocks que se vayan produciendo y el prorrateo a los productores que hayan hecho exportaciones compatibles con esta operación. Esta institución semifiscal ha convenido en hacerse cargo de las funciones ya detalladas, en atención a que el Gobierno, mediante el decreto N.o 4,417, del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de diciembre de 1943, autorizó a la Caja para exportar oro.

En la reglamentación referida se estipula que la Caja otorgará al productor de oro ya señalado una bonificación voluntaria extraordinaria, por cada gramo de oro entregado a la Caja desde el 1.o de abril de 1943, hasta la fecha en que la Caja estime conveniente mantener esta operación y siempre que adquiera de la Caja de Amortización el oro de retorno y pueda venderlo en el país o en el extranjero. La Caja procederá a efectuar los retornos por períodos de tiempo a partir del 1.o de abril de 1943 y para cada retorno se entenderá como oro entregado por los productores el que haya sido liquidado definitivamente por la Caja u otras casas compradoras de minerales, durante el mismo período a que se refiere el oro retornado. La Caja llevará una cuenta corriente para cada productor y por cada retorno, pudiendo acordar abonos parciales por gramo de oro entregado por los productores. Los abonos serán calculados en la siguiente forma: a) a los productores que hubieren entregado minerales de concentración, se les beneficiará sobre la base del 73 por ciento del oro entregado; b) a los productores que hubieren entregado minerales y concentrados de exportación, se les bonificará sobre la base del 97 por ciento del oro entregado. Igual criterio se seguirá para aquellos que hubieren entregado oro contenido en minerales y concentrados de cobre; y c) No se bonificará a los productores que entreguen minerales de cianuración u oro metálico.

Practicada la liquidación en esta forma, la Caja procederá a hacer a los saldos deudores que cada productor pueda tener por compromisos contraídos con la institución y a recuperar las sumas de dinero que en igual período, la Caja, directamente o por intermedio de las Casas Compradoras de Minerales hubiere pagado por concepto de subsidios a la minería del oro.

La Caja considera como productor de oro, para este efecto, a la persona que recibió el pago del oro entregado durante el período a que se refiere el oro retornado, sin perjuicio del descuento de los porcentajes correspondientes a las regalías establecidas en las liquidaciones respectivas. La Caja avisará por los diarios las fechas en que pagará las bonificaciones; en igual forma informará cuando acuerde otorgar una bonificación o un abono parcial. Después de este aviso los productores tendrán 90 días para solicitar el pago respectivo. Expirado este plazo, los productores que no hubieren aceptado las condiciones fijadas por la Caja para las bonificaciones voluntarias no podrán percibirla. En este caso y también cuando los saldos no hubieren sido solicitados por los productores, la Caja invertirá esos valores en obras de fomento a la minería.

CADAVER DE HOMBRE ASESINADO EXTRAIDO AYER DE UN CANAL

En la mañana de ayer fué extraído de las aguas del canal El Carmen, el cadáver de un desconocido que no pudo ser identificado. Tenía sólo puestos los pantalones de color negro y bastante usados.

Presentaba varias contusiones en el cuerpo y la cabeza, inferidas, al parecer, por un arma contundente. La víctima es delgado, de cabello canoso. El cadáver fué enviado por orden del Juez al Instituto Médico Legal.

CON TODO ENTUSIASMO SE CELEBRO AYER LA FIESTA DEL ROTO CHILENO

DIVERSOS ACTOS SE REALIZARON EN LAS PLAZAS DE LOS BARRIOS MAS POPULARES.—CULMINARON LOS FESTEJOS CON UN BAILE Y FUEGOS ARTIFICIALES EN LA PLAZA DE YUNGAY



Durante la celebración de la Fiesta del "Roto Chileno", en la Plaza Yungay

Con el mayor entusiasmo se efectuó ayer la tradicional celebración del aniversario de la Batalla de Yungay. Los diversos actos efectuados en los barrios de la capital fueron de carácter popular, especialmente los realizados frente a la estatua del "Roto Chileno" en la Plaza Yungay.

El programa oficial se inició con la ceremonia de izar el Pabellón Nacional en esa plaza, acto al que concurrieron delegaciones de oficiales, suboficiales y tropas, del Círculo de Oficiales en Retiro y Veteranos del 79, además de un público numerosísimo. En esta oportunidad la Banda de la Escuela Militar ejecutó nuestro Himno Nacional y otras piezas del folklore chileno.

Esta fiesta tradicional ha adquirido un carácter netamente popular, por lo cual se programaron festejos que se llevaron a efecto en las plazas de los distintos sectores populares de Santiago.

El programa elaborado por la comisión organizadora designada por la Municipalidad, se desarrolló con todo éxito, teniendo una activa participación el alcalde, don Galvarino Gallardo Nieto, algunos regidores de la Municipalidad de Santiago, delegaciones del Ejército, Aviación y varias instituciones particulares.

Los festejos principales se realizaron en las Plazas Yungay, Bogotá, Chacabuco y otras igualmente populares. Se dió comienzo al programa en las plazas mencionadas con una salva de 21 cañonazos que anunció al vecindario la iniciación de los festejos. Momentos más tarde bandas del Ejército prestaron su concurso ejecutando escogidas piezas musicales. El emblema patrio fué izado en cada uno de los sitios indicados en medio de la alegría del pueblo.

Además de los festejos a que hacemos referencias, se efectuaron interesantes campeonatos deportivos en las numerosas canchas que existen en la capital. Igualmente se notó una gran animación y entusiasmo en los bailes populares y carreras en que tuvo activa participación el público. A todo esto hay que añadir algunos actos religiosos y otros en que se repartieron premios. Asimismo, se efectuaron varias conferencias en las que se dió a conocer el significado de la gloriosa batalla que se desarrolló en las márgenes del río Santa, en Yungay, y el por qué se le ha denominado "El Día del Roto Chileno".

La estatua del "Roto Chileno", ubicada en la Plaza Yungay, fué profusamente iluminada y adornada con banderas, presentando un hermoso aspecto que llamó justamente la atención del numeroso público que concurrió a este sitio. En la noche se realizó en esta plaza un animado baile popular, dando mayor realce a la fiesta la profusa iluminación y las piezas de fuegos artificiales con leyendas alusivas al acto.

CIRCULO FEMENINO "HEROES DEL PACIFICO"

El Directorio y socias, queriendo tributar un homenaje a su Presidenta, señorita Elvira Contreras M., en el día de su onomástico y por la reelección de presidenta por décima vez, invita a una comida que se llevará a efecto en el Club Militar el 25 del presente, a las 21 horas. Las inscripciones se reciben en el Club Militar, Avenida O'Higgins 1642 hasta el miércoles a las 12. Fuera de esta hora no se admiten inscripciones.

PLAN PARA FORMAR PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y EL CREDITO SOCIAL

HA PROPUESTO DON SAMUEL FLOREZ FERNANDEZ.— LO ESTUDIA LA CORPORACION DE FOMENTO

INICIATIVA REVOLUCIONARIA

Hemos recibido el texto de un anteproyecto de Ley sobre Fomento de las Pequeñas Industrias, elaborado por don Samuel Florez Fernández, iniciativa que S. E. el Presidente de la República ha enviado al Vicepresidente de la Corporación, señor Oscar Gajardo, a objeto de que la estudie y establezca la posibilidad de llevarla a la práctica.

LA DIRECCION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

Creemos de utilidad transcribir las disposiciones proyectadas para crear un organismo destinado a formar pequeños industriales, y que son las que se copian a continuación:

Artículo 1.o.—Con el fin de propender metódicamente al incremento de las pequeñas industrias nacionales susceptibles de practicarlas en el hogar por miembros de una familia, o en pequeñas cooperativas en talleres centrales organizados al efecto; y de acuerdo con las finalidades establecidas en el artículo 25 de la Ley N.o 6,640, la Corporación de Fomento de la Producción organizará, como servicio propio, una "Dirección de la Pequeña Industria", con las finalidades y recursos especiales que se determinan en la presente Ley.

Art. 2.o.—Son funciones especiales de la Dirección de la Pequeña Industria:

a) Estudiar las características y posibilidades de explotación comercial de las pequeñas industrias, en las diferentes zonas del país;

b) Ejercitar una tuición técnica sobre los talleres sometidos al sistema de fomento que se establece por la presente ley, a fin de perfeccionar y aumentar el rendimiento de dicha producción, y, al mismo tiempo, controlar el correcto empleo de los préstamos y otras ayudas que preste al pequeño industrial, la Corporación de Fomento;

c) Mantener relaciones con los establecimientos de enseñanza industrial, técnica, agrícola, pesquera y demás conocimientos relacionados con la producción, a objeto de que se faciliten cursos de aprendizaje o de perfeccionamiento para los pequeños industriales que se incorporen en este sistema de fomento;

d) Implantar, progresivamente el trabajo en grupos o cooperativas de pequeños industriales caseros que se dediquen a ramos similares o complementarios;

e) Conceder a los ciudadanos chilenos, dentro de las condiciones y formalidades que determinará el Reglamento General respectivo, créditos en efectivo, en maquinarias, útiles, enseres y material de producción, cuyo uso o inversión será controlado directamente;

f) Montar y organizar los trabajos en los talleres que, de conformidad con lo dispuesto en el



Don Samuel Florez F.

art. 10 de la presente ley, deben construirse por Cajas y particulares;

g) Formar, en diferentes puntos del país y de acuerdo con las especialidades de las pequeñas industrias de cada zona, almacenes de materiales de trabajo, a objeto de venderlos al precio de costo a los pequeños industriales sometidos al sistema de fomento dispuesto por la presente ley;

h) Organizar, en diferentes puntos del país, almacenes para la venta al público, de los artículos que manufacturen los pequeños industriales a que se refiere la letra anterior;

i) Comprar, al contado, y de acuerdo con los cálculos de costo y utilidades correspondientes, la producción de los pequeños industriales y de las cooperativas de los mismos;

j) Proporcionar ayuda, en dinero o en especies, a los aspirantes a pequeños industriales que se incorporen en este sistema de fomento, y que carezcan de medios para el sustento suyo y de la familia, ayudas que se determinarán con informe de la Visitadora Social y previa calificación del recurrente, por la Dirección de la pequeña industria; y

k) Mantener una permanente propaganda, utilizando todos los medios propios y los de los organismos culturales del Estado, para atraer hacia estas actividades al mayor número de ciudadanos, hombres y mujeres y para interesar al público consumidor en la compra de dichas manufacturas.

Art. 3.o.—La Dirección de la Pequeña Industria no podrá hacer competencia desleal al comercio; al efecto, para determinar los precios de venta de los artículos que manufacturen los pequeños industriales, tomará en consideración todos los coeficientes de costos, utilidad, gastos generales y demás que deben ser considerados dentro de una prudencial utilidad y de acuerdo con las normas que pueda dictar el Comisariato General de Subsistencias y Precios y otros organismos contralores, semejantes.

Art. 4.o.—En las Bases para las propuestas públicas y privadas, por suministros para el Fisco, las instituciones semifiscales y municiales se dejará establecida la opción de la Dirección de la Pequeña Industria para tomar hasta un 10 o|o de los artículos que se soliciten, al precio de adjudicación de dichas propuestas y dentro de los plazos y demás condiciones fijadas al efecto, incluyendo la boleta de garantía para responder al fiel cumplimiento de las entregas.

La Dirección de la Pequeña Industria distribuirá dichos trabajos entre las personas incorporadas a este sistema de fomento

Los artesanos que trabajan normalmente a domicilio por cuenta de terceros y que se sometan a las disposiciones de la presente ley, serán considerados como "pequeños industriales caseros" para todos los efectos que aquí se establecen.

INICIATIVA REVOLUCIONARIA

Una de las disposiciones del referido proyecto, establece que las Cajas de Previsión, la de la Habitación Popular, las instituciones y los particulares que edifiquen poblaciones para más de veinticinco familias, estarán obligados a construir, por su cuenta, un local destinado a taller o escuela-taller para pequeñas industrias y cuyas características indicará, en cada caso, la Corporación de Fomento.

Es, indudablemente, nueva esta concepción social, y su aplicación constituiría un medio para formar pequeños industriales y para organizar el trabajo casero en pequeñas cooperativas.

SE DESIGNARON ABOGADOS INTEGRANTES DE CORTES

EL MINISTRO DE JUSTICIA FIRMO EL DECRETO CORRESPONDIENTE

Fué firmado el decreto del Ministerio de Justicia, por el cual se nombra a los siguientes abogados, para que sirvan de integrantes en la Excma. Corte Suprema y de la Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de todo el país, en el año judicial a iniciarse en marzo próximo.

Corte Suprema de Justicia.
Señores Domingo Godoy Pérez, Alberto Cumming, Ernesto Barros Jarpa, Ruperto Alamos, Ricardo Montaner Bello y Gabriel Palma.

Corte de Apelaciones de Santiago:
Señores: Daría Benavente G., Manuel Somarriva U., Jorge Orrego Puelma, Rafael Raveau, Francisco Walker Lisares y Julio Fabres.

Corte de Apelaciones de Iquique:
Señor René Vigneauz.

Corte de Apelaciones de La Serena:
Señores: Alfredo Aguirre, Ernerto Penfiel y Eugenio Medina

Corte de Apelaciones de Valparaíso:
Señores: Francisco Arévalo, Enrique Villarino y Alberto Ganham.

Corte de Apelaciones de Talca:
Señores: Armando Jordan, Enrique Monti y Abel Bravo.

Corte de Apelaciones de Chillán:
Señores Abelino Acuña Haiz, Luis Sepúlveda Vejoso y Benedicto Acuña.

Corte de Apelaciones de Concepción:
Srs.: Manuel González Conzalez, Víctor Bahamondes y Humberto Henríquez.

Corte de Apelaciones de Temuco:
Señores Daniel Quezada, Víctor Godoy y Francisco Santibáñez.

Corte de Apelaciones de Valdivia:
Señores: Luis Urrutia Ibáñez, Carlos Irribarra y Enrique Bae-

REED TRIUNFO AYER EN LA FINAL DE 100 MTRS. LIBRES CON EL EXCELENTE TIEMPO DE 1'2" 9-10

EN EL ESTADIO MILITAR SE PUSO TERMINO A LA SELECCION NACIONAL Y AL CAMPEONATO DE SANTIAGO PARA MENORES

EL CONJUNTO DE NADADORES CHILENOS QUE IRA A ARGENTINA

Con resultados técnicos francamente halagadores se puso término ayer en la tarde, en la piscina del Estadio Militar, al campeonato de selección para designar el equipo que representará a Chile en Argentina y al campeonato local de menores. Estos dos torneos fueron organizados por la Federación Chilena y la Asociación Santiago, respectivamente.

REED EN 100 METROS

Indudablemente que la prueba que despertó mayor expectación y que correspondió a lo que esperaba, fué la final de los 100 metros libres, entre los seis elementos que en la series de anteayer colocaron las mejores marcas. Aparte del interés mismo que de por sí despierta esta prueba, estaba de por medio el hecho de que los cuatro primeros serían quienes nos defenderían en Argentina. La victoria correspondió con cierta holgura al "crack" porteño Eduardo Reed, que cubrió la distancia en el excelente tiempo de 1'2" 9|10. En realidad hacía años que en la especialidad indicada no se obtenía un tiempo como el que logró Reed y que nos obliga a mirar con cierto optimismo la actuación de nuestros "crawlistas" en Mar del Plata. Si bien es cierto que el triunfo de Reed no merece objeciones, en los lugares siguientes se sucitó una espectacular lucha, llegando casi la totalidad de los contricantes en una misma línea.

El jurado decretó segundo a Washington Guzmán, con 1'6" 2|10; tercero a Armando Moreno, con 1'6" 6|10 y cuartos, en empate, Axel Paulsen y Carlos Trupp con 1'6" 9|10. Con respecto a esta última ubicación fueron muchas las personas que vieron a Paulsen sacar una leve ventaja al defensor de la Unión Española. De todas maneras, la llegada fué tan estrecha, que ningún juicio terminante tiene base firme. El "crack" Eduardo Pantoja ocupó el sexto y último lugar.

LILLO, EN 100 METROS ESPALDA

Otra de las competencias de importancia que destacó el programa, la constituyó la final de 100 metros espalda. Tal como se presumía, hizo suyo el lugar de honor el entusiasta "crack" de Viña del Mar, Florindo Lillo, que empleó 1'15" 4|10, reeditando sus excelentes aptitudes. Segundo llegó Abelardo Cubillos, de Valparaíso, con 1'17" 9|10 y tercero el metropolitano Jacvobo Yumha.

IRAN A ARGENTINA

En conformidad a los resultados logrados en las tres etapas, salvo las lógicas modificaciones de última hora, el equipo de nadadores que defenderá a Chile en el importante concurso internacional que se celebrará el próximo mes en Mar del Plata, será formado por los siguientes elementos.

DAMAS

Emilia Siegel, del Náutico Caribe, en libre.

Krista Koster, del Náutico Caribe, en espalda.

Helén Nissen, del Náutico Caribe, en pecho.

HOMBRES

Eduardo Reed (Valparaíso), Washington Guzmán (Federación Chilena), Armando Moreno (U. de Chile) Axel Paulsen (U. Católica) o Carlos Trupp (U. Española), en crawl. Entre Paulsen y Trupp hay un empate pendiente.

Clemens Steiner (Náutico Caribe) y Dieter Gevert (Náutico Caribe), en pecho.

Florindo Lillo (Viña del Mar) y Abelardo Cubillos (Valparaíso), en espalda.

Los componentes de nuestro team de waterpolo deberán ser designados en el transcurso de la semana próxima, ayer, el posible team de la Federación, realizó un nuevo partido de práctica y dejó una impresión hasta cierto punto halagadora, por cuanto fué posible advertir mayor entendimiento y efectividad.

Diez nuevos records de Santiago fué el saldo técnico final que dejó el campeonato de menores que se disputó en tres etapas, bajo el control de la Asociación de Natación. Una nueva marca local la consiguió ayer Heinz Muschen, del Náutico Caribe, en la carrera de 200 metros espalda para menores de 17 años. Muschen corrió en 3'29" 1|10. Aparte del nombrado sobresalieron ayer Osvaldo Kolbach y Eduardo Cumplido, que obtuvieron significativas victorias.

Y entre las damas infantiles señalaremos primeramente a Gerda Loch, que en la etapa final se adjudicó su segundo triunfo del torneo, esta vez en los 100 metros espalda, con 2'0" 8|10. La señorita Loch es una de las figuras más promisoras de la nueva generación de nuestra natación femenina. Posee buen estilo, condiciones físicas, es entusiasta y se entrena, o sea, se aunan en ella todas las virtudes más indispensables. Aparte de la señorita Loch mencionaremos a Mireya Pedemonte y Alicia Valdebenito, que también se expidieron con acierto.

El puntaje final del torneo de menores dió el siguiente resultado:

DAMAS

1.o— Náutico Caribe, con 106 puntos.

2.o— Unión Española, con 36 puntos.

HOMBRES

1.o— Universidad de Chile, 220 puntos.

2.o— Náutico Caribe, con 158.

3.o— Green Cross, con 47.

4.o— Universidad Católica, con 34.

RESULTADOS GENERALES

Damos a conocer a continuación los resultados generales que se registraron en la reunión verificada ayer, en la piscina del Estadio Militar.

200 metros estilo espalda, caballeros menores de 17 años.

1.o Heinz Muschen, (Caribe), 3.29.1 R. de Santiago.

2.o Amador Yumha, (Universidad) 3.32.0.

50 metros estilo libre. Damas menores de 13 años.

1.o Mireya Pedemonte, (U. E.), 0.44.2.

2.o Alicia Valdebenito, (Caribe), 0.57.2.

3.o Inhilde Steimberg, (Caribe), 0.58.6.

4.o Ingried Weinrich, (Caribe) 0.59.0.

5.o Gisela Loch, (Caribe), 1.05.

100 metros estilo libre. Caballeros menores de 15 años.

1.o Osvaldo Kolbach, (Caribe), 1.23.2.

2.o Fritz Pichaida, (Caribe) 1.31.8.

3.o Demetrio Aravena, (U. C.) 1.32.2.

4.o Iván Urzúa, (Universidad) 1.33.3.

5.o Gabriel Yumha Universidad) 1.38.5.

100 metros estilo espalda. Caballeros Selecc. Nacional final

1.o Florindo Lillo, (Viña) 1.15.4.

2.o Abelardo Cubillos, (Valp.) 1.17.9.

3.o Jacob Yumha, (Stgo) 1.18.0.

4.o Arturo Tornval, (Valpso) 1.19.0.

5.o Sergio Lagunas, (Valpso.) 1.20.8.

100 metros estilo espalda. Damas menores 15 años:

1.o Gerda Loch, (Caribe) 2.00.8.

2.o Elena Uriarte, (U. E.) 2.05.5.

3.o Ingried Matheisen, (Caribe) 2.07.8.

100 metros estilo libre. Caballeros menores de 17 años:

1.o Eduardo Cumplido (Universidad) 1.21.5.

2.o Julio Aravena, (U. Católica) 1.23.3.

3.o Sergio Cumplido, (Universidad) 1.27.4.

4.o Julio Silva, (Green Cross) 1.35.9.

5.o Luis Guillier, Universidad) 1.37.3.

100 metros estilo libre. Caballeros Selecc. Final Nacion.:

1.o Eduardo Reed, (Valpso.) 1.02.9.

2.o Washington Guzmán, (Stgo.) 1.06.2.

3.o Armando Moreno, (Stgo.) 1.06.6.

4.o Axel Paulsen (Stgo.) 1.06.9.

4.o Carlos Trupp, (Stgo.) 1.06.9.

5.o Eduardo Pantoja, (Stgo.) 1.07.1

50 metros estilo espalda. Caballeros menores de 13 años:

1.o Jaime Huguett (E. U.) 0.53.6.

Posta de 3 x 50 metros 3 estilo caballeros menores de 13 años:

1.o Club Náutico Caribe (Stgo) s|t.

Posta 4 x 100 mestros estilo libre. Caballeros menores de 17 años:

Jugadores y dirigentes del fútbol fallecidos serán recordados hoy en un solemne homenaje

A LAS 10 HORAS, EN LA RECOLETA DOMINICA, A INICIATIVA DEL SANTIAGO MORNING

El Club de Deportes Santiago Morning, antigua y prestigiosa institución metropolitana, rendirá en la mañana de hoy un homenaje solemne a los jugadores de fútbol y dirigentes, ya fallecidos, de los diferentes países que intervienen en el Campeonato Sudamericano Extraordinario.

La entidad recoletana ha hecho suya esta hermosa y significativa iniciativa y ha querido de este modo recordar a los hombres de otro tiempo que se esforzaron desde la cancha y desde sus puestos directivos, por llevar al fútbol al grado de popularidad y de importancia en que hoy le vemos. Será un homenaje sencillo y de amplio reconocimiento, a la vez que un testimonio cierto de que los deportistas de ahora guardan un lugar de respeto para quienes en su época supieron luchar y triunfar en un ambiente más difícil que el actual.

Los aficionados de cada país no pueden olvidar, pese a la marcha inalterable del tiempo, a sus cracks que dieron glorias y satisfacciones en campeonatos de tanta trascendencia como el presente. Ellos y los dirigentes de esos años, también supieron de aplausos y de frases de elogios que nunca más volverán a escuchar. Por eso es digno este gesto del Santiago Morning, preocupado siempre de otorgar un estímulo y un recuerdo emocionado a los hombres que ahora nos parecen de otra época, pero cuyas actuaciones permanecerán siempre estables en esta falange enorme de los futbolistas y de sus admiradores.

NAZZASSI, STABILE, DA GUIA Y TORO

El homenaje de hoy se realizará a las 10 horas, en Recoleta Domínica, Recoleta 759. Oficiará la misa el Presbítero don Gilberto Lizana, vicepresidente del Club de Deportes Santiago Morning, a cuyo cargo estará también una alocución de circunstancias. La ceremonia será transmitida por Radio Sociedad de Minería.

Estarán presentes en el acto, formando guardia de honor, cuatro futbolistas que han dado prestigio a sus respectivos países. Son ellos: José Nazzassi (Uruguay); Guillermo Stábile (Argentina); Domingo Da Guia (Brasil), y Raúl Toro (Chile).

LA NOMINA

La nómina de los dirigentes y jugadores fallecidos es la siguiente:

ARGENTINA.— Adrián Béccar Varela y Luis Carbone, dirigentes; Alfredo Caricaberri, Emilio Solari, Juan Pratto, Ernesto Celli, Juan y Jorge Brown, Gerardo Caldas y Alberico Zabaleta, jugadores.

COLOMBIA.— Alberto Silva, Julio Torres, Antonio César Galtan y Omar López, jugadores.

BOLIVIA.— Jesús Bermúdez y Hugo Estrada, jugadores.

BRASIL.— Julio Kuntz, Fausto do Santos, Bartolomé Vicente, Benedicto Meneses, Nelson Cuceirao y Tuffy Negen, jugadores.

ECUADOR.— Jorge Benítez, Enrique Garzón y Antonio Torres, jugadores.

URUGUAY.— Isabelino Gradín, Tito Borjas y Roberto Chery, jugadores.

CHILE.— Ernesto Blake, Raúl García, Jaime Rodríguez, Julio César Saldaño, Armando Reyes, Ricardo Müller, Juan Ramsay y Luis Roatti, dirigentes; Próspero González, Bartolo y Horacio Muñoz, Augusto Larraín, David Arellano, Juan Montero, Víctor Morales, José Pardo, Quintín Vargas, Ulises Alvarez, Hilarión Rojas, Luis Barriga, Marcelino Saint-Jean, Segundo Torres, Adolfo Allende, Guillermo Morales, Rubén Moreno, Rodolfo Rojas, Oscar Hidalgo, Hernán Bolados, Ramón Unzaga y Enrique Gutiérrez, jugadores.

Exhibición gratuita de los mejores players de ping-pong del Continente

SE EFECTUARA A LAS 10 HORAS DE HOY, EN EL ESTADIO CHILE. — MAÑANA EMPIEZA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO

Hoy a las 10 horas, en el Estadio Chile, harán una exhibición los players extranjeros y chilenos que participarán en el Segundo Campeonato Sudamericano de Ping Pong, torneo que le ha correspondido organizar a la Federación de Chile, que se inicia mañana oficialmente en ese mismo local.

Estarán representadas en este torneo las dirigentes del ping pong de Argentina, Uruguay, Ecuador y Chile, aquellas que llegaron antenoche y que están integradas por elementos de cierta nombradía.

En efecto, el conjunto transandino, trae como su mejor figura a Egidio Consentino, quien ha vencido a jugadores de la talla de Erwin Kohn, tercer campeón del mundo; los orientales se harán representar por Obdulio Varela, Jorge Machado y José María Ortiz; Wladimir Lerque (capitán), José Alesandrovich y Hugo Roffel integran el team ecuatoriano.

El equipo chileno, a quien se le asignan buenas posibilidades, está compuesto, entre otros, por valores que mejor se han clasificado en las últimas competencias oficiales y extraoficiales de la Federación organizadora. Capitanea el cuadro Raúl Riveros, que junto con los hermanos Rojas, Lautaro Contreras y Enrique González, forman un quinteto que se constituirá en el oponente más serio al primer lugar del certamen.

El programa de la reunión inaugural, a realizarse mañana en el Estadio Chile, previo sorteo correspondiente, cumplido en la primera sesión del Congreso Sudamericano de Ping Pong, es el que indicamos en seguida:

Por equipos: Chile con Ecuador.

Individual: Juan Vargas, argentino, con Víctor Rojas, chileno; Obdulio Varela, uruguayo, con Salomón Rosochitz, argentino; Lautaro Contreras chileno, con José María Ortiz, uruguayo, y Jorge Machado, uruguayo, con Egidio Consentino, argentino.

En la competencia por equipos, Ecuador ha encargado su representación a Wladimir Lerque Jorge Alesandrovich y Hugo Reffel. La Federación de Chile designó a Raúl Riveros, Hermanos Rojas, Lautaro Contreras y Enrique González.

1.o Universidad de Chile 6.14.2.

2.o C. N. Caribe 7.06.0.

Con asistencia de los...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

futbolísticas de ocho países americanos.

La difusión del fútbol en nuestras jóvenes Repúblicas ha adquirido en estos últimos tiempos un tal volumen en cuanto al aspecto deportivo, a la cuantía de sus intereses económicos y, más que todo, a su arraigo profundo en las masas populares que ya es preciso imprimir nuevos rumbos para que nuestra Confederación alcance en un futuro cercano la jerarquía a que tiene derecho en el concierto deportivo universal.

Graves responsabilidades afrontamos en estos momentos.

Para que nuestras labores sean fecundas y fructifiquen, deben ser invariablemente presididas por un estado espiritual ecuánime, abierto a la tolerancia propia, a la mutua comprensión, porque iguales son nuestros intereses e idénticas nuestras finalidades.

Embajadores de buena voluntad somos, que reunidos en este confín del continente, buscamos resoluciones prácticas y armoniosas para el engrandecimiento de una generosa obra cuyos cimientos colocará con vigorosa mano el espíritu precursor y visionario de Héctor Gómez.

Y no olvidemos, durante las labores que nos esperan, que mientras el templo de Jano man tiene sus simbólicas puertas abiertas y la violencia y la muerte se enseñorean sobre los campos milenarios de Europa y a través de las remotas estepas asiáticas, nuestra aspiración hidalga y optimista es alcanzar una sólida, verdadera y generosa unidad deportiva americana".

COLO COLO JUEGA HOY EN MACHALI

Esta tarde, en el Estadio Municipal de Machalí se efectuará una reunión de fútbol en la cual en el match de fondo se enfrentarán la división especial de Colo Colo con el Deportivo Machalí.

CIRCUITO "FUNDACION" CORREN HOY ATLETAS DEL CLUB ROYAL

Con competencia pedestre que realizará hoy a las 15 horas, en la Comuna Quinta Normal, el Círculo Atlético Royal pone fin al programa deportivo-social con que celebró el 32.o aniversario de su fundación.

En esta prueba, denominada "Circuito Fundación" tomarán este recorrido: Roble esquina Vargas-San Pablo, Santo Domingo-Plaza Yungay (darán dos vueltas) Sotomayor, San Pablo Chacabuco-Chañarcillo-Matucana-Catedral-Walker Martínez-Roble.

Acto seguido, procederá a repartir los premios a los atletas mejor clasificados en las distintas competencias internas realizadas en la temporada recién pasada, en una ceremonia que tendrá lugar en el local de calle Vargas N.o 4.175 y a la cual ha invitado especialmente a los Regidores de la I. Municipalidad de Quinta Normal y dirigentes deportivos locales.

BRASIL Y COLOMBIA...

(DE LA 1.a PAGINA)

ton y Pelegrino Adelmo Beglio-mini.

Mediozagueros: Moisés Cordero Bigua, José Procopio, Rui Campos, Danilo Albin, Jaime Olmeda y Alfredo Santos.

Delanteros: Osmar Tesourinha, José Pablo Tovar, Heleno Frite, Jesús Servilio, Ademir Meneses, Rosa Pinto Jair, Ceciliano Jorginho, Eberaldo Veve y Djalma Becerra.

MOVILIZACION

Lo mismo que en las dos reuniones anteriores del Campeonato, una diurna y otra nocturna, esta tarde habrá un servicio especial de movilización, gracias al apoyo obtenido de las autoridades del tránsito, Carabineros de Chile, Asociaciones de Dueños de Micros y Autobuses, Compañía de Tracción y Asociación de Taxis Colectivos.

LOCALIDADES

Valor que se ha asignado a las diversas localidades:

Galerías	$ 8.—
Media entrada	5.—
Tribunas de primera ..	20.—
Tribunas numeradas ..	40.—
Tribunas de preferencia	60.—

Todas estas localidades pueden adquirirse hoy, hasta las 12 horas, en la Casa Olímpica Estado 67.

El valor actual de los abonos, para las reuniones que restan del Campeonato Sudamericano, es el siguiente:

Tribuna de preferencia	$ 550.—
Tribunas de primera ..	360.—
Galerías	70.—

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

PROFESIONALIZA A SUS PLAYERS.— En reunión última, el directorio del Club de Deportes Iberia dispuso la profesionalización de los jugadores que forman el plantel titular del equipo de honor. Hará una campaña entre sus socios para reunir los fondos necesarios para financiar este acuerdo.

NUEVOS DIRIGENTES.— Para la temporada de 1945 nombró en recientemente el Club Deportivo Olímpico Araucano. El nuevo directorio está compuesto por señores, René Sierra presidente; Benjamín Burgos, vicepresidente; secretario señor Pedro Serrat; prosecretario señor Filomeno Henríquez; Sergio Henríquez tesorero; Juan Martínez, protesorero y Mario Palestro Raúl Jiménez, Guillermo Martínez y Angel Valderia, directores.

EN CARAHUE.— Se efectuó el domingo recién pasado, el encuentro de basketball entre el ex alumnos de Imperial y Deportivo Independiente, de ese pueblo, venciendo al conjunto local por 33 puntos contra 21.

CUMPLE 14 AÑOS DE VIDA.— El Club Deportivo Mirasol, entusiasta institución amateur local. En celebración de esta fecha, ha preparado un programa deportivo-social, que se hará en Vitacura 1682.

UNION BRASIL.— Designó directores honorarios al Embajador de Brasil, Excmo. Sr. Samuel de Souza Leao Grazie y Sr. Francisco de Alamo Louzada, secretario de la Embajada de ese país. Los puestos en el directorio efectivo, serán ocupados por los señores Alamiro Pizarro, presidente; José Arias, vicepresidente; Humberto González secretario; Germán Arias, tesorero y Enrique Chandía, Guillermo Montofré, Víctor Araya y Luis Ramírez, directores.

FUTBOL.— El campeonato especial de fútbol organizado por el Club de Deportes "Norte América" que cuenta como principal estímulo el trofeo "Embajada de Estados Unidos de Norteamérica", prosigue hoy con los encuentros que disputarán los clubes Valencia con Franco Salles y Nación de Monterrey con Q. Vargas.

FINALIZAN HOY LOS TORNEOS OFICIALES DEL FOTBALL AMATEUR

Con los encuentros que se realizarán hoy, en las canchas Famae y Fábrica de Gas que estarán a cargo del Cuarta Zona con Olimpia y Borgoño con Copal pone término a su temporada oficial de 1944, la Asociación de Fútbol de Santiago, en sus distintas divisiones.

Uno y otro partido presenta importancia, pues en el del Olimpia con Borgoño, ambos lucharán por la obtención del tercer puesto de la Copa Unión y en el del Borgoño con Copal, de vencer este último, se ubicaría en el lugar de más privilegio de la Copa República en empate con el Carlos Walker que lleva 15 puntos a su favor. Si gana el Borgoño postergaría a su antagonista al tercer puesto, ocupando definitivamente la segunda clasificación.

El programa confeccionado por la dirigente amateur, es el que consignamos en seguida:

CANCHA FABRICA DE GAS

17 horas: Cuarta Zona con Olimpia; árbitro, señor Oscar Guzmán; director de turno, del Club Teniente Godoy.

CANCHA FAMAE

17 horas: Borgoño con Copal, primeros elencos; árbitro señor Juan Suazo; director de turno, del Club Famae.

CITACIONES

UNION JOYEROS.— Integrantes de sus tres elencos de fútbol, hoy a las 9 horas, en cancha Zambrano.

1.o DE MAYO.— Junta general, hoy a las 10 horas en su Secretaría.

CLUB J. RIVERA.— Cita para hoy a las 11 horas, a los delegados de los clubes de rayuela Cristalerías Chile, Melero Pavimentación, Miraflores, Lautaro, en local de calle Escanilla N.o 330.

ELEUTERIO RAMIREZ.— A los componentes de sus tres elencos de fútbol, hoy a las 9 horas, en Estadio Municipal de Providencia.

CLUB VOLGA.— A sus jugadores, hoy a las 9 horas, en el Parque Cousiño.

CIRCULO DE ANTIGUOS DEPORTISTAS "JUAN RAMSAY".— A sus socios, hoy a las 10 horas, en el Templo de la Recoleta Domínica, donde se oficiará una misa en memoria de los futbolistas y dirigentes deportivos chilenos fallecidos.

GOLDEN STAR.— A sus jugadores, hoy a las 14 horas en la cancha del Club Peñarol.

¿Argentina, Uruguay, o Brasil?

ESTUDIO DE POSIBILIDADES, POR ALFREDO HERZKA

Si queremos analizar la opción de los diversos conjuntos al título de campeón sudamericano, tendríamos que hacer ante todo una división. Y si realizamos esta división, tendremos por resultado la formación de dos grupos. El primero, integrado por los conjuntos a los cuales se les asigna mayor chance para el título (Argentina Brasil, Uruguay y Chile); y el segundo, formado por aquellos equipos que, como Colombia, Ecuador y Bolivia, no vienen a esta magna justa con el fin de llevarse el preciado galardón, sino más bien a aprender, según declaración de sus propios dirigentes y entrenadores.

Encabeza el primer grupo Argentina. Es este el seleccionado que sin discusión tiene mayor opción al título. Ya lo vimos expedirse frente a Bolivia, y si bien no nos demostró por completo su calidad indiscutida hay que atribuirlo más al entusiasmo vehemente de su oponente, el cual jugó a veces con demasiada reciedumbre y, como es lógico, los jugadores transandinos no quisieron arriesgar su integridad física. Sin embargo, pudimos apreciar a través de esta primera actuación, que posee un arquero de una serenidad y seguridad asombrosas, aun ante las situaciones de mayor peligro: Bello. La zaga es quizás la línea que mejor ha impresionado en esta primera actuación, integrada por Salomón y De Zorzi aunque hay que achacarle el defecto que ambos zagueros juegan en una misma línea, con lo cual facilitan enormemente la acción ofensiva. La media zaga es buena, aunque a veces flaquea Colombo. Esta defección del half es cubierta por Martino que a veces pasa a constituirse en cuarto medio zaguero. En cuanto a Sosa y Perucca, cumplen a conciencia su papel. La delantera es de calidad, y su gran figura es Martino. Los demás, bien, aunque Muñoz está por debajo de sus compañeros. Tras este análisis del equipo transandino tenemos que presenta una trabazón y un poderío difícil de igualar por otro conjunto.

Viene a continuación Brasil. En momentos de escribir estas líneas, todavía no ha debutado. En la valla actuará nuestro conocido Jurandir que jugara en Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. La zaga está compuesta por Domingos y Norival el primero de calidad indiscutida y el segundo de características diametralmente opuestas a su compañero; completan ambos una zaga de gran eficiencia.

La media zaga estará compuesta por Bigua, Ruy y Jaime. Poco es lo que sabemos de estos jugadores, pero si nos atenemos a los comentarios de los críticos cariocas, podemos deducir que es una línea rendidora y que destaca por su apoyo a los delanteros. Tesorinha Zizinho, Heleno, Ademir y Jorginho, forman un quinteto codicioso y de gran efectividad. En el lado derecho juega un estreala de calidad de Zizinho que ya actuara en Montevideo y que tiene por compañero a un puntero sumamente rápido y peligroso. El centro lo ocupará Heleno, hombre de poderoso shot y que destacara en Botafogo. El ala izquierda estará integrada por Ademir y Jorginho, ambos muy veloces, en especial el puntero.

Llegamos al conjunto oriental: En la valla veremos a Maspoli, conocido nuestro por sus meritorias actuaciones en el triangular. La zaga estará compuesta por Agustín Prado y Raúl Pini hombres de gran eficacia y que se complementan muy bien. En la línea media, actuarán Colturi, elemento joven pero de gran calidad; O. Varela, a quien también viéramos jugar en muchas oportunidades; y G. Vianna, half que destaca por su empeño y su extraordinaria "garra" y tenacidad. En el ataque jugarán elementos jóvenes y algunos ya veteranos. Entre los primeros hay que mencionar al puntero derecho Ortiz y al entreala izquierdo José García. Los veteranos son Roberto Porta, Atilio García y Bibiano Zapirain. De este último se dice que está atravesando por un período bajo; pero si consideramos que la selección misionadora lo designó titular habiendo tantos y buenos punteros izquierdos como Magliano, podemos sacar en claro que de una lista de buenos, Zapirain es el mejor.

Cerrando este grupo de los grandes, encontramos a nuestro equipo: Chile. Aunque éste no tiene tanta opción como los conjuntos anteriormente mencionados, es quien puede dar más de una sorpresa desagradable a los anteriormente nombrados. Frente a Ecuador no rindió cuanto es capaz. En la valla Livingstone es garantía de seguridad. La zaga es quizás uno de los puntos bajos del equipo. Klein acusa una inseguridad asombrosa, y Barrera nos parece demasiado espectacular en sus intervenciones. La línea media es sin duda el punto alto del equipo, y a pesar de la sensible baja de Hormazábal, gran figura del equipo, todavía podemos integrar una línea media de suma calidad con Las Heras, Ataglich y Albadiz. El ataque es bueno en general, aunque hay que llenar varios claros. Piñeiro es demasiado individual y demora mucho en desprenderse del balón; Clavero, figura sobresaliente del ataque, es el que lleva el balón de atrás, haciendo de verdadero nexo entre la defensa y el ataque. Alcántara puede rendir mucho más de lo que hizo contra Ecuador. El puesto de entreala izquierdo es bastante discutido, aunque parece que Contreras cuaja mejor. Al colocar a Vera, se anuló a un hombre de la peligrosidad de Medina. Bien sabido es que Vera mejor la izquierda y es por eso que juega más con el centro y con el ala derecha que con Medina, a quien olvida completamente. Medina juega bien teniendo de compañero a Contreras. Por lo tanto, podemos formar dos alas izquierdas de calidad como lo con Vera y Castro, por un lado, y Contreras y Medina, por otro.

Termina así el grupo grande, y entramos de lleno al grupo chico. El primer lugar de éstos será disputado sin duda por Ecuador y Bolivia. Colombia es el equipo de menor chance de los tres ya que sus integrantes por primera vez actuan en una competencia de esta índole.

Ecuador presenta un conjunto de entusiasmo y cuyo fuerte reside en las líneas posteriores. Medina es un buen arquero pero que tiene como defecto principal su inseguridad de manos. La zaga es recia, pero firme. En la línea media quizás está uno de los mejores hombres del equipo: el centre half García. Los medios de ala son inferiores al eje, en especial Alvarez. El ataque es sumamente rápido. Su punto alto es el ala izquierda integrada por Aguayo y Acevedo. Raimondy está por debajo de lo que le vimos en 1941. El ala derecha es más baja que la izquierda. Jiménez es laborioso y trata de ayudar a sus compañeros de defensa, pero con eso no hace más que disminuir la capacidad ofensiva y enredar los planes defensivos de su equipo.

De Bolivia podemos decir, después de su primera actuación con Argentina, que es un conjunto difícil de vencer por su gran entusiasmo y tenacidad. El arquero Arraya es bueno de veras. La zaga es un poco brusca, tiene, sin embargo, un gran valor en Pinto. La línea media es aceptable con buenas figuras en Calderón y Fernández. El ataque que es sumamente veloz. Su verdadero conductor el entreala izquierdo Orozco.

Después de este corto análisis, podemos deducir que el ganador tendrá que buscarse entre los conjuntos que defienden los prestigios del Atlántico.

Alfredo Herzka.

California y Asunción, entusiastas clubes locales actuán en fútbol

HOY, CON DOS ELENCOS.— OTROS PARTIDOS

En distintas canchas locales y de pueblos vecinos, se cumplirán hoy los siguientes encuentros amistosos de fútbol:

PALAIS ROYAL-C. ROBLES.—A las 14 horas, con tres equipos, en la cancha ubicada en Independencia N.o 3198.

FLECHA AZUL-L. ARAYA.—Cancha Cía. de Teléfonos, a las 14 horas, con sus primeros equipos.

MEXICO-ATLETICO MALLOCO.— Equipos infantiles, en Malloco.

LA VALDIVIA-FLORIDA.— En esa localidad, con tres equipos.

JORGE MELENDEZ-SAN IGNACIO DE TANGO.— En ese pueblo, con tres equipos.

RIVER PLATE-ELEUTERIO RAMIREZ.—A las 9 horas, con tres equipos, en Estadio Municipal de Providencia.

CALIFORNIA-ASUNCION.— Cancha San Ignacio a las [illegible] horas, con dos elencos.

UNION BELGICA-LANUS.— Teams infantiles y de división especial, en la cancha del primero, a las 9 horas.

EVERTON-HACIENDA HOSPITAL.— En cancha de la Hacienda, con tres equipos. La delegación del Everton partirá a las 11.15 horas, desde Estación Alameda.

Quedó constituído el directorio del organismo máximo del tenis

LO PRESIDE D. ALFREDO ACHONDO G.

Anoche celebraron una reunión especial, los directores designados por el Consejo de Delegados de la Federación de Lawn Tenis de Chile, con el objeto de constituir definitivamente la mesa directiva de esta dirigente para la temporada de 1945. Distribuidos los cargos, estos recayeron en las siguientes personas:

Presidente, señor Alfredo Achondo Godoy; vicepresidente, señor Luis Astaburuaga; secreario, señor Víctor Matetich; prosecretario, señor Hernán Fuenzalida y tesorero señor Guillermo Gómez.

CAMPEONATO DE CHILE

En esta ocasión el directorio dispuso fijar como fecha inicial del Campeonato de Chile, el 29 de marzo próximo, competencia a la cual invitará a los players argentinos: Enrique Morea, Alejo Russel, Heraldo Weiss y Augusto Zappaz y señora Mary Terán de Weiss y señorita Felisa Piédrola. Estos mismos players intervendrían una vez finalizado este campeonato en las competencias por la Copa "Presidente de la República de Chile".

TORNEOS SUREÑOS

Finalmente, dispuso enviar un equipo formado por seis de los mejores tenistas metropolitanos, a fin de que actúe en los torneos que organizan en el momento las Asociaciones de Temuco, Concepción y Valdivia.

EL CLUB MAGALLANES DE NANCAGUA ACTUA FRENTE AL NEWELL'S

Esta tarde, en la cancha Compañía de Teléfonos, tendrá lugar la presentación que hará el equipo superior del Club Magallanes de Nancagua, campeón de esa localidad, frente al Newell's Old Boys.

Así formarán:

Magallanes de Nancagua: Piña; Pérez Donoso; Ruz, Piña y Fernández; Piña y Soto; Alarcón, Pérez Donoso, Contreras y Piña.

Newell's: Tornarelli; Lagos, J. Ferg; Valenzuela, Rodríguez y Contreras; Luco, Carrasco, C. Ferg, Gómez y Valenzuela.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones y con el carácter de urgente, los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Convenio sobre Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación (UNRRA), y

El que destina fondos para la contribución de Chile a la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación (UNRRA).

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "..........", se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores y a la de Hacienda para su financiamiento.

2.o—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre fomento de las Cooperativas Vitivinícolas.

—Por encontrarse despachado el proyecto por esta H. Cámara, se mandó tener presente y archivar.

Con los dos siguientes, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

a) El que asciende al rango de Teniente Coronel de Ejército al Edecán de esta H. Cámara, don Roberto Guerrero Briones, y

b) El que autoriza a la Municipalidad te Doñihue para contratar un empréstito.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Policía Interior y Reglamento el primero, y de Gobierno Interior, el segundo.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que acompaña copia del Presupuesto de Entradas y Gastos y Plan de Inversiones para el presente año, de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que remite un ejemplar autorizado por el Presidente de la República del texto definitivo y oficial del Código Civil, con el objeto de que sea depositado en la Secretaría de esta H. Cámara.

—Se mandó tener presente y depositar en la Secretaría de la Cámara de Diputados.

5.o—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviarán a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre antecedentes relacionados con el decreto N.o 1,976, de 19 de noviembre de 1943 que fijó la remuneración del Director de Pavimentación de Santiago, y

Sobre alza de tarifas y fletes acordada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para la red norte del país.

Con el último, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Yrarrázaval, sobre diversas necesidades de la ciudad de Constitución.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o—Informe de la Comisión de Hacienda, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto que concede gratificación al personal de la Administración Civil Fiscal.

7.o—Un informe de la Comisión Especial Investigadora de la denuncia formulada por la Contraloría General de la República, sobre venta de planchas del ex acorazado "Prat".

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Su Excelencia, el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que aprueba el convenio con la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación; y

El que destina fondos para la contribución de Chile a la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para ambos proyectos.

Acordado.

El señor DELGADO. — **Tratándose de la** UNRRA, no hay para qué tramitarlos. ¿Por qué no los tratamos sobre Tabla?

2.—GRATIFICACION AL PERSONAL CIVIL FISCAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y AUMENTO DE PENSIONES MINIMAS. — SEGUNDO INFORME

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — En el primer lugar de la Tabla, figura el proyecto que concede una gratificación al personal civil fiscal de la Administración Pública y aumento de pensiones mínimas.

Me informa el señor Secretario que el boletín que contiene el segundo informe recaído en este proyecto, no ha sido distribuído aún.

El señor URZUA. — Está distribuído ya, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — El señor Secretario me dice que no ha sido distribuído a todos los señores Diputados, Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA. — Lo tengo aquí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Mientras se reparte este segundo informe, podría la Honorable Cámara tratar el proyecto que modifica el Decreto-ley N.o 177, sobre Policía Sanitaria Vegetal, que es sumamente sencillo.

El señor DELGADO. — Pero está a continuación el que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial, señor Presidente.

El señor LABBE. — El Honorable señor Urzúa, como Diputado Informante, puede hacer una relación del segundo informe del proyecto que corresponde discutir, mientras tanto.

El señor URZUA. — No tengo ningún inconveniente.

El señor GODOY. — Mientras se reparte el boletín.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Pongo entonces en discusión, en segundo informe, el proyecto que concede una gratificación al personal civil fiscal de la Administración Pública.

El señor SECRETARIO. — **Dice el proyecto:**

"**Artículo 1.o.—**Concédese al personal de las plantas permanentes y suplementarias y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal, incluída la Universidad de Chile, que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1944, una gratificación del cinco por ciento (5 o|o) del sueldo base que percibió durante ese año. **Este porcentaje será del diez por ciento (10 o|o), para los empleados del servicio de Correos y Telégrafos, del servicio de Prisiones, del servicio de Faros, de la Biblioteca Nacional y del Instituto MédicoLegal, que hayan trabajado ordinaria o alternativamente los días feriados.**

Esta gratificación no podrá ser inferior a la suma de un mil pesos ($ 1.000.—) y estará libre del impuesto cedular de la renta.

Se declara que está incluído en el beneficio de la gratificación de cinco por ciento (5 o|o), el personal de los servicios que se pagan con fondos propios.

Artículo 2.o.—(ex 3.o). Para calcular el porcentaje señalado en el artículo anterior se entenderá por sueldo base el asignado al grado o al cargo.

Artículo 3.o.—(ex 4.o). Las pensiones de jubilación, inferiores a quince mil pesos ($ 15.000) anuales del personal de la Administración Civil Fiscal que haya dejado de prestar servicios con anterioridad al 1.o de enero de 1942, serán aumentadas en la siguiente forma:

a) Las pensiones hasta de tres mil pesos ($ 3.000.—) anuales, se fijarán en seis mil pesos ($ 6.000.—) como pensión mínima;

b) Las pensiones superiores a tres mil pesos ($ 3.000.—) anuales gozarán de los siguientes aumentos:

Sobre la parte de pensión que no exceda de tres mil pesos ($ 3.000.—), un ciento por ciento (100 o|o);

Sobre la parte que exceda de tres mil pesos ($ 3.000.—) **y que no pase de seis mil pesos** ($ 6.000.—), un treinta por ciento (30 o|o);

Sobre la parte que exceda de seis mil pesos ($ 6.000.—) **y que no exceda de nueve mil pesos** ($ 9.000.—), un veinte por ciento (20 o|o)

Los aumentos se aplicarán solamente hasta la concurrencia de quince mil pesos ($ 15.000) anuales.

Artículo 4.o.—(ex 5.o). Las pensiones de jubilación del personal de la Administración Civil Fiscal, que a virtud de leyes generales hayan gozado de aumentos inferiores a los acordados por la presente ley, serán mejoradas en las sumas necesarias para enterar las que resultaren de acuerdo con el artículo precedente.

Para este efecto no se considerará como aumento la aplicación de la ley N.o 6,493.

No quedan comprendidas en los beneficios de la presente ley aquellas pensiones concedidas de acuerdo con el Decreto-ley 586, del año 1925, ni las determinadas por leyes de gracia.

Artículo 5.o.—(ex 7.o). Inclúyese en los beneficios del inciso primero del artículo 1.o de la presente ley al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1944, exceptuándose Médicos y Dentistas y a aquél que en el referido año percibió una gratificación especial igual o superior a un cinco por ciento (5 o|o) de su sueldo base.

Artículo 6.o.—(ex 8.o). Reemplázase la letra b) del artículo 74 del Decreto N.o 23|5,683, de 14 de octubre de 1942, por la siguiente:

"b) Los Consejos directivos de las Instituciones semifiscales podrán otorgar gratificaciones a su personal, que no podrán exceder del cinco por ciento (5 o|o) sobre sus sueldos, con la autorización del Presidente de la República".

Artícuo 7.o.—(ex 9.o). El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se cubrirá hasta por la cantidad de doce millones de pesos ($ 12.000.000.—) con cargo a las cuentas de depósitos F-48, F-105 y F-106; y el saldo con la mayor entrada del impuesto a las transferencias de bienes raíces.

Artículo 8.o.—(ex 10.). La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Diputado Informante, Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, los artículos cuarto, quinto, noveno y décimo no han sido objeto de indicación alguna en este segundo informe.

En consecuencia, y conforme al Reglamento, se deben dar por aprobados.

En el artículo 1.o, la Honorable Comisión estimó conveniente acoger una indicación del Honorable Diputado señor Labbé para suprimir aquella frase que dice: "y que no hubieren recibido gratificación en el curso del mismo año". Al aceptar la indicación del Honorable Diputado, tuvo en consideración la Honorable Comisión que no era ecuánime excluír a algunos empleados de la Administración Pública de los beneficios de un proyecto de esta naturaleza que, aunque insuficiente, si se quiere, viene a mitigar en parte la situación de angustia económica en que viven los empleados de la Administración Pública.

La Honorable Comisión estimó, por unanimidad, concordando con la opinión misma del señor Ministro de Hacienda, que este proyecto no soluciona integralmente la situación aflictiva de los empleados de la Administración Pública, y reconoció que efectivamente en algunos casos distribuye un poco más de beneficios que en otros. Por la imposibilidad de hacer por el momento, dada la premura del tiempo, un proyecto completo, que viniera a distribuir esta gratificación en la proporción de exacta justicia que requieren las necesidades de los empleados públicos, se vió obligada a acoger la indicación del Honorable señor Labbé, que no excluye a ningún empleado de la Administración Pública de esta gratificación que otorga el Ejecutivo y que, por otra parte, era lo que se establecía en el Mensaje original del Ejecutivo enviado al Honorable Congreso.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Al decir Su Señoría que no se excluye de los beneficios de este proyecto a ningún empleado de la Administración Pública, ¿se entiende que no se excluye en el artículo 1.o al personal del Congreso Nacional?

El señor URZUA.— Su Señoría sabe que el Congreso Nacional es un servicio independiente.

El señor BERMAN.— ¿Están excluídos entonces **del proyecto que estamos discutiendo?**

SESION 35.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 18 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 15 a 17 horas)

PRESIDENCIAS DEL SR. GONZALEZ MADARIAGA

(VERSION OFICIAL)

El señor URZUA.— Es decir, no están incluídos.

Señor Presidente, **aprobada la indicación** del Honorable **señor** Labbé, la Comisión se vió en la dolorosa e imperiosa necesidad de desechar la indicación del Honorable señor Godoy, que tendía a otorgar una gratificación del dos y medio por ciento al profesorado más modesto; y rechazó esta indicación, por cuanto esta gratificación importaba un mayor gasto de tres millones 500 mil pesos.

El Honorable señor Ministro de Hacienda expresó en la Comisión que él mantenía los tres millones quinientos mil pesos, y dejaba, como era natural, a la Comisión de Hacienda que determinara si era más justo o más lógico que esta suma se distribuyera entre los empleados de Hacienda, que vienen a ser los beneficiados, o entre los modestos empleados de Educación.

La Comisión se inclinaba a destinar estos fondos a los modestos empleados de Educación; pero se vió, con una demostración que hizo un Honorable Diputado que, por desgracia, en la forma en que estaba estudiado el proyecto, estos modestos empleados, que eran los que más necesitaban de esta gratificación, no la iban a recibir, por cuanto la gran mayoría recibe um sueldo de 18 mil y tantos pesos y cae, en consecuencia, en el mínimum de mil pesos que, como gratificación, debe recibir cada empleado, aunque en el ánimo de la Comisión estaba acceder a ella y solamente fué desestimada por falta de financiamiento.

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Me parece que la Comisión cometió un error o no entendió el alcance de mi indicación, porque aparte del cinco por ciento, vale decir, aparte del mínimun que se calcula sobre el sueldo base, los profesores con cinco años de servicios tienen un quinquenio de un 20 por ciento. Sobre este quinquenio se fija el dos y medio por ciento...

El señor URZUA.— ¿Esto es, sin tomar como base los mil pesos que se fijan en el proyecto?

El señor GODOY.— Sobre los quinquenios, aparte de los mil pesos que caen dentro del mínimun, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— En esas condiciones el señor Ministro de Hacienda no aceptó la indicación de Su Señoría.

El señor GODOY.— Pero si cuando conversamos sobre este asunto en la Comisión, ello quedó perfectamente en claro: el cálculo se hizo sobre esa misma base y se vió que el gasto no pasaba de tres y medio millones de pesos.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— El señor Ministro de Hacienda ha pedido una interrupción.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Expliqué en la Comisión exactamente la situación y voy a repetir aquí lo que dije:

Un profesor primario entra al servicio con alrededor de diecinueve mil pesos al año de sueldo. Con el primer quinquenio, es decir, cuando ya tiene cinco años, pasa a ganar veintiún mil y tantos pesos. Entonces, el profesor con un quinquenio comenzaba a ser beneficiado con este 2 1|5 por ciento, o sea, con noventa pesos; el que tenía dos quinquenios, pasaba a ser beneficiado, entonces, con doscientos cincuenta pesos, y así se iba escalonando la situación. Por eso el resultado era de tres millones y medio.

A lo que yo me opuse, fué a la idea de que se aplicara este 2 y medio por ciento sobre los quinquenios cuando éstos no completaban la suma de veinte mil pesos, porque, en ese caso, el gasto habría sido de cuatro millones ochocientos mil pesos, según lo habíamos visto en la propia Comisión.

El señor GODOY.— Entonces, de las palabras del señor Ministro, se entiende que está aclarado este asunto, porque se comprende que todos aquellos profesores con el mínimum de un quinquenio iban a salir favorecidos, desde el momento que iban a tener noventa pesos más, los otros doscientos cincuenta, y así sucesivamente, en forma progresiva.

A mi modo de ver, la Comisión cometió un error cuando creyó que se iba a excluír en esta forma a la inmensa mayoría de los profesores, en circunstancias que sólo quedaban excluídos los que tenían menos de cinco años.

El señor URZUA.— Es que, en realidad, la Honorable Comisión tuvo en vista que los que más necesitaban la gratificación eran los que quedaban excluídos, porque tenían menos sueldo, y los que la iban a recibir eran, precisamente, los que tenían sueldos más altos y que, por lo tanto, menos la necesitaban.

El señor GODOY. — **La tésis era ésta: el sueldo del profesor se descompone en dos partes, el base y el quinquenio, los cuales son inseparables y complementarios; de tal manera que en el proyecto se hacía una excepción respecto de los profesores, sólo en cuanto se consideraba, para los efectos de la gratificación, el sueldo base, sin tomar en cuenta los aumetos quinquenales, los que** son parte integrante del sueldo.

Ahora bien, con el criterio de la Comisión, por el hecho de haber sido excluídos los más necesitados, se elimina a todos los demás.

Esto es lo que no puedo comprender.

El señor URZUA. — Por una razón muy sencilla, Honorable Diputado, porque la Comisión estimó, en este punto, que era más justo distribuir estos fondos de tres millones quinientos mil pesos entre los empleados que, como los de Hacienda y Tesorería, reciben un sueldo que importa una verdadera ración de hambre.

El señor GODOY.— Muy bien, Honorable colega, pero todos sabemos que el Gobierno ha anunciado el envío de un Mensaje para encasillar al personal civil de la Administración Pública, en forma que todos estos sueldos de hambre, de que habla Su Señoría, van a ser revisados. Es cuestión solamente de días o de semanas.

De manera que esta situación será regularizada por lo menos durante un tiempo. Pero el caso de los profesores, es distinto, porque a ellos no les alcanza ese reajuste. El personal del Ministerio de Hacienda había sido ya contemplado en el pago de gratificación por concepto de horas extraordinarias. Por eso el H. Senado lo había eliminado, y en la Comisión de esta H. Cámara algunos de sus miembros tenían la idea de excluirlos, por el hecho de que se les va a mejorar definitivamente su situación en el reajuste a que me he referido.

Yo no soy ni he sido nunca partidario de quitarles a unos para darles a otros; mejor dicho, abrir un hoyo para echar la tierra en otro. Pero, sin embargo, vuelto el problema a la Comisión, yo creí que por ser más justa iba a prosperar una gratificación al profesorado, sobre la base de un dos y medio por ciento sobre sus quinquenios, conforme lo había prometido directamente a la Cámara el señor Ministro.

El señor URZUA.— Señor Presidente, en el mismo artículo primero la Comisión aprobó también una indicación de los señores Cárdenas, Agurto y Venegas, que fué aceptada por el señor Ministro de Hacienda, para hacer extensiva la gratificación del 10 por ciento a los empleados del Instituto Médico Legal.

El señor GARRIDO.— Ha sido la más justa, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Las ideas contenidas en las indicaciones presentadas por los señores Ruiz, Gaete, Mesa, González Madariaga, Sepúlveda Rondanelli, Maira, Godoy, Tapia, Valdebenito, Olavarría, Tomic y Godoy, fueron aceptadas y refundidas en la siguiente frase: "Los empleados que hayan trabajado ordinaria o alternativamente los días feriados".

El señor GARRETON.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor URZUA.— Con mucho gusto.

El señor GARRETON. — Deseo formular dos preguntas acerca del artículo primero al señor Diputado Informante y al señor Ministro de Hacienda.

Se consideró para algunos servicios que tienen sueldos muy bajos, una gratificación del 10 por ciento al personal que trabaja los días domingos y feriados.

Existe, señor Presidente, un servicio en el cual, por ley, los funcionarios tienen obligación de trabajar los días domingos; me refiero al personal del Registro Civil.

Yo deseo preguntar al Honorable Diputado Informante qué razones tuvo la Comisión para aceptar, justamente, algunas indicaciones y no considerar otra que se presentó en este mismo sentido.

El señor URZUA. — Honorable Diputado, esa indicación fué rechazada en el primer informe, por cuanto se aseveró en la Comisión que, si bien era efectivo que los oficiales del Registro Civil estaban obligados a abrir sus oficinas los domingos y festivos, era también cierto que no efectuaban trabajo alguno en esos días, y como no fuera aceptada la indicación por el Gobierno, la Comisión no podía acogerla.

El señor GARRETON.— No es esa la realidad exacta, pero si el Gobierno no la aceptó, no queda nada que hacer, en vista del precepto constitucional.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Una injusticia del Gobierno!

El señor GARRETON.— Deseo preguntarle también al señor Ministro de Hacienda si, tal como ha quedado redactado el artículo 1.o, se entiende que quedarán afectos a esta gratificación los empleados civiles, ingenieros, arquitectos, dibujantes y demás personal técnico del Ministerio de Defensa Nacional.

Señor Presidente, en diversos proyectos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional, no se ha considerado a este personal técnico, aparte de esto, en el proyecto de ley de gratificación del año pasado, no se les consideró como personal civil y, por lo tanto, quedaron excluídos de la gratificación. Yo creo que sería injusto que volviera a producirse esta misma situación, en circunstancias que ayer se dió una serie de razones en la Honorable Cámara para eliminar a este personal civil del proyecto de ley que mejora las rentas del personal de las Fuerzas de Defensa Nacional.

El señor LABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— No están contemplados, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— ¿Y no habría disposición de parte del Gobierno para contemplarlos?

El señor GARRETON. — **Se hará así una** excepción injusta.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— El Gobierno no puede aceptar aumentos que no estén financiados.

El señor CAÑAS FLORES.— Y la gratificación para el personal del Registro Civil, señor Ministro ¿cuánto significaría? Creo que no alcanza a $ 200.000.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Alrededor de $ 300.000.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿No puede el señor Ministro, con la benevolencia que le hemos reconocido, aceptar que aquéllos empleados del Registro Civil que atienden su oficina los días domingos y festivos, sean incluídos en este proyecto de gratificación?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— No se trata aquí, Honorable Diputado, de benevolencia.

El señor CAÑAS FLORES.— Hablo de benevolencia dentro del predicamento en que se ha colocado el señor Ministro de Hacienda.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Se trata sencillamente de adoptar reglas que sean más o menos exactas. El personal del Registro Civil debe abrir las oficinas según lo establece la ley, durante dos horas los días domingos. Pero en el hecho, en esos días no realizan ningún trabajo. Y como el criterio que se ha tenido para otorgar esta gratificación ha sido darla a los empleados que hayan realizado una labor durante los días domingos y festivos, a ellos no les corresponde.

El señor VALDEBENITO.— Pero este es el personal que gana más bajos sueldos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Honorables Diputados, estamos en la discusión particular del proyecto, y estaba con la palabra el señor Diputado Informante, para ilustrar a la Honorable Cámara sobre sus disposiciones.

Debo advertir a la Honorable Cámara que los artículos 3.o, ex 4.o; 4.o, ex 5.o; 7.o, ex 9.o y 8.o, ex 10, se encuentran aprobados por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificacones en el segundo informe.

En discusión, en consecuencia, el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.o:

"Artículo 1.o— Concédese al personal de las plantas permanentes y suplementerias y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal, incluída la Universidad de Chile, que se encontraba en servicio al 31 de dciembre de 1944, una gratificación del cinco por ciento (5%) del sueldo base que percibió durante ese año. Este porcentaje será del diez por ciento (10%) para los empleados del servicio de Correos y Telégrafos, del servicio de Prisiones, del servicio de Faros, de la Biblioteca Nacional y del Instituto Médco-Legal, que hayan trabajado ordinaria o alternativamente los días feriados.

Esta gratificación no podrá ser inferior a la suma de un mil pesos ($ 1.000), y estará libre del impuesto cedular de la renta.

Se declara que está incluído en el beneficio de la gratificación de cinco por ciento (5%), el personal de los servicios que se pagan con fondos propios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el H. señor Urzúa.

El señor URZUA.— En el artículo 1.o, la Comisión no pudo someter a discusión una indicación de los Honorables señores González Madariaga, Tomic y Sepúlveda Rondanelli, en el sentido que en la gratificación de 10 por ciento a los empleados de Correos y Telégrafos, se incluyera al personal subvencionado, por cuanto no fué aceptada por el Gobierno, es decir, por el señor Ministro de Hacienda.

Esto es lo que se relaciona con el artículo 1.o.

En la discusión del artículo 2.o fué aceptada una indicación del Honorable señor Labbé para suprimirlo, por las razones que di al informar el artículo 1.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, convendría terminar con el artículo 1.o para, en seguida, continuar con los demás artículos. Así podremos avanzar en la discusión de este proyecto.

El señor URZUA.— Eso es todo lo que se puede decir del artículo 1.o, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Entonces ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accilental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, lo único que quiero dejar constancia respecto del artículo 1.o, es de lo manifestado en la misma Comisión de Hacienda por el señor Ministro, en orden a que no quedaría incluído en esta gratificación el personal de la Dirección General de Obras Públicas, o sea, aquel personal del Depto. de Caminos que se paga en virtud de la ley N.o 6,606.

Parece que sobre este punto se olvidó de informar el señor Diputado Informante; por eso es que pido que se deje constancia de ello en esta Honorable Cámara.

El señor URZUA.— Exactamente.

El señor VALDEBENITO.— Incluso en una comunicación enviada a diferentes parlamentarios por el Presidente de la Asociación de Empleados Públicos, un señor Clotario Blest, se establece que la propia Contraloría General de la República, manifestó, en el año 1943, que dichos funcionarios eran empleados públicos; por lo tanto, tienen derecho a esta gratificación.

Pero en una de las sesiones de la Comisión de Hacienda, cuando es discutió por primera vez este proyecto, se creyó que este personal no quedaba incorporado en los beneficios del proyecto.

En la sesión de hoy en la mañana de la Comisión de Hacienda, se estableció que, teniendo este personal la calidad de empleados públicos, tenía derecho a la gratificación.

Esto es, señor Presidente, todo lo que quería agregar en torno al artículo 1.o en discusión, para dejar constancia de esta situación en la historia de la ley y para evitar que se vayan a burlar sus disposiciones en la parte a que me he referido.

El señor CAÑAS FLORES.— No se necesitaba esa constancia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.—Señor Presidente, no me fué posible concurrir a la última sesión de la Comisión de Hacienda en que se trató este proyecto, por razones de carácter particular; por eso ahora he solicitado la palabra a fin de que quede constancia de una situación especial con relación al último inciso del artículo 1.o.

Varios señores DIPUTADOS. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Ruego al Honorable Diputado alzar un poco más la voz.

El señor CARDENAS. — ...que dice: "Se declara que está incluído en el beneficio de la gratificación de cinco por ciento (5 o|o), el personal de los servicios que se pagan con fondos propios".

Señor Presidente, haciendo una obra de estricta justicia, el Gobierno o, más bien dicho, el Honorable Senado, aceptó que esta gratificación uniforme de cinco por ciento, que proponía el proyecto primitivo del Ejecutivo para todo el personal de la Administración Pública, se aumentara a diez por ciento para el personal de Correos y Telégrafos y para los Servicios de Prisiones y Faros. Esta última disposición venía en el proyecto despachado por el Honorable Senado. En esta Honorable Cámara se incluyó, además, en los beneficios del diez por ciento, con

toda justicia, al personal de la Biblioteca Nacional y del Instituto Médico Legal, que trabaja en forma por demás abnegada en días domingos y festivos.

Pues bien, señor Presidente, dentro de los Servicios de Prisiones existe el personal de Talleres de Prisiones, que se paga con fondos propios, porque estos mismos Talleres proporcionan los fondos necesarios para ello.

A este respecto, señor Presidente, desearía que quedara expresa constancia de que el espíritu del legislador, al redactar este último inciso del artículo 1.o, ha sido el de que queden incluídos en la gratificación del cinco por ciento los funcionarios que he mencionado, para evitar ulteriores dificultades.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Y por qué podrían quedar excluídos, cuando la ley los incluye, de acuerdo con una clara disposición?

El señor CARDENAS.—Porque se pagan con fondos propios...

El señor CAÑAS FLORES.— Pero si el inciso último del artículo 1.o dice claramente que está incluído en los beneficios de la gratificación el personal de los servicios que se pagan con fondos propios, Honorable Diputado.

El señor VENEGAS.—El Honorable señor Cárdenas quiere dejar expresa constancia de esto, para mayor claridad.

El señor CARDENAS.—Sucede a veces, que después de dictada la ley, interviene la Contraloría y para que no se presenten dificultades ulteriores al personal que he mencionado, he querido dejar constancia de lo que he manifestado, para que, al aplicar la ley, no haya la menor duda sobre el espíritu del legislador, con respecto a dicho personal de talleres.

El señor CAÑAS FLORES. — El personal que menciona Su Señoría está incluído en la gratificación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si no se pide votación...

El señor ATIENZA.—¿Cómo quedaría el artículo 1.o, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — El señor Secretario va a dar lectura al artículo 1.o. en la forma en que quedaría.

Un señor Diputado.—El Honorable señor Atienza lo tiene en sus manos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— No hay indicaciones renovadas en el artículo 1.o.

El señor CAÑAS FLORES.— En consecuencia, queda como figura en el informe de la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental.—Exactamente. Queda como en el informe de la Comisión.

El señor VALDEBENITO —Está impreso a roneo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 1.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 2.o:

Artículo 2.o (ex 3.o)— Para calcular el porcentaje señalado en el artículo anterior se entenderá por sueldo base el asignado al grado o al cargo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.—Como manifesté hace un momento, en el artículo 1.o se aprobó una indicación del Honorable señor Labbé, para suprimir las exclusiones que se hacía con respecto a aquellos que habían recibido gratificación. La Comisión estimó innecesario entonces mantener el artículo segundo, ya que con la supresión de la frase "y que no hubieren recibido gratificación en el curso del mismo año", del artículo primero, quedan incluídos los empleados del Ministerio de Hacienda, que es el objeto que perseguía el artículo segundo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra,

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 2.o.

Aprobado.

Varios señores DIPUTADOS.— La supresión del artículo 2.o...

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Se ha suprimido el artículo segundo del primer informe.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).—Es decir, se ha aprobado el artículo segundo que figura en el segundo informe de la Comisión y que tenía el N.o 3.o en el primer informe.

Están aprobados los artículos tercero, ex cuarto, y el cuarto, ex 5.o.

En discusión el artículo 5.o, ex 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo:

Artículo 5.o (ex 7.o).— Inclúyese en los beneficios del inciso primero del artículo 1.o de la presente ley al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social que se encontraba en servicio el 31 de diciembre de 1944, exceptuándose Médicos y Dentistas y a aquel que en el referido año percibió una gratificación especial igual o superior a un cinco por ciento (5 o|o) de su sueldo base.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental) —Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental) —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.—En el artículo 2.o...

El señor VALDEBENITO.—Parece que el Diputado Informante entendió que Su Señoría había puesto en votación el artículo segundo, que ya ha sido aprobado y que figuraba con el N.o 3.o, en el primer informe.

Varios señores DIPUTADOS— Ya se suprimió.

El señor VALDEBENITO. — Ahora viene el artículo 4.o, que pasa a ser tercero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ese artículo fué aprobado automáticamente, Honorable Diputado por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe.

Tenemos que tomar como base de discusión el segundo informe de la Comisión.

El señor VALDEBENITO. — El artículo tercero pasó a ser segundo, y el cuarto, del informe primitivo, pasa a ser tercero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — El tercero es ex cuarto y el cuarto es ex quinto.

El señor VALDEBENITO. — ¿No se puede hacer ningún comentario al artículo tercero, como viene en el informe?...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Ninguno, Honorable Diputado, porque está aprobado.

Está en discusión el artículo quinto.

UN HONORABLE SEÑOR DIPUTADO. — El quinto también está aprobado.

El señor URZUA. — En el artículo tercero no pudo aceptarse a discusión la indicación de los Honorables señores Tapia y Valdebenito, que importaba darle una gratificación del cinco por ciento, sobre los quinquenios, al profesorado, porque el señor Ministro de Hacienda no la aceptó.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Está en discusión ese artículo, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Está en discusión el artículo quinto, Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Señor Diputado Informante, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ATIENZA. — Está informando, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero si este artículo ya está aprobado.

El señor GODOY. — Señor Presidente, con la venia de la Honorable Cámara, se podría. sin embargo, decir, restableciendo la verdad, que sólo por un error de la Comisión de Hacienda no fué aceptada ni en el artículo 3.o ni en el primero, la idea de haber considerado un aumento sobre los quinquenios del profesorado.

Según una explicación personal que me ha dado el Honorable señor Guerra, parece que la Comisión de Hacienda incurrió en el error de elevar extraordinariamente la suma que sobre los quinquenios de los profesores debería gastarse, y la estimó en una cantidad muy superior a la que en los primeros momentos se había calculado Entonces, ese error, que por desgracia no fué esclarecido oportunamente en el momento de la discusión en la Comisión de Hacienda, fué el que ha impedido, tal vez la adopción de ese criterio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Honorable Diputado, yo le rogaría a Su Señoría que renovara esta indicación con el número reglamentario de firmas.

El señor GODOY. — No, señor Presidente, Su Señoría sabe que materialmente, en el momento en que estamos, esto no podría hacerse sino por la unanimidad de la Honorable Cámara, unanimidad que ni siquiera p'do porque no quiero dar un paso en falso. Tal como lo expliqué ayer, no quiero que se nos coloque a mí y a otros señores Diputados en situación de aparecer como entorpeciendo el despacho de este proyecto.

Esta es una situación que en la Comisión pudo haberse resuelto ayer mismo Ya no fué hecho esto y ahora yo me limito a decir, para el futuro, que cuando se consideren situaciones parecidas al caso de los profesores, no se debe entrar a hacer discriminaciones entre el sueldo base y los aumentos quinquenales...

El señor ATIENZA. — ¡Tiene toda la razón Su Señoría!

El señor GODOY. — ...porque el sueldo es uno sólo.

He dicho, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Me permito advertir al Honorable Diputado Informante. que está en discusión el artículo 5.o (ex 7o).

El señor DELGADO. — He pedido que se divida la votación en este artículo. señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Consta de un solo inciso, Honorable Diputado.

El señor DELGADO. — A pesar de ello, se puede dividir su votación, porque contiene dos ideas.

El señor URZUA. — Pero si el artículo 5.o no ha sido materia de indicaciones. En el artículo 6.o se formularon indicaciones para suprimirlo.

El señor PINEDO. — Si este artículo está aprobado ya.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, pido que se divida la votación de este artículo.

Se votaría en primer lugar lo siguiente: "Artículo 5.o (ex 7.o). — Inclúyese en los beneficios del inciso primero del artículo 1.o de la presente lay, al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1944...".

Hasta aquí se votaría, en su primera parte, y, en seguida, el resto.

El señor ATIENZA. — ¡Yo creo que hay que empezar de nuevo!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA.— ¡No se oye nada!

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, el artículo que debe tratarse ahora es el artículo 7.o...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— El artículo 5.o, ex 7.o.

El señor ALESSANDRI — No, señor Presidente, el artículo 7.o, porque el artículo 6.o no ha sido objeto de modificaciones en la Comisión. En consecuencia, no hay necesidad de pronunciarse sobre él...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no nos informa el señor Secretario?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— El señor Secretario me ha dicho que el artículo que debe discutirse ahora es el 5.o, ex 7.o. Por eso es que yo he ofrecido la palabra sobre este artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Sirve de base para la discusión particular de este proyecto el contenido en el segundo informe.

El señor URZUA — En consecuencia el artículo 6.o...

El señor ATIENZA.— 7.o...

El señor SECRETARIO.— El 5.o, ex séptimo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — El 5.o, ex séptimo.

El señor SECRETARIO.— El artículo 6.o fué suprimido.

El señor GARRETON.— ¿Por qué se suprime el artículo relativo a la Defensa de Alcoholes? Me parece injusta esta supresión.

El señor URZUA.— Pero la Honorable Cámara tiene que pronunciarse sobre la supresión de este artículo 6.o.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental) — En consecuencia entraríamos a votar el artículo 5.o, ex séptimo. A petición del Honorable señor Delgado, se dividiría su votación, porque contiene dos ideas...

El señor PINEDO.— ¡Pero si ya está aprobado!

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — El Honorable señor Delgado ha pedido que se vote en la siguiente forma la primera parte: :

"Artículo 5.o— (ex 7 o)— Inclúyese en los beneficios del inciso primero del artículo 1.o de la presente ley al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social que se encontraban servicio al 31 de diciembre de 1944".

El señor DELGADO.— Exacto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué se va a dividir la votación, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). —Porque se ha pedido así, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡No cabe división, señor Presidente, porque es una sola disposición!

El señor DELGADO.— Contiene dos ideas distintas.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Yo me opongo!

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Entonces, debo consultar a la Honorable Cámara acerca de la división de esta votación.

El señor ATIENZA.— ¡No se puede dividir, señor Presidente!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Cómo se va a dividir!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Cuando a Sus Señorías se les ocurre, piden que se dividan las votaciones hasta por letras!

El señor PINEDO.— ¡Pido la palabra, señor Presidente!

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— En el informe de la Comisión se expresa que este artículo 5.o ya está aprobado. Dice, en efecto:

"En conformidad a lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento, corresponde dar por aprobados al entrar a la discusión particular, los artículos 4.o, 5.o, 9.o y 10.o, que no han sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe".

En consecuencia, ya está aprobado este artículo 5.o, ex séptimo.

El señor ALESSANDRI.— ¡No, señor Diputado!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — En realidad, Honorable Diputado, me dice el señor Secretario que el artículo 5.o, ex séptimo, debe ser puesto en discusión, porque ha sido objeto de modificaciones en la Comisión.

Esa es la causa por qué está en discusión.

El Honorable señor Delgado había pedido...

El señor ATIENZA.— Pero ahora está en discusión si se vota o no en un sólo acto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — El Honorable señor Delgado tiene derecho a pedir la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar la primera parte, conforme a la indicación del H. señor Delgado.

El señor CAÑAS FLORES.— Previamente habrá que votar si se acepta o no la indicación del H. señor Delgado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Reglamentariamente ha pedido que se vote a la primera parte.

En votación.

El señor ATIENZA.— ¿Qué persigue con la división el Honorable señor Delgado?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) — Se debería explicar a la Cámara de lo que se trata...

El señor ATIENZA.— ¿El señor Ministro desea explicar?...

El señor LABBE.— Esta división de la proposición que se pretende, significaría nuevos gastos y, por lo tanto, aumentar su financiamiento. Este tiene que ajustarse a la Constitución. Si se incluye a esos caballeros, aumenta el costo del financiamiento y, reglamentariamente, Su Señoría, el señor Presidente, no puede poner en votación lo que es inconstitucional. Personalmente estimo de toda justicia la aspiración de ese personal, pero debo respetar la Constitución...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Es materia ya aprobada por la Comisión...

El señor LABBE.— Pero la división de la proposición significa nuevos gastos y no puede ponerla en votación Su Señoría, porque se lo impide la Constitución.

En contra de lo dispuesto por Su Señoría está la Constitución, que le ata las manos y le impide poner en discusión o votación en esta forma la disposición en debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Sabe Su Señoría que la Comisión actuó de acuerdo con representantes del Gobierno.

El señor LABBE.— Pero tiene que haber un mensaje de S. E. el Presidente de la República...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — En votación la primera parte de la disposición.

El señor LABBE.— ¡Si no se puede poner en votación esa proposición, señor Presidente!... ¡Hay que doblegarse, aunque a veces sea doloroso, al imperio de la Carta Fundamental!

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Estamos en votación.

El señor LABBE.— ¡Si la Mesa no puede poner esto en votación. Tiene que reflexionar, Su Señoría!...

Si por un error la Mesa ha interpretado mal un precepto constitucional, tiene que rectificarse, porque por encima de un acto reglamentario o de resolución de la Mesa está el acto supremo de la Constitución. ¡No vacile Su Señoría!

El señor URZUA.— En mi concepto, tiene toda la razón el Honorable señor Labbé porque, si se vota la segunda parte y la Honorable Cámara acogiera la proposición, digamos, desechando la excepción, esto importaría un mayor gasto que no podríamos votarlo, por ser inconstitucional...

El señor ATIENZA.— ¿Y qué dice el señor Ministro al respecto?

El señor URZUA. — ...salvo que el Gobierno lo aceptara.

El señor ATIENZA.— Deseo oír al señor Ministro, y la Cámara tambien.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— La Honorable Comisión ha propuesto el artículo que aparece en el segundo informe. A la Mesa le corresponde ponerlo en votación.

El señor LABBE.— Pero no dividir la votación.

El señor URZUA. — Debe votarse todo el artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Un Honorable Diputado, haciendo uso de una facultad reglamentaria, ha pedido la división de la votación.

El señor EDWARDS.— Facultad reglamentaria que, en este caso, es inconstitucional.

El señor LABBE.— Muy exacto. Yo entiendo, señor Presidente, que, después de promulgada la reforma constitucional, el Reglamento ha quedado caduco en relación a disposiciones de esta naturaleza.

El señor DELGADO.— Pero nosotros tenemos la facultad de aceptar o rechazar, Honorable Diputado.

El señor LABBE.—Si dividimos la votación del artículo y éste resulta aprobado sin la excepción consultada en él, el financiamiento del proyecto es mayor y esto es ya una iniciativa de gasto que corresponde al Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA.— ¿Me permite, señor Presidente, para normalizar el debate?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ATIENZA.— Es lo que iba a pedir.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— En realidad, como lo ha hecho notar el Honorable señor Labbé, la división de la votación de este artículo no tiene más objeto que incluir o excluir a los médicos y dentistas de la Beneficencia, de los beneficios de este proyecto.

El señor DELGADO. — Al personal de la Beneficencia.

El señor BRAÑES.— No, Honorable Diputado; ese personal está incluído.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Este es el objeto. Ahora bien, el Ejecutivo, como digo, ha debido oponerse a todo lo que significa aumento de gastos en este proyecto. Por consiguiente, no puede aceptar que se suprima la frase por la cual se excluye de los beneficios de esta gratificación a los médicos y dentistas de la Beneficencia.

Entonces, la división de la votación está absolutamente de más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Con la aclaración del señor Ministro de Hacienda, la Honorable Cámara deberá pronunciarse respecto de todo el artículo.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, quería hacer una observación de carácter general sobre la actuación que el señor Ministro de Hacienda ha tenido durante la discusión de este proyecto.

A mí me parece que la Constitución Política del Estado, al exigir la iniciativa del Presidente de la República en materia de gastos, no se ha puesto en el caso de que ella se desvirtúe en tal forma que el señor Ministro de Hacienda venga a la Sala de la Comisión o a esta Honorable Cámara a decir: "acepto o no acepto esta indicación".

El señor PINEDO.— Muy exacto.

El señor COLOMA.— Me parece que el Presidente de la República debe enviar oficios en los cuales manifieste su iniciativa sobre tales o cuales problemas, en materia de gastos públicos.

Tengo mucho agrado en convencerme de que el señor Ministro de Hacienda ha sido justo en la aceptación de determinadas indicaciones en la Comisión, pero con ello ha contribuído a desvirtuar totalmente el precepto constitucional.

Nosotros, señor Presidente, declaramos que, en lo sucesivo, no aceptaremos que la iniciativa del Presidente de la República venga a ser interpretada por una simple declaración verbal de algún Ministro de Estado en la Sala de la Comisión o en el seno del Congreso. Debe ser, exclusivamente, un oficio del Ejecutivo el que represente su voluntad.

El señor CABEZON.— El señor Ministro de Hacienda representa al Ejecutivo.

Varios señores DIPUTADOS.— Para otros efectos.

El señor CAÑAS FLORES.— La iniciativa del Ejecutivo debe venir en un mensaje u oficio.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CABEZON.— Esta es una tinterillada.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan mantener el orden en el debate.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Agradezco sinceramente al Honorable señor Coloma la ayuda que presta al Ejecutivo. Por una especie de deferencia hacia la Cámara, hacia los Honorables Diputados, hacia la Comisión Mixta de Presupuestos, se había aceptado hasta ahora que el Ministro aceptara o rechazara una indicación en el entendido, naturalmente, de que hablaba en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor COLOMA.— Debe venir el Mensaje del Ejecutivo, y en la Comisión Mixta de Presupuestos así se hizo.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Es mucho mejor para el Ejecutivo que estos asuntos vengan en un Mensaje. Lo otro era una deferencia hacia la Honorable Cámara.

Ahora, para cada indicación se deberá enviar entonces una nota y se recibirá, en seguida, la respuesta del Ejecutivo por medio de un oficio.

El señor URIBE (don Damián).— Con notas y oficios se van a llenar varios baúles.

El señor CABEZON — ¿Quiere decir que Su Señoría no representa al Ejecutivo?

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO — Lo representa, pero para otros efectos.

El señor TOMIC.— Lo representa, pero es el Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CABEZON.— Entonces, ¿a qué viene el Ministro?

El señor TOMIC.— Viene a informar a la Honorable Cámara; pero no es el Presidente de la República el que tiene la iniciativa constitucionalmente, en materia de gastos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En votación el artículo 5.o.

—Durante la votación:

El señor PINEDO.— ¿Ya no hay división en la votación?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— No hay división, Honorable Diputado. Se vota el artículo entero.

El señor DELGADO.— El señor Ministro, bajo el pretexto de excluír a médicos y dentistas, excluye a todo el personal de la Beneficencia.

El señor GONZALEZ VILCHES.— Excluye hasta el Reglamento de la Cámara.

El señor LABBE.— Este es un problema constitucional.

El señor DELGADO.— Sus Señorías hablan de Constitución cuando quieren pasar por encima de algo.

El señor LABBE.— ¡Qué de cosas hay que oír!

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Durante la votación:

El señor BARROS TORRES.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— No hay oposición.

El señor CABEZON.— Sí, hay oposición.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Quién se opone?

El señor CABEZON.— Yo, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Ah! Muy grande la oposición.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo 5.o.

El señor LABBE.— Quedó solitario el Honorable señor Cabezón...

El señor CABEZON.— No importa, Honorable Diputado, porque vale más la soledad que las malas compañías.

El señor LABBE.— Hasta solitariamente se consuela.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo:

"Artículo 6.o— (ex 8 o) Reemplázase la letra b) del artículo 74 del Decreto N.o 23|5683, de 14 de octubre de 1942, por la siguiente:

"b) Los Consejos directivos de las Instituciones semifiscales podrán otorgar gratificaciones a su personal, que no podrán exceder del cinco por ciento (5%) sobre sus sueldos, con la autorización del Presidente de la República".

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URZUA.— Este artículo, señor Presidente, fué aprobado con una indicación de los señores Valdebenito, Olavarría, Tapia y Ruiz para suprimir aquella frase que decía "cuando haya habido utilidades".

La Comisión estimó entonces innecesario pronunciarse sobre la indicación de los señores Santandreu, Garretón y Cabezón que agregaba después de las palabra "utilidades" la expresión "o excedentes", toda vez que la indicación de los señores Valdebenito, Olavarría y otros señores Diputados suprimía la palabra "utilidades".

Por lo tanto, señor Presidente, se dió por aprobado este artículo, suprimiéndole la frase "cuando haya habido utilidades".

El señor ATIENZA.— ¿De manera que la gratificación se otorga haya o no haya habido utilidades?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Las instituciones semifiscales no tienen utilidades, Honorable Diputado...

El señor CABEZON.— Pero, en cambio, tienen excedentes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor TRONCOSO.— Con respecto a este artículo, tengo que plantear una cuestión previa, señor Presidente. En realidad, es necesario saber si es constitucional o no para votarlo.

El señor Ministro de Hacienda dijo ayer que el Ejecutivo consideraba que este artículo era absolutamente inconstitucional. Más aún, yo creo que aun cuando fuera constitucional este artículo, sería sencillamente inmoral, porque va en desprestigio de la Cámara y, además, la va a degradar.

Este artículo no significa otra cosa que decirles a los funcionarios de estas Cajas: "Señores, nosotros, los Diputados, somos con Uds. amplios y generosos. Les damos el oro y el moro; en fin, estamos con Uds. Es el Ejecutivo el que les niega estas ventajas"...

Esto degrada a la Honorable Cámara...

El señor TAPIA.— No, Honorable Diputado, por cuanto el Ejecutivo y el Legislativo constituyen dos Poderes distintos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Esta indicación, incluída en este artículo, aprobado en la Comisión, a que se ha referido el señor Diputado Informante, no plantea ningún problema de carácter constitucional.

Debo decir, contestando la observación del Honorable señor Troncoso que, en este caso, no se trata sino de derogar una disposición que existe en decreto dictado por el Presidente de la República, en virtud de atribuciones conferidas por la ley 7.200, por la cual se creó un Estatuto Administrativo especial para la Administración Pública y otro para las instituciones semifiscales. Esto sí, que es inconstitucional, porque la facultad no se ampliaba para estas instituciones.

El señor TRONCOSO.— **Ese Estatuto está en estudio, todavía.**

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado, porque lo que se manda a la Cámara es totalmente distinto: es el Estatuto Administrativo.

A lo que me estoy refiriendo es al Estatuto que lleva el N.o 23|5683, dictado en el año 1942 para las instituciones semifiscales.

Como lo dije en la Comisión de Hacienda, este Estatuto provocó una confusión tremenda entre las instituciones fiscales, semifiscales y reparticiones independientes.

No tuvo, siquiera, la ventaja de poder precisar lo que había en esta materia, ya que dejó a algunas instituciones afuera y a otras dentro de las disposiciones de ese Estatuto.

Por lo demás, señor Presidente, el artículo que se deroga y se reemplaza por el actual, es el artículo que figura en este decreto, que prohibe a los Consejos de las instituciones a que él se refiere otorgar gratificaciones a su personal.

Yo, señor Presidente, citaba el caso, por ejemplo, del Instituto de Crédito Industrial que, como saben los señores Diputados, tiene capitales tanto del Fisco como de particulares. Así es que es una sociedad anónima de carácter especial, en que interviene el Fisco en su control.

Pues bien, en virtud de este artículo del Estatuto, dictado por decreto del Presidente de la República, se prohibe a los Consejos dar gratificaciones al personal cuando los organismos que ellos dirigen no tienen utilidades.

El señor PINEDO.— Cuando no haya utilidades.

El señor MAIRA.— **Me voy a referir a eso** a continuación.

Existen varios casos como, por ejemplo, el de la Línea Aérea Nacional, que tampoco está clasificada aquí; y, al contrario, existen organismos o instituciones semifiscales, como la Caja Autónoma de Amortización, como el Banco Central, que, por no estar comprendidos dentro del Estatuto Administrativo, han podido otorgar gratificaciones. En cambio, aquellas otras instituciones no pueden otorgarla; y por eso nosotros insinuamos que lo puedan hacer, tomando en cuenta el criterio del Consejo Directivo. Se las va a facultar para que, previo estudio de su situación económica y con la autorización del Presidente de la República todavía, puedan otorgar la gratificación del cinco por ciento.

Me parece que vale la pena aceptar esta idea.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete y, a continuación, el Honorable señor Cañas Flores.

El señor LABBE.— En seguida a mí, señor Presidente.

El señor GAETE.— Deseo decir sólo unas cuantas palabras, señor Presidente.

Estoy de acuerdo en que se haya agregado este artículo, porque ya ayer dije que no debía excluirse al personal de las Cajas, al de los organismos semifiscales. El alza del costo de la vida no hace curvas como para decir que solamente afecta a los empleados fiscales.

Entre otras cosas, ese era mi argumento.

El señor Troncoso —es muy respetable su punto de vista— dice que es una verdadera sangría, que se hace al margen de toda ley, el autorizar a estas instituciones semifiscales para que otorguen gratificaciones. El las califica a todas por igual, sin hacer discriminaciones entre las Cajas de previsión, como la Caja de Empleados Públicos, como la Caja de Empleados Particulares, como la de Seguro Obrero, etc. No están todos los organismos semifiscales en esta clasificación, Honorable Presidente. Estos organismos son solamente dos o tres; los demás, dentro de su rodaje administrativo, pueden tener utilidades; y organismos como la Caja de Crédito Hipotecario, como lo dijo el Honorable señor Maira, la propia Corporación de Fomento de la Producción, pueden dar esta gratificación porque tienen utilidades.

El señor TRONCOSO.— **¿Me permite, Honorable Diputado?**

La Caja de Crédito Hipotecario debe repartir entre sus deudores las utilidades y no botar el dinero. Estos dineros son de los deudores y, de acuerdo con la ley sabia de don Antonio Varas, debe repartirlos entre ellos, a prorrata.

El señor GAETE.— Ahora bien, Honorable Presidente, el Código del Trabajo, en esto, es bastante amplio y manifiesta que cuando hay utilidades, de éstas debe repartirse un 6 por ciento para los obreros, un 3 por ciento para los sindicatos y hasta un 20 o 25 por ciento para los empleados. ¿Por qué habría de pesar esta obligación sobre la industria privada y no sobre las Cajas y organismos semifiscales cuando obtienen utilidades? ¿Por qué no se les da esta autorización también? Yo no lo comprendo.

El señor ALESSANDRI.— ¡Su Señoría concurrió con su voto a esa disposición, en la Ley 7,200!

El señor GAETE.— ¡No concurrí!

El señor ALESSANDRI.— ¡Ahí se modificó la disposición en vigencia!

El señor GAETE.— ¡Tuve el agrado de votar en contra de todas estas disposiciones!

El señor VENEGAS.— ¡Fueron otros los que votaron!

El señor GAETE.— ¡Los Diputados socialistas votamos en contra en el Congreso Pleno!

El señor VENEGAS.— ¡Y los democráticos también!

El señor ALESSANDRI.— Yo me he referido a la Ley 7,200.

El señor GAETE.— Desde luego, yo estimo que la Honorable Cámara haría bien en dar esta autorización para que el Presidente de la República, de acuerdo con el conocimiento que él tiene de los balances de estas instituciones, haga de ella un discreto uso — como es el que hay que suponer que hará el Jefe del Estado — autorice a su vez, a los Consejeros directivos de estos organismos para que den gratificaciones. Yo considero una tacañería no conceder esta autorización al Presidente de la República, porque ya es innecesario hablar del alza del costo de la vida, porque si no nivelamos el costo de la vida con los sueldos, caemos siempre en un círculo vicioso.

Nosotros deseamos que haya mayor producción, porque así no se elevará el costo de la vida, ya que donde se produce 250 y se consume 500, es imposible que no suban los precios, porque hay más poder comprador y porque no hay tantas cosas para distribuir.

Desde luego, hay que procurar que el país produzca en forma organizada, como un engranaje que marcha bien y no como hoy día, con tanta tuerca suelta que no encaja y en el que trabaja una parte y otra no. La gente que tiene capital debe y puede desarrollar una política efectiva.

El señor GARDEWEG.— ¡Tiene toda la razón Su Señoría!

El señor GAETE.— Yo termino manifestando que la Honorable Cámara debe dar esta autorización al Presidente de la República.

Nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— El Honorable señor Maira ha precisado los motivos de este debate. Si no existiera un decreto que prohibe a las instituciones semifiscales, no a todas, sino a un número determinado de ellas, dar gratificaciones, esta disposición del proyecto no tendría objeto; porque, siendo estas instituciones autónomas, perfectamente sus Consejos pueden consultar las gratificaciones correspondientes.

El señor GAETE.— Ojalá se haga esa interpretación.

El señor CAÑAS FLORES.— Y en la práctica, señor Presidente, hay instituciones que dan gratificación anual, según lo señaló el Honorable señor Maira. De tal manera que la Honorable Cámara, al dar esta autorización al Presidente de la República, lo hace porque existe un decreto que niega esa autorización; y al darla no hace otra cosa que poner al mismo nivel a todas las instituciones semifiscales, todas las cuales podrán disponer gratificaciones, creo yo, invocando esta facultad que se da el Presidente de la República.

El señor GAETE.— Así me parece.

El señor CAÑAS FLORES.— Si tuvieran tal facultad estas instituciones, por ser autónomas, el Gobierno no tendría razón para prohibir estas gratificaciones.

Allí están los Consejos de las instituciones semifiscales, de los cuales forman parte miembros de la Cámara y del Senado, para que, atendiendo a razones de orden financiero, puedan dar o no gratificaciones.

De tal manera que cuando un Honorable Diputado dice que debe autorizarse al Presidente de la República para dar gratificaciones en las instituciones que no tengan utilidades, sólo emplea un sofisma, pues se niega al Presidente la facultad para discriminar sobre la conveniencia de dar o no gratificaciones.

Yo sostengo que si no existiera ese decreto que niega a algunas instituciones la facultad de dar gratificaciones, la Honorable Cámara no tendría por qué preocuparse de este problema.

El señor GAETE.— Así me parece.

El señor CAÑAS FLORES.— De tal manera que ahora, al aprobar esta autorización, no hacemos sino un estricto acto de justicia, y no algo que vaya a favorecer a alguien en particular.

Por lo tanto, si hay varias instituciones semifiscales que dan gratificaciones, ¿por qué no lo pueden hacer las otras? ¿Por qué se hace esta distinción entre empleados públicos y empleados semifiscales? Si el Gobierno estimula a los empleados particulares y obliga a los patrones a premiar y dar mayores garantías a dichos empleados ¿por qué, cuando se trata de los empleados fiscales y semifiscales, actúa con distinto criterio?

Yo creo que esto es una inmoralidad administrativa y que es una injusticia. De ahí que la Honorable Cámara, en un acto de justicia, y haciendo una correcta interpretación de sus facultades, debe aprobar la idea propuesta.

El señor VALDEBENITO.— Votemos, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Había pedido la palabra el Honorable señor Labbé.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, antes de formular mis observaciones quiero preguntar a la Secretaría de la Honorable Cámara si en el Mensaje Ejecutivo, en virtud del cual se propuso una gratificación a los empleados de la administración civil del Estado, venía contemplado o no este artículo, o una disposición similar porque la base para mis observaciones sería el origen que han tenido estas disposiciones.

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado. Este artículo no venía incluido en el Mensaje.

El señor LABBE.— Entonces, señor Presidente, parto de la base de la afirmación del Honorable señor Maira, en el sentido de que esta disposición no venía contemplada en el Mensaje del Ejecutivo.

El señor ALESSANDRI.— Todavía más: el señor Ministro de Hacienda no aceptó en la Comisión una indicación que se formuló con igual fin.

El señor LABBE.— Y todavía, agrega el Honorable señor Alessandri, el señor Ministro de Hacienda, en la Comisión respectiva, rechazó una indicación que se formuló al respecto.

Entonces, señor Presidente, dejo constancia de que este artículo es de iniciativa del Congreso Nacional o de una de sus ramas.

Esta es la situación lógica en que me basaré para argumentar.

Debo declarar, antes de entrar en materia y como un antecedente necesario al efecto, señor Presidente, que fuí enemigo de la reforma constitucional en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Todos los Honorables colegas que forman parte de esta Comisión saben con qué calor luché porque no se aceptara cambiar los términos sobrios de nuestra Constitución Política. Fuí autor de algunas indicaciones que tendían por lo menos a palear los alcances de la reforma, cuyas consecuencias actuales son las mismas que anuncié y que está padeciendo la acción de los parlamentarios.

Recuerdo, incluso, que el Honorable señor Meza Loyola dijo en la Comisión de Constitucion, Legislación y Justicia —y el Honorable señor Cabezón aquí presente y miembro de esa Comisión, podrá también corroborarlo—...

El señor CABEZON.— Exactamente.

El señor LABBE.— ...dijo en su exasperación el Honorable Diputado por Osorno, señor Meza Loyola, que, si se aceptaba la reforma constitucional, los miembros del Parlamento quedaban sólo con el edificio del Congreso Nacional, más o menos incómodo y antiguo, con pase libre en los Ferrocarriles del Estado, con una dieta parlamentaria y con derecho a tomar once en este recinto.

El señor VALDEBENITO.— Por eso se perdió el año...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tenía mucha razón el Honorable señor Meza Loyola.

El señor LABBE.— Por esto, y por muchas otras razones.

En consecuencia, el Parlamento quedó mutilado en sus facultades más preciosas.

Esto también lo sostuve yo.

Anuncié esto. Llegué incluso a proponer que se aceptara un articulado de transición, de modo que el Congreso conservara su iniciativa y que se le diera facultad al Presidente...

El señor ABARCA.— ¡Pero esto no es lo que está en discusión!

El señor LABBE.— ...para observar o vetar en forma absoluta...

El señor ABARCA.— Podríamos oír esta cátedra otro día; pero no ahora.

El señor LABBE.— Lamento que Su Señoría haga esa observación cuando precisamente esta cátedra, como anota Su Señoría, es la necesaria.

El señor DELGADO.— Pero el Partido Conservador hizo otra cosa.

—HABLAN VARIOS HONORABLES SEÑORES DIPUTADOS.

El señor LABBE.— Ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho. Yo hablo razonadamente para los que entienden y si no... que se aplique el Reglamento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor DELGADO.— Pero que el Honorable señor Labbé se ajuste al artículo en discusión.

El señor LABBE.— Decía que yo había propuesto que se diera al Ejecutivo la facultad de vetar u observar en forma absoluta la ley, de manera que, producido ese veto, no pudiera haber ley. El proyecto no podría ser promulgado y, naturalmente, la responsabilidad de ese hecho la tendría el Ejecutivo. Tendría la responsabilidad y quedaría enfrentado ante la opinión popular, porque, a pesar de la vountad de legislar manifestada por el Congreso, el Ejecutivo podría impedir con su veto la formación de la ley.

El señor BORQUEZ.— Perdóneme, señor Diputado. Esa indicación fué mía. Y los Diputados de la Derecha votaron contra ella.

El señor LABBE.— No recuerdo si Su Señoría hizo indicaciones similares. Pero sé que fuí autor de la indicación a que me estoy refiriendo. Si Su Señoría también hizo una indicación semejante, no tengo por qué quitarle la paternidad. De todas maneras, dada la estimación que siento por Su Señoría, no tengo inconveniente en reconocerle una paternidad indirecta en la indicación mía también, ya que coincidimos en la idea que sostuve con tanta decisión.

El señor ATIENZA.— Entonces, son dos los padres.

El señor LABBE.— La idea de la transacción que propuse no prosperó y nos hallamos ahora frente a la reforma constitucional tal como ha sido despachada.

¿Qué se pretende con la disposición en debate? Simplemente conceder una gratificación también a los empleados semifiscales. Esto es escuetamente lo que se hace.

Personalmente y, de acuerdo con todo lo que llevo dicho, participo de la idea, señor Presidente y Honorable Cámara, no sólo de darles el 5 ó el 10 por ciento de su sueldo anual, sino de acomodarles todas sus rentas. Es necesario que se dé situación económica al personal fiscal y semifiscal. Pero por encima de todo esto está el mandato constitucional, y yo, en el desempeño de mi función parlamentaria, debo respetar y he respetado siempre, por sobre todo, ese mandato.

Nuestra Constitución dice en el inciso 3.o de su artículo 45:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales".

¿Qué es lo que se hace por el artículo en discusión? Se concede una gratificación a los empleados semifiscales; pero esto no ha sido iniciativa del Ejecutivo y, en consecuencia, no podrá tratarlo el Congreso Nacional, porque no tenemos facultades constitucionales para ello.

El Honorable señor Maira, aplicando disposiciones diversas, ha tratado de desteñir el mandato constitucional.

El señor MAIRA.— Si me perdona, Honorable colega.

Yo le puedo leer a Su Señoría la disposición.

El señor LABBE.— Le pido a Su Señoría que se ahorre este trabajo, porque tengo muy presente leyes, reglamentos y decretos sobre la materia.

El señor MAIRA.— ¿Conoce Su Señoría el artículo 2.o transitorio...?

El señor LABBE.— También lo conozco, no me he saltado ningún artículo. ¿Por qué no iba a conocer este artículo?

En consecuencia, señor Presidente, yo, que he escuchado como siempre las observaciones del Honorable señor Maira, le devolvería el argumento. El dice: "si yo lo que quiero es substituir nada más tal disposición legal o de su reglamento, o de decretos por esta otra disposición...

El señor MAIRA.— La disposición a que me he referido no es ni de la ley ni de su reglamento sino de un decreto que prohibió el otorgamiento de gratificaciones en determinadas...

El señor LABBE.— ¡Si es lo mismo, Honorable Diputado!

El señor MAIRA.—...instituciones semifiscales, sin autorización del Presidente de la República.

El señor LABBE.— ¡Si es lo mismo!

El señor MAIRA.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor LABBE.— ¡Si está todo hasta en una misma carpeta o compendio!

El señor MAIRA.— ¡No, Honorable Diputado! ¡Está equivocado Su Señoría!

El señor LABBE.— ¡No estoy equivocado! ¡No insista!

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— ¡Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos!

El señor URIBE (don Damián).— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor LABBE.— Muy bien, señor Presidente.

Si se tratara nada más que de substituir, una ley, un reglamento, un decreto o lo que sea —se lo doy todo de barato a Su Señoría— resultaría que cualquiera norma legal podría quedar sin efecto. Pero yo le digo a Su Señoría que esto no se puede hacer. ¡Qué cosa más fácil sería colocarse al margen de los mandatos legales con este procedimiento! Por ejemplo, así se podría establecer, violando las disposiciones tales o cuales de la Ley de Presupuestos, que todos los empleados públicos disfrutarán de una renta diferente a la que señala esta ley.

En el fondo, y volviendo al punto en discusión, el mandato constitucional no hace diferencias entre sueldos o gratificaciones, porque todo esto lo ha contemplado literalmente la Constitución.

Detengámonos, señor Presidente, en la última parte del artículo en discusión. ¿Qué significa esto: "con autorización del Presidente de la República"? ¡Pero si en virtud de la Constitución el Presidente de la República ya tiene esta autorización! ¿Qué es esto de que un artículo de una ley venga a dar al Presidente de la República una autorización para intervenir en algo para lo cual ya la tiene en virtud de la misma Constitución?

Si el Presidente de la República quiere conceder esta gratificación y conoce el ambiente y la voluntad favorable del Congreso ¿por qué no manda el Mensaje respectivo? Si la Constitución le dá autorización para intervenir en este problema, entonces mande el Mensaje.

Coincido también con las palabras de mi distinguido amigo, el Diputado por Santiago, Honorable señor Cañas Flores; participo enteramente de ese clamor de fuego con que se expresaba para pedir que el Gobierno se detenga a considerar la situación de miseria del pueblo, de la clase media y de todo el mundo, y nos mande un proyecto de ley que remedie esta situación. Pero, con todo el dolor que yo siento, no puedo sacrificar el mandato de nuestra Constitución porque creo que, desde el momento en que prescindamos de él, todo se habrá acabado en nuestro orden institucional.

Por eso, Honorable Cámara y señor Presidente, he querido hacer estas observaciones, que son las mismas que permanentemente he hecho en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; son las mismas que hice también cuando el Honorable señor Coloma expresaba que quedaba en el poder personalísimo del Presidente de la República la iniciativa para estos gastos y, en consecuencia, sus Ministros no tenían ya la facultad que la Constitución antes había puesto en sus manos.

El señor CABEZON.— ¿Mé permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— **Señor Cabezón, a Su Señoría le permito todo.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CABEZON.— Efectivamente, Su Señoría, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha negado a los Ministros de Estado el derecho de modificar las leyes cuando esas modificaciones significaban aumento de gastos públicos.

Yo estimo, Honorable colega, que la teoría de Su Señoría no está de acuerdo, desde ningún punto de vista, ni con la Constitución Política del Estado ni con la forma en que se manejan las relaciones entre el Ejecutivo y la Cámara de Diputados.

En primer lugar, los Secretarios de Estado representan genuinamente al Ejecutivo. Eso no lo puede negar Su Señoría. Lo representan en toda forma. De tal manera que tanto en las actividades públicas y políticas como en las administrativas, los Ministros de Estado tienen la representación legal y constitucional del Presidente de la República. Los Ministros de Estado vienen al Parlamento en representación del señor Presidente de la República; y como representantes genuinos del Presidente de la República, tienen el perfecto derecho de hacer modificaciones, discriminaciones y aún de dar su aprobación a los aumentos de gastos públicos, porque, constitucionalmente, se supone que están de acuerdo con el Presidente de la República.

El señor TOMIC.— Su Señoría va demasiado lejos. No puede un Ministro de Estado atribuirse la representación del Presidente de la República so pena de caer en las disposiciones del artículo 4.o de la Constitución Política del Estado.

El señor CABEZON.— En realidad, voy demasiado lejos para que no me siga Su Señoría en auto patín.

El señor ALESSANDRI.— Con el criterio que está sustentando Su Señoría, un Ministro de Estado, en representación del Presidente de la República, puede vetar una ley.

El señor CABEZON.— No digo eso.

El señor ALESSANDRI.— Lo mismo podría suceder con el indulto, que es facultad del Presidente de la República concederlo.

El señor CABEZON.— Permítame, Honorable Diputado.

La Constitución dice que esa es una gracia del Presidente de la República, emanada de la voluntad soberana de la Nación, gracia que no está sujeta, desde ningún punto de vista, a ningún control. Es una gracia de generosidad de magnanimidad del Presidente de la República.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no se concretan al debate, señor Presidente?

El señor CABEZON.— Pero cuando se discuten las leyes, que representan intereses generales del país, un Ministro, cualquiera que sea su calidad ...

El señor VALDEBENITO.— Pido la clausura del debate, señor Presidente.

El señor CHIORRINI.— El Comité Radical ya la ha solicitado, Honorable colega.

El señor CABEZON.— ... tiene en sus manos la facultad de aprobar o rechazar cualquier indicación, aún cuando signifique gasto, porque se supone, constitucionalmente que está obrando con las facultades discrecionales que el Presidente de la República tiene.

El señor LABBE.— Honorable señor Cabezón, es bueno el cilantro, pero no tanto. ¡Casi no me ha dejado tiempo para concluir mis observaciones!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CABEZON.— He terminado yo, no el Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor LABBE.— Celebro mucho la corroboración del Honorable señor Cabezón acerca de mi posición inflexible en cuanto a la interpretación que doy a la Constitución Política del Estado en el seno de la Comisión. ¡Soy hombre de principios!

El señor ATIENZA.— En eso ha estado muy firme Su Señoría.

El señor LABBE.—Y en todas las cosas y actos.

El Honorable señor Cabezón, sin embargo, como dice el Honorable señor Atienza, no quiere ser tan definido en su punto de vista.

Dice que los Ministros de Estado representan a Su Excelencia el Presidente de la República. Yo no niego lo que dice el Honorable Diputado, pero sí le digo que, en materia de Derecho Público, hay que tomar la letra de la ley y la letra de la ley, en este caso, dice:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública..." etc.,...

El señor CABEZON.—Pero está representado por sus Ministros.

El señor LABBE.—En esto no.

La trascendencia que en esto tuvo la reforma constitucional, fué dar a la persona del Presidente de la República esta iniciativa; no se ha querido que vengan los Ministros a traer esta iniciativa en forma verbal. Es una facultad de la persona del Presidente de la República.

El señor CABEZON.—No, señor Diputado.

El señor LABBE.— Por otra parte sabemos que el artículo 4.o de la Constitución dice:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas puede atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

El señor MELEJ.— ¿Me permite Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— En consecuencia, si un Secretario de Estado se atribuye la facultad de iniciar un asunto de esta naraleza...

El señor MELEJ.—Honorable señor Labbé...

El señor LABBE.—... que por la Constitución, por el Derecho Público—el que sólo permite hacer lo que él dice y no más ni menos— esa atribución que se toma el Secretario de Estado va contra el artículo 4.o de la Constitución...

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.—... y su actuación, su disposición y su iniciativa, por mandato de la Constitución, son nulas. De manera que si un Ministro de Estado se arroga atribuciones que corresponde a Su Excelencia el Presidente de la República, Sus Señorías saben que, por el artículo 4.o de la Constitución, su actuación es nula. No se puede poner en discusión y votación una iniciativa de gastos públicos que no venga de la persona de Su Excelencia el Presidente de la República.

He terminado, señor Presidente.

El señor CABEZON.—Podría leer Su Señoría las disposiciones sobre los Ministros de Estado. Si gusta, se las leo yo o las hacemos leer al señor Secretario.

El señor LABBE.—Su Señoría puede leer muy bien. En cambio el señor Secretario está un poco agotado.

El señor ATIENZA.—Parece que está muy agotado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).—El Comité Radical ha pedido la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la clausura.

Acordada.

En votación el artículo 6.o.

—Durante la votación:

El señor CABEZON.—Me dió tiempo el Honorable señor Labbé para que se leyeran las disposiciones a que hice mención.

El señor LABBE.— Si se tomó todo el tiempo el Honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.—Voy a leérselas en los pasillos de la Cámara.

El señor LABBE.—Donde quiera. A donde vaya Su Señoría, lo seguiré.

—El señor CABEZON.—¡Muy buena compañía!

El señor LABBE.—¡Nadie lo ha dudado nunca!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).—Aprobado el artículo 6.o.

El artículo 7.o está aprobado por no haber sido materia de indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—PRORROGA DE LA HORA DE TERMINO DE LA SESION PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica y amplía las disposiciones del D.F.L. N.o 177, sobre Policía Sanitario-Vegetal.

Diputado Informante es el Honorable señor Olave.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,532.

El señor DELGADO.—Antes corresponde tratar el proyecto de aumento de sueldos al personal del Poder Judicial.

El señor TAPIA.— ¿Por qué se altera la Tabla?

El señor PINEDO.—¿Y la Tabla, señor Presidente?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Y el Poder Judicial?

El señor ATIENZA.—¿Y el proyecto de aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas?

El señor URIBE (don Damián).— Está para segundo informe.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo deseo plantear una cuestión previa.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Y el proyecto del Poder Judicial, señor Presidente, no se va a tratar?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Antes hay que tratar el proyecto que modifica el Decreto Ley N.o 177 sobre Policía Sanitaria Vegetal, cuyo plazo constitucional vence el 20 del presente...

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo quiero hacerle a la Honorable Cámara una proposición.

Tengo noticias de que en el Honorable Senado o, por lo menos, muchos de sus miembros han manifestado que si en el curso de la próxima semana no se han recibido, para que los considere esa Corporación, los proyectos que en estos días ha estado estudiando y despachando la Honorable Cámara, será muy difícil que en el actual período los pueda tratar, ya que, dentro de poco, será imposible obtener quórum para que el Honorable Senado se reúna.

Por eso, pido a mis Honorables colegas que accedan a prorrogar hasta las seis de la tarde la hora de la sesión de hoy, destinando el tiempo que deje libre el proyecto que el señor Presidente ha puesto en discusión, que es muy sencillo, a tratar el que mejora los sueldos del Poder Judicial, el que se votaría en general a las seis. Así pasaría a la Comisión respectiva para su segundo informe y el martes podríamos despacharlo definitivamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Estos bancos acompañan a Su Señoría en su indicación.

El señor GODOY.—En realidad, señor Presidente, yo me había propuesto terciar en el debate de este proyecto, que viene informado por unanimidad por la Comisión respectiva; pero, según he sabido, prácticamente no se le puede introducir ninguna modificación fundamental que altere el gasto...

El señor ATIENZA.— Hay ambiente para tratarlo y despacharlo en general hoy, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Por consiguiente, fuera de las observaciones de carácter general que deseen hacer los señores Diputados en una hora, hay tiempo para otras que estimen pertinentes en la discusión particular.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental.— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esa forma.

El señor CARDENAS.—¿Me permite señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor CARDENAS.— Yo no me opongo, señor Presidente, a la proposición del Honorable señor Godoy. Lo que deseo pedir es que, si se alcanza a aprobar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Godoy antes de la hora propuesta, se trate el que figuraba ayer en el séptimo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, relacionado con el personal jubilado de los Ferrocarriles.

El proyecto es sencillísimo y sólo beneficia a un escaso número de empleados u obreros que no fueron incluídos en los beneficios de la ley anterior. Ahora, un Mensaje del Ejecutivo incluye a este personal. Por otra parte, las Comisiones de Hacienda y de Trabajo lo han aprobado por unanimidad.

Debo advertir a la Honorable Cámara que este proyecto no significa un mayor gasto, porque los fondos ya los tiene la Empresa con ese objeto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— ¿Formula indicación Su Señoría?

El señor CARDENAS.— Sí, señor Presidente, para que se trate el proyecto a que me he referido, a continuación del proyecto sobre aumento de sueldos del Poder Judicial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En consecuencia, se prorrogará la hora hasta las seis de tarde ..

El señor URZUA.— Hasta diez para las seis, señor Presidente, porque para las seis de la tarde está citada la Comisión de Hacienda y, reglamentariamente, no podría reunirse si la Cámara sesiona hasta esa hora.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Entonces propongo prorrogar la sesión hasta las cinco cincuenta; votar el proyecto que se relaciona con el Poder Judicial a las cinco treinta, y destinar los últimos minutos al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

El señor GARRIDO.— ¿El proyecto relativo al Poder Judicial se aprobaría, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Sí, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—Me opongo, señor Presidente, porque no podemos tratar proyectos sin conocerlos.

Además, hay sesión de Comisión a las seis y no se puede reunir la Comisión si la Honorable Cámara está sesionando.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo

El señor DELGADO.— Que quede constancia de que el Comité Comunista no se ha opuesto y que el que se ha opuesto ha sido el Comité Democrático.

El señor GARRIDO.— Permítame señor Presidente. Dada la forma bulliciosa como se está hablando, se ha podido interpretar erróneamente lo que yo he manifestado.

Yo he dicho que hasta diez para las seis se puede tratar este proyecto, porque después de esa hora tenemos sesión de Comisión y hay que estudiar diversas materias.

En realidad, yo no me opongo a que se discuta el proyecto, sino a que se vote.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Es que se va a votar en general, nada más, Honorable Diputado. La discusión particular quedará para la próxima semana.

El señor GARRIDO.— Si es así, está muy bien, señor Presidente y Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).—En consecuencia, ¿hay acuerdo para prorrogar la hora hasta las 5.50 P. M.?

El señor CARDENAS.— Para los dos proyectos a que se ha hecho referencia, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).—El proyecto del Poder Judicial se discutiría hasta las 5.30 P. M. y, en seguida, nos preocuparíamos del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo para modificar la Tabla, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Entonces, me opongo...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Propongo a la Cámara...

El señor ATIENZA.— Ya está prorrogada la hora.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GODOY.— Hay acuerdo señor Presidente.

El señor URZUA.— Está retirada la oposición, señor Presidente.

El señor GAETE.— Estimo que el proyecto que aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial contará con la cooperación de todos los parlamentarios.

Sabemos cómo están pagados...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Voy a consultar nuevamente a la Sala.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Suspenda la sesión por cinco minutos, señor Presidente, para consultar a los Comités...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Consulto a la Honorable Cámara si hay acuerdo para prorrogar la hora hasta las 5.50 de la tarde.

Acordado.

A las cinco y media se votará entonces el proyecto sobre aumento de sueldos al Poder Judicial, y su discusión se hará hasta esa hora, si a la Honorable Cámara le parece.

Acordado.

4.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, daré cuenta de las siguientes renuncias de miembros de Comisiones y de sus reemplazos:

El Honorable señor Muñoz Ayling renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Maira.

Si a la Cámara le parece, se aceptará la renuncia y se aprobará la designación.

Acordado.

El Honorable señor Coloma renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia y se aprobará la designación.

Acordado.

5.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse del proyecto que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se halla impreso en el Boletín N.o 5,539.

El informe de la Comisión de Hacienda está impreso a roneo.

Diputado Informante de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda es el Honorable señor González von Marées.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.o Los funcionarios y empleados judiciales gozarán de los sueldos anuales que se indican:

Ministros y Fiscal de la Corte Suprema	$ 144.000.—
Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones; Relatores y Secretario de la Corte Suprema	120.000.—
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones; Relatores y Secretarios de Cortes de Apelaciones	108.000.—
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de provincia y Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso	90.000.—
Jueces Letrados de Mayor Cuantía de departamento ...	81.000.—
Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso y Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones	72.000.—
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de cabecera de provincia	60,000.—
Jueces Letrados de Menor Cuantía de Viña del Mar, Temuco y Valdivia; Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento y Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso	54.000.—
Demás Jueces Letrados de Menor Cuantía	48.000.—
Demás Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía	42.000.—
Archivero Judicial de Santiago .	18.000.—
Oficial 1.o de la Corte Suprema	72.000.—
Oficiales 2.os de la Corte Suprema; Oficiales 1.os de las Cortes de Apelaciones y Oficiales 1.os Estadísticos de los mismos Tribunales	66.000.—
Oficiales 3.os de la Corte Suprema; Secretario del Presidente del mismo Tribunal; Oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones; Secretario - Abogado del Fiscal de la Corte Suprema; Biblitecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte .	54.000.—
Oficiales 4.os de la Corte Suprema; Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones y Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte	48.000.—
Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones; demás Oficiales de los Fiscales de estos mismos Tribunales; Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción; Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia	42.000.—
Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte; Oficiales de los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia; Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de asiento de Corte	39.000.—

Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema; Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, de departamento; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de asiento de Corte y Oficiales 1.os de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía:	
Con más de quince años	36.000.—
Con menos de quince años y más de diez	30.000.—
Con menos de diez años y más de cinco	25.200.—
Con menos de cinco años y más de dos	21.600.—
Con menos de dos años	19.800.—
Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento; Oficial Intérprete de los Juzgados de Temuco y Oficiales 2.os de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía:	
Con más de quince años	33.000.—
Con menos de quince años y más de diez	27.000.—
Con menos de diez años y más de cinco	23.400.—
Con menos de cinco años y más de dos	21.600.—
Con menos de dos años	18.000.—
Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago	33.000.—
Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso; Mayordomo de la Corte de Apelaciones de La Serena; Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones; Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte; Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago y Chofer para los Juzgados del Crimen de Santiago:	
Con más de quince años	30.000.—
Con menos de quince años y más de diez	25.200.—
Con menos de diez años y más de cinco	23.400.—
Con menos de cinco años y más de dos	21.600.—
Con menos de dos años	19.200.—
Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia y de departamento y Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía:	
Con más de quince años	21.600.—
Con menos de quince años y más de diez	18.000.—
Con menos de diez años y más de cinco	15.600.—
Con menos de cinco años y más de dos	14.400.—
Con menos de dos años	12.900.—
Ascensorista para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso; Mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Santiago, y Mozos-Fogoneros para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso:	
Con más de quince años	18.000.—
Con menos de quince años y más de diez	16.800.—
Con menos de diez años y más de cinco	15.600.—
Con menos de cinco años y más de dos	14.400.—
Con menos de dos años	12.900.—

Artículo 2.o— En los casos en que, de conformidad con el artículo 1.o, el sueldo asignado tuviere relación con los años de servicios de los funcionarios o empleados, se considerará para el cómputo de dichos años sólo el tiempo servido por los interesados en reparticiones dependientes del Poder Judicial.

Artículo 3.o— El personal subalterno de los Juzgados Especiales de Menores, gozarán de los sueldos anuales que se indican:

Oficiales de los Juzgados de Santiago y Valparaíso	$ 48.000.—
Escribientes y Receptores-Visitadores de los Juzgados de Santiago y Valparaíso	42.000.—
Escribientes del Juzgado de Menores de Valparaíso	39.000.—
Inspectores para niños de los Juzgados de Santiago, Porteros de los Juzgados de Santiago, y Oficial de Sala del Juzgado de Valparaíso	21.600.—

Artículo 4.o— Deróganse las leyes N.os 7,288, de 22 de septiembre de 1942, y 7,459, de 30 de julio de 1943, en lo que se refiere al beneficio de quinquenios establecidos en favor de los funcionarios y empleados judiciales.

Derógase, igualmente, lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N.o 4,447, de 18 de octubre de 1928, y en la Ley N.o 5,918, de 24 de septiembre de 1936, en lo que se refieren al beneficio de trienios concedidos a los jueces Especiales de Menores y sus respectivos Secretarios.

Artículo 5.o— Dérogánse las asignaciones, y gratificaciones contempladas en los artículos 2.o y 3.o de la Ley N.o 6,417, y establécense las siguientes para los funcionarios que se indican, a título de gastos de representación:

Al Presidente de la Corte Suprema	$ 18.000.—
A los Presidentes de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso	12.000.—
A los Presidentes de las demás Cortes de Apelaciones	6.000.—

Artículo 6.o— El escribiente del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quillota, y el Oficial 4.o del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santa Cruz, se denominarán en lo sucesivo "Oficial 1.o del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quillota" y "Oficial 3.o del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santa Cruz", respectivamente, y percibirán los sueldos que esta ley asigna a los empleados de sus categorías.

Asimismo, el actual portero de los Tribunales de Justicia de Valparaíso se denominará en lo sucesivo "Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso" y los actuales porteros de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago se denominarán en lo sucesivo "Oficiales de Sala", debiendo percibir los sueldos que esta ley asigna a los empleados de sus categorías.

Artículo 7.o— Modifícanse los siguientes artículos del Código Orgánico de Tribunales, en la forma que a continuación se indica:

a) Substitúyese el artículo 221, modificado por el artículo 18 de la ley N.o 7,459, de 30 de julio de 1943, por el siguiente:

"Los abogados que fueren llamados a integrar la Corte Suprema, percibirán de fondos fiscales una remuneración de trescientos cincuenta pesos por cada audiencia a que concurran.

"Esta remuneración será de doscientos cincuenta pesos para los que integren las Cortes de Apelaciones".

b) Reemplázase el artículo 292, modificado por el artículo 17 de la ley N.o 7,459, por el siguiente:

"El escalafón del personal subalterno se compondrá de las siguientes categorías.

"**Primera Categoría:** Oficiales 1.o y 2.o de la Corte Suprema, Secretario-Abogado del Fiscal de la Corte Suprema, Oficiales 1.os de las Cortes de Apelaciones;

"**Segunda Categoría:** Oficiales 3.os de la Corte Suprema, Secretario del Presidente del mismo Tribunal, Oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones, Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago, y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento en Santiago;

"**Tercera categoría:** Oficiales 4.os de la Corte Suprema, Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones, Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte, Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones, Oficiales de los Fiscales de estos mismos Tribunales, Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción, Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, de asiento de Corte, y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia;

"**Cuarta Categoría:** Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte, Oficiales de los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento, y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de asiento de Corte;

"**Quinta categoría:** Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema, Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia; oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de asiento de Corte; Oficiales 1.os de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía; Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento; Oficial Intérprete de los Juzgados de Temuco, y Oficiales 2.os de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía".

c) Suprímese en el inciso 2.o del artículo 313, la frase "ni con los jueces letrados de menor cuantía".

d) Agrégase en el artículo 314, después de la frase "jueces de letras de mayor cuantía, la siguiente: " y de menor cuantía".

e) Reemplázase el artículo 340, por el siguiente:

"El Presidente de la República puede conceder a los jueces licencias por enfermedad en los siguientes casos:

a) Por prescripción de un facultativo, con el goce total del sueldo y otras remuneraciones, por el término de un mes, con el 75% del sueldo y otras remuneraciones durante el segundo mes y con el 50% durante el tercer mes.

b) Por causa de enfermedad, con el goce total del sueldo y otras remuneraciones, durante el tiempo que aquella dure, siempre que el estado de salud compatible con el servicio sea calificado como recuperable por el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Sobre la calidad de recuperable del estado de salud del enfermo y el tiempo necesario para la curación, determinará la Comisión de Medicina Preventiva, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 6.174, siempre que la licencia aconsejada fuere mayor de 30 días o que se trate de ampliar una licencia anterior.

Dentro de cada año podrá concederse, también, a los jueces, licencias hasta por un mes por asuntos particulares. El plazo de estas licencias, sean continuas o interrumpidas, se entenderá con relación al año en que se pida la licencia".

f) Substitúyese el inciso 3.o del artículo 301, por el siguiente:

"Después de haber servido tres años en el cargo, se le considerará para los efectos de su ascenso, como figurando en el Escalafón Judicial en la misma categoría que los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Cortes de Apelaciones".

"g) Agrégase al inciso 1.o de los artículos 497 y 505, la palabra "feriados", después de la palabra "licencias".

"h) Agrégase a continuación del N.o 5 del artículo 523, modificado por la ley N.o 7,855, de 8 de septiembre de 1944, el siguiente inciso:

"La obligación establecida en el N.o 5 se entenderá cumplida por los postulantes que sean empleados del escalafón del personal subalterno del Poder Judicial por el hecho de haber desempeñado sus funciones durante 5 años".

Artículos 8.—Los derechos de los Defensores de Menores, Ausentes y Obras Pías se pagarán con un recargo de un 100% del actual arancel.

Se exceptúan los Defensores de Menores, Ausentes y Obras Pías cuyo mejoramiento se consulta en esta ley.

Artículo 9.—Las Junta de Servicios Judiciales, creada por el artículo 32 de la ley N.o 6,417, de 15 de septiembre de 1939, tendrá la facultad de designar a todo el personal de estos Servicios, con independencia de toda otra autoridad.

La Junta, con aprobación del Ministro de Justicia, fijará y podrá modificar la planta del personal, el sueldo que le corresponda y la caución que deba prestar.

El personal de empleados de la Junta de Servicios Judiciales quedará incluído en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La Junta de Servicios Judiciales deberá rendir cuenta ante la Contraloría General de la República de la inversión de los fondos que administra, en la forma y plazos que ésta repartición determine.

Artículo 10.—Los funcionarios judiciales que a la fecha de la publicación de esta ley disfrutaren de sueldo y pensión de jubilación por servicios administrativos anteriores, seguirán disfrutando únicamente del sueldo que les corresponda de conformidad con esta ley.

Para los efectos de su jubilación definitiva, podrán dichos funcionarios optar entre percibir la primitiva jubilación más la que les corresponda por el tiempo servido en la administración de justicia, u obtener que se les otorgue una nueva jubilación sobre la base del tiempo total servido por ellos en ambos períodos.

Artículo 11.—Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 7.o del Decreto de Hacienda N.o 400, de 27 de enero de 1943, que fija el texto de la Ley de Timbres Estampillas y Papel Sellado:

a) Reemplázase el N.o 60 por el siguiente:

"Cuentas, facturas, planillas de venta, notas de débito u otros documentos semejantes distintos de los dados por los Bancos en su giro bancario en el original, cuando el monto exceda de diez pesos, y no pase de doscientos pesos, timbre fijo de cuarenta centavos; de más de doscientos pesos, y hasta quinientos pesos, timbre fijo de un peso; superiores a quinientos pesos y hasta un mil pesos, tiembre fijo de dos pesos y, además un peso por cada mil pesos o fracción, que se agregará en estampillas".

b) Substitúyense los incisos 7.o, 8.o y 9.o del N.o 96, por los siguientes:

Más de $ 10 hasta $ 20.000	$ 4;
Más de $ 20.000 hasta $ 50.000	6;
Más de $ 50.000 hasta $ 200.000	8;
Más de $ 200.000 hasta $ 1.000.000 ..	10;
Más de $ 1.000.000	12.

c) Reemplázace el N.o 164 por el siguiente:

"Recibos de dinero distintos de los dados por los Bancos en su giro bancario, y siempre que no se contengan en títulos de obligaciones que hayan pagado impuesto, superiores a diez pesos hasta doscientos pesos, cuarenta centavos; de más de doscientos pesos hasta quinientos pesos, un peso; superiores a quinientos pesos hasta un mil pesos, dos pesos, y superiores a un mil pesos, dos pesos, y, además, un peso por cada mil pesos o fracción".

Artículo 12.— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, se cargará a los mayores ingresos que produzcan los aumentos de impuestos que se establecen en el artículo 11 de esta misma ley.

Artículo 13.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Primero.— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas hará el descuento a que tiene derecho según el artículo 14, letra c), del decreto N.o 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, sobre la primera diferencia mensual del sueldo de los funcionarios y empleados a que se refiere la presente ley, en cinco mensualidades iguales y sucesivas;

No obstante, se rebajará de dicho descuento una suma igual a la que los respectivos funcionarios perciban actualmente a título de quinquenios en conformidad a la ley N.o 7,288. El monto de esta rebaja se pagará a la Caja por el Fisco con cargo a las mayores entradas que en esta ley se consultan.

Segundo.— Dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de esta ley, los actuales funcionarios y empleados judiciales, a que se refiere el artículo 1.o, que tengan más de treinta años de servicios judiciales o treinta y cinco de servicios públicos, tendrán derecho a jubilar con el total del sueldo que se les asigna en la presente ley siendo en este caso de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y el monto de lo que habrían obtenido liquidadas con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos treinta y seis meses.

Tercero.—Los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso en actual servicio, gozarán del sueldo, rango y categoría de Jueces de asiento de Corte, de acuerdo con el artículo 3.o transitorio de la ley N.o 6,073, de 9 de septiembre de 1937.

Cuarto.— Lo dispuesto en la letra f) del artículo 7.o de la presente ley, sólo entrará en vigencia cuando se produzca la vacante del cargo por promoción u otra causa de la persona que actualmente lo sirve.

Quinto.— Suprímense para cuando vaquen los cargos respectivos, los sueldos asignados al Archivero Judicial de Santiago y al Oficial de Sala de la misma oficina.

Sexto.— Los empleos a contrata de ascensoristas para el Palacio de los Tribunales de Santiago y Oficiales 3.os para los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Rancagua, Los Andes y Maipo, que figuran en el Presupuesto en vigencia, pasarán a formar parte de la planta permanente del respectivo Tribunal, con los sueldos que esta ley fija a sus correspondientes categorías. Las personas que actualmente desempeñen estos empleos continuarán en ellos sin necesidad de nuevo decreto de nombramiento".

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda acordó suprimir la letra b) del artículo 11, que se refiere al financiamiento de este proyecto de ley, por considerar que no serán necesarios los recursos que en esa letra se contemplan.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, al usar de la palabra por primera vez en esta Honorable Cámara, no puedo ocultar una doble emoción que invade mi espíritu.

La primera la motiva el respeto y la consideración que siempre me ha merecido el Poder Legislativo, en cuyo prestigio y eficiencia descansa, principalmente, la solidez del régimen democrático. La segunda, tiene un origen personal: bajo el techo de esta histórica Casa de la Ley, en mi calidad de funcionario de la Secretaría, trabajé cerca de diez años de mi vida. Dentro de ese ambiente parlamentario de exquisita cultura, bajo la dirección de jefes distinguidos y al contacto diario de compañeros de labores que hoy ocupan, aquí mismo, situaciones destacadas y merecidas, moldeé mi carácter y formé mi conciencia cívica, modesto bagaje que hoy aporto por entero al servicio de mi país en el alto cargo que desempeño.

Vengo, Honorables Diputados, en representación del Poder Ejecutivo, a pedirle al Legislativo que preste su aprobación a un proyecto que mejora la situación económica de los funcionarios que componen el Poder Judicial.

Creo innecesario y redundante exponer ante la clarividencia de los señores Diputados las razones de justicia que abonan este proyecto y que se contienen en el Mensaje y en el informe de vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

S. E. el Presidente de la República, ha querido contemplar la situación que ha creado a los miembros de la Magistratura la carestía de la vida.

Este proyecto, señor Presidente, contiene un aumento tanto de la planta primaria como de la planta secundaria, que acompaña, asesora y cumple con su deber en todo el Poder Judicial.

Dentro de la planta primaria se han aumentado todos los sueldos, pero en forma muy especial al personal de los Juzgados de departamento, de capital de provincia, a los secretarios, relatores, etc.

Dentro de la planta de subalternos, también se hace un aumento bastante apreciable; pero debemos recordar que éstos habían ya experimentado un aumento a mediados del año 1943.

Al estudiar la situación de la planta del personal judicial, se introdujo una modificación [illegible] portante, que es la siguiente:

Hasta el momento, las remuneraciones de los funcionarios judiciales se componen del sueldo y de los quinquenios; estos últimos significan un aumento de un diez por ciento del sueldo por cada cinco años de servicios, hasta enterar cinco quinquenios, o sea, un aumento del 50 por ciento.

Fué un problema, señor Presidente, el adoptar la consigna del Gobierno, de suprimir los quinquenios para consolidarlos con el sueldo, a fin de que formen una sola remuneración. Digo que fué un problema porque, dentro de algunos grupos, por, dentro de cada categoría, existen funcionarios que tienen un año, dos, cinco, veinte o treinta años de servicios y, al fijarse un sueldo único para cada categoría, necesariamente se produce el hecho de que algunos funcionarios tendrían un aumento escaso, y otros, uno subido. Obligadamente tenía que suceder esto desde el momento en que se cambiaba de sistema.

El Gobierno ha procurado que todos los funcionarios tengan un aumento en sus remuneraciones, el que no podrá ser igual dentro de cada categoría, en atención a las razones que he dado.

Los quinquenios tienen por objeto premiar a los funcionarios dentro del cargo en que están y también, en el caso de que no se produzcan ascensos, sirven para aumentar los sueldos y remuneraciones; pero tienen sus inconvenientes.

Uno de éstos, y lo hizo ver el señor Ministro de Hacienda, invocando un principio de orden presupuestario, es aquél de que no se sabe a ciencia cierta cuánto es lo que gana un funcionario, pues los quinquenios quedan ignorados. En consecuencia, falla el principio de la publicidad y de la sensibilidad del Presupuesto.

En seguida, es también un obstáculo notorio la fiscalización de los quinquenios.

Tienen, además, sus inconvenientes para el funcionario, pues no son considerados para los efectos de su jubilación. En consecuencia, esto contribuye a que el Poder Judicial no tenga circulación, a que no haya movimiento, a que no se produzcan ascensos. En efecto, no se retiran los funcionarios, como muy bien lo comprenderá la Honorable Cámara, porque no están dispuestos a perder un porcentaje considerable de sus rentas.

Por otra parte, la existencia de quinquenios impide iniciar su carrera en el Poder Judicial a elementos jóvenes, quienes durante los primeros cinco años sólo percibirán un sueldo base, que es pequeño y acaso. En numerosas ocasiones ha ocurrido que no existen postulantes para los cargos de jueces o que los oponentes son profesionales fracasados. Lo mismo ocurre en los cargos subalternos. Y aún más, para los cargos superiores no existe ninguna clase de elementos que quiera optar a ellos.

De manera, pues, que los inconvenientes señalados movieron al Gobierno a consolidar las remuneraciones, y esto es lo que ofrece el proyecto a la consideración de los Honorables Diputados.

La Comisión no ha hecho modificación alguna en este sentido.

Dentro de las categorías o grupos hay algo que puede llamar la atención de los Honorables Diputados, como efectivamente la ha llamado, pues algunos de ellos se han acercado a consultarme sobre la materia.

Se trata de un grupo en que estaban unidos los Jueces de Departamento con los Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso y los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones.

Allí, después de haber hecho un aumento, que fué de 40 mil pesos, se llegó a 72 mil de sueldo base.

El Comité Económico de Ministros creyó que convenía separar de este grupo, y elevarles especialmente el sueldo base, a los Jueces de Departamento, y propuso para ellos la cantidad de [illegible] mil pesos.

El Ministro que habla manifestó que aceptaba este aumento, pero que lo pedía para todos los Jueces del grupo, para no crear dificultades.

Sin embargo se hizo valer la razón de que los Jueces de departamento tienen una labor continuada, que no tienen horario de trabajo y que ellos son Jueces en lo criminal y en lo civil, son Jueces de Menores, del Trabajo, etc. Se hizo presente también que los Jueces de Departamento viven en pueblos pequeños, sufriendo una verdadera relegación, lo que hacía que mucha gente no quisiera entrar a estos servicios.

Estas razones valieron en el ánimo de la Comisión para hacer la segregación; pero una segregación que consistió en elevar más para ellos la remuneración y en elevar también la de los otros dos grupos: los Jueces de Mayor Cuantía de Santiago y Valparaíso y los Secretarios de Juzgados del Crimen y Civil.

De manera que esto es lo único que ofrece de extraordinario el proyecto y que ha movido a algunos Honorables Diputados a hacer algunas preguntas y algunas peticiones.

En realidad, yo he consultado a la Comisión y en ella se ha manifestado el deseo de que se mantenga esta situación ventajosa para el personal nombrado.

Ahora bien, el proyecto importa un mayor desembolso ascendente a la suma de 14 millones y medio de pesos. Esto se cubre con un pequeño aumento en la Ley de Timbres y Estampillas, en la parte que grava las facturas, cuentas y recibos de dinero distintos de los que reciben los Bancos. Este aumento, atendida la multiplicidad de estos documentos y la infinidad de ellos, proporciona aproximadamente la cifra que se establece según el cálculo técnico de Impuestos Internos que dice que producirá alrededor de 18 millones de pesos.

De manera que el proyecto está perfectamente financiado. Este impuesto no provoca ninguna cuestión relacionada con la carestía de la vida; no influye en ello para nada. No puede ser atacado su financiamiento porque origine inflación, encarecimiento de los costos, etc. Se ha buscado, pues, gravar ciertos documentos que, por lo demás, hacía más de quince años que no eran tocados en las distintas modificaciones que ha sufrido la Ley de Timbres y Estampillas.

Contiene, además, otra idea el proyecto, y es la de propender al movimiento del personal, a que me he referido en el Poder Judicial. Con el hecho de que los quinquenios se consolidan, se da margen para que un funcionario pueda jubilar con el total de ellos, lo que producirá, desde luego, seguramente, una movilidad en los cargos.

A fin de estimular y de distinguir a ciertos magistrados que han encanecido en el servicio, el proyecto contiene una disposición por la cual se da un privilegio a estos funcionarios que tienen más de treinta años de servicio judicial o más de treinta y cinco años de servicios públicos. Ellos podrán jubilar con el sueldo que les fija este proyecto de ley, siempre que se acojan al beneficio de la jubilación dentro de los seis meses después de publicada la ley.

De esta manera no tendrán que esperar [illegible] años para obtener el promedio de la jubilación [illegible]

Ministro de Justicia dentro del paso de este proyecto por el tamiz de la Comisión de Hacienda, es el máximo que he podido conseguir a través de tres meses de labores, de batallas para obtener este aumento; de manera que toda la personería mía, como Ministro, en este caso está en amparar este proyecto, en tratar de sacarlo avanti, aceptando todas las indicaciones que puedan hacerse de orden administrativo o para mejorar su redacción.

Yo no tengo facultades de orden económico, porque no se me han dado dentro del Gobierno, ya que es el Comité Económico el que tiene la dirección de la cuestión financiera en los demás Ministerios. Digo que no se me han dado esas facultades, prescindiendo todavía del aspecto constitucional que acaba de ser tocado en este recinto, al tratarse del proyecto de gratificación a los empleados públicos.

Yo no quiero prolongar más este debate, que sea lo más breve posible, porque mucho me temo que en la próxima semana ya empiece a producirse el desbande en el Congreso —se me ha dicho que en el Honorable Senado hay dificultad para reunir a las Comisiones— y como él ha de ser informado por el Honorable señor González von Marées, dejo la palabra para que el Honorable Diputado indique a la Honorable Cámara lo que ha pasado en el seno de la Comisión.

Quedo a disposición de los señores Diputados para evacuar cualquiera consulta que se me quiera hacer.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Honorable Diputado Informante.

El señor LABBE.— Después me la concede a mí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES — Señor Presidente, en realidad, el señor Ministro de Justicia ha hecho una exposición bastante amplia y las consideraciones que ha hecho valer son las mismas que ha tenido en vista la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para dar su aprobación a este proyecto de ley.

Como el tiempo que se ha concedido a la Honorable Cámara para discutir en general este proyecto es de sólo media hora, creo preferible ceder la palabra a los demás Honorables Diputados que deseen usar de ella.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Por lo menos, el señor Diputado Informante podría decirnos cuánto es el aumento que van a obtener los empleados y funcionarios judiciales, porque los que no pertenecemos a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no podemos darnos cuenta de qué porcentaje, en cada grado, van a obtener. Por lo menos, pido que esto quede en los anales del Parlamento...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable Diputado? No puedo manifestar a Su Señoría en forma exacta, porque...

El señor GARRIDO.— ¿Cómo dice, Su Señoría? ¿Protestar?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Contestar...

El señor ATIENZA.— Responder...

El señor GONZALEZ VON MAREES — Como lo expresó el señor Ministro, la idea fundamental de este proyecto es la de consolidar el sueldo base de que disfrutan actualmente los funcionarios y empleados del Poder Judicial, con los quinquenios respectivos.

Comprenderá, en consecuencia, Su Señoría, que el tanto por ciento de aumento depende de los quinquenios de que hayan disfrutado los respectivos funcionarios. Yo puedo indicar a Su Señoría cuáles son los actuales sueldos bases que hay en el Poder Judicial, pero con ello no se obtiene la respuesta a lo que Su Señoría pregunta; porque si el funcionario goza de un quinquenio, tendrá derecho al sueldo base, más el 10 por ciento de ese sueldo, y si tiene cinco quinquenios, tendrá derecho a ese mismo sueldo base, más el 50 por ciento de este sueldo, de manera que el porcentaje del aumento depende de la antigüedad del funcionario.

El señor GARRIDO.— ¿Es el sueldo base el que se va a aumentar?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Es el sueldo base el que se va a aumentar? Me refiero únicamente al sueldo base, no a los quinquenios...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Por ejemplo?

El señor GARRIDO.— ...porque en eso hay mucho que investigar.

¿No es posible que el Diputado Informante pueda informar sobre esto?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Evidente.

El señor GARRIDO.— Yo entiendo que lo que puede ser de más positivo interés para nosotros, es conocer cuánto significa el porcentaje sobre el sueldo base actual.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema tienen actualmente un sueldo de noventa mil pesos anuales. Por este proyecto, van a tener ciento cuarenta y cuatro mil pesos anuales...

El señor GARRIDO.— ¿Sobre el sueldo base, sin considerar los quinquenios?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Sobre el sueldo base

Su Señoría debe partir de la base de que todos los miembros de la Corte Suprema tienen que disfrutar de los cinco quinquenios que autoriza la ley...

El señor GARRIDO.— ¿Son cinco o seis los quinquenios?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Son cinco, Honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— Menos don Roberto Peragallo que es un caso de excepción.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De modo que el aumento, como puede ver Su Señoría, no es de 90 a 144,000 pesos, sino que mucho menos, porque a los 90,000 tiene que agregar, Su Señoría, 45,000 pesos, o sea, los quinquenios, lo que da 135,000 pesos; de modo que el aumento para un Ministro de la Corte Suprema es sólo de nueve mil pesos.

Hay que agregar todavía que los Ministros de la Excma. Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones tienen en la actualidad una asignación anual de 3,000 pesos, que por este proyecto se les suprime, de modo que el aumento es aun menor.

En cambio, los empleados inferiores tienen, indiscutiblemente, un aumento importante. Así por ejemplo, un Secretario de Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, gana en la actualidad 40,000 pesos; queda ahora con 72,000 pesos.

El sueldo base es de 40,000 pesos, más los quinquenios, que pueden ser 2, 3 o 4, según la antigüedad, y así para todos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Respecto a la pregunta que me había hecho el Honorable señor Garrido, sí señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Eso es lo fundamental para que se oriente la opinión del país porque hoy, dada la superior cultura, se están abordando estos problemas con criterio nuevo, se está elevando el espíritu de las masas, que desean vivir en un mejor ambiente, y por eso también más se merecen estos conocimientos.

Por mi parte, dada la experiencia de parlamentario que tengo, veo que es necesario dar estas explicaciones para formar la opinión y conciencias públicas. Soy enemigo de que estos proyectos pasen tan a la ligera, tan rápidamente casi sin discutirlos y, por eso, siempre he hecho observaciones a este respecto, y también para que el Parlamento se prestigie y que se despachen los proyectos con verdadero estudio y a concien-

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Perdone, Honorable Diputado, pero hay otros señores Diputados inscritos antes que Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor GARRIDO.— A continuación, entonces, señor Presidente.

El señor LABBE.— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

La exposición que ha hecho el Honorable señor Ministro de Justicia evita, a mi juicio un debate en este proyecto, porque ha sido una exposición muy completa, con mucha versación de la cual se desprende el espíritu de equidad, el esfuerzo que ha desplegado para dar, dentro de lo posible como lo ha dicho, y como lo permitan las finanzas, lo que se puede otorgar a los miembros del Poder Judicial.

Anota el rubro de mejorar la situación de aquellos Juzgados donde se inicia la carrera, propiamente dicha, para llamar a la prestación de estos servicios a abogados idóneos, capacitados, o sea, abrirles un campo de más expectativa.

Por eso, señor Presidente, me voy a evitar toda otra consideración general.

Pero es necesario decir en esta Honorable Cámara que todas aquellas indicaciones — perfectamente bien fundadas — todas aquellas aspiraciones del personal subalterno y superior, que llegaron a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que tiene un espíritu de reconocimiento y de exactitud, que son perfectamente justas, que contaron también con la opinión favorable del Ministro del ramo, no pudieron ser tratadas por la razón que expone, en forma tan brillante, el mismo preámbulo de este proyecto o sea, el informe de la Comisión, que en forma tan real ha glosado el señor Secretario, al decir:

"Vuestra Comisión, al estudiar este proyecto, conoció numerosas indicaciones destinadas a favorecer a determinados grupos de funcionarios, subiendo las remuneraciones fijadas en el proyecto o incluyendo en éste a funcionarios y empleados a los cuales el Mensaje del Ejecutivo no se refería. Otras de estas indicaciones tendían a agrupar en un solo rubro a funcionarios a los cuales se les fijaba remuneraciones distintas, rebajando las señaladas en el proyecto para unos y elevando las fijadas para otros".

Y agrega:

"Estas indicaciones no fueron acogidas por vuestra Comisión, aun cuando algunas de ellas contaron con la aceptación del señor Ministro. Para proceder así, tuvo presente que la reforma introducida últimamente al artículo 45 de la Constitución Política del Estado, deja entregada a la iniciativa del Presidente de la República, las proposiciones para crear empleos rentados o para conceder o aumentar sueldos o gratificaciones al personal de la Administración Pública en forma de que al Congreso sólo le cabe aceptar, disminuir o rechazar los empleos, emolumentos o aumentos que se propongan.

Por otra parte, la aceptación por el señor Ministro de las indicaciones que sobre esta materia formulen los señores Diputados, no viene a suplir la manifestación de voluntad o iniciativa que por mandato constitucional le corresponde al Primer Mandatario y que se hace presente en un Mensaje o en un oficio supletorio con la firma de él. Proceder de otra manera significaría barrenar la letra y el espíritu de la citada reforma constitucional".

He querido, en forma específica, referirme a esta parte del informe, porque, en realidad, resulta definitivo el paso dado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al sintetizar su pensamiento, y la interpretación exacta de la letra de la reforma constitucional. Así lo he expresado en un informe oficial que queda incorporado a los anales del Parlamento.

Aparte de esto, señor Presidente y pasando a otro aspecto, yo mismo en la Comisión hice presente la idea de que era necesario que el Ejecutivo en todo proyecto de ley — lo dije enfocando este problema — considerará siempre el sueldo vital como sueldo inicial. Volví a repetir que no era posible que el Ejecutivo y el Legislador tuvieran dualidad de criterio exigiendo, en determinados casos, desde luego, a toda la vida particular, el sueldo vital aparejado con fuertes sanciones y multas. El sueldo vital es de justicia, la opinión pública sabe de su necesidad, y se defiende a través de asambleas, de la prensa y aún del Parlamento. Sin embargo, el Legislador y el Ejecutivo no guardan esta uniformidad de criterio cuando se trata de servidores públicos.

El señor ATIENZA.— Resulta absurdo.

El señor LABBE.— Resulta absurdo, como en forma tan atinada, como siempre, anota el Honorable señor Atienza.

El señor GAETE.— No siempre.

El señor LABBE.— Siento estar en desacuerdo por primera vez con Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— ¿Qué dice de nuevo Honorable señor Godoy? No lo alcancé a oír.

El señor GODOY.— No estoy en desacuerdo con Su Señoría.

El señor LABBE.— ¿Qué no vale la pena oírme?

El señor GODOY.— Digo que no estoy en desacuerdo Su Señoría.

El señor LABBE.— Lo celebro. Además, la opinión de Su Señoría vale mucho y le agrada también al Honorable señor Atienza. Creo que no le molestará al Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— No. Lo tengo pensado.

El señor LABBE.— Creo, señor Presidente, que debemos insistir en esto: que no vengan más leyes que contradigan este espíritu, este cauce ya definitivo del sueldo vital.

Como los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no tenemos derecho a iniciativa para proponer el aumento, obcgaré, porque el Ejecutivo repare este mal.

No me voy a referir a ningún artículo más, porque con lo que se ha oído al señor Ministro creo que es bastante.

No obstante, señor Presidente, voy a insistir en que se suprima el inciso segundo del artículo primero transitorio. En virtud de este inciso, se hace cancelar al Fisco la parte que corresponde pagar a los funcionarios del Poder Judicial por la primera diferencia de sueldo.

Tengo una gran admiración, un gran respeto por el Poder Judicial. Creo que es la institución más sólida que existe en el país, afianzada por su prestigio permanente, por la honestidad de sus miembros, por la limpieza de sus resoluciones. El Poder Judicial, a pesar de los embates que ha sufrido a veces la vida normal de la Nación, se ha mantenido como un ejemplo, a través de toda nuestra vida republicana.

Sin embargo, a pesar de rendirle bien sinceramente este homenaje, yo, señor Presidente, soy enemigo de las excepciones. Si el empleado particular, si el empleado público, si todo el mundo debe hacer imposiciones sobre los aumentos de sueldos no se por qué ha de liberarse al personal o a los funcionarios judiciales del pago de ellas.

Considero que no puede discriminarse y que esto es odioso.

Esto lo digo para sostener un principio; y un hombre de principios no puede vacilar nunca, aun cuando sean dolorosos los afectos, aun cuando se trate de un Poder o de un grupo de funcionarios tan distinguido por el cual, vuelvo a decir, tengo el mayor respeto.

Además, para mí vuelve a actuar el mandato constitucional, porque esto de que el Fisco pague esta diferencia de imposiciones que debe hacerse en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, significa una iniciativa de gasto, llámese como se quiera, pero el hecho es que va a reemplazar, a substituir, la parte de sueldo que este empleado judicial deberá imponer. O sea, se exonera al empleado judicial de la obligación de imponer y, en cambio, por él lo hace el Fisco.

En otras palabras, el Fisco está dando un equivalente, que se puede llamar de distinta manera: gratificación, asignación, bonificación, etc., a la primera diferencia de sueldo que el empleado debe enterar en la Caja como imposición.

Por eso, he formulado una indicación para que se suprima este inciso segundo del artículo primero y porque me repugna el regalo de una inconstitucionalidad para el Poder Judicial.

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado...?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Advierto al Honorable señor Labbé que hay varios Diputados inscritos para usar de la palabra.

El señor LABBE.— Voy a concederle una breve interrupción al Honorable señor Godoy y luego después daré término a mis observaciones...

El señor GODOY.— En realidad, la observación que voy a hacer tiene atingencia con lo que Su Señoría está manifestando. Este inciso 2.o del artículo primero, aparecería en contradicción flagrante con un hecho que quiero señalar muy brevemente.

El Ejecutivo, hace poco, observó el proyecto de ley por el cual se trasladaba a los obreros de la Empresa de Agua Potable, del régimen de la Ley 4.054, al de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y ésto por una serie de razones que expuso el Ejecutivo en el oficio que mandó con las firmas del señor Ministro de Salubridad y del Vicepresidente respectivo.

Se dió como argumento para rechazar esta iniciativa del Poder Legislativo, el hecho de que las Cajas, el Erario Nacional y la Empresa de Agua Potable no podían permitir que se les endosaran las obligaciones específicas del imponente, gastos que no estaban en situación de resistir.

Por eso, señor Presidente, ahora, al ver que entre uno y otro proyecto, hay una contradicción tan manifiesta, estimo que tiene razón el Honorable señor Labbé.

Por otra parte, como el aumento de sueldos va a ser más o menos considerable, creo que no hay una razón especial para que se exceptúe a estos funcionarios judiciales de la obligación contenida en el inciso a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Veo, señor Presidente, que coincidimos el Honorable señor Godoy y yo, al apreciar esta situación.

En realidad, hay que tener presente que, por una parte, hay funcionarios que tienen el máximum de quinquenios —digamos un Ministro de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones— y que reciben en sobresueldos por quinquenios la mitad del sueldo base. Pues bien, estos funcionarios, por tener la totalidad de los quinquenios que permite la ley, o sea, cinco, en realidad, no van a recibir por esta ley un beneficio muy apreciable en dinero.

El único beneficio concreto que obtendrán, hablando en general, va a consistir en que todos estos quinquenios les servirán de base para su jubilación. Así, pues, para estos funcionarios que tienen ya un exceso de quinquenios, este aumento de sueldo será muy pequeño, puesto que van a recibir, más o menos, lo mismo que reciben hoy en total por sueldo y quinquenios.

Para terminar, señor Presidente, quiero formular una indicación que se relaciona con el artículo segundo transitorio. Es para obtener que los mismos derechos que da este artículo, alcancen también a los funcionarios y empleados judiciales que hubieren iniciado su expediente de jubilación o renunciado dentro del tiempo comprendido entre el 1.o de enero del año 1945 y la fecha de publicación de la presente ley.

Esta, a mi juicio, es una situación justa. Se puede decir que ya la ley va a ser dictada, de manera que por 18 ó 20 días o un mes, estos empleado no van a estar dentro de su mandato, cuando han hecho toda su carrera al servicio del Poder Judicial. Esto, a mi juicio, no es gravoso.

Con esto termino mis observaciones, señor Presidente, reiterando mis felicitaciones muy calurosas por la buena disposición y por el esfuerzo que ha hecho el señor Ministro de Justicia.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ha pedido la palabra el señor Diputado Informante; a continuación se la concederé a Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Quiero recoger, señor Presidente...

El señor GAETE.— Ojala que el señor Diputado nos deje tiempo para decir algunas palabras.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Creo que he sido bastante deferente en ese sentido, desde que, prácticamente, no he informado el proyecto, precisamente, con el objeto que Su Señoría dice; pero el Honorable Sr. Labbé ha hecho una crítica al inciso segundo del artículo 1.o transitorio del proyecto y de las palabras de Su Señoría parecería desprenderse que, de acuerdo con este inciso, sería el Fisco el que fuera a enterar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la primera diferencia de sueldo de los funcionarios judiciales a quienes se les aumentan los sueldos.

La verdad es otra, sin embargo, señor Presidente.

Esta disposición se ha colocado allí porque, como decía hace unos instantes, hasta el momento los sueldos del Poder Judicial se descomponen en sueldo base y quinquenios; pero, para los efectos de las imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sólo se toma en cuenta el sueldo base; de manera que, por ejemplo, un Presidente de la Corte Suprema que, con cinco quinquenios, hoy percibe 135 mil pesos, figura en la Caja de Empleados Públicos sólo con el sueldo base, o sea, con 90 mil pesos.

Al despacharse esta nueva ley, estos funcionarios van a figurar con el nuevo sueldo total que en ella se establece, o sea, en el mismo caso del Presidente de la Corte Suprema, que va a figurar y a incorporarse a la Caja con un sueldo total de 144 mil pesos. Como el sueldo con que figura actualmente en la Caja es de 90 mil pesos, este funcionario debería enterar en la Caja la diferencia entre el suedo base primitivo y el sueldo que le corresponda conforme a esta ley

¿Qué va a significarle esto? Que va a tener que enterar en la Caja mucho más que la efectiva diferencia de sueldo; porque la verdad es que estos funcionarios no obtienen como aumento la diferencia entre el sueldo base y el nuevo sueldo que se les asigna, sino la diferencia entre el sueldo base más los quinquenios y el nuevo sueldo que se les asigna.

En el mismo caso que he propuesto, este Ministro de la Corte Suprema, que percibe hoy $ 135.000, por sueldo base y quinquenios, y que va a percibir de acuerdo con esta ley, $ 144.000, debería enterar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la verdadera diferencia de sueldo, que son sólo $ 9.000; sin embargo, si se mantiene la ley tal como está, esta persona tendría que enterar la diferencia de sueldo, de 90 mil a 144 mil, o sea, $ 54.000 y no $ 9.000. Como esto es absolutamente injusto, a juicio de la mayoría de la Comisión, se ha ideado el procedimiento que expone el artículo 1.o de la ley.

Lo lógico habría sido establecer en la ley que estos funcionarios sólo deben imponer en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la verdadera diferencia de sueldo, o sea, la que existe entre el sueldo base actual más los quinquenios, y el nuevo sueldo; pero la Caja de Empleados Públicos y Periodistas manifiesta que si se hacen las imposiciones en esta forma, se le quita una parte de su financiamiento y se desvirtúan sus cálculos actuariales.

En consecuencia, para solucionar esta dificultad y a fin de no gravar injustamente a los miembros del Poder Judicial con estas imposiciones excesivas en la Caja, que no las ha hecho nunca ningún empleado público—en eso está en un error el Honorable señor Labbé—se ha consultado esta disposición, que establece que esta diferencia correspondiente a los quinquenios de que están disfrutando los empleados judiciales sea hecha por el Fisco.

Esto representa, en total, más o menos $ 500,000, que hace que se redondee el costo en $ 15.000,000, que es el financiamiento de que dispone la ley.

El señor LABBE.—En la Comisión hubo diferencia de apreciación. Sólo se ganó por un voto, y después de evitarse un empate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— ¿Hasta qué hora, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).—Se discutirá hasta las 5 y media y se votará en general a esa hora, Honorable Diputado.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).—Excúseme, Honorable señor Gaete; ha solicitado la palabra el señor Ministro y, reglamentariamente debo consedérsela.

El señor GAETE.— Muy bien, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tiene la palabrae el señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, respecto de la cuestión que ha planteado el Honorable Diputado señor Labbé, el Ministro que habla tiene que decir lo siguiente: en realidad, es éste un inciso nuevo que fué aprobado por la Honorable Comisión con motivo de una indicación que allí se formuló, no estando yo presente. Hay buenas razones para ello, como lo ha demostrado el Honorable señor González von Marées.

En efecto, no hay prácticamente un aumento de sueldo cuando se consolida el sueldo con los quinquenios.

Pero para la Caja no existe esta situación. La Caja de Empleados Públicos y Periodistas consulta el sueldo base, y sobre este sueldo base otorga sus beneficios. Para podei otorgarles sobre el nuevo sueldo es necesario, entonces, que se dé la primera diferencia de sueldos en la forma en que lo establece su Ley Orgánica.

La filosofía del caso para el cobro de esta diferencia está en que los empleados van a recibir un aumento de sueldo, van a incrementar sus rentas; no importa el motivo por el cual se percibe este aumento de renta.

Efectivamente, como decía el Honorable señor González von Marées, en esta forma van a sufrir los empleados una merma en sus sueldos, pero esa merma, en este caso, está compensada con la compensación que se propone en el proyecto que estamos discutiendo. De tal manera que esta primera diferencia va a salir del mismo financiamiento que aquí se establece.

Debo señalar que en el Mensaje no se consultaba este aspecto, porque, primeramente, cuando se redactó el anteproyecto, los sueldos que se asignaban al Poder Judicial eran mucho mayores y fueron reducidos en la Comisión. Se estimó, eso sí, que el pago de esta primera diferencia de sueldo podría distribuirse en cuotas en el espacio de cinco meses. Así quedó establecido, porque no existió el propósito de otorgar mayores rentas en favor de los funcionarios del Poder Judicial.

De tal manera que nos encontramos ahora frente a una disposición hermética de la Constitución Política que, según su última reforma, impide establecer nuevos gastos por iniciativa del Congreso.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Está equivocado, señor Ministro.

No se pueden establecer nuevos sueldos o aumentar los sueldos propuestos por el Ejecutivo, pero nuevos gastos podemos establecer los que queramos, y todos los días lo estamos haciendo.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— Perdóneme, Honorable Diputado...

El señor LABBE.—El señor Ministro no está equivocado. Llámese como se llame, esto equivale a un aumento de sueldos, o un emolumento que se confude con ese concepto.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).—... si en mis palabras no me he circunscrito a la expresión "sueldos", que es lo que estamos discutiendo. De tal manera que acepto el alcance que ha hecho a mis palabras el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero, y si me permite el señor Ministro.

El señor PUGA (Ministro de Justicia).— De manera, señor Presidente, que esta indicación no se puede aceptar, por varias razones.

Una de ellas es que, de acuerdo con la Constitución, el Congreso no puede agregarla y yo no puedo aceptarla, porque, como lo dije en la exposición que hice al principio, no tengo facultades para ello debido a que en el Comité Económico de Ministros se me negó esta autorización.

Esta es la situación, señor Presidente.

El señor ATIENZA.—De acuerdo con lo que dice el señor Ministro, no se podría tratar esta disposición...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Habiendo llegado la hora, corresponde a la Honorable Cámara votar en general el proyecto en discusión.

El señor LABBE.— Señor Presidente, sin perjuicio de que hable a continuación el Honorable señor Gaete, para lo cual está inscrito, y atendiendo a que, según creo, no han llegado muchas indicaciones a la Mesa...

El señor ATIENZA.— Hay muchas.

El señor LABBE.—...estimo que podría aprobarse de inmediato en general este proyecto...

El señor GAETE.— Efectivamente, deseo hacer algunas observaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En votación general el proyecto.

El señor ATIENZA.— Se podría aprobar en general por unanimidad, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se podría fijar, como término del plazo para recibir indicaciones en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, las 12 horas del sábado próximo.

El señor LABBE.— Señor Presidente, creo que esto significaría dilatar demasiado el despacho de este proyecto, y que debemos aplicar en este caso el Reglamento...

El señor CARDENAS.— No, Honorable Diputado...

El señor LABBE.— Los que no tienen, a veces, interés en despachar una ley, por veinte mil causales —y al decir esto no pretendo herir a nadie— no convendrán conmigo en el temperamento propuesto.

Repito que en este caso, debe aplicarse lisa y llanamente el Reglamento; y, en consecuencia, me opongo.

El señor ATIENZA.— ¿A qué se opone Su Señoría?

El señor LABBE.— A que nos apartemos del Reglamento en perjuicio del pronto despacho de esta ley.

El señor GAETE.— Yo estaba inscrito para usar de la palabra, señor Presidente, y ha ocurrido lo de siempre: que no voy a poder usar de ella.

El señor CARDENAS.— Apelo a la caballerosidad nunca desmentida del Honorable señor Labbé para que se sirva rectificar su decisión con respecto a la observación que acaba de formular.

El Honorable señor Garrido, Presidente del Comité Democrático, se había opuesto denantes a la aprobación en general del proyecto. Pero cuando se dijo que se iba a dar un plazo, tal como ha sido costumbre proceder en la discusión de estos proyectos, para presentar indicaciones, él retiró su oposición.

He hecho esta observación, señor Presidente, porque él no está en este momento en la Sala y porque iba a presentar indicaciones, como también el Diputado que habla, que las tiene ya redactadas.

En vista de esto, yo solicito que, si se desea apresurar el despacho de este proyecto, se deje siquiera una hora para presentar indicaciones, porque fué ésto el espíritu que se tuvo en vista cuando se tomó el acuerdo citado.

El señor GODOY.— Hasta mañana a las 12 horas, señor Presidente...

El señor GAETE.—Así se dijo denantes...

El señor TAPIA.— Así fué.

El señor GODOY.— Hasta mañana a las 11.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Consulto a la Honorable Cámara acerca del procedimiento.

Se ha propuesto a la aprobación de la Honorable Cámara un plazo para recibir indicaciones; pero el Honorable señor Labbé desea que se aplique el Reglamento. En tal caso, no se pueden recibir ya indicaciones.

El señor GAETE.— Cuando se pidió el asentimiento de la Sala para aprobar en general el proyecto, se tuvo en vista el propósito de algunos Honorables Diputados de participar en el debate y formular indicaciones. Burlaríamos ese propósito si el H. señor Labbé mantuviera su oposición.

Yo estaba inscrito para hablar uno de los primeros. No pude hacerlo precisamente por el acuerdo tomado por la Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Diputado, no se va a insistir en la idea del Honorable señor Labbé.

El señor URIBE.— Que haya plazo hasta mañana a las doce.

El señor GAETE.— Termino manifestando que ojalá el Honorable señor Labbé retire su oposición.

El señor LABBE.— He creído que en todos estos proyectos en que se trata de mejorar la situación económica del personal de un Poder del Estado, de la Administración Pública, en general, la última palabra la dice el Mensaje del Ejecutivo, por no tener atribuciones el Congreso en tal especie de iniciativas.

Para obtener el pronto despacho del proyecto en debate, yo incluso, insinuaba —en el caso de que hubiera pocas indicaciones— que hubiéramos entrado de inmediato a la discusión particular.

Pero ante la petición tan caballerosa de los Honorables señores Cárdenas, Gaete y Godoy, retiro mi oposición, dejando sentado el precedente reglamentario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En consecuencia si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría recibir indicaciones hasta el sábado próximo, a las 12 horas.

Acordado.

6.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar unas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Si no hubiera oposición, se procedería a ello.

Acordado.

El Honorable señor Delgado renuncia a la Comisión de Policía Interior y se propone en su reemplazo al Honorable señor Godoy.

El Honorable señor Delgado renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se propone en su reemplazo al Honorable señor Guerra.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán estas renuncias y estos reemplazos.

Acordado.

7.—AGREGACION DE UN DOCUMENTO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, yo pido excusas a la Honorable Cámara por ocupar un minuto de la Tabla de la sesión de hoy. Sólo quiero hacer una petición.

La Comisión Investigadora de las pérdidas en la venta de las planchas de acero del ex acorazado "Prat" ya terminó la misión que en oportunidad pasada le encomendara la Honorable Cámara. Yo le rogaría, señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Corporación a fin de que se incluyera en la Cuenta de la presente sesión el informe a que me he referido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— No ha llegado el informe de la Comisión, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— El informe ya llegó, señor Presidente; debe estar en manos del señor Secretario. El hecho es que el informe ya ha sido evacuado y el boletín también está impreso, de manera que los Honorables Diputados podrán conocerlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría aceptar la petición del Honorable señor Olavarría, para incluir en la Cuenta de la sesión de hoy el informe a que Su Señoría se ha referido.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — **Acordado.**

8.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LAS LEYES N.o 6,341 Y N.o 7,571, SOBRE REAJUSTE DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO, A LOS EX EMPLEADOS JUBILADOS EN OTRAS REPARTICIONES PUBLICAS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Corresponde ahora, en virtud de un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, ocuparse del proyecto que hace extensivos los beneficios de las Leyes N.os 6,341 y 7,571 a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado jubilados en otras reparticiones públicas.

Está impreso en el Boletín N.o 5,530.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. — Los beneficios de las leyes N.os 6,341 y 7,571 serán aplicables a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado jubilados en otras reparticiones públicas y a quienes paga la Empresa la parte de pensión correspondiente a los servicios prestados en ella. El personal jubilado de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces y del Transandino por Juncal, quedará comprendido en las disposiciones de la citada ley N.o 7,571.

Artículo 2.o—El gasto que demanda la modificación que importa esta ley, por los servicios que se han computado para la jubilación, será de cargo, respectivamente, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del Fisco o de las Cajas que estén pagando cuotas de pensión.

Artículo 3.o — Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Hay Diputado Informante en este proyecto, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, yo soy Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Advierto a la Honorable Cámara que Diputado Informante de la Comisión de Trabajo es el Honorable señor Escobar, don Andrés, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Cárdenas.

El señor URIBE (don Damián).— Que informe el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, se trata de un proyecto sencillísimo, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, como manifesté denantes, y que tiene por objeto incluir en los beneficios de las leyes N.os 6,341 y 7,571 a una parte pequeña del personal jubilado afecto a la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado y de los Ferrocarriles mismos, que fueron contemplados por estas leyes ya mencionadas, en su espíritu, pero no en su letra.

Fué así como estas personas, creyéndose incluídas en los beneficios de estas leyes, se presentaron, señor Presidente, a hacer el cobro a que creían tener derecho, y se les objetó en la Contraloría, por considerar este organismo que no estaban comprendidos en esas leyes.

Se trata de personas que prestaron sus servicios en los Ferrocarriles del Estado por largos años, y otras, por menor espacio de tiempo y que después fueron jubiladas en otras reparticiones.

CUARTA CONVENCION NACIONAL DE ODONTOLOGIA SE INICIARA EL 6 DE FEBRERO EN VALPARAISO

En cumplimiento del acuerdo de la Tercera Convencion Nacional de Odontología, celebrada en Concepción durante febrero de 1942, el cuarto torneo de la odontología chilena se llevará a efecto en la caudad de Valparaíso, a partir del 8 de febrero próximo.

Se encuentran ya finiquitados los preparativos de la Convención que, igual que la anterior, abarcará dos aspectos: uno, gremial, y otro, científico. En lo gremial se tratarán temas de sumo interés: Colegio de Dentistas, represión del intrusismo, servicios colectivos, control del trabajo de los mecánicos para dentistas, establecimiento de un sistema de previsión para todos los dentistas del país, etc. En el aspecto científico se presentarán demostraciones en mesas clínicas y se proyectarán películas que muestran aspectos interesantes y novedosos de algunas técnicas modernas.

La mayor originalidad y el agrado de esta Convención resultará del hecho de realizarse ella a bordo del vapor "Fresia", que partirá de Valparaíso el 8 de febrero para efectuar un crucero hasta Lota y Coronel, haciendo escala en los puertos intermedios, donde los convencionales podrán desembarcar para visitar las industrias y sitios de interés turístico. El viaje, ida y vuelta, durará de 8 a 10 días. Las sesiones de apertura y clausura de la Convención se realizarán en tierra en Valparaíso.

La Asociación Odontológica de Chile, Distrito Valparaíso y la Sociedad Odontológica de Valparaíso han sido las auspiciadoras y organizadoras de la Cuarta Convención Nacional de Odontología.

Para reservar los pasajes los interesados pueden dirigirse a la primera entidad, casilla 1084 Valparaíso, enviando giro o letra a su orden, o pueden también efectuar su reserva y pago en la secretaría de la Asociación Huérfanos N.o 634, fono 32329 en Santiago. Los camarotes se reservarán por estricto orden de pago. Los dentistas podrán concurrir con sus familiares. Los precios, todo incluído, son los siguientes: Adultos, $ 1,300; niños de 8 a 12 años, $ 650; niños de 3 a 8 años no cumplidos, $ 325. Cada familia puede llevar un niño de menos de tres años sin pagar pasaje alguno.





CARTAS A "LA NACION"

EL INTERES PRIVADO CONTRA EL INTERES PUBLICO

Señor Director:

La Cámara de Diputados ha prestado su aprobación recientemente a un proyecto de ley que modifica algunas disposiciones de la Ley N.o 4.055, estableciendo algunos beneficios y la forma de su financiamiento, en favor de los trabajadores asegurados contra el riesgo de acidente de trabajo. Esta interesante reforma legislativa, que ha sido reclamada insistentemente por los trabajadores y por todas las corrientes de opinión progresista del país, fué patrocinada, como era de esperarlo, por el Gobierno del Excmo. señor Ríos, quien, al solicitar del Congreso su despacho en el carácter de urgente durante el período de sesiones extraordinarias, ha cumplido lealmente su promesa de defender y desarrollar las conquistas sociales de nuestro pueblo.

Podría haberse pensado que este proyecto, que como pocos tiene una mayor importancia social, sería aprobado sin contratiempos y dilaciones. No ha ocurrido así, sin embargo. Pues, en el instante mismo en que ha comenzado a tramitarse en el Senado la opinión pública ha asistido llena de asombro a una polémica promovida por el señor Kappés representante de las compañías comerciales de seguro, y el señor Francisco Pérez Lavín, que, en carácter de vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo, ha debido defender los intereses de la masa de obreros asegurados y los principios sociales que informan nuestro sistema de previsión e inspiran la política de nuestro Gobierno, manifestada elocuentemente en los Congresos internacionales en que han participado sus representantes.

No creemos que ésta sea la oportunidad de analizar cada uno de los argumentos que se han invocado por ambas partes. Sin embargo, un hecho es evidente: la Caja de Accidentes del Trabajo ha realizado una ingente obra social que todo el mundo puede ver y de la que se ha beneficiado ya enormemente el país. Esa institución ha creado un Instituto Traumatológico que es un establecimiento modelo en América ha fundado numerosas postas traumatológicas en ciudades de provincias, dándole un poderoso impulso a una rama de la medicina, y ha montado finalmente, un Servicio de Prevención de Accidentes cuya eficiente labor cuenta con la adhesión unánime y entusiasta de patrones y obreros. El señor Kappés, en cambio no ha podido exhibir nada semejante. El seguro comercial de accidentes no ha fundado establecimientos hospitalarios, no se ha preocupado nunca de la prevención de los accidentes, no ha tenido jamás una iniciativa como las de dictar cursos de primeros auxilios o impartir la enseñanza de nociones técnicas a los obreros que manejan máquinas peligrosas, como lo ha hecho la Caja de Accidentes del Trabajo.

¿Qué defienden, entonces las compañías comerciales? Defienden el interés de sus accionistas, defienden el rendimiento, el tanto por ciento de los capitales invertidos. Nada más. Pero tampoco nada menos, porque eso es lo esencial para el comercio; los intereses sociales, el bienestar de las mayorías humanas, son cosas de mínima monta para los comerciantes. Por eso el señor Pérez Lavín ha tenido toda la razón cuando ha afirmado, defendiendo las disposiciones del proyecto de ley en tramitación en el Senado, que *"los accidentes del trabajo no deben continuar siendo objeto de lucro"*.

Pero en esta polémica hay algo curioso: es una publicación hecha por el señor Alfredo Délano Frederick en "El Mercurio". El señor Délano es Consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo, y fué nombrado por el Presidente de la República en el carácter de representante patronal. Cualquiera podría imaginar que este caballero tercia en este debate en favor de la institución a que pertenece y para reafirmar los puntos de vista sostenidos por el señor Pérez Levín. Profundo error. El señor Délano, y aquí está lo singular del caso, interviene para informar al Director de ese diario de un extraño acuerdo adoptado por el Consejo de la Caja de Accidentes, según el cual, este organismo manifiesta su oposición a algunas disposiciones del proyecto, precisamente a aquéllas que más ardorosamente han sido defendidas por su vicepresidente ejecutivo.

¿Qué significa esto? Significa que el Consejo de la Caja por acuerdo de dos de sus miembros y con la oposición del señor Pérez Lavín, adopta la misma actitud del señor Kappés, la misma posición de las compañías comerciales. ¿Cabe un mayor desatino? Lo natural habría sido que el señor Délano defendiera los principios del seguro social que sustenta la Caja, que sostuviera los mismos postulados del Gobierno que lo designó Consejero y que aquél ha llevado, por medio de sus representantes, a todos los Congresos internacionales de previsión en que ha intervenido.

Pero hay algo más extraordinario todavía: ese acuerdo fué adoptado con el voto del Consejero obrero, señor Joaquín Verdejo. Aunque parezca inconcebible, el delegado obrero se ha colocado en una posición contraria a los intereses de la clase obrera que representa, ha contribuído con su voto a la defensa de los intereses de las compañías comerciales que no hacen otra cosa que lucrar con los infortunios de los trabajadores. La afirmación anterior queda demostrada si recordamos la resolución aprobada por el Congreso de la CTCH., en el año 1939.

La actitud del Consejo de la Caja de Accidentes no tiene paralelo. Es lisa y llanamente un absurdo. Ante los hechos que comentamos cabe preguntarse: ¿cuál es la posición del Ministro de Salubridad y qué resolución va a adoptar el Departamento de Previsión de esa Secretaría de Estado, que está llamada a controlar a las instituciones de previsión? Porque en verdad no puede admitirse que la política social de Estado esté siendo socavada desde el interior mismo de los organismos de previsión. Es admisible la disparidad de criterio entre los consejeros, la crítica libre y levantada, pero siempre debe existir por lo menos unidad de pensamiento para defender los postulados esenciales de nuestra legislación social.

La opinión pública espera que el Gobierno adoptará un pronunciamiento frente a los singulares sucesos que comentamos.

S. H. O.



Señoritas participantes en el Certamen d Simpatía, organizado por la Asociación Nacional de Comerciantes y el Deportivo Fortín Mapocho. Al centro, la señorita Nelly Basualto, triunfante en el Concurso y sus damas de honor.

SOLUCION A LAS NECESIDADES DE DIVERSAS POBLAC. OBRERAS

ACORDO PEDIR LA CONVENCION DEL FRENTE DE LA VIVIENDA.— LA EXTENSION DE LINEAS DE TRANVIAS

Otras conclusiones aprobadas por la asamblea plenaria de la convención que celebra el Frente Nacional de la Vivienda, que preside el señor Pedro Guzmán B.:

Pedir a la Dirección General de los Servicios de Alcantarillado que tome las medidas del caso para sacar un colector del canal que pasa por el sector norte de Conchalí y que nace en la Pirámide, con el objeto de que sirva a los ocupantes de la Población "El Salto";

Solicitar de todos los parlamentarios su apoyo, para que la Caja de [illegible]bitación solucione los miles de expedientes que mantiene sin finiquito desde largos años;

Rogar al Supremo Gobierno exija la renuncia del Vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, por la demora en liquidar la mayoría de los expedientes. Además, por diversas causas, no presta la atención debida a las comisiones de obreros que llegan a su despacho a pedir soluciones.

FINANCIAMIENTO LEY N.o 7739.— Enviar un memorial al Presidente de la República pidiéndole busque los medios necesarios para el financiamiento de dicha ley, por ser de suma utilidad para todos los elementos de la clase humilde.

LINEAS DE TRANVIAS.— Que sean alargadas todas las líneas de tranvías, ya que los actuales paraderos, distan mucho de ser lo que la realidad indica.

POBLACION BOLIVAR QUINTA NORMAL.— Pedir al Supremo Gobierno que haga entrega de los terrenos que hoy arriendan los ocupantes de esta población, a la Caja de la Habitación, para que todos puedan gozar de los beneficios que le acuerdan las leyes de la vivienda en vigencia, como también de la N.o 6883.

ACTOS DE HOY EN EL SINDICATO DE OBREROS TAPICEROS

El Sindicato Profesional de Tapiceros ofrecerá hoy a las 17 horas una manifestación de compañerismo a sus socios y familias en la sede social de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

A continuación se llevará a efecto un festival artístico y un baile familiar, amenizados por un buen grupo orquestal.

SE HA CONSTITUIDO UN NUEVO SINDICATO

El jueves pasado se constituyó en nuestra ciudad el Sindicato Industrial de la firma Guglielmetti de Puertas y Ventanas, para lo cual asistió un Inspector del Trabajo y se procedió a elegir el siguiente directorio: Presidente, don Luis Celis; secretario, don Juan F. Flores; tesorero, don Gabriel Valdés, y directores los Sres. Rogelio Ramírez y Máximo Torres.

SERA FESTEJADO DN. GMO. HORMAZABAL

En la Quinta La Primavera, de San Bernardo, ubicada en Avenida América esquina Eyzaguirre, se realizará hoy a las 13 horas, la manifestación con que sectores mutuales, culturales y deportivos, festejan al presidente de la Sociedad "El Progreso" don Guillermo Hormazábal Carrillo, como acto de reconocimiento y aplauso a su brillante labor societaria.

Concurrirán especialmente invitados, dirigentes mutualistas y de los partidos populares.

OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE QUINTA NORMAL

El Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción de la comuna de Quinta Normal en su última reunión consideró diversos problemas del gremio, como asimismo el alto costo de los artículos más indispensables para la vida diaria.

En esta ocasión se acordó nombrar una comisión para que estudie la formación de una Cooperativa de Consumos y a la vez, para la formación de un Centro Cultural. Además, se acordó citar a reunión general para hoy a las 10 horas en el local de calle Presidente Ortiz 336 (Lo Franco).

PERIODICO "CTCH" APARECERA EL 25

El periódico "CTCH", órgano oficial de la Confederación de Trabajadores de Chile, lanzará a la circulación el jueves 25 del presente un número extraordinario de este periódico como cooperación al paro continental que se efectuará ese día a las 10 horas, en solidaridad con el pueblo argentino que se encuentra en la actualidad luchando por reconquistar sus libertades cívicas.

Además este nuevo número del periódico contendrá diversos artículos de interés para la clase obrera.

SIND. PROF. DE DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores en su última asamblea adoptó diversos acuerdos de interés general, destacándose entre estos los siguientes: Dar cuenta de la enfermedad de varios socios; recomendar a todos los asociados que en conformidad de la Ley de Alcoholes, deben durante el presente mes renovar las patentes para el expendio de bebidas alcohólicas y diversos otros asuntos de carácter interno.

En esta reunión, además, se procedió a elegir el nuevo secretario del Sindicato por renuncia del anterior, resultando elegido don Alfonso Yáñez Orellana.



(Más gremiales en la última página)

CUENTA CON LA SIMPATIA POPULAR EL PARO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO DEL JUEVES 25

ADHESION DE SINDICATOS, GREMIOS Y PERSONALES DE OBREROS Y EMPLEADOS.— RECOMENDACIONES DE LA CTCH Y COMISION ORGANIZADORA

El Consejo Directivo Nacional y Consejo Provincial de Santiago de la CTCh y la Comisión Chilena de Solidaridad Chileno-Argentina, activan los preparativos del paro de solidaridad con las clases trabajadoras y las fuerzas de avanzada del pueblo argentino, que se realizará el jueves 25 del presente, a las 10 horas, por espacio de diez minutos.

Esta demostración, que será cumplida en las capitales y numerosas otras ciudades de distintos países americanos, fué acordada, por unanimidad, en el reciente Congreso celebrado en Cali, Colombia, en el cual los obreros chilenos estuvieron representados por los señores Juan Vargas Puebla y Juan Briones Villavicencio.

ADHESIONES

Han resuelto su adhesión al paro del día 25 organizaciones de obreros, empleados y profesionales, de ambos sexos de Santiago, sus departamentos, provincias del norte, centro y sur del país. Además, por acuerdos especiales, lo harán también los Sindicatos de la Federación de Obreros Metalúrgicos, los miembros del gremio de suplementeros, tranviarios, choferes y cobradores de micros y autobús, personales del comercio y otras actividades.

CARACTER DEL PARO

La detención del trabajo, tanto de obreros como de empleados, en la fecha indicada, tendrá las siguientes finalidades precisas:

a) El paro deberá efectuarse a las 10 horas y a otra hora sólo en aquellos sitios cuyas condiciones así lo exijan.

b) Los objetivos del paro serán los siguientes:

1.— Defensa del regimen democrático en nuestro país.

2.— Amplia solidaridad y ayuda hacia el pueblo argentino en su lucha por el derrocamiento del gobierno fascista de Farrell-Peron.

3.— Por la libertad de los presos políticos y por el cese inmediato del terror y de las torturas.

4.— Por la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno fascista de Argentina.

c) El tiempo del paro lo fijó la CTCh y el Comando de acuerdo con la Comisión Chilena de Solidaridad, en 10 minutos en las industrias de la construcción, en la metalurgia y de la industria en general, 5 minutos en ferroviarios, tranviarios y transporte en general, como también en teléfonos, telégrafos y demás servicios públicos, etc. Uniformidad en la hora.

d) El paro deberá culminar en grandes manifestaciones públicas en la noche del mismo día, en Santiago y principales provincias; estas manifestaciones deberán ser grandiosas.

e) Se deberá cuidar especialmente, que este paro no sea desvirtuado hacia otros fines que los indicados, pues esto entorpecería el objetivo fundamental que es la solidaridad con el pueblo argentino.

f) De todos los actos deberán salir comisiones a las Embajadas pidiendo la libertad de los presos y el cese de las torturas.

RECOMENDACIONES

Para todo acuerdo o comunicación especial que guarde relación con el mejor éxito del paro de los dirigentes gremiales, sindicales y de otros sectores de la ciudadanía, podrán dirigirse al señor Gabriel González Videla, Moneda 1330, o al consejero de la CTCh, señor Juan Vargas Puebla, Santo Domingo 1837.



La ley, en el espíritu de sus disposiciones, las comprendió. Y tanto es así, que estaban hechos los cálculos correspondientes por la Empresa y que se hicieron las reservas de fondos para hacer estos pagos.

El Ejecutivo comprendiendo la estricta justicia de su petición, y dado el escaso número de los que se van a beneficiar, incluyó este proyecto en la actual Convocatoria, y el Honorable Senado le prestó su aprobación...

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, el mayor gasto que este proyecto representa es de $ 131.212 anuales para la Caja de Retiro de los Ferrocarriles y de una suma inferior a $ 10.000 mensuales para la Empresa. Es de advertir que, la Empresa tiene en su poder acumulado el dinero para el mayor gasto que importa este proyecto, debido al rendimiento producido a dicha Empresa por el alza de las tarifas establecida en la última ley 7,571, que mejoró la situación del personal activo y jubilado de la Empresa.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿La Empresa los tiene a su disposición?

El señor CARDENAS.— No, Honorable Diputado. Pero este personal es escaso y el dinero, como lo dicen los informes correspondientes, está consultado, señor Presidente.

Es una lástima que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Trabajo no esté presente...

El señor ATIENZA.— No se encuentra en la Sala.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.—... para que hubiera dado todos los detalles que al respecto se dieron a conocer en la Comisión de Trabajo y que no alcanzaron a consignarse seguramente en el informe de dicha Comisión...

El señor URIBE (don Damián).— No se encuentra en la Sala, pero va a votar favorablemente este proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— El señor Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social podría darnos algunos detalles.

El señor CAÑAS FLORES.— En qué Boletín está impreso el proyecto?

El señor ATIENZA.— En el Boletín N.o 5,530.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARRIAGA (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el Honorable señor Cárdenas?

El señor CARDENAS.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, el proyecto de ley en debate tiende a llenar ciertos vacíos en la aplicación de las leyes a que él se refiere, vacíos que no son de la responsabilidad del legislador.

Como lo ha manifestado el Honorable señor Cárdenas, este proyecto tuvo su origen en un a quienes beneficia este proyecto de ley que esta dará un gasto de ocho mil pesos mensuales, como lo dice el informe.

Sin embargo, el Director de los Ferrocarriles del Estado, el Director de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y el Ministro de Hacienda, o sea, todos los personeros consultados por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con el objeto de despachar conscientemente este proyecto de ley, como lo acostumbra en su estudio y como lo acostumbran todas las demás Comisiones con los proyectos que pasan por ellas, pudieron comprobar que este proyecto demandaba un gasto muy superior al que indicaba el Mensaje del Ejecutivo.

El propio Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado dice, en su parte expositiva, que el aporte que le corresponde a los Ferrocarriles del Estado le va a significar sobre un millón de pesos anuales, nuevo gravámen en favor de trescientos ochenta y cinco funcionarios, a quienes beneficia este proyecto de ley estamos estudiando.

El Director de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles manifestó que a aquélla le demandaría un gasto de más o menos $ 100.000.—, o sea, que para esa institución no existiría el inconveniente que en estos instantes estoy señalando. Manifestó que era necesario despachar con cuidado este proyecto, porque siempre se está diciendo que hay excedentes, que los dineros están guardados, lo que no siempre ocurre así.

Lo que puedo afirmar es que las nuevas tarifas ferroviarias no se alzan por ley, sino que el Director de los Ferrocarriles, asesorado por sus técnicos, hace los cálculos de los mayores gastos; y una vez consultado el Gobierno, por medio del Ministro de Obras Públicas, se alzan esas tarifas en tantos pesos o centavos, por concepto de pasajes, fletes, etc.

Yo manifesté en la Comisión que no iba a ir más allá que el Ejecutivo y que no desconocería la justicia que tienen los peticionarios al pedir al Supremo Gobierno que les alcancen los beneficios de las leyes 6,341 y 7,571.

Pero manifesté también que no era conveniente que el señor Ministro aceptara, sin mayor estudio, las informaciones que daban unas cuantas personas en el sentido de que el proyecto sólo importaría un gasto de $ 8.000 mensuales, cuando, en verdad, respecto a una sola de las entidades afectadas, el señor Director de los Ferrocarriles declaraba que le representaría un desembolso superior a un millón de pesos anuales, o sea que entre ambas cifras hay una diferencia demasiado grande en cuanto al costo del proyecto, lo que evidencia discrepancia de criterio económico entre el señor Director de los Ferrocarriles y el señor Ministro de Obras Públicas.

Sin embargo, Honorable Presidente no puedo negar que efectivamente se ha cometido una injusticia con este personal: si el espíritu de las leyes a que se refiere este proyecto de ley como decía el Honorable colega señor Cárdenas era beneficiarlos, no es posible que por culpa de reglamentos que no interpretan bien las leyes, se les deje ahora al margen de sus beneficios.

No puedo, pues, negar tampoco mi contribución a la aprobación de este proyecto.

Solamente quiero destacar la responsabilidad que de esta circunstancia deriva para el Ejecutivo, pues el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado oportunamente hizo presente lo que a la Empresa le correspondía pagar, que no es precisamente lo que este proyecto de ley establece.

El señor SALAMANCA.— ¿Me permite Honorable colega?

¿Tomó conocimiento la Comisión de Hacienda de la opinión del señor Director General en cuanto al mayor gasto del proyecto?

El señor GAETE.—Yo soy miembro de la Comisión de Trabajo por lo que no sé si tomó conocimiento de ello.

El señor ATIENZZA.— El Honorable señor Cárdenas es Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite Honorable colega?

La Comisión de Hacienda tuvo que tratar este proyecto en una prórroga de sólo seis minutos dentro de una sesión. Se basó en el propio informe de la Comisión de Trabajo y en los detalles que se dieron acerca del mayor costo del proyecto. Consideró que, como lo dice el informe el proyecto fué aprobado por asentimiento unánime, con asistencia de los señores Gaete, Agurto, Escobar, Díaz Montt, Muñoz Ayling, Sepúlveda Aguilar y Valdés; y, además, que era un proyecto ya aprobado por el Honorable Senado, que es muy acucioso precisamente en estos proyectos de aumento.

El señor SALAMANCA.— El Honorable Senado lo despachó sobre Tabla, sin informe de Comisión.

El señor CARDENAS.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor SALAMANCA.— Que el Senado lo despachó sobre Tabla, sin informe de Comisión, según expresa el informe de nuestra Comisión de Trabajo.

El señor CARDENAS.— Exacto, porque ya estaban los fondos consultados y confeccionadas las planillas correspondientes y se trataba de un Mensaje del Gobierno. Aquí fué donde se encontró la dificultad.

El señor SALAMANCA.— Estaría mal hecho el cálculo del gasto del proyecto.

El señor CARDENAS.— Posiblemente no se ha calculado con exactitud matemáticamente, pero los fondos están listos y los proporcionó la última alza de tarifas ferroviarias.

El señor SALAMANCA.— Porque noto una diferencia muy grande entre el informe de la Comisión de Hacienda y lo que dice el Honorable señor Gaete. Quiere decir que la Comisión de Hacienda no ha estudiado con atención el proyecto.

El señor GAETE.— Lo que estoy informando está en la página dos, letra b), del informe.

El señor URIBE (don Damián).—Quedan sólo dos minutos, señor Presidente.

El señor GAETE.—Voy a terminar manifestando que dí mi voto favorable en la Comisión de Trabajo, pero señalé el hecho de que era útil y necesario entregar, en todo caso, como dejé constancia en el acta, todos estos antecedentes a la Honorable Cámara, a fin de que con ellos a la vista resolviera lo conveniente, porque no está bien, repito, que el Ejecutivo envíe proyectos que, según él, cuestan tanto, y respecto del cual un personero de los mismos servicios del Gobierno, como podemos decir que es el Director General de los Ferrocarriles, manifieste otra cosa.

He querido formular estas observaciones a fin de que los señores Diputados dispongan de todos los elementos de juicio para poder emitir su voto.

El señor CARDENAS.— Por lo demás no es la primera vez que la actual Dirección simulando errores, pone tropiezos al mejoramiento del personal jubilado de la Empresa.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor DELGADO.— Sólo quedan dos minutos, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA.— Quiero aclarar este punto que se refiere al monto del mayor gasto que significa el proyecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Según aparece en el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el señor Director de los Ferrocarriles del Estado afirmó que el mayor gasto sería de un millón de pesos, suma que la Empresa no podría cubrir. Así aparece en las observaciones de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado insertas en el Boletín de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

En cambio, la Honorable Comisión de Hacienda, al informar este proyecto, dice:

"El mayor gasto que significará a la Empresa de los Ferrocarriles la aplicación de esta ley asciende a la cantidad de ocho mil pesos mensuales, mayor gasto que se previó al estudiarse la ley N.o 6,341, sobre reajuste de pensiones y que se solventó con un aumento en el alza de las tarifas".

El señor CARDENAS.—A la Caja de Retiro le cuesta $ 131,212.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Ya va a llegar la hora, señor Presidente. ¿Por qué no votamos?

El señor SALAMANCA.—No me opongo a la aprobación del proyecto; pero creo que es sumamente grave esta diferencia enorme que hay entre una cifra y otra.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Advierto a la Honorable Cámara que el acuerdo sólo fué para tratar el proyecto y no para votarlo.

El señor URIBE (don Damián).— En los dos informes aparece el proyecto aprobado por unanimidad.

El señor SALAMANCA.— En seguida, señor Presidente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado como afirma en su oficio el señor Director, no puede cubrir esta suma de un millón de pesos...

El señor CARDENAS.— Pero a la Caja de Retiro sólo le cuesta $ 131,212.

El señor SALAMANCA.— ¿A la Empresa?

El señor CARDENAS.— A la Caja Honorable Diputado.

El señor SALAMANCA.— La Empresa dice que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 17 horas 50 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

Recatada es rival sobresaliente en la milla y media del premio "Palais Royal"

CARRERA ESPECIAL QUE CONSTITUYE EL PRINCIPAL NUMERO DEL PROGRAMA DE LA CUARTA REUNION DE VERANO EN EL CLUB HIPICO. — EN LAS OTRAS PRUEBAS LLEVAN LA PRIMERA OPCION FINANCISTA, SUDAMERICANO, QUINTILIA, ESTIRATE, TABLON, SETUBAL QUINTULEN Y SONRIENTE.—APRECIACIONES Y PRONOSTICOS DE "LA NACION"

El programa del cuarto día de la temporada de verano en nuestro hipódromo central, ofrece interesantes perspectivas a los aficionados; desde la primera a la última prueba, cuentan con numerosos anotados y en varias de las carreras el resultado se presenta muy difícil de prever, lo que supone, desde luego, diversidad de opiniones que lógicamente se traducirán en buenos sports.

LA CARRERA ESPECIAL

En séptimo lugar se disputará el premio Palais Royal, prueba con el rango de carrera especial sobre milla y media en la cual ayer mantenían sus anotaciones ocho de los nueve inscritos — desertó Raudaloso — y en verdad es muy aventurado descartar a más de tres o cuatro rivales, cuando se ha equilibrado su chance en una escala de pesos muy ajustada a la capacidad de cada uno de los participantes.

De acuerdo con los informes suministrados por nuestro redactor en la cancha, las cartas más sobresalientes — sin subestimar al resto de los rivales — son Recatada, potranca de tres años ganadora de "Las Oaks" y recién te vencedora en una prueba sobre 1,800 metros, en la cual dió cuenta en forma concluyente de Fígaro y Polluto. Esta última performance, unida al eficiente estado de entrenamiento en que se mantiene, nos hace darle la preferencia.

Para escoltar, indicamos a Arauco, otro elemento de tres años que cuenta con algunas actuaciones positivas y cuyo training revela un favorable desarrollo en sus aptitudes. Además, correrá con un peso de 49 kilos que facilitará mucho su desempeño en los tramos decisivos de la carrera.

Para tercero, insinuamos a Fígaro, animal de calidad que parece haber recobrado las condiciones que en época pasada los conceptuaron como uno de los elementos de mayores aptitudes entre los de su generación

LAS OTRAS CARRERAS

Se iniciará la tarde con una competencia para elementos perdedores de tres años, en la cual nuestra preferencia está con Financista. Este elemento en su anterior intervención en esta cancha entró cuarto de Pila, Río Dumo y Quietita (24 de diciembre). Todos los que le aventajaron en esa oportunidad ya son ganadores, lo que es una referencia para apreciar su chance en esta prueba. Por otra parte, desde el 24 de diciembre a la fecha el hijo de Milímetro ha experimentado suficientes progresos como para realizar una actuación que le permita salir de perdedores.

En los lugares secundarios indicamos a La Francesita y Dinka, que en sus respectivas campañas cuentan con actuaciones discretas.

SUDAMERICANO EN LA SEGUNDA

La prueba de segunda hora, como la anterior es sobre 1.200 metros para perdedores. Entre los rivales con mayores méritos para dejar la categoría, vemos a Sudamericano, Olavarría y Kermesse, de los cuales preferimos al primero de los nombrados. El defensor de los colores del Stud "Pelequén" entró segundo de Izú en su anterior, después de haber sido conducido en forma que estuvo lejos de ser la más apropiada para salir airoso. Ahora, en la seguridad de que Pedro Flores, su jinete, le dará mejor dirección, lo hacemos nuestro preferido.

Para los puestos siguientes dejamos a Olavarría, por su cuarto puesto en la ganada por Sierra Bella a Veri Nice y Sachem y a Kermesse, de la cual nuestro destacado en las pistas de trabajo ha recogido óptimos informes.

QUINTILIANO ES CAPAZ DE DAR VENTAJAS

En la tercera carrera, quinta serie de los handicaps sobre 1,500 metros, encargaremos a Quintiliano la responsabilidad de defender nuestro pronóstico. El hijo de Milímetro, salió de perdedores muy fácil, en el mismo tiro en que ahora le tocará actuar — kilómetro y medio — marcando para la distancia 1.33 1/5, tiempo que pudo haber mejorado en el caso de haber sido exigido. Como es improbable que otro de los rivales anotados pueda rebajar esa marca, la lógica indica preferirlo. Además, será conducido por Emilio Asenjo, jinete que lo llevó al triunfo y que en esta oportunidad sabrá lo que debe hacer, sobre su cabalgadura.

Rivales de méritos para el anterior, nos parecen Amazona y Alta Estima que en oportunidades anteriores han alternado con regular éxito entre rivales de parecida calidad a los que tendrán ahora.

ESTIRATE ES BUEN CANDIDATO EN LA CUARTA

En cuarto término figura una prueba sobre 1,900 metros, en la que disputarán supremacía once rivales cuya opción queda equiparada en una escala de ocho kilos. Está lejos de ser ésta una prueba de fácil pronóstico, dada las aptitudes de los pobres adversarios, característica que puede favorecer el triunfo a cualquiera de ellos. Sin embargo, a través de las impresiones recogidas en la cancha, nos hemos formado la mejor idea de Estírate, elemento que ha estado realizando aprontes muy sugestivos, demostrando visibles progresos, de tal manera que si llegara a corresponder en parte a ellos, podrá imponerse al grupo

(PASA A LA PAGINA 28)

CLUB HIPICO.- Domingo 21 de Enero de 1945

PRIMERA CARRERA, a las 2.40 P. M. — 1.200 metros — Premio DORAMA. — Serie B — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 80. — Premios: $ 16.000 al 1.o; $ 4.800 al 2.o; $ 2.400 al 3.o y $ 800 al cuarto.

J. Vial	L. Araya	1	Parpadeo	58	6	Magnax	Zéde	Gold
J. Ferrer	Ab. Silva	2	Tamandaré	58	4	L'Oriflamme	Humaitá	M. F. de Ferre
A. Castro	R. Morales	3	Boreal	56	5	Firmament	Discordia	F. Smith
A. Gómez	A. Poblete	4	Elkington	56	10	Aretino II	Redundancia	T. Ueta M.
J. Cappó	V. González	5	Hacendado	56	1	Poor Chap	Hindú II	San Antonio
J. Pérez	F. Poblete	6	La Francesita	56	3	Marón	Saarlight	Suavia
J. Duque	H. Vergara	7	Rey de Oros	56	12	A. Jack	Platea	J. Duque
J. Medina	V. González	8	Very Nice	56	13	Scaramouche	Ogigia	Mucha Fé
J. B Constantin	J. E. Cruz	9	Asamblea	54	11	Quirón	Asiria	Siemprevivas
R. Allen	L. Céspedes	10	Dinka	54	7	Mac Mahon	Katta	Los Chongos
J. Muscatt	A. Salazar	11	D. Luisa	54	9	Luisillo	Istria II	El Bote
J. Salas	A. Soto	12	Financista	54	2	Milímetro	Falcera	Juan Salas
F. Cáceres	F. Gómez	13	Mariposa	54	8	Corn Belt	Madeline	Filibustero

SEGUNDA CARRERA, a las 3.10 P. M. — 1.200 metros. — Premio DUNE SITE — Serie A — Para caballos de tres años, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 80. — Premios: $ 10.000 al 1.o; $ 4.800 al 2.o; $ 2.400 al 3.o y $ 800 al cuarto.

J. Duque	F. Poblete	1	Huemul	58	3	Heidelberg	Coralina	Flotador
J. Carrasco	G. Silva	2	Checo	56	13	H. Moon	V. Flor	J. Carrasco
R. Quiroz	M. Lara	3	Nogi	56	1	Noctovisión	A. Pep	R. Lara
F. Peralta	J. E. Cruz	4	Olavarría	56	10	Orégano	M. Clara	No me Olvides
O. Urbina	M. Reyes	5	Petirrojo	56	15	Itúrbide	Pegaway	Mariposa
I. Yáñez	A. Poblete	6	P. Cepa	56	4	Magnax	Charada	I. Yáñez
J. Cappó	J. González	7	Sachem	56	8	Roccocó	Monarquía	San Antonio
A. Valdés	P. Flores	8	Sudamericano	56	11	Poor Chap	Sugestiva	Pelequén
R. Allen	L. Céspedes	9	Aló Aló	54	5	O. Emeth	Lausana	Raúl Allen
L. A. Parada	No corre	10	Bere	54	14	Sucre	Puco-Lan	Congrito
J. B. Constantin	L. Pérez	11	Canícula	54	9	Firmament	Mesilla	B. Donnay
F. Villa	M. Quezada	12	Horma	54	7	Sandals	Pretallia	Menelba
A. Castro	R. Morales	13	Kermesse	54	6	Blandonián	Madness	R. Guerrero B.
J. Selfate	G. Retamal	14	Oratoria	54	12	O. Emeth	Oliveira	J. M. Contreras
J. Valenzuela	M. Salas	15	Pasadena	54	2	Iago	Perusa	El Cardo

TERCERA CARRERA, a las 3.40 P. M. — 1.500 metros — Premio DALCAHUE. — 5.a serie. — Para caballos de tres años ganadores, y para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de $ 20.000. — Handicap. — Inscripción: $ 55. — Premios: $ 11.000 al 1.o; $ 3.300 al 2.o; $ 1.650 al 3.o y $ 550 al cuarto.

A. Gómez	E. Asenjo	1	Quintiliano	57	12	Milímetro	S. Perry	Angel
J. Méndez	E. Saavedra	2	Trujillito	57	6	Trujillo	Cuenca	J. Méndez
J. I. Rojas	J. González	3	Culitrín	56	2	P. Chap	Mecosita	H. Sepúlveda C
J. Rodríguez	L. Céspedes	4	Pinta	56	4	H. Brion	P. Azul	J. Rodríguez
J. H. Lebra	R. Castillo	5	A. Estima	55	11	Negrero	Alba	El Portal
R. Rabello	C. Moreno	6	Oportunista	55	15	Ojo por Ojo	Fabella	L. Ortiz S.
F. Rodríguez	M. Reyes	7	Por Fin	54	9	Norton	Wellaway	Cleopatra
A. Valdés	P. Flores	8	Ravaillac	54	3	Electrón	Roseray	Carlota
E. Maggi	H. Cabello	9	Barato	53	8	Falkland	Barata	Lelita
M. Viballos	M. Araneda	10	Pugilista	53	16	Transcendente	Pyjama	V. Seltzer
E. Inda	No corre	11	Hispanidad	51	13	Pentero	H. Azul	El Minero
E. Inda	No corre	12	Estirate	50	14	El Perla	Estridente	Imola
N. Pavisic	F. Gómez	13	Duraznillo	50	5	War Boy	Saharena	N. Pavisic
J. F. Salinas	J. F. Vidal	14	Amazona	48	7	Gran Emir	Americanita	J. L. Briones
I. Yáñez	A. Poblete	15	Mecha	48	7	Trelawny	Esperada	I. Yáñez
C. Quezada	J. E. Cruz	16	Forlí	47	10	Zambo	Delft	Forlí

CUARTA CARRERA, a las 4.10 P. M. — 1.900 metros — Premio DICHOSO.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60.000.— Peso: 56 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 4.000 o fracción mayor de $ 2.000 ganados sobre $ 20.000. — Inscripción: $ 80. — Premios: $ 16.000 al 1.o; $ 4.800 al 2.o; $ 2.400 al 3.o y $ 800 al cuarto.

C. Cruz	L. Araya	1	Malstrom	58	9	Poor Chap	Mi Linda II	Melosillas
J. Canales	M. Ocampo	2	Glendal	57	1	Noctovisión	Glenluce	A. F. de Q.
C. Quezada	N. N.	3	Forlí	54	4	Zambo	Delft	Forlí
D. Pérez	G. Mora	4	Wunderbar	54	3	Disarmament	Salt Ferry	Oriental
A. Valdés	No corre	5	Ravaillac	53	11	Electrón	Roseray	Carlota
G. Valenzuela	O. Plaza	6	Sorpresa	53	10	Macón	Sor Fermina	Portofino
E. Inda	G. Vergara	7	Estírate	52	8	El Perla	Estridente	Imola
R. Méndez	A. Poblete	8	Morito	52	6	Osiris	M. Star	P. Méndez
J. Inda	H. Jara	9	Yankee	51	2	Joy Bird	L. Birthday	A. Goecke
L. González	R. Quiroz	10	Aundi	50	5	Digno III	F. Bergeres	Millahuillín
H. Contreras	N. N.	11	El Mágico	50	12	Aretino II	Borrachera	Enriquito
O. Urbina	L. Céspedes	12	Gitanillo	50	7	Poor Chap	La Gitana	Mariposa

QUINTA CARRERA, a las 4.45 P. M.— 1.500 metros.— Premio DARIEN.— 4.a serie — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 20.000.— Handicap.— Inscripción: $ 55.— Premios: $ 11.000 al 1.o, $ 3.300 al 2.o, $ 1.650 al 3.o y $ 650 al 4.o.

L. H. Labra	A. Salazar	1	Bárbaro	61	7	Torpedista	Babbara	Rosel
C. Quezada	M. Quezada	2	Rancaguina	56	14	Oregano	Vislumbre	Rancagua
José Duque	R. Castillo	3	Filósofo	55	1	Poor Chap	Filipina	H. Donoso
A. Fletcher	P. Flores	4	Tablón	53	2	Tapicero	Doblona	J. D. Muñoz
E. Maggi	H. Cabello	5	China II	52	12	Choclo	Constance	Cecor
R. Ravello	C. Moreno	6	Dignificante	52	13	Digno III	Fornarina	R. Ravello
O. Jara	H. Jara	7	Bellaco	51	6	Armateur	Bellota II	El Ocho
F. Peralta	H. Ravello	8	Sobregiro	51	4	Knocker	Makilla	Visto Bueno
A. Pinochet	No corre	9	Monterreal	50	11	El Perla	Dulzura	Monterreal
J. Ib. Rojas	J. F. Vidal	10	Monte Plata	50	9	Richard	Manresa	A. Calquín
José Cuevas	No corre	11	Nilque	50	5	Buen Rumbo	Nicoletta	Pintulín
J. Constantini	J. E. Cruz	12	Argelia	48	8	Trafalgar	Jeringa	El Jazmín
G. Valenzuela	A. Poblete	13	Semita	48	10	Milímetro N	Jaranera	Dichato
N. Navisic	A. Soto	14	Wickett II	48	3	Electrón	Woolscott	N. Pavicic

SEXTA CARRERA, a las 5.20 P. M.— 2.400 metros.— Premio PALAIS ROYAL.— Carrera especial.— Para caballos de tres años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 300. — Premios: $ 30.000 al 1.o, $ 9.000 al 2.o, $ 4.500 al 3.o y $ 1.500 al 4.o.

P. Peralta	E. Asenjo	1	Atelier	57	4	Trigal	Ameli	Longchamps
E. Villaseca	M. Quezada	2	Fígaro	56	2	Blandonián	Frida	Limited
J. Cavieres	No corre	3	Raudaloso	56	5	Don Raúl	P. Legítima	Lota
F. León	L. Díaz	4	Recatada	55	7	Digno III	Reineta	J. B. Ourtau
R. Méndez	J. F. Vidal	5	Arauco	49	1	Trafalgar	Iberia	P. Méndez
Ar. Muñoz	A. Salazar	6	Zófero	48	9	Perlero	Zobeida	Migaya
J. Rodríguez	L. Céspedes	7	Cuarzo	47	6	Zambo	Sare	J. Rodríguez
M. Feliú	A. Soto	8	Homérica	46	8	Pantera	Hermenegilda	Mi Cariño
L. A. Figueroa	J. Ortiz	9	Pantaleón	46	3	Poor Chap	Caravana	C. Vergara B.

SEPTIMA CARRERA, a las 5.55 P. M.— 1.500 metros.— Premio DON RAUL.— 1.a serie.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de $ 20.000.— Handicap.— Inscripción: $ 80.— Premios: $ 16.000 al 1.o, $ 4.800 al 2.o, $ 2.400 al 3.o y $ 800 al 4.o.

J. Rodríguez	L. Céspedes	1	Centro Half	56	2	Quemao	Renoija	J. Rodríguez
J. Medina	V. González	2	Coquette	54	8	Sir Berkeley	Coca	Mucha Fe
F. León	L. Díaz	3	Setubal	54	5	Signum	Himalaya	F. León
G. Mancilla	M. Quezada	4	Los Tiempos	53	6	Hat Trick	La Nación	Melosillas
B. Encina	R. Bustamante	5	Kunihiko	52	3	Samuray	La Pluma	Peligrosa
S. Jiménez	J. Jara	6	Pirata	49	1	Statuto	La Socia	El Socio
C. Quezada	J. F. Vidal	7	Valencia	49	7	Hat Trick	Vislumbre	Cruz del Sur
F. Peralta	J. E. Cruz	8	Pacífica	47	4	Puro Habano	Teodosia	No Me Olvides

OCTAVA CARRERA, a las 6.35 P. M.— 1.500 metros.— Premio DANGER.— 2.a serie.— Para caballos de tres años ganadores, y para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de $ 20.000.— Handicap.— Inscripción: $ 70.— Premios: $ 14.000 al 1.o., $ 4.200 al 2.o, $ 2.100 al 3.o y $ 700 al 4.o.

F. León	L. Díaz	1	Quintulén	57	1	Campeón	Quintulianca	J. B. Ourtau
L. G. Alvarez	No corre	2	Antumancia	56	3	Strip the Willow	Asarae	Remark
J. Melero	H. Jara	3	Nobleza	53	8	Ilión	Ganzúa	Wanda
J. Pérez	F. Poblete	4	Copy II	52	2	Camerino	Caresse	San Juan
L. A. García	L. Céspedes	5	Gargantilla	52	7	Agorero	La Gatica	Suc. A. Grilli
C. Quezada	M. Ocampo	6	Manantial	52	5	Orégano	Mafufa	Rancagua
A. Jecial	P. Flores	7	Borgoñón	51	6	Broadwalk	Gran Flauta	Borgoñón
A. Henríquez	J. F. Vidal	8	Luxemburgo	49	10	Knocker	Kadijah	El Ideal
A. Castro	R. Morales	9	Pirapó II	49	4	Trigal	Piquichina	Chillán
N. Peralta	J. E. Cruz	10	Aquelarre	48	9	Henry Lee	M. Eggerth	San Alberto

NOVENA CARRERA, a las 7.15 P. M.— 1.500 metros.— Premio DUTY.— 3.a serie.— Para caballos de tres años ganadores, y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 20.000.— Handicap.— Inscripción: $ 60.— Premios: $ 12.000 al 1.o, $ 3.600 al 2.o, $ 1.800 al 3.o y $ 600 al 4.o

A. Castro	R. Morales	1	Tolhuaca	58	14	Digno III	Picarita	E. de Castro
M. Segura	D. Guzmán	2	Fasatibus	55	16	Okay	Mansera	Pingüinos
M. Viballos	R. Bustamante	3	Profesa	54	6	Disarmament	Monjita	Rita
S. Micelli	E. Farías	4	Pirque	53	4	Tupá	Pastourelle	Picarón
E. Sepúlveda	J. González	5	Simbad	53	1	Nid d'Or	Zurda	E. Rodríguez
A. Fletcher	M. Reyes	6	Llanquihuana	52	10	Digno III	Jubilosa	Marojal
P. Begú	A. Salazar	7	Maharani	52	15	Freeman	Moligata	El Cojo
J. Rodríguez	P. Flores	8	Sonriente	52	2	Insulto	Serreta	Las Termas
E. Ramírez	J. González	9	Aletazo	51	13	Minué	Alita	Chita
G. Jara	H. Jara	10	Koskor	51	9	D'Alembert	La Titina	Exito
G. Mancilla	L. Díaz	11	Lord Brain	51	7	Transcendente	Napolitana	Melosillas
J. M. Escalant	L. Jara	12	Insolente	50	11	Insulto	Emboscadura	Las Garzas
J. Díaz	J. F. Vidal	13	Pachá	50	8	Pipirigallo	Gané Mi Padre	R. Díaz
E. Inda	No corre	14	Sátiro	50	3	Poor Chap	Sierra	Junquillar
F. Peralta	H. Ravello	15	Paseo II	48	12	Electrón	Tafal Kop	J. Cavieres
J. Bustamante	L. Céspedes	16	Okinari	47	5	Samuray	Gloratica	Panchota

HAJDUK ES NUESTRA CARTA EN EL COMPROMISO DE DOS MIL METROS DEL HIPODROMO CHILE

EL HIJO DE PARWIZ LLEVA SERIOS ENEMIGOS EN MOCTELEK Y CHISTE AJENO, A LOS QUE RECOMENDAMOS PARA ESCOLTARLO.—EN LAS CARRERAS RESTANTES SOMOS PARTIDARIOS DE GRINGO, DESEADA, CAYCAY, VILU, BISAGRA, LA POCHOCA, MARTINETE, SEÑOR MAILE Y MERLAN

APRECIACIONES PRONOSTICOS Y PROGRAMA COMPLETO

La concurrencia de costumbre tendrá en la mañana de hoy el Hipódromo Chile cuyo programa es interesante desde todo punto de vista y que tan visitado se ha visto últimamente por las muchas personas que van a su moderno solario a aplicarse — para diversos males — el maravilloso tratamiento de la helioterapia.

Las diversas competencias son muy abiertas contando casi todas ellas con lotes bastante numerosos, en donde no descuellan imperdibles, pudiendo anticiparse sin exageraciones, que la mayoría se resolverá con buenos dividendos.

Pasamos en seguida a ocuparnos de las mejores chances en cada una de ellas para fundamentar nuestros pronósticos.

PRIMERA CARRERA

Quintrilpe ha sido retirado de la condicional de apertura que se extiende sobre un recorrido de 1.400 metros, en donde las mejores opciones están representadas por Padre Negro, Gringo, Tartufo, Basilea y Golda, que deben distribuirse las preferencias de los apostadores y entre los cuales debe buscarse el presunto ganador.

Por el tercer puesto logrado por Gringo detrás de Línea Media y Magdalena en el Club Hípico, estimamos que debe ganar a los adversarios que le han salido al paso y como ha mejorado desde entonces, lo hacemos nuestro favorito.

Los placés se los dejamos a Padre Negro y Tartufo.

SEGUNDA CARRERA

Reducido es el lote que intervendrá en la primera serie de los compromisos de velocidad, premio "Alpiste", sobre un recorrido de 1.200 metros.

El Cacique está muy bueno, pero ha subido una serie y ahora su triunfo es muy problemática; Deseada venció a Chancellor y Rose Belle, en el Club Hípico; Bayoneta viene de escoltar a Pacífica, y conserva su excelente estado y, finalmente, Arráncate y Palomina, al amparo de las ventajas que reciben, pueden deparar un mal rato a los favoritos.

Creemos que la clase está representada por Deseada, y es nuestra carta para el sitio de honor.

El placé se lo dejamos a Bayoneta.

TERCERA CARRERA

La tercera carrera es un compromiso condicional reservado a potrillos de tres años no ganadores en donde varios son los competidores que cuentan con justos títulos para alcanzar la recompensa.

Caycay Vilú fué segundo de Año Nuevo; Heinkel escoltó a Quintiliano, en el Club, y aquí tiene figuraciones; Puntete conoce el marcador, y se vé en buen training; Rocinante remató tercero de Suavecito, corriendo con tropiezos: Sudamericano ha estado figurando constantemente en el Club Hípico y, finalmente, Ulises, escoltador de Suavecito, lleva indiscutible chance pues llegó avanzando al final.

En la esperanza de que Caycay Vilú sea conducido en forma atinada, por él sufragamos para ganador ya que se trata de un elemento parejo que cuenta con mejor hoja de servicios que la mayoría de sus enemigos. Ulises y Rocinante son nuestros recomendados para los lugares siguientes.

CUARTA CARRERA

Abierta a las expectativas de varios de los anotados es la de 4.a hora, ya que tanta chance tienen Boina Vasca, Aldeana o Quintrilpe, como Bisagra, Mirada o Sevigné, que por sus buenas carreras recientes, los aprontes verificados durante la semana o las ventajas que van recibiendo de sus más calificados enemigos, tendrán decididos partidarios en las cotizaciones.

La forma pareja en que se ha venido desempeñando Bisagra que ha evidenciado además ir progresando, nos hacen darle la preferencia para el primer lugar.

Muy seria enemiga para ella resulta Aldeana que si bien fracasó con mejores, ello puede atribuirse a que tuvo serios inconvenientes en las primeras distancias y que puede ahora rehabilitarse perfectamente. Le dejamos el segundo lugar. La tercera en discordia nos resulta Mirada a la que le dejamos el otro puesto que paga.

QUINTA CARRERA

Prueba básica del meet es el handicap del premio "Alicia" sobre dos mil metros, con una recompensa de $ 25.000 al vencedor en donde intervendrán buenos elementos.

Hajduk viene de ganar y a juzgar por la confianza que inspira en su caballeriza el caballo está como en sus mejores tiempos. Por lo demás, recordamos que es ganador del clásico "Sociedad de Criadores", en este mismo tiro y clase tiene de sobra para imponerse a éstos.

Raudaloso viene de ganar a Cuarzo, resiste peso y va clavado en el tiró, pudiendo presentársele favorable el desarrollo de la prueba, sobre todo si el tren es violento desde las primeras distancias. Recatada cuenta con brillantes triunfos recientes y si es presentada debe darle mucho colorido a la prueba dada su modalidad de correr y sus condiciones de fondista. Moctelek derrotó a Lolo y va tras la repetición; Chiste Ajeno resulta muy peligroso a sólo 47 kilos y, finalmente Ondine va tras una muy probable rehabilitación, pues en su training ha mejorado considerablemente.

Convencidos de la alta clase de Hajduk y de que no hay mejor caballo que el que está ganando por él sufragamos para el primer lugar.

Moctelek y Chiste Ajeno nos parecen sus más peligrosos rivales y quedan para escoltarlo.

SEXTA CARRERA

Parejo es el lote que intervendrá en la sexta carrera, segunda serie de los compromisos de velocidad que cuenta con doce anotados.

Lucifer baja de serie y sus fracasos recientes, con superiores elementos no deben ser tomados muy al pie de la letra; Habyek y Es el Colmo integran una pareja formidable llevando cada uno de ellos, separadamente, indiscutible opción; New York perdió de mala suerte contra El Cacique y Sultán; Rivanol no convenció a nadie a través de su última actuación; La Pochoca perdió escasamente contra Godoy, en el Club Hípico, y como en esta cancha corre muy bien y, finalmente, Centauro al amparo de los kilos, puede hacer efectiva su segura atropellada final que puede darle la victoria.

Creemos que La Pochoca ha caído en condiciones de anotarse el triunfo y como se le anuncia una monta discreta, por ella sufragamos para el primer lugar.

New York queda para escoltarla y Centauro para tercero.

SEPTIMA CARRERA

Una verdadera lotería es la séptima carrera, de donde sólo han desertado Buenas Noches y Goya, debiendo fundamentarse el pronóstico más que todo a base de impresión ya que es lo más probable que el ganador sea el que pueda correr con más suerte.

Por orden de lista, Infiel, Ombú, Martinete, Cautiverio, Catesca y Nieve Roja deben ser los más cotizados, sin que ello signifique, en manera alguna, descartar a cualquiera de los restantes, ya que el handicap ha sido distribuido con acierto y la mayoría lleva chances equivalentes.

Como Martinete es ligero, se le anuncia la monta de Asenjo, y puede venir bien colocado desde el vamos, lo hacemos nuestro favorito por considerar muy discreto su tercer lugar obtenido detrás de Señor Maile y Aramis, el día 7.

Cautiverio y Ombú quedan para los lugares siguientes.

LA PENULTIMA

El lote más numeroso de la mañana se ha dado cita en la penúltima carrera, cuarta serie de los compromisos handicaps.

Hasta el momento que escribimos estas líneas todos los adversarios mantienen su anotación y, en soberanos apuros se verá el señor starter para hacer caber frente a las cintas a los 22 inscritos.

Se comprenderá, después de todo esto, que para ganar la carrera el factor suerte desempeñará un papel principalísimo, debiendo elegirse el presunto favorito entre los que sean más ligeros, más desprendidos y que lleven jinetes mejores partidarios.

Este es el caso de Señor Maile que viene de ganar en forma concluyente; es bastante ligero para las primeras distancias, lleva buena colocación frente a las cintas y será guiado por Manuel Quezada, jinete "chilenero" especialista para distancias cortas. Le encomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

Molinero que ha trabajado como para no poder perder, nos parece el llamado a derrotarlo si por cualquier motivo llegara a fallar el hijo de Maile, viendo una buena opción también en Radamés que ha estado corriendo bien en lotes parecidos.

LA DE CLAUSURA

Clausura el interesante programa matinal la tercera serie de los compromisos de velocidad, compromiso que se presta admirable-

(PASA A LA PAGINA 28)

HIPODROMO CHILE.-Domingo 21 de Enero de 1945

2.a CARRERA DE ELIMINACION, a las 8.10 A. M.— 1,400 metros. — Para todo caballo aceptado por la Dirección de Remonta del Ejército. — Peso de Reglamento. — Inscripción: $ 160. — Premios $ 16,000 al primero. — (Jinetes aprendices).

J. Valenzuela	A. Poblete	1	*Freefight*	62	4	Freeman	Belicosa	Perú
L. G. Alvarez	H. Vergara	2	*Nubarrón*	60	5	Poor Chap	Noailles	La Favorita
I. Sánchez	L. Araya	3	*Rezagado*	60	3	Norton	Crimea	Cholita
R. Gómez	N. N.	4	*Fotoyorka*	58	2	Fotográfico	Camarada	Rina
Propietario	B. Sandoval	5	*La Tregua*	58	6	Disarmament	Las Dichas	L. Castro
M. Feliú	L. Pérez	6	*Cachimba*	54	1	Mentidero	Violata	A. Chadwick
U. Verdugo	J. González	7	*Estupenda*	54	8	Cedro	Veta Real	U. Verdugo
A. Luna	E. Obregón	8	*R. Estirpe*	54	7	Knockem	La Cuyanita	Las Brujas

PRIMERA CARRERA, a las 8.15 A. M. — 1,400 metros. — Premio AHUI. — Para cuatro años y más no ganadores de más de una carrera. — Pero: 58 kilos. — Descargo de cinco kilos a perdedores. — Inscripción: $ 100. — Premios: $ 10,000 el primero, $ 3,000 al segundo, $ 1,500 al tercero y $ 600 al cuarto. — (Jinetes aprendices).

M. Rodríguez	J. González	1	*Buckingham*	58	2	Nid d'Or	Fritura	El Ideal
A. Henríquez	M. Jara	2	*Padre Negro*	58	4	Nid d'Or	Athara	El Ideal
L. E. Vásquez	E. Mockridge	3	*Chistosa II*	58	9	Freeman	Chirigota	Las Baleares
L. E. Vásquez	J. González	4	*Tahití*	53	18	Campeón	Pul Lú	L. A. Vásquez
J. Vial	G. Toro	5	*Gringo*	58	7	Armateur	Gongorina	Gold
V. A. Polanco	M. Reyes	6	*Kubelik*	58	8	Oakland	Kurura	Santa Elvira
N. Peralta	H. Rebello	7	*Los Boldos*	58	3	Oakland	La Huasca	Flotador
E. Villaseca	No corre	8	*Quintrilpe*	58	10	Darién	Despierta	Limited
J. Melero	R. Bustamante	9	*Tartufo*	58	13	S. Pellico	Nurse	Capuleto
J. F. Salinas	B. Sandoval	10	*Amazona*	56	14	Gran Emir	Americanita	J. L. Briones
S. González	A. Poblete	11	*Barcelona*	56	1	Sin Sabor	Baroda	M. Salinas
S. González	N. N.	12	*Roseliere*	56	11	Rosellón	Ojeada	S. González
S. Micelli	P. Flores	13	*Basilea*	56	6	The Font	Barita	Debut
S. Jiménez	N. N.	14	*Huallillinga*	56	12	Gin Cocktail	Salroca	O. Triviño
E. Fuentes	A. Soto	15	*Gorgorito*	53	16	Statuto	Gorgorina	A. Ibaceta
A. Amaro	No corre	16	*Pichón*	53	17	Tantehue	La Paloma	A. Besoain
L. A. García	N. N.	17	*Bagdad*	51	5	Blandonian	Zurda	Mayita
E. Inda	C. Araos	18	*Gold Cross*	51	19	El Perla	Tanguilla	H. Inda
G. Mancilla	M. Araneda	19	*Golda*	51	15	D'Alembert	Kaffa	Tucapel

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M. — 1,200 metros. — Premio ALPISTE. — 1.a serie. — Handicap para tres años ganadores, y para cuatro años y más que hayan ganado $ 30,000. — Inscripción: $ 140. — Premios: $ 14,000 al primero, $ 4,200 al segundo, $ 2,100 al tercero y $ 700 al cuarto.

R. Díaz	L. Araya	1	*El Cacique*	61	1	Cedro	Modorra	R. Díaz
E. Inda	E. Asenjo	2	*Deseada*	57	2	Tupá	Trinitrina	D. Barrueto
O. Jara	M. Quezada	3	*Bayoneta*	55	5	B. Rex	Benarés	A. Gumera
S. Micelli	L. Céspedes	4	*Arráncate*	50	3	Maile	Perlita Mía	Pajarito
P. Peralta	J. Olivares	5	*Palomina*	50	4	P. Habano	Caoba	E. Azócar

TERCERA CARRERA, a las 9.15 A. M. — 1,400 metros. — Premio ATRACTIVO. — Para potrillos de tres años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 160. — Premios: $ 16,000 al primero, $ 4,800 al segundo, $ 2,400 al tercero y $ 800 al cuarto.

A. Lancien	H. Rabello	1	*Asombro*	56	5	Agorero	Berenguela	Bermeo
O. Jara	J. González	2	*Brocato*	56	1	Agorero	Bronceada II	Frida
O. Jara	H. Jara	3	*Monterrey*	56	7	Iago	Malva Rica	Protos
J. Cappó	R. Bustamante	4	*Caycay Vilú*	56	2	D'Alembert	Mamá Oello	San Antonio
C. Quezada	M. Quezada	5	*Despilfarro*	56	3	Yelmo II	Salpiglosis	C. F. Campos
C. Cruz	R. Pavez	6	*Enamorado*	56	13	Cedro	Enamorada	A. Aránguiz
J. Suárez	L. A. Díaz	7	*Fatuo*	56	17	Fotográfico	Saldeana	B. Lagos
E. Scala	A. Soto	8	*Heinkel*	56	12	El Perla	Estridente	Helda
O. López	N. N.	9	*Mackienzie*	56	14	Flamisol	Mackenna	S. Isla
F. Peralta	C. Moreno	10	*Mi Doctor*	56	8	O. Buenos	Olola	S. Hess
F. Peralta	J. Olivares	11	*Puntete*	56	15	El Perla	Picacera	Longchamps
J. Herane	E. Obregón	12	*Nocetti*	56	11	Noctovisión	Caburga	R. Becerra
R. Quiroz	B. Sandoval	13	*Nogi*	56	9	Noctovisión	Aut o Pep	R. Lara
O. Urbina	N. N.	14	*Petirrojo*	56	10	Iturbide	Pegaway	Mariposa
A. Vodanovic	F. Gómez	15	*Rocinante*	56	18	Patinazo	Comadreja	Peral Chico
A. Valdés	P. Flores	16	*Sudamerican.*	56	16	Poor Chap	Sugestiva	Pelequén
Propietario	H. Vergara	17	*Tojo*	56	4	Samuray	Falenita	J. Duque
E. Sepúlveda	H. Cabello	18	*Ulises*	56	6	Valeriano	Upheabal	Lía

CUARTA CARRERA, a las 9.45 A. M. — 1,200 metros. — Premio ALPISTE. — 6.a serie. — Handicap para tres años ganadores, y para cuatro y más que hayan ganado $ 30,000. — Inscripción: $ 110. — Premios: $ 11,000 al primero, $ 3,300 al segundo, $ 1,650 al tercero y $ 600 al cuarto.

A. Fletcher	G. Mora	1	*Bochinche*	56	12	Canaro	Revuelta	El Carril
J. Valenzuela	P. Flores	2	*Boina Vasca*	56	13	Iago	B. Pieza	Bichita
Propietario	A. Salazar	3	*Gárrafa*	55	10	Agorero	Génova	E. Rebolledo
S. Avila	N. N.	4	*Perseguida*	55	14	Don Raúl	Persia	Perejil
Propietario	R. Bustamante	5	*Aldeana*	54	8	Nid d'Or	Injuria	A. Vodanovic
E. Villaseca	M. Quezada	6	*Quintrilpe*	54	5	Darién	Despierta	Limited
M. Feliú	A. Soto	7	*Formento*	53	3	Impetuoso II	Franqueza II	Mi Cariño
O. Jara	J. González	8	*Bisagra*	51	7	Heidelberg	Bisava	R. M. de del S
R. Videla	G. Alcalde	9	*Mirada*	51	6	S. Pellico	Zevet	P. Videla
N. Peralta	E. Cruz	10	*Malvinas*	50	4	War Boy	Costa Azul	D. Tapia G.
F. Peralta	H. Rabello	11	*Miss Chile*	48	11	Duraznito	Miamada	BioBío
Propietario	J. F. Vidal	12	*La Tregua*	48	15	Disarmament	Las Dichas	L. Castro
E. Maggi	B. Sandoval	13	*Cordon Bleu*	46	2	Milenko	Cuncunilla	Royal
E. Scala	No corre	14	*Gugú*	46	1	Iago	Gonvía	El Jazmín
J. B. Costantini	H. Cabello	15	*Sevigné*	46	9	Nid d'Or	Salpresa	Cecor

QUINTA CARRERA, a las 10.15 A. M.—2.000 metros.—Premio ALICIA.—Handicap para todo caballo.— Inscripción, $ 250.— Premios: $ 25 000 al primero, $ 7.500 al segundo, $ 3.750 al tercero y $ 1.250 al cuarto

J. Cavieres	J. Olivares	1	Hajduk	56	2	Parwiz	Cerva	E. Mancilla
F. León	P. Flores	2	Raudaloso	55	8	Don Raúl	Perla Legítima	Lota
V. A. Polanco	N. N.	3	Recatada	54	5	Digno II	Reineta	J. B. Ourtau
V. A. Polanco	A. Salazar	4	Lolo	52	2	Luisillo	Lola Montes	Margot
I. Sánchez	R. Bustamante	5	Polluto	46	7	Gaulois	Podaders	Santa Elvira
J. Bernstein	L. Céspedes	6	Moctelek	50	1	Huasquino	Melek	A. López
J. Medina	L. Jara	7	Ondine	49	9	Agorero	Kapurtala	27 de Marzo
C. Quezada	A. Soto	8	Coquette	48	6	Sir Berkeley	Coca	Mucha Fe
E. Scala	L. A. Díaz	9	Chiste Ajeno	47	4	Chiste	Agenda	Borduc

SEXTA CARRERA, a las 10.50 A. M.— 1.200 metros.—Premio ALPISTE.— 2.a Serie.— Handicap para 3 años ganadores y para 4 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción: $ 130.— Premios: $ 13.000 al primero, $ 3.900 al segundo, $ 1.950 al tercero y $ 650 al cuarto.

Propietario	V. González	1	Calatayud	57	1	Scaramouche	Coquetona	A. Gómez
E. Castillo	J. F. Vidal	2	Lucifer	57	3	El Ocho	Checa	Inesucha
C. Quezada	M. Ocampo	3	Andalousie	56	7	Iturbide	Andaluza	J. L. Ruiz
C. J. Muñoz	L. A. Díaz	4	Habyek	54	8	Oakland	Marga Marga	Lastra
C. J. Muñoz	E. Farías	5	Es el Colmo	50	11	El Ocho	Buenaventura	Opelito
A. Castro	J. González	6	New York	52	4	Ilión	Romañola	F. Smith
E. Inda	N. N.	7	Rivanol	52	2	Rococó	Naftalina	Popere
A. Muñoz	R. Bustamante	8	Peluquero	51	12	Noctovisión	Vitamina	El Rasillo
F. Villa	M. Ocampo	9	La Pochoca	50	5	Minué	Tregua	C. Sáez
J. Herane	I. Pérez	10	Oro Purito	50	6	Martín García	Reinatita	E. de Chile
N. Peralta	J. E. Cruz	11	Centauro	47	9	Martín García	Circacia	San Alberto
F. Peralta	H. Rabello	12	Cabezón	46	10	Duraznito	Malatesta	La Paloma

SEPTIMA CARRERA, a las 11.25 A. M.— 1.200 metros.—Premio ALPISTE.— [illegible] serie.— Handicap para 3 años ganadores y para 4 años y más que hayan ganado $ 30000.— Inscripción: $ 110.— Premios: $ 11.000 al primero $ 3.300 al segundo $ 1.650 al tercero y $ 600 al cuarto.

J. Rojas	L. Araya	1	Sueño Chino	58	11	Armateur	La Mora	A. Calquín
O. Jara	H. Jara	2	Firestone	55	1	Luisillo	Fossette	R. M. de del R
Propietario	R. Bustamante	3	Infiel	55	5	Milímetro	Insensata	I. Sánchez
M. Verdugo	A. Soto	4	Ombú	55	8	Espártaco	Maida	Don Calixto
S. Micelli	P. Flores	5	Suavecito	55	14	Tantehue	Suavecita	Pajarito
Propietario	M. Reyes	6	Aguardiente	54	2	Trujillo	Santa Tecla	P. 2 o Bagú
U. Bravo	No corre	7	B. Noches	54	7	Catesdor	Noche Triste	I. Martín
J. Ramírez	No corre	8	Goya	54	17	Richard	La Gatita	I. Martín
C. Cruz	L. Pérez	9	Las Parras	54	12	Armateur	Belette	Galvar
E. Inda	E. Asenjo	10	Martinete	54	9	Martín García	Ivanita	Melosillas
F. Inda	N. N.	11	Hispanidad	50	18	Pantera	Hasta Aquí	Isabelino
S. Jiménez	A. Salazar	12	Wonderfull	53	3	Water Polo	Enganfla	El Minero
Propietario	F. Cabello	13	Puriña	52	16	Puro Habano	Miss Indian	G. Ramírez
P. Valderrama	J. Olivares	14	Cautiverio	51	13	Luisillo	Clarín de	E. Maggi
F. León	L. A. Díaz	15	Sierra Bella	51	6	Norton	Salvaterra	Quilicura
A. Henríquez	J. E. Cruz	16	Catesca	50	10	Catador	Culbal Cura	I. Valdés
L. Navarro	F. Márquez	17	Lindín	50	4	Cocles	Lombarda	A. Bonavente
Propietario	J. F. Vidal	18	Loretana	50	19	Tantehue	Gritona	El Monarca
N. Peralta	R. Morales	19	Nieve Roja	49	15	Noctovisión	Bearnesa	J. L. Bustamante
								Pensacola

OCTAVA CARRERA, a las 12.05 P. M.— 1.200 metros.—Premio ALPISTE.— 4.a Serie.— Handicap para 3 años ganadores, y para 4 años y más que hayan ganado $ 30000.— Inscripción: $ 110.— Premios: $ 11.000 al primero $ 3.300 al segundo, $ 1.650 al tercero y $ 600 al cuarto.

F. Peralta	J. Olivares	1	Quechumalal	59	9	Noctovisión	Agua Buena	J. Urrutia
J. Ramírez	N. N.	2	Minuta	56	14	Minué	Pristina	Enfior
J. Herane	M. Quezada	3	Señor Maile	56	5	Maile	Duetie	B. Fresia
L. Navarro	N. N.	4	Desenvuelta	54	15	Bicho Raro	Silver Lassie	J. Gimont
A. Lancién	J. F. Vidal	5	Gran Ley	54	11	Knockem	Cururuta	Tricole
A. Amaro	J. González	6	Parisina III	54	4	Trigal	Piquichina	J. Alvarez S.
Propietario	V. González	7	Aramis	53	6	Garboso	Salpicada	R. Allen
R. Rabello	R. Bustamante	8	Francachela	53	18	Tupá	Franconia	Alí Bey
L. A. García	L. Céspedes	9	Livorno	53	17	Bacchus Rex	Grande Mere	Sabina
E. Maggi	H. Cabello	10	Molinero	53	19	Millstream	Luz Maestra	Lelita
L. Castro	R. Morales	11	Hablador	52	20	Tarzán	Siga Hablando	A. Ruiz
S. Micelli	P. Flores	12	River Plate	52	2	Scaramouche	Flaga	Popeta
C. Quezada	M. Ocampo	13	Venezolano	52	7	Borneo	Venezuela	Ollimarat
A. Muñoz	L. A. Díaz	14	Año Nuevo	51	13	Salerno	Marlene	J. Caviedes
O. Jara	J. González	15	Bellaco	51	21	Armateur	Bellota II	El Ocho
J. Rojas	E. Cruz	16	Katita	51	16	Oakland	Kali	A. Calquín
E. Cáceres	G. Toro	17	Melitón	51	8	Pantera	Marichela	Santa Ema
A. Muscat	A. Salazar	18	Itamaraty	50	22	Millstream	Ibérica	El Bote
N. Peralta	J. E. Cruz	19	Radamés	49	1	Luisillo	Rada	San Alberto
A. Jacial	A. Soto	20	Tramplatito	49	10	Disarmament	Sungallia	Yungay
U. Bravo	M. Lara	21	Yaraví	49	3	Tupá	Yara	J. L. Ruiz
J. Valenzuela	L. Jara	22	Selénica	48	12	Signum	Puebla	El Cardo

NOVENA CARRERA a las 12.45 P. M.— 1.200 metros.—Premio ALPISTE.— 3.a Serie.— Handicap para 3 años ganadores, y para 4 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero, $ 3.600 al segundo, $ 1.800 al tercero y $ 600 al cuarto.

J. Herane	J. Olivares	1	Bohemio	58	7	Salerno	Bohemienne	Fresia
L. Castro	R. Morales	2	Esbirro	54	15	Armateur	C. de China	A. Bochetti
R. Ravello	C. Moreno	3	Aparecida	53	3	Sucre	Chili Hue	H. Armas
A. Amaro	No corre	4	Magia Negra	53	9	Chiste	Pasifae	J. Alvarez S.
L. González	N. N.	5	Panguipulli	52	4	Bacchus Rex	Parlamentaria	D. Miranda
D. Sandoval	J. F. Vidal	6	Canosa	51	13	Valeriano	Salpicada	El Canoso
U. Bravo	M. Lara	7	Coeur Sec	51	11	Duraznito	Noctícula	J. L. Ruiz
J. Ramírez	F. Gómez	8	Quintrileo	51	6	Sucre	Culal Cura	C. López
J. Carrasco	A. Soto	9	Stand By	51	8	Centurión	Sugar Fly	Khenia
Falsantus	G. Toro	10	Chauilco	49	10	War Boy	Falsantúa	Chauilco
E. Maggi	H. Cabello	11	Rotativa	49	1	Oakland	Raindora	Cecor
J. B Constantin	B. Sandoval	12	Austríaca	48	14	Oakland	Cantimpla	R. de Costantini
R. Videla	E. Obregón	13	Bolonia	48	12	Silvio Pellico	Bula de Oro	P. A. Videla
A. Lancien	L. Jara	14	Merlán	48	5	Rococó	Retama	Tricole
E. Sepúlveda	L. Pérez	15	B. A. F.	47	2	Disarmament	Las Dichas	M. Palma

"Dos novias para un marino", alegre producción musical que estrenará el Metro el viernes

La noche del próximo martes, a las 21 30 horas, cruzará por los espacios una extraordinaria audición musical, confeccionada en los estudios de la Metro Goldwyn Mayer, en Hollywood y trasmitida por la estación radial "Cooperativa Vitalicia", por intermedio de sus ondas larga y corta. Esta audición, auspiciada por el Departamento Eléctrico Luz Fuerza y Calor, de Besa y Cía. Ltda., permitirá, como una artística primicia conocer anticipadamente los mejores números musicales que aparecerán en la nueva producción cinematográfica "Dos novias para un marino", que estrenará el Teatro Metro el próximo viernes.

Las voces juveniles de June Allyson y Gloria de Haven como una romanza cantada por Carlos Ramírez y las ejecuciones de las famosas orquestas de Xavier Cugat y Harry James, serán del agrado de todos nuestros radioescuchas como también la magistral ejecución de "La danza del fuego", de Falla, a dos pianos, por José Iturbi y su hermana.

Tiene un especial interés esta audición en la que toman parte todos los principales intérpretes de "Dos novias para un marino", pues dentro de este elenco, encontraremos grandes valores artísticos que pertenecen a nuestro espíritu latinoamericano. Demás está decir que por la gentileza del Departamento de Luz, Fuerza y Calor, de Besa y Cía Ltda., todos los aficionados a las ejecuciones radiales de Chile podrán oír perfectamente la noche del próximo martes este interesante concierto con la misma nitidez y claridad de sonido como cuando se ejecuta en un teatro acústico y el radioescucha es un espectador.

Hajduk es nuestra...

(DE LA PAGINA 27)

mente bien para el desquite, pues son por lo menos cuatro o seis adversarios que se merecen a los pesos que les han correspondido y que han estado corriendo bien últimamente.

Esbirro fué tercero de El Cacique y Lunacio, y va en condiciones de desquitarse; Aparecido escoltó a Naxos, en 1,500 metros, viéndose sobresaliente. Este tiro no le es inconveniente; Magia Negra remató tercera de Lunacio y Diablesa; Canosa escoltó a Secreto, potrillo que viene dando día por día por lo que su performance resulta harto meritoria; Quintrileo es siempre peligroso por los procedimientos que emplean en su caballeriza; de Stand By tenemos buenos informes y además correrá con toda la confianza de su caballeriza; Merlán fué cuarto de Lunacio después de haber peleado la carrera desde las primeras distancias, y por último, RAF es muy guapa a sólo 47 kilos, pues se trata de una yegua muy ligera capaz de arrancárseles desde la largada.

Nuestro gusto a ganador es Merlán, reconociendo que la carrera es harto difícil para él. Aparecido y Esbirro quedan para escoltarlo.

RESUMEN

1.a carrera. — Gringo, Padre Negro y Tartufo.
2.a carrera. — Deseada y Bayoneta.
3.a carrera. — Caycay Vilú, Ulises y Rocinante.
4.a carrera — Bisagra, Aldeana y Mirada.
5.a carrera. — Hajduk, Mortelek y Chiste Ajeno.
6.a carrera. — La Pochoca, New York y Centauro.
7.a carrera. — Martineta, Cautiverio y Ombú.
8.a carrera. — Señor Maile, Molinero y Radamés.
9.a carrera. — Merlán, Aparecido y Esbirro.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO

Entre los días 22 al 26 del corriente, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, realizará un programa especial y atrayente dedicado a los estudiantes de inglés.

El lunes próximo, 22 del presente, a las 19 horas, el doctor Arthur Zimmerman, profesor de Historia latinoamericana y Decano de la Escuela de Altos Estudios del Estado de Colorado, quien ha dictado cátedra además en las Universidades de Illinois y Stanford Wyoming, Montana y otras, y es representante especial de la Fundación Interamericana de Educación, disertadá en inglés sobre el tema "La Educación Universitaria en EE. UU.", en la cual enfocará diversos e interesantes aspectos. A la conferencia del doctor Zimmerman seguirá una discusión libre acerca del tema indicado, con el fin de aclarar en lo posible todos los conceptos.

El 24 se proyectarán diversas películas relacionadas con la educación norteamericana y otras materias afines, de alto valor cultural, y el 25, a las 19 horas el señor William Vogt Jefe de la Sección de Conservación de la Unión Panamericana, hablará sobre "La lucha por la existencia".

ACTIVIDADES EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO

El lunes próximo 22 del presente, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, dará comienzo a la realización de un programa dedicado especialmente a los estudiantes de Inglés. En la fecha señalada a las 19 horas, el doctor Arthur F. Zimmerman, catedrático de las Universidades de Stanford, Wyoming y otras y representante especial de la Fundación Interamericana de Educación dictará una conferencia en inglés sobre el tema "La Educación Universitadia en EE UU."

Continúa el programa especial el 24 con la exhibición de cintas educativas y termina con la disertación del señor William Vogt Jefe de la Sección de Conservación de la Unión Panamericana sobre "La octava maravilla de la naturaleza".

ELENA PUELMA EN EL TEATRO DEL PARQUE BULNES

Las funciones que la Compañía de Comedias Cómicas de Elena Puelma realiza en el Teatro del Parque Bulnes, siguen atrayendo numeroso público, que aplaude las actuaciones del grupo de artistas que acompañan a nuestra graciosa característica.

Para hoy domingo se anuncian cuatro funciones, que tendrán lugar a las 19.15, 20.15, 22.15 y 23 15 horas, representándose en todas ellas el sainete "Malditas sean las suegras" seguido de un fin de fiesta en el que participan los principales artistas del elenco.

Recatada es rival...

(DE LA PAGINA 27)

que se le opondrá. A Estírate, pues, le damos el primer lugar en nuestra fórmula sin dejar de reconocer que Yankee, por su actuación en la temporada chica, y Wunderbar, que en esta cancha conquistó un tercer puesto en una carrera de milla ganada por Borgoñón a Ñilque (17-12-44).

TABLON, BIEN COLOCADO EN LA QUINTA CARRERA

La quinta carrera corresponde a la cuarta serie de las pruebas sobre 1,500 metros. El crecido número de inscritos dificulta un tanto la elección del pronóstico, pero ello no ha sido óbice para formularlos con perspectivas de buen éxito.

De los numerosos inscritos nos parece Tablón una carta de prestigio en razón de su reciente campaña que acusa progresos sobresalientes en relación con las aptitudes que se le conocían normalmente. El hijo de Tapicero entrará a competir bajo la dirección de Pedro Flores, y cargando 53 kilos, peso que no excede de modo alguno a su capacidad ni representa ventajas para sus adversarios entre los cuales, si bien hay algunos de peligro, en general no tienen tanto méritos mayores que nuestro favorito.

Para escoltar al hijo de Tapicero, indicamos a Sobregiro y Ñilque, ambos elementos con discretas actuaciones en pasadas semanas.

SETUBAL ESTA MUY BUENA

A continuación de la carrera especial, saldrán a la cancha los rivales de primera serie de los handicaps sobre 1,500 metros. Los ocho adversarios que ratificaron su anotación el martes, la mantenían hasta la tarde de ayer y entre ellos se describe a Setubal, Pirata y Valencia, como los más destacados adversarios.

Por nuestra parte, inclinaremos nuestra preferencia por Setubal, yegua que recientemente obtuvo una impresionante victoria sobre Kunihiko y Príncipe Konoye en esta misma pista y sobre el mismo tiro, cargando 52 kilos. A este antecedente, agréguese el hecho de que en la semana realizó uno de los mejores trabajos controlados por los cronometradores de la pista.

Pirata, en su tiro y muy liviano, como asimismo Valencia que cargará 49 kilos y se desempeñará sobre una distancia propicia a sus medios, deben hacer correr fuerte a nuestra favorita en el momento de resolverse la carrera.

QUINTULEN, GRAN CARTA EN LA OCTAVA

En penúltimo lugar saldrán a medir el terreno los rivales de la segunda serie, prueba que bien puede resolverse por una sorpresa. Empero nosotros, conservadores de lo que se denomina línea de carreras, insinuamos a Quintulén como el candidato con mejores méritos. Recordamos que en la reunión del 17 de diciembre, con 55 kilos dió cuenta de Piraña 54; Balalaika, 55, y La Pochoca,48. Aunque posteriormente fracasó, ello ocurrió en lotes de mayor jerarquía, pero esta vez actuará de nuevo entre un conjunto que le dará oportunidad para lucir su fuerte atropelladau final.

Borgoñón y Copy, son los otros rivales que cuentan con posibilidades para alternar con buen resultado en la prueba que nos ocupa.

SONRIENTE EN LA FINAL

Se dará término a la tarde hípica con la tercera serie de los handicaps sobre 1.500 metros carrera en la que vemos con marcada chance a Sonriente. En efecto, el de Las Termas correrá sobre un tiro apropiado a sus condiciones, con peso muy favorable a su capacidad y en un estado de training muy eficiente. Además en la pista chica, siempre ha tenido buen desempeño.

Al anterior hacemos favorito, dejando en los lugares siguientes a Okinori y Pasatibus, que últimamente han estado merodeando por los primeros puestos.

RESUMEN DE PRONOSTICOS

1.a carrera. — Financista, La Francesita y Dinka.
2.a carrera. — Sudamericano, Olavarría y Kermesse.
3.a carrera. — Quintiliano Amazona y Alta Estima.
4.a carrera. — Estírate, Yankee y Wunderbar.
5.a carrera. — Tablón, Sobregiro y Ñilque.
6.a carera. — Recatada, Arauco y Fígaro.
7.a carrera. — Setubal, Pirata y Valencia.
8.a carrera — Quintulén, Borgoñón y Copy.
9.a carrera. — Sonriente, Okinori y Pasatibus.

CURSOS DE VERANO EN LAS ESCUELAS "DIAZ-GASCOGNE"

Ponemos en conocimiento de las interesadas que la Dirección General de las Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne" mantiene abierta la matrícula para los cursos de verano de las siguientes materias: mecánica dental, enfermera dental: modas: para adultos e infantil (corte y confección), peinados artísticos, manicure, estética femenina, bordados a mano, lencería fina, sombreros, sastrería, etc.

Además, estos establecimientos de enseñanza profesional cuentan con Internado para alumnas de provincias, en condiciones muy convenientes y sirviéndoles de apoderado para quienes no tengan familia en la capital.

Mayores informes pueden solicitarlos al local de la Escuela, Santo Domingo 670.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI 31.02 metros 9.570 meg. 6.45 a 8.45 horas A.M.
WNBI 19.80 metros 15.150 meg. 11.45 a 14.15 horas P.M.
WNBI 31.02 metros 9.67 meg. 14.30 a 15.30 horas P.M.
WCRC 25.3 metros 11.85 meg. 17.30 a 2.00 horas A.M.
WLWK 19.7 metros 15.25 meg. 17.30 a 20.15 horas P.M.
WLWK 49.3 metros 6.08 meg. 20.30 a 2.00 horas A.M.
WLWO 16.8 metros 17.8 meg. 17.30 a 18.45 horas P.M.
WLWO 31.3 metros 9.59 meg. 19.00 a 2.00 horas A.M.

DOMINGO

6.45 Música de Danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Melodías Populares.
7.30 La Máscara Sonriente.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Festival Artístico.
8 45 Cine y sus Estrellas.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Orquesta Sinfónica NBC.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la Transmisión.
11.45 Orquesta Panaméricana.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Alejandro Sux Habla.
12.30 Marion Inclan y Nestor Chayres.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Mario Inclán y Cuarteto Celso Vega.
13.45 Mujeres en Estados Unidos.
14 00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de Frecuencia.
14.30 Música de Danza.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Sally Moore con Orquesta CBS.
15 30 Fin de la Transmisión.
17.30 Noticias y Comentarios des de Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Orquesta Sinfónica NBC.
19 00 NOTICIAS.
19.15 Cuarteto Celso Vega.
19 30 Cabaret del Aire.
20.00 NOTICIAS.
20.15 Americanos Todos.
20.30 Alejandro Sux Habla.
20.45 Serenata a América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Nestor Mesta y la Orquesta Panamericana.
21.45 Informaciones — Puericultura.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Poetas de América.
22.30 Canta Bing Crosby.
23 00 NOTICIAS.
23.15 Orquesta Filarmónica de Nueva York.
24.00 NOTICIAS.

Por los teatros de Buenos Aires

Se anuncian ya las compañías y las obras que han de iniciar la próxima temporada teatral en Buenos Aires. Damos, a continuación, algunas informaciones al respecto:

El elenco del Teatro Nacional de Comedias inaugurará su temporada con la comedia de Pedro Benjamín Aquino, "Una mujer sin importancia".

El Teatro Municipal, con el estreno de la comedia "El amor del sendero", de Federico Martens; y en el Teatro Buenos Aires, la compañía de Luis Arata se iniciará con "El Avaro", de Moliére, en una versión realizada por Pedro E. Picó.

En el Teatro Odeón se presentará la compañía encabezada por Delia Garcés, estrenando una versión de "La novia de arena", realizada por Ulises Petit de Murat y Homero Manzi.

El actor Narciso Ibáñez, al frente de su conjunto, estrenará en El Nacional la pieza norteamericana "Sangre negra", en la traducción de Manuel Barberá.

La temporada de Pepe Arias en el Astral dará comienzo con el estreno de la obra de Enrique Larreta "Gerardo y su almohada".

El conjunto encabezado por Luis Sandrini dará a conocer, en el Politeama, la pieza de Orlando Aldana "... Globo".

Tita Merello con su elenco, debutará en el San Martín con la comedia titulada "Una mujer y un hombre", de Ivo Pelay, y la primera etapa de la temporada del Smart se realizará con la opereta "La Viuda Alegre", puesta en escena por Enrique T. Susini.

La compañía Vehil-Petrone, ofrecerá la versión castellana de la obra "Celos", del autor ruso Archibachiew, que aún no tiene título.

Las compañías españolas de Margarita Xirgú, Collado y García León-Ornat, iniciarán sus temporadas en el Avenida, Liceo y Argentino, con "La casa de Bernarda Alda", de García Lorca; la comedia de Rodríguez Acasuso "La mujer y su enemigo", y el juguete cómico de Antonio Parra, "Porque te quiero te aprieto", en el orden respectivamente indicado.

La Empresa del Empire organiza actualmente el elenco que ha de estrenar la gran obra norteamericana titulada "La voz de la tórtola".

UN EXITO DE ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS

Artistas Argentinos Asociados, dió al cine argentino y latinoamericano "El Viejo Hucha" "La Guerra Gaucha", "Todo un hombre" y recientemente "Su mejor alumno", la mejor película de 1944. Este mismo sello, por intermedio de sus distribuidores en Chile, Alvarez Giménez y Cía., Ltda., anuncia el estreno de "EL MUERTO FALTA A LA CITA".

Angel Magaña, Nélida Bilbao y Sebastián Chiola, tres vivas expresiones del cine argentino de hoy tuvieron a su cargo los papeles de máxima responsabilidad. Por primera vez para este film, Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, los argumentistas que dieron "Los martes, orquídeas", colaboraron con el director de la triple A. Por segunda vez lo hizo Pierre Chenal, el realizador francés de "Crimen y Castigo" de Dostoiewsky. Pierre Chenal había dirigido para Artistas Argentinos Asociados la versión cinematográfica de "Todo un hombre", sobre el drama homónimo de Miguel de Unamuno.

"El muerto falta a la cita" ha de gustar a todos los públicos porque su tema se desenvuelve en un tono humorístico y a la vez de intriga.

B O X

LA SELECCION INTERNACIONAL DE BOX PROFESIONAL

LA 2.a RUEDA SE EFECTUARA EL VIERNES PROXIMO.—UN PROGRAMA DE 42 ROUNDS

42 rounds de pelea son los que se efectuarán el viernes próximo en el Caupolicán con motivo de realizarse la segunda etapa de la Selección Internacional, auspiciada por la Empresa Simonet. Esta reunión es esperada con especial interés, por cuanto, la que se realizó el 5 de enero, correspondiente a la primera etapa obtuvo un éxito deportivo halagador.

ESTA SERA SUPERIOR

El éxito que comentamos y que es índice del interés que estas competencias siempre suscitan en el público, habrá de ser superado, ya que harán sus primeras armas en el pugilismo rentado varios hombres que como amateurs, recogieron los mejores elogios de la crítica, por las aptitudes de que hicieron gala.

NOVELES DE CONDICIONES

Junto a Guillermo López, Arturo Guzmán, Rubén Olavarrieta y el argentino Carlos Santibáñez, figuras de vasta experiencia y reconocida calidad, saltarán al difícil tramo del profesionalismo, dos muchachos que recién inician su carrera pugilística. Son ellos, R. Azúa y Humberto Maturana. A pesar de su inexperiencia y juventud, ambos, tienen bastante chance en la categoría mediomediano, pues en más de una oportunidad, han demostrado sus verdaderos merecimientos al competir con éxito en justa de verdadera importancia.

RAUL AZUA

El militar Azúa, este año, al enfrentar con singular lucimiento a boxeadores que son considerados los más representativos de su peso en la capital, dió margen a que se hicieran elogiosas críticas a su labor. Luego de derrotar por puntos al ex campeón de Chile, Gaspar Herrera, Azúa se midió con Nicolás Taiba, doble campeón sudamericano de aficionados, empatando con éste, en su propia casa. Esas solas performances, bastan para darse una idea de la capacidad del joven profesional, y nos permite además, suponer que será un hueso duro de roer para cualquier adversario.

SE LUCIO EN EL NACIONAL

En cuanto a Humberto Maturana, basta recordar las lucidas performances que cumplió en el recién pasado Campeonato Nacional, torneo del cual, se constituyó en una de sus principales atracciones, llegando a disputar las semifinales con el vicecampeón Roberto Caré; que perdió ajustadamente y ante la mayor experiencia y fogueo de su rival. Dueño de un boxeo elegante y efectivo, de una inteligencia clara y rápida, no cabe la menor duda, que Maturana, debe repetir aquellas brillantes performances en la actual Selección Internacional.

Sus progresos se acentúan diariamente, y como el muchacho es empeñoso, tesonero y siente especial vocación por el duro oficio no sería de extrañar que nos deparara más de una sorpresa. El rival que le saldrá al paso, triunfó en su anterior presentación está decidido a seguir con la serie. Se trata del hábil y vigoroso Agustín Castro.

UN MATCH DE FONDO

De expectacular se puede catalogar el match revancha que sostendrán dos de los mejores plumas de nuestro ambiente: Mario Salinas y Mario Torres. El primero, ya está convertido como un favorito de la afición chilena; que vé él, a uno de sus más legítimos valores. Marcha invicto en el profesionalismo, después de haber vencido a todos sus adversarios en forma inapelable. Aún más. Las exhibiciones que ha brindado han sido de calidad. Torres, por su parte, ha convencido plenamente cada vez que le ha correspondido actuar. Su fiereza combativa, reconcentrado amor propio y regulares nociones técnicas, le permitieron tiempo atrás, presentarle reñido combate a su rival del 26, y sólo una profunda herida que sufrió en una ceja y que lo imposibilitó para desarrolar todos recursos, hicieron posible una clara victoria del invicto. Por todos esos factores el match que protagonizarán, ha de ser uno de los mejores de la reunión.

COMBATES EN EL RACHA B. C.

HECTOR PRIETO CON MARIO SILVA

En el Racha B. C. se efectuará una interesante reunión pugilística el sábado próximo a beneficio del boxeador ciego Ernesto Pastene.

El programa consiste de 9 peleas, destacándose el match de fondo entre Héctor Prieto y Mario Labra ex campeón de Chile.

C.B. 89 EMISORAS BULNES

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EN EL MEDIO DEL DIAL

AUDICIONES DESTACADAS PARA HOY DOMINGO 21 DE ENERO

A LAS 19.30 HORAS:
Audición Hípica; resultado de las carreras del Valparaíso Sporting Club, Club Hípico de Santiago e Hipódromo Chile, y comentarios de Roldán García.

A LAS 20.30 HORAS:
Audición Deportiva con los comentarios del Campeonato Sudamericano de Fútbol, por Pedro J. Malbrán.

A LAS 21 HORAS:
a) Canción de Yungay;
b) La Historia a través de la semana por D. Francisco Caballero M.;
c) Aires Marciales:
d) Nuevas Orientaciones, por el representante de la Emisora Bulnes, D. Enrique Caballero C.:
e) Música chilena:
f) Espacio libre dedicado a nuestros auditores, para abordar problemas nacionales:
g) Canción de Yungay.

A LAS 22 HORAS:
Comedia por la Cía. de María Llopart, "LA OTRA HONRA" del gran dramaturgo español Jacinto Benavente.

A LAS 23 30 HORAS:
Bailables hasta medianoche.

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
FAB. SOMIERES. SAN PABLO 2292	ALFOMBRAS. ROSAS 1142
PROPIEDAD. SAN PABLO 1130	TRIUNFE UD. STO. DOMINGO 670
NIQUELADOS. GRAL. MACKENNA 1648	EMBOBINADORES. CASILLA 761
PRECIO BAJO. EXPOSICION 240	CAÑERIAS 4. AV. MATUCANA 1033
GRAN DEMOLICION. PROVIDENCIA CON SAN GABRIEL	DEMOLICION. AVDA. PROVIDENCIA 1014
	MUEBLES. SAN PABLO 2648

"Cine, Teatro, Radio" en las tres funciones de hoy del Teatro Imperio

...l triunfo de la comedia original de Lucho Córdoba, "Cine, teatro, radio", en el Teatro Imperio, ...al bufo, cada vez que presenta obra suya, obtiene un suceso, pero esta vez ha superado ...cuanto hasta aquí había presentado ...teatro, radio", se ha presentado cincuenta veces consecutivas siempre a teatro lleno, quedándose, en muchas de ellas, muchísimas personas que no han podido entrar por haberse agotado las localidades.

Hoy "Cine, teatro, radio" va en las tres funciones: matinée a las 15, tarde a las 18.30 y noche a las 22 horas.

EL POPULAR ACTOR PEPE ROJAS ESTA DE DUELO

Después de una enfermedad de varios días, ha dejado de existir, en el Hospital Barros Luco el padre del aplaudido y popular actor chileno Pepe Rojas. Uniéndonos al pesar que todos los círculos han experimentado por la desgracia que aflige a Pepe Rojas, le enviamos nuestra más sentida condolencia.

"...ELLOS... ELLAS", EXTRAORDINARIA COMEDIA ESTRENA EL MARTES EL TEATRO CENTRAL



...estos tiempos de guerra, ...hay novedades, que son ...de calificarse de extraordinarias, tal es la gran tournee, ...comprende un grupo de connotados artistas de Hollywood, ...los campos de batalla. En ...ira que es encabezada por ...Francis y en la cual van ...Landis, Martha Raye, Mitzi Mayfair y Jimmy Dorsey y su gran orquesta, quienes llevan el más completo espectáculo, por los campos de batalla, con lo cual proporcionan música, canciones, bailes, alegría y una gran parte de optimismo.

Esta magnífica película será estrenada en las tres funciones del próximo Martes en la elegante sala del Teatro Central.

"EXTRAÑA CONFESION"



LINDA DARNELL, en toda su esplendorosa belleza, es la compañera de GEORGE SANDERS en la superproducción ARTISTAS UNIDOS que comenzará a exhibirse en el Cervantes, en funciones de "avans-premiére", desde el Miércoles 24.— "EXTRAÑA CONFESION" es una lujosa e impresionante adaptación de una novela de Anton Checov, y no será estrenada en salas grandes hasta la próxima temporada. Marcará, sin duda, uno de los grandes éxitos del año.

"LA HISTORIA DEL TANGO EN "LA QUINTRALA"

Hoy domingo se harán en "La Quintrala" las últimas representaciones de "La historia del tango", que ha significado un éxito para la genial actriz del tango Tania, Carmen Idal, Roberto Díaz, Scalón, la pareja de baile "Los Porteñitos" y la típica Buenos Aires. La escenificación de las diversas épocas del tango, desde 1890 hasta nuestros días, con trajes y decorados de época se hará en el "show" de la hora del té y en la noche.

Mañana y pasado serán los dos últimos días de trabajo de Tania, que regresa a Buenos Aires.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 12.00 a 12.30 16.64 mts. 18.025 megs.
De 18.01 a 18.07 31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30 31.88 mts. 9.41 megs.
De 19.00 a 23.45 41.21 mts. 7.28 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.).
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Recital de piano, por Margaret Chamberlain.
19.30 Apuntes científicos.
19.45 El coro de la BBC.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 "El desmoronamiento del nazismo". "Italia por dentro".
20.30 El trío de cuerdas "Carter"
21.00 Revista musical.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 La banda de la Guardias Galeses.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla por el cojo intruso
22.30 El ballet "Checkmate" de A. Bliss.
23.00 Discusión: "Las mujeres y el voto".
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

La Cia. de Comedias en el Balmaceda

Con numerosa concurrencia está actuando la compañía de comedias cómicas que ha presentado Alvaro Puga en el Teatro Balmaceda. Tanto Pepe Rojas, su director, como los demás intérpretes, reciben diariamente los entusiastas aplausos del sector. Las obras de Puga, escritas con gracia e ingenio, son también aplaudidas por el público. Para hoy se anuncia la repetición de las dos mismas obras, o sea, "Yo vi un león" y "Trasmite C. B. 100".

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841.— Teléfono 86768. ...vermouth y noche: Cía. de Comedias. Yo vi un León y Transmite C. B. 100.

IMPERIO. — Estado número 239. Teléfono número 32627. — ...vermouth y noche: Cía. Leguia-Córdoba. Cine, teatro, radio.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número ... Teléfono número 91254. — Matinée: Soñando despierto, Vaya un tío y 5.a de Red Barry. Vermouth y noche: La torre de los suplicios y Guadalcanal.

ALCAZAR. — Brasil número 878. Teléfono número 80122.— ...: Su majestad la farsa y 5.a de Red Barry. Vermouth y noche: Su mayor anhelo.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 413.— Teléfono número 13311.— Matinée: Su majestad la farsa, Nunca y El polizonte del barrio. Vermouth y noche: Guadalcanal y Fantasmas rumberos.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 64.— Teléfono número 84966. Matinée: Soñando despierto y Vaya un tío. Vermouth y noche: Guadalcanal y Siempre mujeres.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono número 51455.— Matinée: El sillón y la gran duquesa, Debutantes en sociedad Red Barry y Dibujos. Vermouth y noche: Mi novia es un fantasma Cuando los hijos se van y Noticiario Fox.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746. Matinée: El corsario fantasma, El caballero audaz El jinete misterioso, Triunfan los valientes, Despojadores del mar y Ronda en viaje a Marte y Selección de agregados. Rotativo: El espectro de la momia, El corsario fantasma, Madres vengadoras, Silencio de mujer y Noticiario argentino.

AMERICA. — Noble 390. — Teléfono número 52443. Matinée: Debutantes en sociedad, Fantasmas en la noche, Temerarios del círculo rojo 1.a y Red Barry 2.a. Programa cómico. Rotativo: Siempre mujeres, Su majestad la farsa y Noticiario Paramount.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435 — Matinée: Compañero de mi vida. Fiesta en México, Flash Gordon 6.a y Ruina volante. Rotativo: El pájaro de fuego, Mi novia es un fantasma La cámara de la muerte y Noticiario RKO 16.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050.— Matinée: Belleza ritmo y amor, Bajo un cielo de gloria. Vermouth y noche: El sombrero de tres picos y Pacto de sangre.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Matinée: La danza de la fortuna Hazañas de Red Barry 1.a, Dick Tracy 6.a. Vermouth y noche: Pimpinela escarlata y La importancia de ser ladrón.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820 — Teléf. 91787.— Matinée: Debutantes en sociedad, Pista de sangre y Hazañas de Red Barry 1.a. Vermouth y noche: El pájaro de fuego Guadalcanal y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée vermouth y noche: París en las tinieblas.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 88569. Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 Matinée, vermouth y noche: La leyenda del bandido.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins número 2151.— Teléf. 86685. Matinée: Camino a Morocco, Bajo un cielo de gloria y Cómicas. Vermouth y noche: Sombrero de tres picos y Pacto de sangre.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912. Matinée: El espectro de la momia, Soñando despierto, 2.a La invasión de Marte, 2.a La vuelta de Dick Tracy. Vermouth y noche: Viva mi desgracia y Caminito alegre.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743.— Teléfono número 33550. Matinée: Compañero de mi vida y Mi tío Samuel. Rotativa: La mujer sin alma y Mi novia es un fantasma.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono número 90577. — Matinée: Soñando despierto, Vaya un tío y 5.a de Red Barry. Vermouth y noche: La torre de los suplicios y Fantasmas rumberos.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89381. — Matinée: 8.a Vuelta de Dick Tracy, 8.a Selva perdida, Todos eran enemigos y Casa misteriosa. Rotativo: Triunfo supremo.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1219 — Teléfono número 50657 — Matinée: La tragedia del circo, Canción de las praderas 3.a Serial La selva perdida, 2.a Serial El valle de los desaparecidos y Agregados. Rotativo: Caminito alegre. La batalla y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60128.— Matinée: Torero a la fuerza, El jinete enmascarado y Red Barry. Rotativo: Rebeca y Una novia en apuros.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Matinée: La venganza de ahorcado, La máscara de fuego, Dick Tracy 5.a. Rotativo: Triunfo supremo, Internado para señoritas y Agregados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319 — Teléfono 80836. — Matinée: El espía invisible, La mujer fiera y Dick Tracy. Rotativo: Cuando los hijos se van y Una novia en apuros.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778 — Matinée: La niña olvidada y Compañero de mi vida. Vermouth y noche: La mujer sin alma y Los martes orquídeas.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070. — Teléfono 64631. Matinée: Torero a la fuerza, Falsos heróes, 1.a de Dick Tracy y Cómica. Rotativo: Caminito alegre, Su majestad la farsa y Salvamento gatuno.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Matinée: Eran tres las hijas de Elena, Fin de semana Red Barry 4.a. Rotativo: La torre de los suplicios, Guadalcanal y Fantasmas rumberos.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Matinée: 5 tumbas al Cairo, Sangre de cosacos, 4.a Vuelta de Dick Tracy, 4.a Hazaña de Red Barry. Rotativo: Pájaro de fuego, Los martes orquídeas El rey de los toreros y Agregados.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389.— Matinée: A los dieciocho años, El jinete de los llanos y 6.a de Red Barry. Vermouth y noche: Fantasmas rumberos y La torre de los suplicios.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117 — Teléfono número 92188 — Matinée: Bandidos contra rivales, Fin La selva perdida, 1.a Hazaña de Red Barry y 1.a de Dick Tracy. Rotativo: La mujer sin alma y Las modelos.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia — Teléfono N.o 41883. Matinée: Debutantes en sociedad, Eran 3 las hijas de Elena, Lobo marino Hazaña de Red Barry 3.a. Rotativo: La torre de los suplicios, El pájaro de fuego. La cámara de la muerte y Lobo marino.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Matinée: El espectro de la momia, El espía invisible, Viaje a Marte y Dick Tracy. Rotativo: Una novia en apuros, Corazón de hombre y Casi un angel.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373 — Teléfono N.o 62702.— Matinée: Eran 3 las hijas de Elena, Como aman los tontos Una fiera de mujer, Red Barry 4.a, El pato y el gorila. Rotativo: Fantasmas rumberos. La torre de los suplicios y Guadalcanal y Agregados.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705 — Matinée: El rey del barrio chino, Fuego cruzado, 2.a La vuelta de Dick Tracy, 7.a Flash Gordon y Popeye el marino. Vermouth y noche: La virgen morena y Dos solteronas en un lío.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66959 — Matinée: Eran tres las hijas de Elena Soldadito mío y Red Barry 4.a. Vermouth y noche: La torre de los suplicios y Guadalcanal.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée vermouth y noche: Lo que el viento se llevó.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464.— Matinée: Fantasma de Carmelita, Bambi y 4.a Vuelta de Dick Tracy. Rotativo, Triunfo supremo Pimpinela escarlata y El rey de los toreros.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1043. — Teléfono N.o 85815 — Rotativo: El rey del pánico y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Vida privada de Enrique VIII, Noche nupcial.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3943.— Teléf. 91555 Matinée: Bajo un cielo de gloria Fantasma en la noche, 2.a Red Barry y 2.a Dick Tracy. Rotativo: El pájaro de fuego. Esto ante todo y El rey de los toreros.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléf. 87749. Matinée, vermouth y noche: Noches de Peligro.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono N.o 94594.— Matinée: Rehenes, Lobos de manto, 5.a La vuelta de Dick Tracy, 4.a Las aventuras de los cadetes aéreos. Vermouth y noche: Caminito alegre y Su majestad la farsa.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568 Matinée: Pimpinela escarlata, El rancho misterioso, Red Barry 3.a. Vermouth y noche: Mi novia es un fantasma, Pájaro de fuego y La cámara de la muerte.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval 2706. Teléfono 43152.— Rotativo: Mi novia es un fantasma, Caminito alegre y Una novia en apuros.

ORIENTE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Matinée: Su majestad la farsa y 1.a de El fantasma. Vermouth y noche: París en las tinieblas.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cummins — Teléfono número 86929 Matinée: Eran tres las hijas de Elena La mujer nunca pierde y Flash Gordon 3.a. Vermouth y noche: El pájaro de fuego, y Sombrero de tres picos.

PORTUGAL.— Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono número 51473. Matinée: A los dieciocho años, El jinete de los llanos y 6.a de Red Barry. Vermouth y noche: La torre de los suplicios y Fantasmas rumberos.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 65741.— Rotativo: Los jóvenes y la guerra, de la serie Así es América Chaplin El policía y Noticiario.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono número 46073. Matinée: Tres vaqueros en Arabia, Fiesta en México, Flash Gordon en Marte 5.a y Dibujos en colores. Rotativo: Mi novia es un fantasma y El pájaro de fuego.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono número 85202. Matinée: 1.a Cuatreros de las praderas, 2.a Valle desaparecido Cinco huérfanos en peligros y Casa de los sustos. Rotativo: Triunfo supremo y Doña Bárbara.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono número 63874.— Matinée: Eran tres las hijas de Elena El eterno pretendiente Red Barry 3.a y El recluta Pluto. Rotativo: El pájaro de fuego. Guadalcanal, Promesa de prometido Recluta Pluto y Noticiario Universal 70.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono número 41667 Matinée: La danza de la fortuna, La verdadera victoria y Flash Gordon 4.a. Rotativo: La mujer sin alma, Seis destinos y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055 — Teléfono número 66421.— Rotativo: Huérfanos de la fama y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 63535.— Matinée vermouth y noche: Diario de una mujer.

REPUBLICA. — Avenida República 239 — Teléfono 93613.— Rotativo: Los martes orquídeas. Su majestad la farsa. El rey de los toreros y 5.a Tribu misteriosa.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Naná.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Teléf. 61379. Matinée vermouth y noche: Su mayor anhelo.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 98194 — Matinée: Eterno pretendiente Educación para la muerte. Red Barry 2.a. Rotativo: Mi novia es un fantasma, Una novia en apuros. Saludos Educación para la muerte.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53278. Matinée: El último jinete Contra la quinta columna 5.a Dos seriales y Cómicas. Rotativo: Miguel Strogoff Y Viva mi desgracia.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. Matinée: Días de gloria. Como aman los tontos y 6.a de Flash Gordon en Marte. Vermouth y noche: Cuando los hijos se van y Mi novia es un fantasma.

VICTORIA. —Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono número 30091. — Rotativo: Sinfonía argentina.

EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 21 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

ACTIVIDADES GREMIALES

FEDERACION DE OO. METALURGICOS PIDE SOLUCION A CESANTIA OBRERA

La Federación Industrial de Obreros Metalúrgicos de Chile celebró con fecha reciente una interesante reunión de su Consejo Directivo Nacional, adoptando diversos acuerdos de provecho para el gremio.

Entre los acuerdos adoptados cabe destacar los siguientes:

1.o Enviar nota a la Asociación Patronal Metalúrgica con el objeto de solicitar la reincorporación del compañero regidor y ex dirigente del gremio, camarada Moisés Ríos, despedido arbitrariamente.

2.o Realizar trámites ante las autoridades del Trabajo con el objeto de denunciar la actitud del industrial de la Industria Ferretera Ltda., ubicada en General Velásquez 194 de esta ciudad, quien se ha caracterizado con el despido de cinco obreros al tratar de formar Sindicato.

3.o Hacer trámites ante las autoridades respectivas con el objeto de buscarle solución al grave problema de cesantía que se está presentando en la Industria de Mecánica Industrial.

4.o Frente a las resoluciones del Segundo Congreso de la C.T.A.L., celebrado en Colombia, Cali, se resuelve que de acuerdo con la C.T.Ch., todos los metalúrgicos del país paralizarán sus faenas a las 10 de la mañana y por espacio de 10 minutos en apoyo solidario con el pueblo argentino. Con este objeto la dirección del gremio se entrevistará con la Asociación Patronal Metalúrgica para darle a conocer estas resoluciones.

COMERCIANTES DE FERIAS Y MERCADOS DE SANTIAGO



Humberto Santander

Como presidente del Sindicato de Comerciantes de las Ferias y Mercados, el señor Humberto Santander ha venido desarrollando en los últimos tiempos una intensa labor, no sólo en defensa de los intereses de la institución que preside, sino también en forma de colaboración a los propósitos gubernativos en orden a evitar todo género de especulaciones con los artículos de primera necesidad.

En el curso de la próxima semana este dirigente sindical será recibido por el Comisario General de Precios con el objeto de resolver diversas materias relacionadas con las medidas ya adoptadas y que convendría adoptar en las ferias y mercados.

AMPLIADO OBRERO EN EL TEATRO BOLIVAR

El Consejo Directivo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, realizará mañana a las 19.30 horas un ampliado provincial en el teatro Bolívar, a objeto de tratar diversos temas de interés para la clase trabajadora de la provincia.

Para este efecto, el Consejo Provincial cita a todos los dirigentes sindicales, a objeto de dar las últimas instrucciones para el paro continental del 25 del presente.

EE. DE SERVICIO DE EDUCACION PUBLICA PEDRO AGUIRRE CERDA

La Unión Nacional de Empleados de Servicio de Establecimientos de Educación Pública llevará a efecto mañana a las 21 horas, una reunión de Consejo en el local de calle Bascuñán Guerrero 350, a fin de tratar diversos puntos de interés para este organismo.

Punto de interés es el anunciado segundo Congreso del gremio, organizado por personas ajenas a esta Directiva Nacional.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Elección de directorio hoy de 10 a 16 horas. Asamblea general a las 16 horas. Sesión de directorio de 15 a 16 horas.

UNION CONSTRUCTIVA DE CHILE.— Reunión extraordinaria, hoy a las 10.30 horas en el local de Catedral 1475.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión general extraordinaria mañana a las 18 horas en el local de Moneda 1367

ASOC. SISTEMA SAAVEDRA. — Reunión de comisiones, hoy a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW).— Reunión hoy a las 10 horas en el local de Av. Matta 832.

HOY SE PRESENTA EL CONJUNTO "MINERVA"

El Conjunto Artístico "Minerva" se presentará hoy a las 21 horas en el salón teatro de la I.W.W., ubicado en calle San Francisco 1130.

Este conjunto pondrá en escena una obra en un acto y el sainete cómico "El whisky y la chicha". Habrá, además, un acto de variedades. La entrada es completamente gratuita.

RECEPCION AL NUEVO DIRECTORIO HOY EN FED. LUIS A. SOTO

La Sección Santiago "Luis A. Soto" de la Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, llevará a efecto hoy a las 10.30 horas en el local de calle Serrano 232, la recepción a su nuevo directorio.

La nueva mesa directiva está formada por las siguientes personas: presidente, don Juan Cáceres P.; vice, don Aníbal Valdés; secretario, don Federico Whermann; pro, señor José Yáñez; tesorero, don Juan B. Salinas; pro, señor Manuel Díaz G;. directores los señores Ignacio Ramírez, Efraín Padilla, Manuel González, Alfonso Valdevenito, Francisco Gamonal, Juan Araya y Eliecer Gatica. Comisión de Contabilidad, los señores Efraín Medel, Eduardo Villalobos y Ernesto Cortés.

HOY HABRA TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA QUINTA NORMAL

Hoy domingo a las 16 horas en el teatro al aire libre de la Quinta Normal se efectuará una función gratuita en la que actuará la Compañía Teatral del Departamento de Teatro Nacional de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Se pondrá en escena, bajo la dirección del actor José Gómez, la chistosa comedia en un acto titulada "La Walkiria".

Habrá, además, un acto de variedades.

FESTIVIDADES DEL ROTO CHILENO EN COMUNA DE CONCHALI

La Unión de Poblaciones de Conchalí efectuará hoy a las 5 P. M. un festival con que conmemorarán las fiestas del Roto Chileno y que lo dedican en homenaje a los convencionales que han participado en la Convención Nacional del Frente Nacional de la Vivienda que ayer clausuró sus sesiones de trabajo.

Los números de variedades estarán a cargo del conjunto Artístico "Chispa" de la Liga de Arrendatarios de Quinta Normal. Una orquesta amenizará los bailes y una banda de músicos recorrerá antes de las fiestas, las principales calles de la población.

La Quinta "La Chilenita" ubicada en El Salto esquina Elvira que ha sido elegida para estos actos, será adornada e iluminada lo que dará un verdadero realce a estas fiestas.

FEDERACION NACIONAL TRABAJ. DE LA PRENSA

La Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa llevará a efecto hoy a las 11.30 horas una reunión de su Consejo, en el local de Bandera 323, con el fin de tratar diversos asuntos de importancia para el gremio.

En esta ocasión se estudiarán los términos de la convocatoria a la Tercera Convención de Sindicatos y personales de Empresas Periodísticas de Chile.

ELECCION DE DIRECTORIO

Con fecha 10 de Julio de 1944, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Oscar Aros, se procedió a elegir el Directorio del Sindicato Porfesional de Fabricantes de Pasteles y R. S., el que quedó constituído por los siguientes asociados:

Presidente: señor Federico Mac-Kay.

Tesorero: señor Federico Rusch.

Secretario: señor Enrique Pinaud.

Directores: señores Marcelo Givaudant y José María Elías.

Se hacen las presentes publicaciones de conformidad a lo establecido en el Art. 375 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 20 AL 27 DE ENERO.— Rubio, A. Rubio San Antonio 581; Septiembre, P. Lobos, V. Subercaseaux 9; Alvarado A. Segura, Compañía 2511; Santa Ana Weisemann y Cía., Catedral 1500; Yungay, J. Catala, San Pablo 3296; Blanqueado Bittner y Cía. San Pablo 4941; Andraca, A. de Andraca, Mapocho 4223; La Pila J Carrasco, B. O'Higgins 4487; Iquique, L. Espinoza Dolores-Iquique; Purísima, J. Chamorro, Purísima 145; La Paz, H. Sánchez, Av. La Paz 401; Orión, T. Alvarez Matías Ovalle 295; Arellano, F. Arellano, Independencia 1200; Santa Laura, M. Kris, Santa Laura 1183; Contador B. Contador, Independencia 2668; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1317; Alemana G. Miranda, El Salto-Centenario; Bulnes, L. Espinoza Borgoño 311 Pob. Bulnes; Andrade H. Andarde, Bdo. O'Higgins 2902. Caupolicán, R. Parada, Bascuñán Guerrero 1002; San Luis, O. Saavedra, Blanco Encalada 2199; Haeberle J. de D. Rojas Av. Bdo. O'Higgins 1588; Friedmann, S. Friedman, Santa Rosa 1896; Belén, P. Rojo Natanie! 690; La República, S. Martí, San Diego 1796; Kappés, D. Kaupé. Carmen-Diez de Julio; González, V. González Carmen1439; Sierra Bella D. Barriga, Sierra Bella 2352; San Agustín, A. Espinoza V. Mackenna 4982; Pérez, J. Pérez, V. Mackenna 1199; Estadio A. Fuentes, C. Covarrubias-C. Errázuriz; Arriagada, M. Arriagada, J. M. Infante 242 Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Las Condes F. García Avda. I. Goyenechea 26; De la Cruz, R. Martínez Avda. Providencia 2012; La Providencia, R. Saavedra, Rbto. del Río 1654; Padig, F. Vuskovic, Avda. Villagra 25 Los Guindos; Lo Vial V. Toledo, Gran Avenida 4755; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

ENERO
21
DOMINGO

SANTOS DE HOY
Mario

SANTOS DE MAÑANA
Sebastián

BOLETIN DEL TIEMPO

20.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado por la Oficina Meteorológica valido hasta las 21 horas del día 21)

El tiempo se ha mantenido bueno en todo el país.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno en casi todo el territorio.

ZONA NORTE Bueno Nublados en el litoral Vientos del Sur y Suroeste

ZONA CENTRAL: Bueno.— Nubosidades parciales Vientos del Sur y Suroeste

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR. Bueno — Nublados parciales Vientos del Sur y Suroeste

GUAFO A EVANGELISTAS Bueno — Nublados locales Vientos del Oeste y Suroeste

PUNTA ARENAS Bueno. Nubosidad parcial

INFORMACION DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: Máxima: 29 grados, a las 14 horas

Mínima: 15 grados a las 4 horas 45 minutos

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE Máxima: 91 o/o a las 3 horas 30 minutos

Mínima: 40 o/o a las 13 horas 45 minutos.

SOL (Día 21) —Salida: a las 5 horas 51 minut

Puesta: a las 19 horas 54 minutos

LUNA (Día 21) — Salida: a las 13 horas 51 minuto

Puesta: a las 1 hora, 20 minutos del día 21

Fase: Luna llena enero 28.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83728; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas

Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.



"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	68474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400.—
Norte y Sud América	340.—

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 20.— (U. P.)— El mercado de valores de esta ciudad cerró activo y con bajas. Los bonos con bajas y los del Gobierno de Estados Unidos firmes. Se transaron 829.020 acciones.

El índice Dow Jones dió un promedio de 152.71 para las acciones de las compañías industriales; 47.70 para las obligaciones ferroviarias y 26.38 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones ferroviarias encabezaron la baja en la Bolsa de Valores, en la breve rueda de hoy, cerrando así una semana de casi constante declinación, que redujo en más de mil millones de dólares el valor de todas las acciones de pizarra.

El volumen de las operaciones para un sábado fué el mayor registrado desde el 16 de diciembre. Hubo bajas de uno a tres puntos que afectaron a todos los valores, siendo muy pocos los que consiguieron contrarrestar esta tendencia.

Las obligaciones ferroviarias estuvieron de baja entre los títulos y entre los extranjeros, los polacos siguieron repuntando.

En el mercado de productos, los cereales y el algodón cerraron con bajas.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 20.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 162; American Can 91 7/8; American Foreign Power, 3; American Metals, 25 3/4; American Radiator, 12 3/8; American Smelting, 41; American Tel. & Tel., 163 3/8; American Tobacco "B", 68 7/8; American Woolen, 11 1/4; Anaconda Copper, 30 1/8; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 7 1/2; Atlantic Gulf Westindies, 36 1/2; Atlas Corporation, 15 1/8; Bendix Aviation, 50; Bethlehem Steel, 68; Canadian Pacific, 11 1/8; Case Threshing Machine, 36 5/8; Cerro de Pasco Copper, 34 1/4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 93 3/8; Columbia Gas, 4 1/4; Consolidated Edison, 25 1/4; Continental Can 40 3/8; Continental Steel 31 5/8; Cuban American Sugar, 18 1/2; Du Pont de Nemours, 157; Eastern Airlines, 39 1/2; Eastman Kodak, no se cotizó; Electric Power & Light 4 1/4; General Electric, 38 3/4; General Food, 41 1/2; General Motors, 63 1/4; Gillete, 15 1/2; Goodyear Rubber 52 3/4; Hudson Motors, 15 3/4; International Business Machines, 175 1/2; International Harvester, 75 3/4; International Nickel, 28 3/4; International Tel. & Tel. Domestic, 21 3/4; International Tel. & Tel. Foreign, 22 1/8; Kennecott Copper, 36 5/8; Groger Grocery, 37 1/8; Lambert Corporation no se cotizó; Lehmann Corporation, 37 1/2; Lockheed, 19 3/4; Loew, 75 1/2; Lone Star Cement, no se cotizó; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 16 3/4; Montgomery Ward, 49; National Cash Register "A" no se cotizó; National Lead, 25 3/8; New York Central, 22 1/2; North American Corporation 19 3/4; Otis Elevator, 26; Pacific Gas Electric, 35 1/4; Pan American Airways, 32 1/2; Paramount Pictures, 28 1/2; Patiño Mines, 18 5/8; Pennsylvania Railroad, 34 1/4; Phillips Pet, 46 1/2; Public Service New Jersey, 17 1/4; Radio Corporation, 11 3/8; Reo Motors Voting Trust Cert., 19 5/8; Socony Vacuum, 14 7/8; Southern Railways, 66 1/8; Standard Brands, 29 3/4; Standard Oil California, 39 1/4; Standard Oil Indiana, 36; Standard Oil New Jersey, 57 1/2; Swift and Co., 33 1/2; Swift International, 33 7/8; Texas Corporation, 51 5/8; Texas Gulf Sulphur, 37 1/2; Union Carbide, 80 1/4; Union Pacific, 116; United Aircraft, 29 7/8; United Fruit, 92; United Gas Improvement 13 3/4; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, 56; United States Steel 59 1/4; Warner Brother 13 7/8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 117 1/2; Woolworth, 41 1/4; American Gas Electric (Curb.), 32 1/8; Brazilian Traction (Curb.), no se cotizó; Electric Bond & Share (Curb.), 10 1/4; Niágara Hudson Power (Curb.), 3 7/8; United Gas (Curb.) nueva emisión, 10 5/8; Bankers Trust 49 3/4; Chase National Bank; First National Bank Boston; National City Bank, 41; Chile Bonds 6%, 1960, 18 5/8; Chile 6%, 1961, no se cotizó; Chile 6 1/2%, 1957, no se cotizó; Chile 6 3/4%, 1961, 17 7/8; Chile Caja 6%, 1961, 17 7/8; Chile Bond 6%, no se cotizó; Perú Bond 6%, 1961, 1/2; Perú Bond 6%, no se cotizó; Perú Bond 7%, 1959, no se cotizó; Lautaro 4% 1975, 51 1/8.

Las ventas alcanzaron a un total de 829.020 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK 20.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. del 4 1/2 por ciento de 1967, se cotizaron a razón de 112 dólares.